



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
CAMPUS VI



# **Análisis discursivo de la discapacidad: el sujeto en los bordes del dispositivo**

Tesis

Que para obtener el grado de

**Maestro en Estudios Culturales**

Presenta

**Alejandro Rosales Mondragón**

Directora de tesis

**Elsa María Díaz Ordaz Castillejos**

Co-Director

**Derly Recinos de León**



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Enero de 2017



FACULTAD DE HUMANIDADES CAMPUS VI  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
ÁREA DE TITULACIÓN



F-FHCIP-TM-016

AUTORIZACIÓN/IMPRESIÓN DE TESIS/MAESTRÍA

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 19 de enero del 2017  
Oficio No. CIP/028/17

**C. ALEJANDRO ROSALES MONDRAGÓN**

Promoción: 4°

Matrícula: 14061023

Sede: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Presente.

Por medio del presente, informo a Usted que una vez recibido los votos aprobatorios de los miembros del JURADO para el examen de grado de la Maestría en Estudios Culturales para la defensa de la tesis intitulada:

**ANÁLISIS DISCURSIVO DE LA DISCAPACIDAD: EL SUJETO EN LOS BORDES DEL DISPOSITIVO.**

Se le autoriza la impresión de Siete ejemplares y tres electrónicos (CDs), los cuales deberá entregar:

- Una tesis y un CD: Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- Un CD: Biblioteca de la Facultad de Humanidades C-VI.
- Seis y un CD: Área de Titulación de la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades C-VI, para ser entregados a los Sinodales

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVICIO"



POSGRADO DE HUMANIDADES  
CAMPUS VI  
COORDINACIÓN DE  
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**DRA. MARILÚ CAMACHO LÓPEZ**  
COORDINADORA

C.c.p.- Expediente/Minutario.

Este trabajo fue realizado gracias al financiamiento que recibí como becario con número 333797 de la Maestría en Estudios Culturales de la Universidad Autónoma de Chiapas, otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) durante el período agosto 2014/julio 2016 y a la Beca MIXTA en el Extranjero durante el período del 01 de mayo al 01 de julio 2015 en la Universidad Complutense de Madrid.

## Dedicatorias

*A mis padres quienes mantuvieron en mí la curiosidad y el  
deseo de aprender.*

---

---

## Agradecimientos

Agradezco profundamente el apoyo constante de los docentes de la línea de estudios socioculturales del lenguaje de la Universidad Autónoma de Chiapas: a mi directora de tesis la Dra. Elsa María Díaz Ordaz Castillejos, a mi codirector el Dr. Derly Recinos de León, al Dr. Fernando Lara Piña y a la Dra. Emma Hilda Ortega Rodríguez, por su pertinente asesoría en la construcción de los fundamentos metodológicos del presente proyecto

También expreso mi agradecimiento al Dr. Miguel A. V. Ferreira y al Grupo de Estudios Sociales Sobre Discapacidad (GESODIS), que me permitieron ser partícipe de los debates en torno al tema de “cuerpo, discapacidad y posmodernidad” en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

A todos los informantes que colaboraron en el proyecto confiando sus experiencias y conocimiento sobre el tema de la discapacidad, sin los cuales esta empresa hubiera resultado imposible.

---

---

# ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	<b>13</b>
<b>Capítulo 1 Diseño metodológico</b> .....	<b>23</b>
<b>1.1. Discusión epistemológica</b> .....	<b>24</b>
<b>1.2. Armado teórico</b> .....	<b>31</b>
<b>1.3. Enfoque metodológico</b> .....	<b>40</b>
<b>1.4. Enfoque técnico-instrumental</b> .....	<b>46</b>
1.4.1. Técnica de análisis histórico .....	53
1.4.2. Técnica de análisis documental .....	55
1.4.3. Técnica para el análisis de entrevistas .....	59
<b>Capítulo 2 El devenir histórico de la discapacidad</b> .....	<b>62</b>
<b>2.1. El mito y la construcción de identidades</b> .....	<b>63</b>
2.1.1. La ceguera: el mito de la transgresión del conocimiento .....	66
2.1.2. Los sordos: un enigma en el silencio .....	68
2.1.3. El hechizo como figura del “retraso mental” .....	70
2.1.4. Una interpelación a lo social desde la “insensatez” .....	72
2.1.5. La eliminación del “deforme” .....	75
<b>2.2. El cuerpo normal como efecto de la Modernidad</b> .....	<b>77</b>
2.2.1. La filosofía mecánica en la concepción de lo humano .....	78
2.2.2. El papel del trabajo en la conformación de un nuevo grupo social .....	79
2.2.3. La estadística y el control de los cuerpos .....	82
2.2.4. La supervivencia del más fuerte .....	83
2.2.5. Globalización y discapacidad: educar al Otro .....	85
<b>2.3. Configuración conceptual</b> .....	<b>93</b>
2.3.1. De la invalidez a la minusvalía .....	94
2.3.2. Personas con discapacidad: el déficit entre el sujeto y el contexto .....	95
<b>Capítulo 3 Construcción ideológica de la discapacidad</b> .....	<b>101</b>
<b>3.1. Opresión y discapacidad</b> .....	<b>102</b>
3.1.1. El significativo discapacidad como imaginario de identidad .....	106
3.1.2. El individuo y la disolución del lazo social .....	109
<b>3.2. La interdiscursividad en el dispositivo</b> .....	<b>112</b>
3.2.1. Discurso médico .....	115
3.2.2. Discurso jurídico .....	124
3.2.3. Discurso educativo .....	129
3.2.4. Discurso mediático .....	132
<b>Capítulo 4 La discapacidad en los juegos del lenguaje</b> .....	<b>138</b>
<b>4.1. Incorporación del concepto</b> .....	<b>140</b>
<b>4.2. Estigmatización</b> .....	<b>147</b>
<b>4.3. Cuerpo e identidad</b> .....	<b>153</b>
<b>4.4. Sexualidad y discapacidad</b> .....	<b>158</b>
<b>4.5. Deseo, singularidad y subjetividad</b> .....	<b>163</b>
4.5.1. Subjetividad y sujeto: las fronteras del dispositivo .....	166
4.5.2. ¿Escapar al dispositivo? .....	168
<b>Conclusiones</b> .....	<b>177</b>

---

---

<b>Referencias</b> .....	<b>183</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>197</b>
Anexo 1. Análisis del Informe Mundial sobre la Discapacidad .....	201
Anexo 2. Análisis de la Ley general para la inclusión de personas con discapacidad .....	217
Anexo 3. Análisis del Plan de estudios 2011 .....	221
Anexo 4. Análisis de la Ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión	228
Anexo 5. Análisis de las Entrevistas .....	230
Anexo 6. Entrevista 1 .....	268
Anexo 7. Entrevista 2 .....	301
Anexo 8. Entrevista 3 .....	318
Anexo 9. Entrevista 4 .....	350

## **INTRODUCCIÓN**

La presente investigación aborda la forma en que se construye, a través del discurso, el imaginario de discapacidad y la conformación de identidades que se establecen a partir de este proceso, para lo cual se parte de la interpretación del marco histórico, documentos oficiales y la recopilación de testimonios de actores relacionados con el campo en cuestión.

Es importante mencionar que se han empleado diversos conceptos para nombrar al colectivo que hoy se conoce oficialmente como “personas con discapacidad”, algunos términos han ido desapareciendo debido a su uso vejatorio, tal es el caso de monstruosidad, lisiado, tullido, ciego, manco, cojo, tarado, poseso, lunático, imbécil, idiota, mongólico, histérico, inválido, minusválido; términos que han dado paso a la aparición de amputado, síndrome de Down, enfermo mental, neurótico o psicótico (Corominas y Sanz, 1995), hasta llegar a la denominación actual.

En el informe mundial sobre la discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (2011) se conceptualiza la discapacidad de acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

No obstante, lo que caracteriza la agrupación de este sector de la población es la condición de exclusión y marginalidad antes que los aspectos inherentes a la salud, limitación y restricción, pues “al poseer unas condiciones de existencia

similares derivadas de la imputación de la médicamente denominada deficiencia, parece que pueden ser considerados como miembros de una clase oprimida” (Ferrante & Ferreira, 2008, p. 404).

El concepto se aborda en otros campos como el jurídico y educativo; en México se tiene la Ley general para la inclusión de personas con discapacidad (Congreso de la Unión, 2011), así como proyectos de inclusión y atención de Necesidades Educativas Especiales (Sánchez, 2010; SEP, 2002), colocando la dimensión social como un rubro importante; aunque la concreción de estas iniciativas siguen siendo insuficientes, ya que más allá de los conceptos prevalece la imagen del diferente-anormal, una construcción que obedece a un largo proceso que podríamos llamar de diferencialismo (Skliar, 2005).

Como se observa, el marco conceptual ha permeado diferentes campos lo que hace muy difícil su cambio a corto y medio plazo, sin embargo es insoslayable cuestionar la utilidad en el apoyo a las denominadas “Personas con Discapacidad” (Sánchez & Pérez, 2014).

El cuerpo discapacitado parece quedar atrapado dentro de una norma en la que la categoría de discapacidad lo coloca, independientemente de las posibilidades del sujeto, bajo las condiciones de asistencialismo, limitación y restricción; un ejemplo de ello es que varios grupos de la "Comunidad Sorda" rechazan que se les etiquete como personas con discapacidad (Sánchez & Pérez, 2014), no obstante continúan perteneciendo

a esta categoría, pues la tilde de discapacidad responde a una necesidad de los otros para referenciar lo que no hace lazo con el nos-otros de la normalidad.

Por lo anterior, para analizar la construcción discursiva de la “discapacidad” es prioridad retomar la configuración ideológica de normalidad, ya que el problema no reside únicamente en la persona con discapacidad, sino en la forma en que se construye el discurso de "cuerpo normal" (Davis, 2009).

Son los discursos científicos (construidos por el pensamiento occidental) los que erigen lo normal y funcionan como verdad, ya que son enunciados por personas calificadas dentro de una institución científica (Foucault, 2002a), de ahí el surgimiento de la normalización como un dispositivo de poder, el cual tiene su legitimación en la sociedad moderna. Es así que resulta sustancial describir la organización del campo de enunciados en el que aparecen y circulan, dado que no se puede concebir un concepto o una ciencia si se le desprende de su pasado ideológico (Foucault, 2007).

En tanto que “la discapacidad” acontece como un producto histórico es neurálgico insertar los términos de capitalismo e ideología para entender la presente problemática (Oliver, 1995), pues existe una opresión hacia las personas con discapacidad en las sociedades capitalistas a través de los parámetros normalizadores.

Se ha dedicado mucho tiempo a definir el concepto de discapacidad, pero se ha puesto poca atención en una

explicación más profunda de "capacidad física" o "normalidad física", así como en la relación entre ambos conceptos (Oliver, 2008).

El término discapacidad es producido por la sociedad capitalista de un modo que implica una forma particular de ver el mundo (Oliver, 1995). La discapacidad tiene que ver más con una experiencia de opresión que hace que se incorpore una identidad de persona devaluada que con una experiencia individual, pues el sufrimiento subjetivo necesariamente se construye en relación con los otros.

Nasio (2006) refiere que la realidad de los cuerpos es transformada por la teoría que los estudia, el nombre no sólo designa, sino que tiene la capacidad de modificar la cosa designada. Muchas de las teorías (sociológicas, antropológicas, médicas, educativas, psicológicas, etc.), que dan cuenta del cuerpo discapacitado, están atravesadas ideológicamente por la ficción del "hombre promedio" (Lacan, 2013). Con lo cual se puede pensar en una nueva forma de encasillar al sujeto y someterlo a un nuevo orden ideológico, ya que no ha existido un cambio significativo en la posición social del otro "anormal".

La Modernidad produce seres sujetos a ella, incluyendo sus cuerpos, asimismo se genera un valor simbólico en función de las posibilidades que los cuerpos tengan de ser productivos a nivel material o intelectual (Spadillero, 2009).

Lo que podría hacernos pensar a la persona con discapacidad como alguien que está sometida a la acción de un

tercero y por eso es discapacitada por alguien, por algo, por una sociedad (Angelino, 2009), por un modo de producción que excluye y no permite otras posibilidades de ser sujeto, sino como un sujeto únicamente de producción y consumo, desdeñando otro tipo de identificaciones políticas (infancia, sexualidad, grupo social, cultural, etc.).

En consecuencia, la definición de discapacidad no va a estar dada por un real orgánico sino por el código que lo introduce en la categoría de anormal-discapacitado, construyendo simbólicamente la realidad del cuerpo, incluyendo sus faltas (Silberkasten, 2006).

El presente problema ha sido abordado en otros campos, se toman en cuenta las aportaciones que le anteceden, como la de Contino (2013) quien abre la vía para pensar la discapacidad en función de un dispositivo, el cual permite cartografiar las condiciones que construyeron la política de normalidad, así como la delimitación y clasificación conceptual en la actualidad.

Dado lo anterior, parece fundamental tomar en cuenta la conformación discursiva de la “discapacidad”, en el contexto de la Modernidad, y la noción de sujeto que le subyace para llevar a cabo los análisis pertinentes. Esto es, por un lado, se tiene la figura de la discapacidad (y sus diferentes articulaciones semánticas) y, por otro, la de sujeto, que construyen una tercera figura: persona (sujeto) con discapacidad.

Son pocas las investigaciones en los estudios culturales que consideran esta temática; los cuales son de vital importancia

para analizar las crisis como síntomas de las hegemonías, fragmentaciones político-sociales y discursivas producidas por el capitalismo (Grüner, 1998), por lo que resulta medular dar cuenta de la vía en que la fuerza de los discursos encasillan, controlan y clasifican el cuerpo “discapacitado”.

En función de lo mencionado, se plantean las siguientes interrogantes:

- ¿De qué manera se configura discursivamente el imaginario de persona con discapacidad y se produce una noción de sujeto en el contexto de la Modernidad?
- ¿Cuál es el contenido ideológico inscrito en los discursos sobre discapacidad?
- ¿De qué manera se construye y valida el imaginario de cuerpo discapacitado?
- ¿Cuál es la noción de sujeto que subyace en los discursos sobre discapacidad?

En congruencia con estas preguntas de investigación, se formularon los objetivos posteriores:

Propósito general

- Analizar la forma en que se construye y valida discursivamente el imaginario de persona con discapacidad y se produce una noción de sujeto en el contexto de la Modernidad.

Objetivos específicos

- Desvelar el contenido ideológico inscrito en los discursos sobre discapacidad.
- Analizar la forma en que inter-discursivamente se construye y valida el imaginario de cuerpo discapacitado.
- Reflexionar acerca de la noción de sujeto que subyace en los discursos sobre discapacidad.

La problemática sobre la discapacidad está anclada en un saber-poder que dirige una forma de mirar y de hacer sobre el otro (discapacitado). Por lo tanto, se debe hacer énfasis en investigaciones que interpelen los discursos que se instalan como verdades absolutas, configurando sistemas totalitarios de interpretación.

Es de carácter neurálgico plantear iniciativas que permitan desvelar los mecanismos inscritos en los dispositivos de poder, así como entender las fracturas del mismo y las posibilidades que tiene el sujeto de escapar a las identificaciones que los dispositivos producen.

Si bien la presente investigación por sí sola no posee la capacidad de cambiar paradigmas epistemológicos, se tiene la pretensión de sumarse a un conjunto de iniciativas inherentes al campo de los estudios culturales y los *disability studies* que permitan a los individuos entender lo que está sucediendo, construir de manera conjunta otro modo de interpretar la realidad, por medio de “estrategias de sobrevivencia, y recursos para la resistencia a todos los que son ahora excluidos en términos económicos, políticos y culturales” (Hall, 2010, p. 27).

Por otro lado, se busca aportar teóricamente a campos disciplinarios que construyen un saber sobre la “discapacidad” (medicina, psicología, sociología, pedagogía, etc.), al coadyuvar a la transformación progresiva de prácticas y discursos institucionales.

En el presente trabajo se retoma el marco disciplinario del análisis discursivo de dispositivos de poder, el análisis político del discurso, la teoría psicoanalítica y el análisis crítico de los *disability studies*. Los cuales sirven para construir un marco teórico-metodológico que orienta la presente investigación,

En consecuencia con lo anterior, el presente trabajo se conforma por cuatro capítulos. El primero de ellos da cuenta de la metodología que se empleó, tomando en consideración los elementos de orden epistemológico, teórico, procedimental y técnico. Se parte de este esquema ya que fue necesaria la creación de una ruta metodológica específica para afrontar las dificultades que surgieron a lo largo del proceso de investigación.

En primer lugar, se contaba con un *corpus* heterogéneo, los archivos provenían de fuentes que requerían un tratamiento especial, pues no se podía emplear la misma herramienta de interpretación de manera indistinta, pero tampoco se quería llevar a cabo un análisis parcial sin tomar en cuenta la relación existente entre cada uno de los elementos que conformaban el *corpus*.

En segundo lugar, las metodologías ya existentes no se adaptaban completamente al objeto de estudio de la presente investigación, en algunas ocasiones por cuestiones de orden técnico y, en otras, por discrepancias a nivel teórico. Por lo tanto, fue necesario robustecer el debate epistemológico para poder establecer una vía de acción, que no sólo permitiera intervenir técnicamente en el análisis del material sino que pudiera aportar significativamente en la interpretación del mismo.

En el segundo capítulo, se presenta el marco histórico del objeto de estudio y al mismo tiempo se hace una crítica a una “historia natural” de la discapacidad, lo que permite ver a la problemática en una secuencia dialéctica más que lineal. Es colocar la perspectiva histórica no sólo vista como un mero antecedente, sino como un elemento más del *corpus* que constantemente se reinventa y actualiza de acuerdo con las métodos de articulación discursiva imperante.

Es por eso que se colocan a los diferentes grupos que hoy constituyen el colectivo de discapacidad y la manera en que han sido percibidos a través del tiempo, para entender en un primer momento a cada grupo y su posterior integración a la identidad en el marco discursivo de la discapacidad.

En el tercer capítulo, se ahonda en el problema de la ideología, pues la discapacidad no puede ser entendida como un problema al margen de los actuales acontecimientos y formas ideológicas que organizan a la sociedad. Si bien en ningún

momento se abandona una lectura ideológica del problema es en este segmento de la investigación donde técnicamente se hace un análisis más profundo de los discursos oficiales vertidos en documentos y comunicados.

Por último, en el cuarto capítulo se retoman los discursos de actores inmersos en el campo de la discapacidad; en este segmento de la investigación se consideran las entrevistas en profundidad para comprender cómo el concepto de discapacidad es apropiado y resignificado por los sujetos, lo que en determinados momentos les permite escapar o transformar al dispositivo en el que se encuentran inmersos.

## **CAPÍTULO 1 DISEÑO METODOLÓGICO**

El diseño metodológico de este proyecto responde a la necesidad de entender la discapacidad como un fenómeno social y sacar a la luz los cruces discursivos en torno a esta problemática, para lo cual se presenta una esquematización del procedimiento que se construyó para la presente investigación.

Si bien en el diseño se colocan apartados para organizar el proceso de investigación existe una imposibilidad de separar el conocimiento, no obstante es importante dar cuenta del proceso de búsqueda, el cual es el resultado de la apropiación y creación de rutas metodológicas. Es así que, se tienen los rubros referidos al planteamiento epistemológico, las vertientes teóricas, el posicionamiento metodológico y la vía técnica-instrumental.

El espectro epistemológico del estudio se nutre de postulados filosóficos que si bien no ubican a la discapacidad como tema central sirven para generar ideas y entender el lugar desde el que parte, pues el campo de estudio es una suerte de poliedro y el investigador puede entender la complejidad siempre y cuando sepa el ángulo (o los ángulos) en el cual está situado.

Para el armado teórico se unieron distintas tradiciones, algunas de ellas ya tenían precedentes, mientras que para otras coyunturas fue urgente un ejercicio de articulación, en el cual la discapacidad fue, por supuesto, el eje central.

El enfoque metódico no solamente tiene que ver con una necesidad teórica, sino también con una postura del investigador ante los problemas sociales, es una condición de estar (ser) dentro de la investigación que provee, a su vez, de elementos técnicos pertinentes para el desarrollo de la investigación.

### **1.1. Discusión epistemológica**

Todo proceso de investigación tiene que habérselas con una matriz epistemológica desde donde se piensa el objeto de estudio, es decir, una forma particular de mirar la realidad. En el presente estudio se trabaja con documentos y con informantes, los cuales son tomados a su vez como sujetos de conocimiento, en tanto que ellos tienen una relación epistemológica con la realidad a la que se enfrentan, la construyen al tiempo que son construidos por ella.

Ahora bien, no se puede trabajar con el sujeto en sí, en tanto que es imposible poder atraparlo, necesariamente se debe de llevar a cabo un ejercicio de objetivación del conocimiento, sin que ello signifique que se parta de un enfoque positivista. Con esto se quiere decir que la vida de un individuo es muy compleja, ningún estudio podría pretender conocer al sujeto en su totalidad, por lo cual se hace un recorte de la realidad, dicho de otra manera, se tiene a un sujeto-objeto de conocimiento. El cual es construido por el mismo investigador, quien vierte sus

preocupaciones e intereses, así como el modo de entender el mundo.

Desde este punto de vista, al descubrir al objeto se le está dando forma, puesto que las particularidades del objeto no estaban *per se*, son construidas y diseñadas en el mismo proceso de investigación.

Cuando se habla de desvelar el procedimiento en que opera determinada ideología, se arma un *corpus* con actores, documentos, bibliografía y demás referentes con los cuales se construye el objeto que sirve para interpretar la realidad, se diseña el artefacto con el que se trabaja.

La investigación también es un ejercicio de poder, lo que más vale quede de manifiesto, pues al estar inserta en el campo académico tiende a insertarse en los juegos de verdad. Lo realmente fundamental es disminuir la dominación (Foucault, 1994), para lo cual es necesario que se desnaturalicen las rutas que utiliza el poder para operar.

Por esta razón, la investigación se lleva a cabo predominantemente desde el paradigma socio-crítico, no obstante, se integran elementos interpretativos, ya que no se puede soslayar la importancia de un marco que desvele contenidos no manifiestos del discurso, los cuales siempre están sujetos a interpretación y reinterpretación.

Asimismo se explora más allá del contenido manifiesto del texto, en tanto que las significaciones son indirectas, no se alcanzan sino “atribuyendo un sentido al sentido” (Ricoeur,

1970). En el caso concreto del análisis discursivo en función del estudio de los significados atribuidos al concepto de discapacidad, es importante conocer los contenidos que subyacen en el mismo para que se puedan revelar los discursos de poder que rodean el concepto.

Dicho lo anterior, el paradigma socio-crítico pone la mira en la emancipación del sujeto, sin embargo, para lograrlo tiene que dismantelar los discursos existentes y desnaturalizar las formas de dominación, las cuales se mueven de manera subrepticia a través de los sujetos y las instituciones.

Es así que los discursos (dominantes) pueden ser criticados y concebidos como objetos problemáticos (Jäger, 2003). Este enfoque posee un carácter de emancipación que tiene como meta la realización de la reflexión, logrando un movimiento que transforma una situación en otra, por medio del esfuerzo de la crítica (Habermas, 1990).

Kant (2003a) refiere que todo discurso “puede ser herido en algún sitio aislado” pero la estructura del sistema considerada en unidad no corre ningún peligro. Por lo tanto, y retomando lo que convoca al presente estudio, siempre que se habla de discapacidad se hace referencia a una de las manifestaciones más nítidas en que opera el actual sistema de dominación, es así que cuando se hace la crítica de la forma material en la que viven las personas con discapacidad, no se debe perder de vista el sistema que produce tales condiciones, en particular la

totalidad del discurso en que el fenómeno de la discapacidad se encuentra inmersa.

La crítica es una suerte de destrucción y construcción conceptual, pues debe de hacer a un lado las ideas preconcebidas del fenómeno y volver a construirlas a través de estrategias que le sean propias para, de este modo, colocar las condiciones que faculten al sujeto para su liberación.

En este punto es en el que se ha de tener cuidado, pues sería ingenuo pensar que con dismantelar los discursos institucionales o las instituciones mismas se asegura la liberación del sujeto. En este caso, también es imprescindible poder entender los juegos de verdad y de poder en que el sujeto mismo ha caído y de los que nada sabe, pues no se trata de disolver el poder por el poder, ya que en sí mismo es un ejercicio imposible sino que los actores implicados en estos juegos puedan saber cuál es su lugar y ser partícipes del mismo (Foucault, 1994).

En este sentido libertad no es sinónimo de ausencia de poder, sino de entenderlo y ser consciente de la posición que se ocupa en relación con él, lo que en definitiva les puede permitir dadas las circunstancias moverse de lugar.

Para Kant (2003b) la libertad tiene que ver con la independencia de toda naturaleza, pero de alguna manera ésta se encuentra supeditada a una ley moral, entendida como una estructura preconcebida que le permite al sujeto decidir bajo determinados esquemas de funcionamiento social. Es así que,

no sólo se trata de destruir lo esquemas previamente establecidos, la tarea más complicada implica poder construir nuevas direcciones de pensamiento y vínculo social. Desde este punto de vista este trabajo se encuentra inscrito en una primera fase de un proyecto de emancipación que tendría que ser por demás mucho más amplio y ambicioso. Tomando la idea de Marx y Engels (1976) se puede decir que lo fundamental es transformar la realidad, no sólo interpretarla, pues es de este modo en el cual se pueden llevar a cabo cambios sustanciales.

En esta línea, el enfoque que hasta el momento se ha esbozado coloca los cimientos para deconstruir (Derrida, 1986) los discursos de poder que giran en torno al significativo discapacidad, ya que no sólo se busca la interpretación de las ideologías que subyacen en el discurso sino criticarlas en tanto que figuren como sistemas totalitarios de poder, lo cual aporta las posibilidades de emancipación del sujeto frente a los bordes de lo construido como “normal”.

Si en un primer momento se dijo que no basta con una crítica asilada sino tocar al sistema en su unidad, al desvelar la forma en que funciona la ideología de la discapacidad se hace una crítica a la noción de normalidad como un eje universal que produce sujetos que se encuentran dentro de la sociedad pero al mismo tiempo al margen de la misma, un ejemplo de ello es que cuando las políticas educativas hablan de integración e inclusión, al mismo tiempo ponen en marcha mecanismos de

normalización, los cuales se acentúan con el actual sistema de producción.

De esta manera, la discapacidad resulta un síntoma que revela la norma en que está pensada la sociedad basada en un modelo de producción capitalista, por lo que entender la configuración histórica de los discursos de poder así como los efectos producidos en los actores sociales implicados tiene un carácter neurálgico, que sólo se pueden entender desde una perspectiva crítica.

Por consiguiente, la discapacidad es al mismo tiempo una categoría de análisis y una perspectiva epistemológica, pues desde ella se entiende el funcionamiento mismo de las relaciones de poder y de exclusión. Si Foucault (2002b) tomó a la cárcel como aquello que le permitía entender el surgimiento de la sociedad disciplinaria, la discapacidad permite clarificar con detenimiento la normativización de la sociedad y el inacabado proyecto de Modernidad.

El presente trabajo toma como referente histórico la Modernidad, si bien Villoro (1992) refiere que se podría situar el inicio en el Renacimiento dado el giro hacia la noción de descentramiento en la visión del mundo, pues la tierra no era plana ni el centro del universo, el proyecto de progreso y la coyuntura de las diferentes vertientes del conocimiento que construyeron y dieron forma al proyecto capitalista se encuentran mucho más marcados en el periodo de la Ilustración.

Por lo tanto, en el presente estudio el recorrido histórico tiene un lugar angular en la conformación de la categoría de discapacidad, puesto que constantemente existe una actualización de los discursos históricos, no se puede pensar que la historia es únicamente lo pasado sino hacer una lectura lacaniana al decir que “la historia es el pasado historizado en el presente” (Lacan, 1981), pero es labor de la crítica exponer el modo en que se transforma en una sintomatología social.

A propósito del psicoanálisis Habermas (1990), retomando algunos elementos de esta vertiente del conocimiento, comenta que “el enmascaramiento del sentido en el síntoma y la perturbación correspondiente de la interacción no son inicialmente comprensibles ni para los demás ni para el sujeto mismo” (p. 255), he ahí la función del crítico social, que mediante las interpretaciones deconstruye los conceptos que ideológica y hegemónicamente posicionan al sujeto en un lugar de dominación y desigualdad.

Si se pretende apuntalar hacia la emancipación y transformación social, es indispensable tomar herramientas epistémicas que desde diferentes aristas desarticulen los sistemas hegemónicos de conocimiento en los cuales se sustenta la verdad.

Pensar la realidad de una manera distinta es desde ya una posibilidad de cambio, es por esta razón que para abordar el análisis discursivo de la discapacidad, es indispensable una perspectiva socio-crítica.

## 1.2. Armado teórico

El entramado teórico que se fue construyendo a lo largo de la investigación obedece en un primer momento a las teorías que han venido abordado la discapacidad desde un enfoque crítico, tal es el caso de los *disability studies*, los cuales analizan el sistema capitalista en el cual viven las personas con discapacidad, el cual “sirve no sólo para una reconstrucción interpretativa del fenómeno de la discapacidad, sino que también provee de algunas de las líneas operativas a desarrollar para una actuación directa en la ayuda a las personas con discapacidad” (Ferreira, 2008a, p. 149).

Con lo anterior, se tiene una teoría que busca directamente la transformación social, en tanto que se funda en principios basados en el materialismo histórico, en otras palabras, ir más allá de la simple interpretación de los acontecimientos. Asimismo se rompe con la división que existe entre aspectos de orden físico, social y psíquico, pues “lo que se plantea es la deconstrucción sistemática del concepto «discapacidad»; una deconstrucción de cuyos resultados se pueda derivar una nueva consideración” (Ferreira, 2008a, p. 151), con lo que se busca hacer frente a las conceptualizaciones predominantes hasta antes de la década de 1980, ya que las explicaciones en el ámbito académico habían estado centradas en el individuo, desentendiéndose de la importancia de insertar la variable social, es así que:

Mike OLIVER y Len BARTON crearon la publicación internacional *Disability, Handicap and Society*, que en 1993 cambiaría su nombre por *Disability and Society*. Inspirada por los trabajos de personas con discapacidad y sus organizaciones, la revista se enfocó exclusivamente y desde el primer momento en las dinámicas socio-político-culturales del complejo proceso de discapacidad. Al hacerlo, dio un gran impulso —si no el único— al establecimiento de los trabajos sobre discapacidad como un campo legítimo de estudio académico tanto en el ámbito nacional como internacional (Barnes y Thomas, 2006, p. 16).

Los *disability studies* rompen con el paradigma imperante hasta ese momento en las investigaciones sobre discapacidad, es así que el presente trabajo toma como primer pivote esta línea de investigación.

Posteriormente, se retoman los trabajos hechos por Foucault (1992, 1994, 1996, 2002a, 2002b, 2007, 2009), que estudian el ejercicio de poder en los discursos institucionales, así como las estrategias de poder empleadas en cada uno de los discursos, lo cual fue posibilitando la adecuación de la teoría y la metodología al campo de la discapacidad.

Aunque es evidente la contraposición en algunos postulados del materialismo histórico de Marx y el desarrollo teórico formulado por Foucault, existen convergencias. Si partimos de las diferencias entre ambas perspectivas se puede decir que éstas se centran, por parte de Foucault, en el planteamiento histórico de Marx; pues para este autor las categorías de análisis no tienen mayor aplicación fuera del siglo XIX, por otro lado los marxistas refieren que la teoría de Foucault parece hacer las veces de una apología del

capitalismo; asimismo, al centrarse mayormente en el discurso a Foucault epistemológicamente se le podría situar bastante alejado del paradigma materialista.

El presente estudio confirma la importancia de las condiciones materiales de existencia en que viven los sujetos con discapacidad, pues se entiende que se encuentran inmersos en el sistema de producción capitalista que continuamente los excluye, pero los paradigmas actuales también hacen necesario abordar las condiciones de interpretación de la realidad por lo cual es menester estudiar el discurso y sus estrategias.

Es así que en este trabajo se retoman los ejes que convergen entre ambas teorías, en particular la crítica y su aplicación al campo de la discapacidad como punto central que atraviesa ambas tradiciones teóricas, por lo que no son excluyentes para los efectos de esta investigación sino complementarias.

Siguiendo con la mirada social, se retoman las investigaciones de Bauman (2000, 2001, 2002, 2008, 2014), quien coloca un puntual acento sobre la fase líquida en que se encuentra la sociedad, lo cual significa que las relaciones humanas están en constante fluidez, no se puede pensar la sociedad como una organización inmutable sino como una complejidad dinámica, por tanto los sistemas de dominación (dispositivos) no son estáticos sino que se encuentran en constante movimiento al igual que los sujetos.

Por otra parte, se toma la teoría psicoanalítica, que hace un estudio exhaustivo del sujeto y su relación consigo mismo y los otros, dando pie a entender su configuración psíquica y social como parte del mismo proceso en donde el cuerpo tiene un lugar fundamental.

Cabe señalar que desde los primeros escritos de Freud (1985), se entiende al cuerpo desde una perspectiva que rebasa el ámbito orgánico; el cuerpo es un entidad que está atravesada por un discurso desconocido para el propio sujeto, teniendo en cuenta que es inconsciente, es en ese proceso de conocimiento donde puede ocupar un lugar distinto al del enfermo.

Si se traslada esto último al estudio de la discapacidad, se puede ver que el cuerpo de la persona con discapacidad está habitada por diversos discursos que la colocan como enferma, es necesario un proceso de conocimiento para que pueda ocupar otros lugares.

Aunado a lo anterior se retoma el puntual seguimiento que hace sobre el dispositivo, el cual dis-pone, pone a disposición una serie de artefactos con los cuales, por supuesto, se produce subjetividad, al respecto Braunstein (2012) refiere que:

El control de la acción "técnica" de esta "materia racionalizada" se integra en un "dispositivo" (Gestell), una compleja armazón de recursos (Bestelleri): discursos, técnicas, instalaciones, personal capacitado, materias primas, inversiones de capital, etc., que tiene funciones estratégicas relacionadas con el conjunto de la cultura y de la actividad mundial en todos los planos. La dominación del dispositivo tecnocientífico (vale decir, del conjunto de los aparatos, teorías y personajes que cumplen funciones

técnicas) es la primera palanca que permite la dominación de los cuerpos y de las conciencias de todos los seres vivientes (p. 23).

Sujeto y dispositivo son dos categorías que no pueden ser disociadas, puesto que es necesario un dispositivo que disponga y pre-disponga una serie de compartimentos, discursos y acciones que están en constante movimiento. Es por esto que es tan importante poder hacer una lectura histórica, ya que algo propio de los discursos de dominación es desposeer a los dominados del saber, y ha sido a través de la subversión que ese saber puede ser restituido (Lacan, 2015); por tanto, para poder encontrar líneas de fuga al dispositivo es necesario entender el entramado que subyace de esta relación (Deleuze, 1989).

Así, el capitalismo crea dispositivos que a su vez producen subjetividades, esto es, distintos medios de identificación a través de elementos lingüísticos y extra-lingüísticos que por supuesto se encuentran en el sujeto. Si bien los dispositivos de control funcionan en diferentes niveles, no está al alcance de este estudio poder abordarlos en su totalidad, por lo que se retoma la discapacidad como un dispositivo de control ideológico implicado en el consumo y producción tal como lo revelan los *disability studies*.

Los discursos ideológicos no operan a nivel consciente, en tanto que existen condiciones de producción dadas (Pecheux, 1978), por lo cual es importante conocer el contexto en el que surgen los discursos, las transformaciones que tienen y los

puntos de inflexión, pues los sujetos naturalizan distintas prácticas que se manifiestan en este caso como síntoma social, es así que se requiere un trabajo analítico que permita descubrir el proceso por el cual fue construido.

Simultáneamente se hace uso de la teoría de la enunciación, pues a la par de la corriente psicoanalítica desde acá también se piensa en un sujeto fragmentado, porque metodológicamente es imposible asirlo en su totalidad, sólo se puede acceder a su discurso y por antonomasia es polifónico.

La teoría de la enunciación permite tener estrategias de análisis discursivo que posibiliten leer las marcas del sujeto en sus diferentes manifestaciones, y así detectar los juegos del lenguaje, de poder y de saber que subyacen al mismo sujeto, en tanto que está implicado en el dispositivo.

Wittgenstein (1999) decía que “imaginar un lenguaje significa imaginar una forma de vida” (p. 13), las palabras trascienden a los objetos, el discurso es a las palabras lo que el aire a las personas, es su habitad natural. Articular teorías en derredor del discurso no es desestimar la dominación que se ejerce sobre “la vida de las personas, sus cuerpos, sus horarios de trabajo, su vida y su muerte” (Foucault, 1996, p. 126), no obstante los efectos de tal explotación se ve traducida en los discursos y éstos deben ser entendidos a su vez como una forma de vida.

Asimismo existe un diálogo entre el psicoanálisis y el discurso o bien las propias estrategias de análisis del mismo.

Freud (1991) refiere que el “contenido onírico es entonces comparable a un determinativo de la escritura jeroglífica, no destinado a la elocución, sino a la aclaración de otro signo” (p. 326), al respecto Kristeva (1988) indica que fue Freud “quien abrió una perspectiva nueva en la representación del funcionamiento lingüístico y revolucionó las concepciones cartesianas sobre las que se apoyaba la ciencia lingüística moderna” (p. 239).

Si bien las funciones del analista del discurso y el psicoanalista obedecen a objetivos distintos, existe una clara analogía en el procedimiento, pues:

El psicoanalista no dispone de otro medio, de otra realidad a su alcance para explotar el funcionamiento consciente o inconsciente del sujeto, aparte del habla, de sus estructuras y de sus leyes; ahí es donde el analista descubre la postura del sujeto” (Kristeva, 1988 p. 240).

Asimismo para robustecer el repertorio metodológico planteado más adelante, es menester abordar categorías de palabra, discurso e historia. Lacan (2013) las define de la siguiente manera:

Sus medios son los de la palabra en cuanto que confiere a las funciones del individuo un sentido: su dominio es el del discurso concreto en cuanto campo de la realidad transindividual del sujeto; sus operaciones son las de la historia en cuanto que constituye la emergencia de la verdad en lo real (p. 250).

La teoría de la diferencia (Derrida, 1986, 1994, 2006) también fue fundamental para el abordaje de este objeto de conocimiento, pues filosóficamente es imprescindible saber

pensar “lo otro” como fuerza que motiva el ejercicio de deconstrucción, visto acá también como posicionamiento crítico.

Una vez abordado el procedimiento en que las corrientes referidas al análisis de dispositivos, teorías de la enunciación, los *disability studies*, la teoría psicoanalítica y la teoría de la diferencia convergen, se procede al análisis metodológico empleado para llevar a cabo este estudio, ya que se traza una línea que permite el abordaje desde el paradigma socio-crítico tocando elementos referentes a la ideología, el sujeto, la discapacidad y el cuerpo. En consecuencia de toman los siguientes conceptos:

Discapacidad: es aquella condición construida discursivamente en el orden social de la Modernidad, que no permite al individuo “insertarse plena y fácilmente dentro del sistema de producción de bienes y servicios de una comunidad” (Silberkasten, 2006, p. 18).

Discurso: es el orden por el cual los acontecimientos cobran un sentido y circulan socialmente (Foucault, 1992); Y, además, tienen una totalidad significativa que trasciende la distinción entre lo lingüístico y lo extralingüístico (Laclau, 1993). Esto es, que el discurso rebasa completamente a las palabras, puede subsistir sin ellas, pero no puede mantenerse sin la estructura del lenguaje (Lacan, 2015). En esta investigación los discursos no interesan solamente por el hecho de ser expresiones de interacción social, sino por el de ejercer el poder.

Dispositivo: tomado en sí mismo, es la red que se tiende entre instituciones, edificios, leyes, proposiciones filosóficas, etc., el cual tiene una función estratégica concreta que siempre está inscrita en una relación de poder y saber. De igual manera, tiene la facultad de producir subjetividades; esto es, formas de ver y de hacer la realidad; no obstante, existen fracturas que permiten a los sujetos dadas las circunstancias escapar al poder y saber en el que se encuentran circunscritos (Agamben, 2011; Deleuze, 1989).

En la presente investigación se considera dispositivo de discapacidad a la red de significaciones lingüísticas y extralingüísticas, que circulan discursivamente y construyen el imaginario de “discapacitado” o “persona con discapacidad”. Para lo cual se toman los planos discursivos del contexto médico, educativo y jurídico.

Sujeto: se considera al sujeto como una constante producción del dispositivo que articula discursos sociales, configurando realidades e identidades políticas (Laclau, 1993). Asimismo, se toma en cuenta la noción de autor de Foucault (1992), el cual supone un principio de agrupación del discurso, unidad y origen de sus significaciones y foco de su coherencia.

Ideología: es la manera en que los individuos justifican, construyen y soportan la realidad social. En este sentido, es importante tomar en cuenta los niveles “oculto y manifiesto” en que se materializa. El espacio ideológico está hecho de

elementos sin ligar, es la interpretación de los sujetos la que los articula (Žižek, 2003 ).

Cultura: es entendida como sistemas en interacción de signos interpretables (símbolos), no es una entidad, algo a lo que puedan atribuirse de modo causal acontecimientos sociales, conductas, instituciones o procesos sociales; la cultura es el contexto dentro del cual pueden describirse estos fenómenos de manera inteligible (Geertz, 1973).

Las teorías y los elementos conceptuales previamente planteados responden a la necesidad de poder analizar lo que sucede con el sujeto al que se le enuncia como “discapacitado” dentro de diferentes campos discursivos y sus posibilidades de dar sentido a la realidad.

### **1.3. Enfoque metodológico**

En el actual estudio se toma como eje metodológico el Análisis Crítico del Discurso (ACD), pues estudia las relaciones existentes entre lenguaje y poder, haciendo notar los discursos institucionales, de género y mediáticos en los que dicha relación se hace presente (Wodak, 2003).

Dicho de otra manera, el ACD es una disciplina que analiza “ya sean opacas o transparentes, las relaciones de dominación, discriminación, poder y control tal como se manifiestan a través del lenguaje” (Wodak, 2003, p. 19). Es así que el investigador debe de tomar una postura definida con respecto al objeto de

estudio (y o conocimiento) y los fenómenos discursivos que lo acompañan.

El ACD se vincula con las teorías sobre sociedad y poder asociadas en su mayoría a Foucault, las teorías del conocimiento social de Van Dijk y las teorías de análisis gramatical (Meyer, 2003). En este estudio se prescinde de la obra de Van Dijk, ya que si bien es cierto que es uno de los mayores representantes del ACD, sus análisis suelen estar enfocados a los procesos cognitivos, priorizando la memoria declarativa (consciente) y dejan en segundo término la memoria procedimental (inconsciente); no obstante, la ideología no opera a nivel declarativo, para que la ideología tenga efectos directos sobre el sujeto debe insertarse en el argot procedimental (por tomar las categorías de análisis del mismo autor, de cualquier modo, el presente análisis las omite).

Por otro lado, el concepto de ideología de Van Dijk al estar asociada a la psicología cognitiva presenta ciertas debilidades epistemológicas, ya que según el autor las ideologías son “creencias fundamentales de un grupo y sus miembros” (Van Dijk, 2003, p. 14), también hace la división en ideologías positivas y negativas según el proceso social que generen. Pero el hecho de que la ideología esté asociada a “un grupo y sus miembros” no permite ver la contradicción ideológica dentro de cada estrato.

En cambio si se toma como referente las posiciones de sujeto, se salva la reducción en la que coloca la teoría Van Dijk,

pues un sujeto puede “declarar” determinadas “creencias” y “procedimentalmente” actuar de forma contraria, o incluso, declarar o proceder de manera ambigua.

Por otro lado, más vale tomar en cuenta que un sujeto puede colocarse en distintos lugares de acuerdo con las condiciones discursivas y contextuales que se le presenten, lo que permite analizar el poder y las manifestaciones de resistencia con las que procede.

Este proyecto de investigación asume que la expresión de los acontecimientos investigados se encuentra en el lenguaje, pero la unidad de estudio es el discurso. El cual, no sólo es representación sino al mismo tiempo acción, pues es necesario recalcar que, tiene facultades performativas que dejan a un lado la idea de que el lenguaje es únicamente descriptivo (Austin, 1962). Al enunciar “discapacidad” no se hace una descripción, sino que se ejerce una acción de exclusión o inclusión al campo de los implicados en la categoría. La metodología crítica debe de poder dilucidar la razón a partir de la cual se construye la clasificación que afecta de una u otra manera la vida de determinados individuos.

Al respecto, Foucault (1968) hace una pregunta, por demás, pertinente: “¿A partir de qué tabla, según qué espacio de identidades, de semejanzas, de analogías, hemos tomado la costumbre de distribuir tantas cosas diferentes y parecidas?” (p. 5), puesto que hay un orden de antemano (dispositivo) que fija para cada ser humano el esquema en el cual se reconoce. La

ruta metodológica tiene por supuesto que conocer los resortes bajo los cuales se mueve el dispositivo o los dispositivos puestos en marcha.

Dado lo anterior, la investigación se realiza en tres momentos, el primero de ellos es el análisis histórico, ya que para poder colocar en contexto el método en que operan los dispositivos actuales fue necesario desarmar los acontecimientos del pasado y volverlos a armar, para saber los mecanismos sobre los cuales operan las formas de control y sometimiento, así como las estrategias discursivas que subyacen de dichos sistemas.

Hasta el momento la mayoría de las aproximaciones que abordan la historia de la discapacidad lo hacen bajo periodos de tiempo, lo cual da cuenta de la manera en que los sujetos se encuentran sometidos ideológicamente en cada etapa bajo una lectura general; sin embargo, esto parece reproducir la idea de que la discapacidad es un hecho que ha estado siempre, naturalizando este medio de clasificación.

Es innegable que existieron otras representaciones de dominación y control en las cuales se encontraban los “ciegos, los sordos, los tullidos, los retrasados, los locos, etc.”, pero la agrupación y el realizativo discapacidad responden a una lógica basada en el proyecto de la Modernidad. Inclusive, algunos de estos grupos nacen en los albores de la Modernidad como el caso de los “locos” tal como lo revela Foucault (1979).

Posteriormente, se realiza la revisión del concepto, la vía en que metonímicamente el estigma va mudando de sede enunciativa, y cuáles son las condiciones bajo las cuales aparece. Esto se enlaza a su vez con los discursos de los propios informantes recabados a lo largo de la investigación, pues se tienen percepciones distintas sobre el concepto discapacidad y sus alcances subjetivos. De igual manera los documentos oficiales exhiben una posición enunciativa al respecto.

Esto deja abierta las posibilidades que tiene el dispositivo para transformarse y ampliar los alcances que tiene la categoría para clasificar y los tipos de resistencia que pueden emanar, o bien, mudar el dispositivo a otro concepto, lo que por supuesto, de momento, se encuentra fuera del alcance del presente estudio.

El segundo momento de la investigación fue el análisis de documentos oficiales (El informe mundial sobre la discapacidad de la Organización Mundial de la Salud, 2011; Plan de estudios de educación básica, 2011; Ley para la inclusión de personas con discapacidad, 2011 y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 2011) en el que se tomó una postura crítica con respecto a la información, de tal suerte que fuera posible encontrar las posiciones de sujeto implicadas en cada uno de los archivos, así como la naturaleza ideológica que los organiza. El análisis discursivo se enfocó en la crítica en un sentido especial, lo que apunta a hacer aparecer la conexiones entre lenguaje, poder e ideología (Fairclough, 1989).

Dado que los documentos oficiales funcionan como tecnologías de poder, el ACD tuvo el objetivo de desarmarlas. Al principio se tomaron los documentos de manera aislada, posteriormente fue necesario colocarlos a todos dentro del mismo sistema discursivo pero tomando en cuenta que tienen diferente naturaleza enunciativa, pues el hecho de que provinieran de distintos campos no se puede soslayar.

En el tercer momento, se retomaron discursos de diversos actores sociales, los cuales también fueron analizados desde una postura crítica, lo que implica dar cuenta del modo de proceder que las personas tienen para reproducir los discursos de poder. Con esto se busca ir contra las posturas maniqueas de poder, entendiendo a éste como algo fuera de los actores, también se trata de ver cómo el poder parasita al sujeto y sus relaciones, lo que hace que los que se encuentran en un lugar socialmente más desfavorecido de alguna manera colaboren con la dominación implícita.

Se hizo la elección de las entrevistas para analizar la vivencia de los propios actores con la discapacidad, pues si bien es un hecho discursivo este tiempo un impacto directo en la forma de relación cotidiana con ellos mismos y la sociedad. La conducta de los actores puede que no sea un hecho lingüístico pero definitivamente es discursivo.

Por lo anterior, se plantea una perspectiva metodológica basada en el ACD, con la finalidad de analizar dispositivos por medio de la identificación del conocimiento que subyace y

acompaña las acciones y las prácticas no discursivas, así como las manifestaciones y materializaciones (Jäger, 2003); y, por otro lado, analizar las fronteras de exclusión e inclusión, así como la configuración de identidades políticas, lo cual es fundamental para poner a prueba las significaciones y las concepciones naturalizadas del sujeto (Buenfil, 2010).

Por lo que se refiere a las perspectivas dentro del enfoque del ACD se puede decir que son variadas, no obstante, la presente investigación existe una centralidad en el análisis de dispositivos y la enunciación (siendo el acto histórico de producción del enunciado, dado que tiene un tiempo y lugar específico) para entender los medios a través de los cuales el conocimiento se valida, transmite y repercute en la configuración de sujetos y realidades sociales.

Se puede señalar que el enfoque metodológico propuesto, en tanto que interdisciplinario, permite articular las corrientes teóricas anteriormente mencionadas con lo cual se analiza la forma en que se valida y construye discursivamente el imaginario de discapacidad.

#### **1.4. Enfoque técnico-instrumental**

Como se ha planteado previamente el presente estudio hace el análisis en tres momentos, lo que responde al objetivo de deconstruir la discapacidad como totalidad significativa (Derrida, 1986) y representación de una unidad indisoluble, a saber: el análisis histórico, la revisión de documentos oficiales y

la recopilación de los testimonios de actores asociados al campo de la discapacidad.

Cuando se indican tres momentos de investigación, no se quiere decir que se siguieron pasos lineales, que va de lo histórico a las entrevistas, pasando por la revisión de documentos para llegar, por fin, a una conclusión; o bien del análisis por unidades a la totalidad del *corpus* y viceversa. La técnica consintió, más bien, un formato dialéctico, en donde se transitaba sin una dirección predefinida, pero no por ello de modo aleatorio o desorganizado. Se acudió a cada una de las unidades de análisis, de acuerdo con las necesidades de investigación que se presentaron, en efecto, había determinados contenidos de los documentos o de las entrevistas que hacían replantear al investigador la perspectiva histórica, de lo cual surgía a su vez, otra manera de leer dichos textos.

De inicio se identificaron, por lo menos, tres marcos de enunciación, a saber: el marco médico, jurídico y educativo, como campos manifiestos en los que se organiza el discurso. Posterior a ello y como resultado de la lectura y análisis del *corpus*, se identificaron hilos discursivos (de los cuales se formaron categorías), de modo que fuera viable revelar los juegos de poder en los que se encontraban los enunciados como alternativa a la estructura oficial que los sujetos<sup>1</sup> plantean como medio de presentación.

---

<sup>1</sup> El sujeto no está asociado a la individualidad, sino que se considera por sujeto una entidad dinámica que agrupa el discurso. Así, un documento oficial, una institución, incluso un informante puede llevar consigo la

Caracterizar la *posición subjetiva* fue fundamental para entender la manera en que los sujetos articulan su discurso y el lugar que ocupan dentro del mismo. El sujeto produce un discurso pero al mismo tiempo es producido por él, siendo una pieza fundamental en los juegos de lenguaje y de poder. Haciendo una analogía con los postulados de Wittgenstein (1999) sobre el ajedrez, se puede decir que el sujeto es pieza y jugador al mismo tiempo. De este modo, cuando el sujeto juega con las palabras, es su propia posición (contradictoria) ante vida la que se hace presente en este entramado lúdico. Asimismo, con esta categoría es posible identificar la noción de sujeto que se encuentra en los distintos discursos, así como las determinaciones que se construyen en relación con los marcos enunciativos.

Para armar la categoría de cuerpo se toman nociones desde la antropología y el psicoanálisis, de esta manera se tiene al cuerpo como espacio que responde a la conformación de una figura que sirve para reconocerse dentro de determinada cultura o sociedad, pero al mismo tiempo es la mediación singular entre el sujeto y el mundo, una suerte de espejo que sirve como forma de identificación para el sujeto (Dolto, 1984, Lacan, 2008).

Si se asume que el sujeto puede ocupar diferentes lugares, la categoría de *estigmatización* permite visualizar una posición

---

noción de sujeto, toda vez que ordenan una serie de acontecimientos e interpretan una realidad. En este caso, existe un sujeto histórico, un sujeto que subyace en los documentos e instituciones oficiales, y, un sujeto que emana de las entrevistas vertidas en la presente investigación.

en donde el sujeto se encuentra desvalorizado. Para esta categoría fue necesario recurrir a los tres niveles a los que Goffman (1970) hace referencia en sus investigaciones sobre el estigma, sin embargo se hizo apremiante adaptar su nominación para los fines de este proyecto, por lo que quedan de la siguiente manera:

- Los que tienen que ver con una lectura del *cuerpo deforme*, es decir, de acuerdo con las características anatómicas visibles existe una desacreditación del sujeto, en tanto que posee un cuerpo desacreditable.
- Los *defectos del carácter* cuando se percibe al sujeto como falta de voluntad, un ejemplo de ello es el retraso mental.
- Por último, los *estigmas por transmisión*, cuando las personas que rodean al sujeto portador del estigma parecen ser contaminados por éste, al tiempo que su identidad también se ve deteriorada.

*Lazo social* hace referencia a la relación con el semejante, condición fundamental para la existencia; en términos filosóficos solo se puede “ser con” el otro. Lazo social no es sinónimo de sociedad sino de la amalgama que la hace posible, pues no hay una sociedad naturalmente constituida, lo que hay es un nosotros en la diferencia. Lo que interesa a este proyecto es la manera en que se construye el lazo social, permitiendo que los sujetos puedan ser incluidos o excluidos bajo determinadas circunstancias.

La *reconfiguración* es la posibilidad que tienen los sujetos de ocupar un lugar distinto al de déficit, identificándose con otras figuras además de la de persona con discapacidad y ver las condiciones sociales y personales que lo hacen viable. Esto es, existe una forma de ser configurado por determinadas estructuras pero también es importante investigar lo que el sujeto decide hacer con la posición que tiene dentro de la estructura.

Una vez identificadas las categorías de análisis se procede a identificar la tipología textual así como las herramientas argumentativas del *corpus* a nivel macro y micro estructural.

A nivel micro-estructural se toman *fragmentos discursivos* sujetos a ser analizados por medio de un *dispositivo retórico*, tomando a la enunciación como eje que permite identificar las huellas inscritas en las oraciones, reconstruyendo de esta manera el sentido por medio del cual se manifiestan las marcas de subjetividad (Ducrot 2001, Kerbrat, 1997).

Para llevar a cabo el rastreo de las marcas del sujeto se toma en cuenta la *modalidad*, la cual se divide en *modalidad de enunciación* y *modalidad del enunciado*, la primera hace referencia a los lugares referidos al locutor y locutario, mientras que la segunda alude al enunciador y enunciatario.

Lo anterior nos permite identificar la dinámica polifónica a través de las posiciones de sujeto, ya sea por medio discursos referidos de manera explícita o implícita, en tanto que es importante identificar la relación que existe entre el sujeto

hablante y la oración, así como la responsabilidad y apropiación del contenido.

Dentro de las modalidades que se abordan está en primer lugar la *modalidad epistémica*, que hace referencia a la seguridad que el locutor asume con respecto al enunciado (cierto, probable, dudoso, improbable). Posteriormente la *modalidad deóntica* en la cual se manifiestan juicios que denotan aspectos de orden prohibitivo, obligatorio y/o facultativo, entre otros (Calsamiglia y Tusón, 2007). La *modalidad óntica* que hace alusión a las vivencias o experiencias de los propios sujetos. La *modalidad axiológica* hace alusión a contenidos afectivos y evaluativos, los cuales permitieron caracterizar los atributos valorizadores y desvalorizadores del enunciado, “se trata de operadores de subjetividad particularmente perceptivos y eficaces, que permiten al hablante ubicarse claramente en relación con los contenidos afirmados” (Kerbrat-Orecchioni, 1997, p. 108). Y por último la *modalidad facultativa* para caracterizar las partículas subjetivas que aluden a la posibilidad o imposibilidad para llevar a cabo una acción.

Si bien los medios de expresión de la modalidad son diversos, se toman en cuenta los *medios léxicos* (sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios e interjecciones), *medios gramaticales* (modo y tiempo) y *medios fonéticos-fonológicos* (Otatola, 1988).

Por último, se analizó la *intertextualidad* en la que están insertos los discursos, así como la forma en que se relacionan las categorías discursivas, ya que los discursos no se encuentran aislados, fue importante poder detectar la relación que se establece entre ellos.

Para el análisis global se estableció la relación existente entre categorías y marcos de enunciación, para observar de esta manera las articulaciones fuertes y débiles entre las unidades de análisis, lo cual se esquematiza en la siguiente tabla.

**Tabla 1.** Articulación por unidades de análisis

		Marcos de enunciación			Categorías de análisis				
		M. Médico	M. Educativo	M. Jurídico	Posición subjetiva	Estigma	Cuerpo	Lazo social	Reconfiguración
M. E.	M. Médico		1		2				
	M. Educativo								
	M. Jurídico								
C. A.	Posición subjetiva	2				3			
	Estigma								
	Cuerpo								
	Lazo social								
	Reconfiguración								

En el espacio signado con el número uno se tiene la *relación* que existe entre los *marcos de enunciación*, la manera en que se implican unos a otros, en qué momentos existe una intersección discursiva. Asimismo observar los *marcos de enunciación emergentes*, campos que no estaban considerados al inicio pero que se hacen patentes en la configuración del imaginario de discapacidad dentro del *corpus*.

En el punto dos de la tabla se analiza la *relación entre las categorías y los marcos de enunciación*, en este caso las categorías permiten desvelar los marcos de enunciación que van hilvanando el imaginario de discapacidad, construyendo de esta manera una figura que funge como imperativo al que determinados actores se ciñen.

El tercer punto de interjección está dado por la relación de las categorías *a priori*, lo que se manifestó como necesario ya que las categorías no trabajan solas, se encuentran en constante relación y fue neural poder conocer los movimientos que establecen a lo largo de la investigación. Por ejemplo, el rol que tiene el cuerpo en los cambios de posición del sujeto y las formas de estigmatización que se producen.

Hasta este punto se hace referencia a la globalidad de análisis, no obstante, cada estrato de la investigación tuvo al mismo tiempo un tratamiento particular de acuerdo con las necesidades del *corpus*, pues si bien se recogen todas las enunciaciones dentro un mismo marco, también es neural tomar en cuenta la naturaleza de cada una de sus partes.

#### **1.4.1. Técnica de análisis histórico**

La revisión histórica se realiza a fin de colocar en contexto los documentos y los textos recabados en las entrevistas, para observar a partir de qué momento los discursos “remiten los unos a los otros, se organizan en un figura única, entran en convergencia con instituciones y prácticas, y entrañan

significaciones que pueden ser comunes a toda una época” (Foucault, 2002a, p. 200).

Es así que, fue necesario recurrir a bibliografía que no tomara como figura de narración y estructuración principal de su estudio la discapacidad. Posteriormente, se acudió a investigaciones históricas sobre discapacidad, de las cuales se hizo un ejercicio de des-constitución conceptual, a fin de presentar la “ceguera, sordera, locura, retraso mental y deformidad”<sup>2</sup> como figuras separadas del eje articulador de la discapacidad. Asimismo, se analizaron datos en mitos, escritos de la filosofía y novelas en donde existieran rastros de cada una de las figuras de alteridad. Después se identificaron los hitos históricos que dieron lugar a la conformación de una nueva entidad que fue aproximando las diferencias en un sentido político, haciendo de ello una nueva lectura sobre el cuerpo y produciendo así la constitución de un nuevo sujeto discapacitado, para saber cómo los campos discursivos evolucionaron configurando una serie de ideologías donde se reproducen hasta la actualidad.

En consecuencia, se procedió a estructurar la historia de modo que pudiera revelar los contenidos ideológicos, sin concebir una verdad objetiva *a priori*, simplemente se respondió a una idea de historia que avanza, por lo menos, en dos

---

<sup>2</sup> Cabe señalar que no fue objeto de este estudio realizar una genealogía de cada una de las figuras presentadas, pues ya existen estudios especializados en la mayoría de ellas, sino exponer la forma en que se agrupan bajo el significante discapacidad, para lo cual se establece una organización del escrito acorde con su naturaleza diferenciada.

direcciones: la primera es que los contenidos del pasado repercuten en la vida presente, y, la segunda concibe a la historia como “objeto de una construcción cuyo lugar no configura el tiempo homogéneo y vacío, sino cargado por el tiempo-ahora” (Benjamin, 2012, p. 297), en otras palabras, la lectura del pasado se hace con una mirada contaminada por el presente, pues de alguna manera hacer historia es desde ya traicionar el pasado.

#### **1.4.2. Técnica de análisis documental**

Para el análisis de textos se retomaron documentos que pudieran representar en el contexto actual los marcos de enunciación referidos al ámbito médico, educativo y jurídico (como consecuencia de éste se tomó como subcategoría el marco de enunciación mediático visto desde el punto de vista jurídico), los cuales se materializan en los siguientes textos:

- El informe mundial sobre la discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (2011).

El informe mundial sobre la discapacidad se elige al ser el primer informe de su tipo y uno de los documentos más representativos del discurso médico sobre discapacidad, que al ser editado junto con el Banco Mundial supuso un primer encuentro con el análisis en cuestión. El informe toma en cuenta las directrices propuestas por la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPC) y de la Clasificación Internacional del

Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), documentos que le preceden.

Los apartados generales de los que se compone y sujetos a análisis son: “Prologo, Comprender la discapacidad, La situación mundial en materia de discapacidad, Atención de la salud en general, Rehabilitación, Asistencia y apoyo, Ambientes favorables, Educación, Trabajo y empleo, De cara al futuro: Recomendaciones”. La estructura fue asimilada como composición manifiesta del documento, tomando en cuenta que es propio del análisis revelar la estructura oculta del mismo, desvelando las relaciones intrínsecas.

- Plan de estudios de educación básica (Secretaría de Educación Pública, 2011).

Se elige el plan de estudios de educación básica, ya que unos de los objetivos en materia de discapacidad es proveer a los alumnos la inclusión por lo menos a este nivel educativo, por lo tanto en el contexto mexicano este documentos es una muestra del discurso oficial del marco de enunciación educativo, no se tomaron en cuenta documentos sobre Educación Especial ya que era de interés especial estudiar las formas de clasificación general. El presente plan de estudios está compuesto por dos capítulos generales, el primero hace alusión a la “Reforma Integral de la Educación Básica” y el segundo a las “Características del Plan de estudios 2011” del cual se toman los sub-apartados referidos a los “Principios pedagógicos que sustentan el Plan de estudios”, el “Perfil de

egreso de la Educación Básica”, “Competencias para la vida”, “La gestión educativa y de los aprendizajes” y por último a los “Estándares Curriculares y aprendizajes esperados” pues en ellos se encontró mayor información relacionada de manera directa o indirecta con los objetivos de esta investigación.

- Ley para la inclusión de personas con discapacidad (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2011).

La del 2011 para la inclusión de personas con discapacidad es la última versión que se tiene hasta el año 2016 en la legislación mexicana, se elige por ser el documento más representativo del marco de enunciación jurídica del contexto mexicano. Está compuesta de 4 títulos, 20 capítulos y un total de 60 artículos, en la investigación se hace especial énfasis en el artículo dos del primer título porque coloca un marco conceptual que rige la ley, del segundo título se toman en cuenta el capítulo 1 (salud y asistencia social), capítulo 2 (trabajo y empleo), capítulo 3 (educación), capítulo 7 (recopilación de datos y estadística) y el capítulo 10 (libertad de expresión, opinión y acceso a la información).

- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2011).

La ley de telecomunicaciones se toma como documento complementario del marco de enunciación legislativa de la discapacidad, al tiempo que toca el campo mediático, pues ampliamente conocido que en México y en una amplia gama de

países de América Latina la televisión reproduce determinadas ideologías en materia de discapacidad. En el caso particular de México, ha sido objeto de críticas por parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU), al delegar la responsabilidad del Estado a particulares que reproducen por medio de programas televisivos una imagen estigmatizadora de las personas con discapacidad. De la presente ley se toma el capítulo 2 del título noveno: “De los Derechos de los Usuarios con Discapacidad”, así como los enunciados que se reproducen de manera reiterativa sobre discriminación a lo largo del documento.

Para el estudio de la información referida a los documentos oficiales se realizó primeramente la *caracterización del texto*, lo que ubica políticamente el documento, las relaciones que guarda con otras instituciones y organismos, así como los textos que le preceden, o de los cuales se conforma. La frecuencia o ausencia de determinados temas en su composición y la asignación y relación de temas de acuerdo con el hilo discursivo (salud/enfermedad, educación, justicia, sujeto, etc.).

De igual modo se analiza el *marco institucional*, o sea, el contexto en el que aparece el documento, así como el autor o los autores implicados en la redacción del mismo (función y significación en el campo discursivo) y las motivaciones por las cuales fue escrito.

Se examina la superficie textual, lo que incluye titulares y encabezados, la estructura de los artículos en unidades de

sentido, así como los temas más relevantes y aquellos a los que se les presta poca atención pero que guardan relación importante con el objeto de estudio. En un documento (informe mundial sobre la discapacidad de la Organización Mundial de la Salud, 2011) fue necesario el análisis del diseño gráfico, lo que incluye imágenes y gráficos presentados.

Finalmente, se aborda la noción de sujeto que se halló en el artículo, o transmitía el artículo, así como la comprensión de sociedad y la perspectiva de futuro que ofrece.

### **1.4.3. Técnica para el análisis de entrevistas**

Se realizaron entrevistas en profundidad, tomando en cuenta las siguientes características de los informantes:

- Considerados por sí mismos y/o por un tercero como “persona con discapacidad” (o cualquier concepto afín como: “discapacitada”, “minusválida”, “inválida”, etc.).
- Que estén relacionados con el contexto de la discapacidad en el marco jurídico, médico o educativo.

**Tabla 2.** Características informantes

<b>Informante</b>	<b>Características</b>
E.P.	Es una mujer de 31 años de edad, estudió la licenciatura en psicología, presenta discapacidad visual (la pérdida de visión ha sido de manera gradual desde la infancia), ha estado asociada al activismo

	<p>social por los derechos de las personas con discapacidad, participó en campañas políticas en la ciudad de San Cristóbal de las Casas Chiapas. Actualmente, se encuentra realizando labores de enseñanza de la lecto-escritura Braille y fomento a la inclusión de personas con discapacidad visual en las bibliotecas públicas. Se le contactó por medio del Grupo Psicoeducativo Integral Enlaces A. C., del que forma parte de la plantilla docente.</p>
B.M.	<p>Mujer de 40 años de edad, es licenciada en enfermería, labora en hospital público en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, de igual manera funge como docente a nivel superior en la carrera de enfermería, es madre de un niño con síndrome de Down. Acude de regularmente al Grupo Psicoeducativo Integral Enlaces A. C., para asesorías psicopedagógicas.</p>
R.C.	<p>Hombre de 33 años de edad, licenciado en derecho, presenta discapacidad visual (nace con la discapacidad), labora en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, dentro de sus funciones se encuentra la sensibilización a la población en materia de discapacidad y asesoría jurídica sobre derechos humanos. Se le contacta por medio del mismo organismo donde labora.</p>
C.C	<p>Hombre de 48 años de edad, se licenció en la carrera de sociología, presenta Parkinson (adquiere la discapacidad a los 30 años de edad), laboró como</p>

	docente a nivel medio superior hasta que se le otorga una pensión por su condición física. Actualmente se dedica al arte y como docente voluntario en centros de educación especial.
--	--

El lugar de alocutario fue fundamental para realizar el análisis de las entrevistas, por tanto, para leer las entrevistas es necesario tener en cuenta, en este caso, el papel del entrevistador: como un (1) *sujeto masculino* que (2) *no se encuentra en una situación de discapacidad* y al que (3) *se le supone un saber* sobre el tema. Razón por la cual en diversas ocasiones los entrevistados recurren a terminología técnica y más de una ocasión de manera directa e indirecta interpelan estas tres posiciones del investigador.

## **CAPÍTULO 2**

### **EL DEVENIR HISTÓRICO DE LA DISCAPACIDAD**

Para entender la forma en que se construye la figura de la discapacidad es fundamental conocer las articulaciones que dan lugar a una determinada realidad discursiva, así como las sedes en las que el discurso deposita el poder en la que dicha realidad se sostiene, llámense mitos, deidades, demonios, capital, producción, consumo, etcétera.

Desde este punto de vista, “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault, 1992, p. 6).

Es por ello que existen constantemente luchas discursivas sobre los procedimientos para fijar el significado sobre determinados significantes,<sup>3</sup> pues de esto depende en gran medida la disputa que se establece entre determinados grupos construyendo así formas de pensamiento hegemónico (Laclau, 1993).

---

<sup>3</sup> Se toma la definición de significante lacaniano, el cual se encuentra desarticulado con respecto al significado y tiene su propia lógica de funcionamiento distinta a la concepción de Saussure, ya que se encuentra en una cadena junto a otros significantes y el valor de cada uno depende de la posición que tenga en dicha cadena. Se puede hacer la analogía con el signo de Pierce el cual deberá estar anudado a otros y mediados por un interpretante (que es a su vez él mismo un signo). Esto es, el sujeto se encuentra inscrito en sus propios juegos de lenguaje (Wittgenstein, 1999), no tiene forma de escapar, el significado depende de la misma posición en que el sujeto se encuentre frente al significante.

Dado lo anterior, se puede decir que el binomio discurso y poder producen identificaciones colectivas, que a su vez generan los procesos de exclusión, lo cual sucede cuando se conforman grupos que no logran identificarse con el paradigma social en cuestión, dando cabida a “restos” humanos a los que por supuesto hay que nombrar.

Cabe destacar que estos restos cumplen un papel muy importante, pues es gracias a ellos que se constituyen las identidades que detentan el poder. Sería muy complicado imaginarse el orden de lo divino sin lo demoniaco, la fealdad sin la belleza, la razón sin la locura.

En el tiempo en el que el capital, la producción y el consumo son algunos de los principales pivotes en los que se producen identidades en la Modernidad, no se puede soslayar la constitución epistemológica de la figura “discapacidad”, para lo cual se debe realizar una revisión histórica y conceptual de la misma.

### **2.1. El mito y la construcción de identidades**

Si bien la historia no obra por saltos bruscos, no se puede decir que la división de periodos sea completamente artificial, ya que a cierta distancia las distinciones son claras, puesto que existen actitudes y estilos que marcan la diferencia entre una época y otra (Koyre, 1977).

Cuando se habla de discapacidad no sólo se hace referencia a un grupo de personas afectadas por una determinada

condición, sino a una forma particular de entender la sociedad, en la que se generan grupos de exclusión de acuerdo con la configuración de identidades políticas que subyacen a la imagen idealizada que las sociedades tienden a formularse de sí mismas, que les permitirá "seguir su rumbo: identificar y localizar las cicatrices, verrugas y otras imperfecciones que deforman su aspecto en el presente, así como hallar un remedio seguro que las cure o las alivie" (Bauman, 2000, p. 33).

Siendo así la discapacidad es una nueva categoría de unión entre un grupo de "diferencias", que delimitan de este modo una figura identitaria estigmatizada con el significante discapacidad. Si bien siempre han existido ciegos, sordos, amputados, etc., en el transcurrir histórico, cada uno de ellos poseyó una manera particular de ser visto con respecto a los demás.

Hay que hacer notar que, cada uno de estos grupos (ahora catalogados como personas con discapacidad) poseía formas particulares de identificación, prejuicios acordes a una condición particular de vida, lo que en muchas ocasiones suponía la configuración de toda una mitología detrás de ellos.

Actualmente se habla de discapacidad visual, física, auditiva, motriz, etc., el concepto discapacidad marca una unión, pero las necesidades materiales que tiene cada uno de estos grupos son distintas. Es así que, lo que marca la unión entre cada una de las "discapacidades" no tiene que ver con una condición física sino con una condición social. En el devenir histórico no ha existido una manera de nombrar tan clara como

ahora, lo que produce que establezca una identidad partir de un solo tejido significativo (discapacidad).

Quizás la Biblia es uno de los primeros documentos en donde se pueden encontrar algunas asociaciones más precisas entre estos grupos, se observa que es reiterativo el uso de “defecto” o bien “defecto corporal”. Aunque posterior al término “defecto” o “defecto corporal” se nomina a cada grupo de modo independiente (no así, cuando actualmente se utiliza el término discapacidad), se tiene que indicar cada una de las características para poder ser identificados como se muestra en el libro de Levítico: “Ningún hombre que tenga defecto corporal se acercará: ni ciego, ni cojo, ni deforme, ni monstruoso, ni lisiado, ni manco; ni jorobado, ni raquítico, ni con defecto en un ojo, ni sarnoso, ni tiñoso, ni eunuco” (Levítico 21. 21) . Lo anterior no sólo aplica para personas sino también para animales pues se comenta que ninguno será digno de sacrificar si cuenta con un “defecto”, esto es “si es cojo o ciego o tiene cualquier otro defecto grave, no lo sacrificarás al señor tu Dios” (Deuteronomio 15. 21). No obstante, a lo largo del texto cada uno de grupos alcanza un tratamiento distinto principalmente en el caso de la ceguera que se analizará en un apartado especial.

Actualmente, basta con utilizar el término “discapacidad” o “persona con discapacidad”, sin hacer referencia a ningunos de los grupos ni características particulares, sólo si es necesario se

hará mención de discapacidad y su particularidad en caso de que sea “física”, “visual”, “auditiva”, “intelectual”, etc.

### **2.1.1. La ceguera: el mito de la transgresión del conocimiento**

Se puede observar con los ciegos en la antigua Grecia, a quienes se concebía como seres en contacto con otra realidad, dando lugar al imaginario del “adivino” quien poseía el don de la visión sobrenatural (Martínez, 2006). Ahora bien, no había una sola manera de entender este fenómeno, existían por lo menos tres niveles de experiencia: el primero tenía que ver directamente con la noción de un daño físico y el impedimento de una función esencial del cuerpo; el segundo nivel estaba relacionado con la interrogante sobre las causas de la ceguera, la cual se refería a una transgresión de la ley natural, por lo que había existido un castigo de orden demoniaco o divino; y, por último, un tercer nivel que se caracterizó por la ambigüedad y el misterio en la significación, algunas veces atribuida al pasado de la persona o una culpa heredada (Barasch, 2001).

La mitología griega tiene vastos ejemplos que pueden dar cuenta de estas formas de entender la ceguera, uno de ellos es el de Edipo, quien al no soportar la verdad y descubrir que había cometido actos de incesto se arranca los ojos, o Tiresias cegado al sorprender a la diosa Atenas desnuda; ambos personajes reciben un castigo por transgredir una ley en el orden de lo sexual.

En la Edad Media, la ceguera adquirió una percepción de maldad y se le relacionaba con la imagen del Anticristo. En esta época se conciben dos niveles de valor y dignidad: por un lado, se encuentran las figuras nobles y heroicas (todas ellas alegóricas o metafóricas) y, por otro, los ciegos de clase baja a quien se les atribuía culpa (Martínez, 2006).

Es así que incluso sólo dentro de la concepción de la ceguera se tienen una infinidad de representaciones e interpretaciones de las mismas, por ejemplo dentro de la Biblia se tienen dos perspectivas por una lado la “narrativa” y por otro la “prescriptiva”. La primera tiene que ver con la perspectiva mítica, simbólica o incluso histórica; Barasch (2001) hace referencia a la ceguera de Isaac quien tiene que tocar a sus hijos para poder distinguirlos, lo que quiere decir que las ideas sobre los ciegos están directamente relacionados con los eventos narrados. En el caso de la perspectiva prescriptiva aquella en donde no existe lugar para interpretaciones porque la idea es clara sobre lo que se piensa de la ceguera. Es así que, los motivos de la ceguera no son uniformes, pero a pesar de ello, prevalecen aquellos vinculados con uno de los castigos más severos. Es importante destacar de acuerdo con lo comentado por Barasch (2001) que la mayoría de los ciegos no son castigados por Dios sino por sus enemigos. Como se puede observar muchos de los elementos que presenta la Biblia son heredados de concepciones precedentes.

### **2.1.2. Los sordos: un enigma en el silencio**

En lo que se refiere a los sordos, una de las percepciones era relacionar su figura con la del «loco del pueblo», sin embargo la sordera no implicaba ninguna dificultad para poder llevar a cabo un trabajo sobre todo manual, pero había una confusión con respecto a su capacidad de pensar. Aristóteles sentenciaba a los sordos sin la posibilidad de acceder a la educación, en tanto que el lenguaje es lo que constata que existe un pensamiento y éste a su vez es lo que distingue a los seres humanos de los animales y los monstruos.

Así, se mantuvo la idea de que el sordo no era educable. Al parecer, para Aristóteles los símbolos únicamente pueden ser orales, lo cual se relaciona fuertemente con el argumento bíblico del origen del mundo: “en el principio fue el verbo”. Lo que contrasta con la dilucidación socrática es la idea de que el lenguaje va más allá del espectro sonoro, pues si no tuviéramos voz ni lengua y nos quisiéramos manifestar recíprocamente lo intentaríamos como los sordos, con las manos, la cabeza y el resto del cuerpo (Sacks, 2003); colocando de esta manera el lenguaje de señas al mismo nivel que el lenguaje oral, puesto que ambos son la representación del objeto nombrado, únicamente se trata de adecuar el cuerpo a una lingüística del acto (Platón, 1962).

En la Biblia la sordera es vista la más de las veces como la negación a escuchar la palabra de Dios (en menor referencia también a la negación de éste para escuchar las oraciones de

los creyentes); un ejemplo de ello lo vemos en los Salmos cuando se alude “yo como un sordo, no oigo, como un mudo no abro la boca; soy como uno que no oye y no puede replicar” (Salmo 38. 14) . Es así que, por el uso semántico se le coloca cerca de la ceguera, la cual también es usada al hablar de la reticencia para poner atención a los mandatos divinos, en el libro de Isaías se menciona “saca afuera a un pueblo que tiene ojos, pero está ciego, que tiene oídos, pero está sordo.”(Isaías 43.8).

En el siglo XVI, tuvo lugar la integración de los sordos gracias a las congregaciones religiosas que seguían la regla del silencio de Sain Benoît, la cual obligaba a los monjes a comunicar por signos sus necesidades cotidianas. Para comunicarse crearon un código de signos empleando las manos, lo que de alguna manera superaba la concepción aristotélica que había prevalecido por un largo periodo (Benvenuto, 2006; Cruz, 2008).

En España hubo grandes maestros para sordos como Roberto Francisco Prádez, que era sordo, y Francisco Fernández Villabrille, quien tuvo una amplia producción y también creó un método para escribir lengua de señas, a esto se le podría llamar “edad de oro de escolarización extensa y eficaz para los sordos, y de formación y enseñanza amplias” (Sacks, 2003, p. 5). Lo anterior contravino el decreto del Congreso Internacional de Educadores de Sordos que en 1880 prohibió el uso de lengua de señas en la escolarización de este grupo, pues todo lo que se

había logrado a nivel educativo tuvo un declive, la identidad fue desapareciendo hasta quedar aislados con la incapacidad para comunicarse.

### **2.1.3. El hechizo como figura del “retraso mental”**

El retraso mental estuvo presente desde los inicios de la humanidad, pero su importancia ha variado de acuerdo con las expectativas de cada sociedad. En sus inicios no había diferencia entre el “retraso mental” y otro tipo de “dificultades mentales”; es en la Edad Media cuando se comienza a marcar una diferencia, en gran medida relacionada con la importancia que cobraba el intelecto.

En los periodos subsecuentes continuó existiendo la idea arraigada de que el retraso mental y la epilepsia eran el resultado de malos espíritus, por lo tanto la curación iba en ese sentido, pues ninguna persona mentalmente diferente se escapaba de la brujería (Scheerenberger, 1983).

Un ejemplo de ello es el caso de Carlos II de Habsburgo (1661-1700), a quien se le atribuía un hechizo debido a su condición enfermiza que implicaba un escaso desarrollo intelectual; a los diez años comenzó a hablar y nunca aprendió a escribir correctamente, en consecuencia se llevaron a cabo investigaciones para determinar el hechizo que se le había administrado e iniciar de esta manera el proceso de curación (Contreras, 2003).

Es quizás en el siglo XIX cuando se comienza a definir la inteligencia y por contingencia antagónica se va estableciendo la definición de “debilidad mental”; Cordié (2003) comenta que el concepto de debilidad mental surge en la psiquiatría en el siglo XIX, si bien el concepto de debilidad mental aún no se utilizaba se habla una categoría análoga “débiles de espíritu”.

Esquirol en 1818 comenzó a definir lo que serían los atrasos mentales, otorgando al nivel más grave el término de idiotez, fue el primero en hacer una diferencia entre idiocia y demencia. Sin embargo, ya antes Pinel, en 1801, había comentado que el idiotismo era una obstrucción parcial o total de las capacidades intelectuales y de los afectos. De igual forma realizan sonidos semiarticulados y desunidos, así como ausencia del habla por falta de ideas (Vargas, 2001). Lo que vendría a marcar un estatuto diferencial con otro tipo de discapacidades.

Binet y Simon escribieron en 1904 un artículo titulado "Sobre la necesidad de establecer un diagnóstico científico de los estadios inferiores de la inteligencia", creando de esta manera escalas para poder medir la inteligencia y por ende un desempeño acorde a la edad del sujeto, lo que se conoció como CI (coeficiente intelectual).

A partir de esto la concepción de lo que es la inteligencia da un giro drástico, así como la atención que se le otorgaba a este grupo de la población, pues cada vez existe mayor especialización y vías de intervención que son tomados desde

los campos médico y educativo. Cabe destacar según el análisis de Cordié (2003), que el CI no puede ser tomado en sí como una medida de inteligencia sino como una evaluación comparativa, pues se toma el “desempeño medio” y a partir de esto se concluye que el sujeto se encuentra adelantado o retrasado, es así que independientemente que el saber sobre la inteligencia en el siglo XX se centre en la ciencia, no deja de existir cierto dejo de ficción sobre las fronteras que definen la inteligencia.

#### **2.1.4. Una interpelación a lo social desde la “insensatez”**

Foucault (1967), a propósito de la locura en la época clásica, arguye que los locos habían heredado el estigma de la peste, pues los asilos que se encargaban de ellos habían sido ocupados por enfermos de lepra y afecciones venéreas. Si bien antes de esta época existía la figura del loco, es hasta entonces cuando se presentan “los afanes de separación, de exclusión, de purificación que, sin embargo, tan evidentemente le son consustanciales” (Foucault, 1967, p. 20).

A los locos se les enviaba en una barca, quedaban prisioneros del viaje que más allá del simple motivo de alejarlos de las ciudades tenía otro tipo de connotaciones míticas:

Es que la barca simboliza toda una inquietud, surgida repentinamente en el horizonte de la cultura europea a fines de la Edad Media. La locura y el loco llegan a ser personajes importantes, en su ambigüedad: amenaza y cosa ridícula, vertiginosa sinrazón del mundo y ridiculez menuda de los hombres (Foucault, 1967, p. 28).

El pensamiento de Descartes tiene un fuerte efecto sobre la concepción de la naturaleza humana, el pensamiento es la condición para la existencia, al respecto Foucault (1967) comenta que de esta manera queda excluido el que no piensa, se le veta la posibilidad de existencia.

La justicia y la medicina son las disciplinas que comenzaron a tener mayor autoridad para bordear los límites de la razón y la locura, que se debatía entre una categoría patológica y una policiaca, pues dentro de este límite se colocaba al pensamiento libertino como el de Sade. No obstante, antes de que la medicina tuviera injerencia sobre el saber de la locura, durante la Edad Media ya se tenía una concepción de enfermedad sobre ésta.

Por su parte, Kant (1995) hacía una diferencia entre las condiciones moral y las afectaciones psíquicas, a estas últimas las dividía en demencia, delirios y alienación, las cuales tenían un estatuto de enfermedad e impedían el pleno razonamiento del individuo.

En respuesta a la concepción negativa de la locura, surgieron obras como la de Erasmo de Róterdam con “Elogio de la locura” y Miguel de Cervantes con el “Quijote”, como maneras hilarantes de criticar la estructura social de la época que priorizaba la razón.

En el caso del Quijote demuestra como a través de un noción “desfigurada” de la realidad” puede construir una utopía mucho más sensata que la establecida en la época, esto es, la

locura como sinónimo de liberación y dignificación: “vino a dar en el más extraño pensamiento que jamás dio loco en el mundo, y fue que le pareció conveniente y necesario, así para el aumento de su honra como para el servicio de su república, hacerse caballero andante” (Cervantes, 1960, p. 23). Si se parte del hecho de para que la realidad tenga un sentido es necesario contar con el entendimiento como facultad primordial, los valores con los que se interpreta la misma también (del modo en que había venido evolucionando la lógica del pensamiento occidental), por consiguiente, lo bello, lo justo, lo bueno y lo verdadero se ven interpelados.

Con respecto a la apreciación estética en el Quijote también se observa un giro con respecto a lo presentado en los libros de caballería en donde se enarbolan los “buenos modales”. El cuerpo mismo del Quijote no se construye a partir de un canon establecido sino “desde las heridas del hidalgo, mismas que, en tanto que personaje carnavalesco, recibirá en su cuerpo a lo largo de la novela en forma de palos, mojicones, pescozones y vahídos (Múgica, 2000, p. 282).

Róterdam (1999) menciona que “no puede admitirse absolutamente que cualquier locura sea calamitosa. No decía otra cosa Horacio al hablar de que «soy juguete de una amable locura»” (p. 83), pues desde este punto de vista la locura también puede generar actos creativos.

En consecuencia con lo anterior, es posible que la locura interpelara el ideal de sociedad en este periodo de tiempo, pues

a finales de la Edad Media e inicios del Renacimiento la razón es pilar fundamental para la conformación del pensamiento occidental.

### **2.1.5. La eliminación del “deforme”**

Por su parte, la “deformidad” física carga con un estigma diferente. En Esparta se lanzaba por el monte Taigeto a todo aquel ser que nacía con una “deformidad” física. Los romanos conceden al padre todos los derechos sobre sus hijos, incluida la muerte, pero era más habitual que se le abandonara en las calles para que se le pudiese utilizar como esclavo o mendigo profesional, incluso se descubre la práctica de mutilar a los niños para mendigar (Aguado, 1995; Hernández, 2001). Existió una ley atribuida a Rómulo, por la que se estipulaba que “los padres pueden abandonar a un hijo inválido o monstruoso siempre que lo muestren a cinco vecinos que lo aprueban; el incumplimiento de esta norma está sancionado con la confiscación de la mitad de los bienes” (Aguado, 1995, p. 49).

Fundamentalmente Roma era un Estado que priorizaba la guerra, por lo tanto la interpretación de una “deficiencia” física era con relación a las posibilidades que el sujeto tuviera de poder contribuir o haber contribuido a esta empresa, por lo que se da por primera vez el sistema de retribución a los

discapacitados, siempre y cuando haya sido por una causa bélica (Hernández, 2001).<sup>4</sup>

Se puede señalar que las discusiones entre lo bello y lo feo jugaron un papel fundamental, en este sentido no solo se consideraba feo a una cosa desproporcionada, como un ser humano con cabeza enorme y unas piernas muy cortas, sino que también se consideraban feos aquellos que les faltaba un miembro (Eco, 2007). Es importante destacar que existió una fuerte relación entre lo considerado feo y el mal moral, lo que confería un estigma a aquellos considerados feos.

En los siglos XV y XVI, la belleza es considerada como la “imitación de la naturaleza, según las reglas científicamente verificadas” (Eco, 2002, p. 176), de igual manera la belleza del mundo natural se relacionaba, a su vez, con las formas estéticas supra-naturales. Por lo tanto, es posible pensar que lo que no fuese considerado bello no correspondía con lo naturales ni supra-natural.

A diferencia de las culturas occidentales, en algunas culturas mesoamericanas se pensaba que existía una fuerte relación entre las divinidades y los seres “deformes”, al tiempo que trataban con gran bondad a los ancianos incapaces de mantenerse por sí mismos (Hernández, 2001; Valencia, 2015).

---

<sup>4</sup> En la sociedad actual parece persistir esta tradición, pues a aquel que presente “incapacidad física o mental” (Secretaría de la Defensa Nacional, s.f.) queda exento de realizar el servicio militar independientemente de que las actividades a realizar no estén relacionadas con aspectos bélicos.

Al llegar a este punto se puede pensar que cada una de las ahora llamadas “discapacidades” tenían su propia dinámica para ser entendida en las diferentes culturas y momentos históricos. Muchas de las explicaciones estaban fuertemente relacionadas con el mundo mitológico y divino, pues era el modo de entenderlas. Si bien hay explicaciones míticas que persisten y atraviesan las épocas subsecuentes y otras que son ahora entendidas como científicas que tienen su origen en la antigüedad, el sentido de lo humano y, por lo tanto, del mundo se modifica significativamente con la “Reforma” y sobre todo la “Revolución Industrial”, esto es, la llegada de la Modernidad.

## **2.2. El cuerpo normal como efecto de la Modernidad**

La Modernidad “se distingue del antiguo por estar abierto al futuro, el inicio que es la nueva época se repite y perpetúa con cada momento de la actualidad que produce de sí algo nuevo” (Habermas, 1993, p. 17); esto supone un fuerte compromiso con el progreso y la velocidad en la transformación de la sociedad; asimismo, existe una “expansión ilimitada del dominio racional que funge como racionalización de la voluntad de dominio” (Beriain, 1996, p. 12). Lo que da lugar a una sociedad centrada en el trabajo y dos “capacidades” se vuelven sumamente necesarias para la sobrevivencia: la capacidad de adaptación y la capacidad de anticipación.

Es así como el valor de la persona está fuertemente ligado al punto de vista laboral y “de ahí la calificación de no válido-

inválido. Esta noción coincidió con la de lisiado para referirse a las secuelas más comunes: paralítico, cojo, manco, ciego, etc. (Mandujano et al., 2007, p. 943).

Es un hecho que la Modernidad ha marcado los cuerpos (niños, mujeres, ancianos, hombres, discapacitados, etc.). Los medios de producción y relación dieron un giro significativo a partir del siglo XVII, de tal manera que las transformaciones que ha acarreado la Modernidad son más profundas que la mayoría de los tipos de cambio característicos de periodos anteriores (Giddens, 2001). Otro aspecto que identifica a esta época es el empleo de la fuerza física y la maquinaria en los procesos de producción, así como el pensamiento científico que no se basa en la acumulación inductiva de pruebas, sino en el principio metodológico de la duda (Giddens, 1997).

### ***2.2.1. La filosofía mecánica en la concepción de lo humano***

La duda metódica tiene su origen en el pensamiento de Descartes en 1641 cuando profirió el "primero pienso, luego existo", una sentencia que divide la posibilidad del cuerpo, un dual teísmo epistemológico que remarca la importancia de la razón sobre la extensión corpórea. Desde este punto, de vista parecería quedar fuera de la existencia humana cualquier lógica que no tuviera que ver con lo cognoscible en el sentido cartesiano.

Por otro lado, en 1748 La Mettrie escribe el libro "el hombre máquina", rechazando la tradición metafísica y centra sus

estudios en la experiencia del cuerpo, en tanto que "el cuerpo humano es una máquina que pone en marcha sus propios mecanismos: viva imagen del movimiento perpetuo" (Mettrie, 1962, p. 62), posteriormente agrega:

¿Se concederá, sin embargo, la misma distinción a los sordos, a los ciegos de nacimiento, a los imbéciles, a los locos, a los hombres salvajes que se han criado en los bosques con las bestias, a aquellos cuya imaginación ha extraviado la dolencia hipocondríaca, en fin, a todas esas bestias con figura humana que no demuestran sino el instinto más grosero? No, todos esos que son hombres por el cuerpo y no por el espíritu no merecen una clase particular.

La Mettrie coloca a todos los sujetos diferentes a él en la misma categoría de extranjería, fuera de lo humano, pues también el espíritu parece formar parte de la experiencia corporal que, al estar "corrompida" no "merecen" el estatuto de "hombres".

### ***2.2.2. El papel del trabajo en la conformación de un nuevo grupo social***

El trabajo es uno de los elementos centrales bajo los cuales se delimitaron las fronteras en torno a la exclusión. En primer término, podemos tomar al trabajo desde la definición de Marx (1976), el trabajo es el acto por medio del cual el hombre transforma la naturaleza, esto es lo que lo separa del resto de los animales, entre el hombre y la naturaleza existe una transformación dialéctica.

Evocar una relación dialéctica con la naturaleza no implica únicamente retomar los elementos que les son exteriores, sino aquellos que lo conforman anatómicamente como lo es la mano, la cual es algo más que un órgano, es más bien producto mismo del trabajo, complejizando cada vez más su funcionamiento hasta el punto de poder dar vida a objetos que identifican a una sociedad como las obras de arte, por lo tanto el trabajo “es la condición básica y fundamental de toda la vida humana. Y lo es en tal grado que, hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre” (Engels, 1981, p. 66).

Ahora bien, el trabajo implica organización, ayuda mutua, distribución de las actividades requeridas para que una sociedad subsista, en cada una de las distintas épocas se han tenido sistemas de organización y producción distinta. Marx (1983) en su momento hacía referencia a las formas de propiedad tribal, antigua y feudal, para llegar a modo de producción capitalista y el engranaje de sus leyes de producción.

Se tiene entonces que el trabajo posee la facultad de transformar las condiciones sociales de subsistencia y relaciones entre los seres humanos, pero también el funcionamiento de su propio cuerpo, es más, no se pueden tomar como entidades separadas, quizás éste sea el motivo por el cual Marx y Engels (1976) hablan de naturaleza para poder abordar todo aquello que no ha sido sometido a la transformación del trabajo, superando si de lo que se habla es

de la naturaleza del cuerpo humano o la naturaleza del entorno físico al cual se encuentra sometido y se ve en la necesidad de cambiar para poder obtener los recursos necesarios para vivir.

Es así que históricamente el trabajo también va construyendo fronteras de organización entre los diferentes grupos humanos, dentro de los cuales siempre existen grupos mayormente desfavorecidos. A finales del siglo XVII y comienzos del XVIII, se modificó la manera de entender a los grupos vulnerables, por un lado a los “incapaces de trabajar” y por otro a los “vagabundos”, al respecto Castel (1997) comenta que:

Hubo una transformación de la concepción del trabajo, que dejó de ser sólo un deber que respondía a exigencias religiosas, morales o incluso económicas, para convertirse en la única fuente de riqueza, y que, a fin de ser socialmente útil, debía repensarse y reorganizarse a partir de los principios de la nueva economía política (p. 134).

Tanto que empezó a existir una práctica en la cual se fingía incapacidad, el autor apunta a que se puede atisbar la importancia de este grupo social para ser socorrido. La concepción de trabajo se modificó, pues debía responder al nuevo modelo económico que se comenzaba a gestar. Quizás en este momento es cuando comienza a haber un acercamiento a la definición de discapacidad, pues tendrían que ingeniárselas para conocer el “umbral de pobreza” y de esta manera identificar cuáles serían los parámetros necesarios para dar la categoría de “incapaces para trabajar”, es así que el concepto es antecedido por un imperativo categórico basado en un entonces nuevo modelo económico.

### **2.2.3. La estadística y el control de los cuerpos**

En el siglo XVII comienza a establecerse la idea de que el mundo es inteligible y está escrito en lenguaje matemático, y que el conocimiento del lenguaje adecuado permitirá el acceso al conocimiento de las leyes de la naturaleza (Vallejos, 2009); no obstante, esta idea no parece estar lejos de una mirada metafísica y casi religiosa como lo menciona Blanché (1973, p. 84), refiriendo que "con la matemática no sólo pasamos de la creencia u opinión a la ciencia, sino que esta misma ciencia, elevándonos el alma, nos lleva a un mundo de realidades suprasensibles."

Si bien la estadística tiene sus inicios hacia 3050 A.C, es importante mencionar que para el año 1532 empezaron a registrarse en Inglaterra las defunciones debido al temor que Enrique VII tenía por la peste, lo que apuntala el uso de este método en el campo de la patología. Más o menos por la misma época, en Francia la ley exigió a los clérigos registrar los bautismos, fallecimientos y matrimonios. Durante un brote de peste que apareció a fines de la década de 1500, el gobierno inglés comenzó a publicar estadísticas semanales de los decesos. Esa costumbre continuó muchos años, y en 1632 las "cuentas de mortalidad" contenían los nacimientos y fallecimientos por sexo (Ruiz, 2004).

El término *statistik* fue utilizado por primera vez en 1749 por Gottfried Achen-Wall, en el contexto de la compilación de información sobre el Estado. El concepto emigró del Estado al

cuerpo, cuando Bisset Hawkins en 1829 definió la estadística médica como la aplicación de los números a la ilustración de la historia natural de la salud y la patología. Adolphe Quetelet en 1835 refirió que en el hombre medio todos los resultados concordarán con los resultados que se puedan obtener de una sociedad (Davis, 2009). El hombre medio surge como paradigma de lo que debe ser un hombre normal, como ley simbólica que se inscribe en los cuerpos, estableciendo un intersticio entre lo normal y lo anómalo.

Canguilhem (1971) argumenta que existe una confusión etimológica entre anormalidad y anomalía, ya que la primera hace referencia a una desviación de la norma, mientras que la segunda tiene que ver con deformidades perjudiciales e incluso incompatibles con la vida; pero si bien la diversidad no es enfermedad ni lo anómalo patológico, pareciera que en el imaginario colectivo esta idea persiste a pesar del cambio de conceptos que hacen alusión a la hoy llamada discapacidad, no obstante esta última responde a las características de un tiempo marcado por la producción y el consumo.

#### ***2.2.4. La supervivencia del más fuerte***

A mediados del siglo XIX, el darwinismo social de Spencer y la idea de la degeneración habían alcanzado una notable difusión, así comenzaron a plantearse doctrinas éticas que pretendían basarse en la teoría de la evolución. La «supervivencia del más fuerte» se consideraba un criterio capaz

de guiar las decisiones morales y, en concordancia con la idea del progreso tan popular en esa época, el bien más alto comenzó a ser identificado con el progreso de la especie (González, 2013).

En 1920, Karl Binding y Alfred Hoche publican un artículo con el título "La autorización para suprimir una vida indigna de ser vivida", este concepto se aplica sobre todo a individuos que, a consecuencia de enfermedades o heridas deben ser considerados "perdidos sin posibilidad de curación", asimismo existe otro grupo considerados idiotas incurables y los enfermos de parálisis progresiva, según escribe Binding "no tienen voluntad de vivir ni de morir", por lo que no existe razón jurídica, ni social ni religiosa para no autorizar que se dé muerte a estos hombres (Agamben, 2010).

Es indispensable entonces eliminar al monstruo humano que instala la idea de la alteración simultánea del orden natural y jurídico, uno de los otros "restos" que produce la Modernidad, junto a los pobres, homosexuales, extranjeros, extraños y demás construidos como anormales (Vallejos, 2009).

La frontera entre el ser y no-ser no estará relacionada con lo demoniaco y lo divino, sino con una voluntad-razonamiento y su contribución al progreso, lo que otorga dignidad al ser humano. Se conforma un grupo que queda en el borde del aparato productivo, al mismo tiempo se desatan los nuevos fantasmas de la anormalidad y sus nominaciones (De la vega, 2010).

### **2.2.5. Globalización y discapacidad: educar al Otro**

La globalización trae consigo nuevas formas de entender los procesos sociales, pues se ven modificadas “las distinciones consagradas entre ricos y pobres; nómadas y sedentarios; lo normal y lo anormal, y lo que está dentro o fuera de la ley” (Bauman, 2001, p. 10). La vida se encuentra en un escenario en constante fluidez, lo cual es un hecho que supone repensar un universal tan indispensable como la categoría de lo humano y de los grupos que se encuentran incluidos en esta concepción.

Butler (2011) argumenta al respecto que no todos los grupos han sido incluidos en esta categoría, quedando de manifiesto las limitaciones del sentido universal del término, un ejemplo de ello son las personas con discapacidad, quienes históricamente han quedado al margen del sentido de lo humano.

De ahí que resulte fundamental analizar el papel de las escuelas de educación especial, en un doble juego de inclusión-exclusión de lo humano, ya que si bien establecieron un lazo con el Otro no incluido se crea una institución “especial” al margen de la educación regular.

Lo mismo parece suceder con las políticas de integración e inclusión de las personas con discapacidad a la escuela regular, en tanto que la etiqueta de “incluir” (al tiempo que propone ingresar) también sugiere que quien está siendo incluido originalmente no pertenece al grupo incluyente, en otras

palabras, está dentro y fuera al mismo tiempo, quedando siempre un “resto” no integrable en este proceso.

Dentro de este orden de ideas tiene lugar la evolución de la educación especial y sus objetivos, los cuales parecen responder al paradigma social en cuestión, es así que en el contexto de la globalización el contrasentido de la inclusión-exclusión parece robustecerse, ya que si atendemos a uno de los objetivos del nuevo milenio que se refiere al acceso a la educación primaria universal, el informe del 2015 menciona que 57 millones de niños en edad de asistir a la escuela no lo hace, argumenta que una de las causas es la discapacidad, ya que muchos de los niños requieren una atención especializada que sobre todo los países en vías de desarrollo carecen (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Esto no se puede desligar de la lógica del modelo educativo; en México el modelo propuesto a finales del siglo XIX, se observa mayor injerencia del Estado y políticas de carácter social. A principios del siglo XXI, la educación parece virar hacia la competitividad, de ahí que aunque se busque educación para todos, las desigualdades que se producen como efecto de la globalización obturan las posibilidades de lograrlo.

Lo anterior no quiere decir que los actores del siglo XIX tenían la problemática resuelta, sino que encontraron a partir de la escuela especial una posible respuesta al reto que implicaba educar y establecer un lazo con el Otro. La era global tiene nuevos desafíos que su misma inercia parece complicar.

La escuela especial se constituyó para sustituir las antiguas instituciones, como asilos, orfanatos, prisiones, para dar paso a la educación y recuperación del niño deficiente (De la Vega, 2010).

En el siglo XIX, empiezan a aparecer las primeras escuelas de educación especial; para el caso de México es en la época de Benito Juárez (1858-1872), momento en que el Estado no sabía qué hacer con esta población.

En 1865, se creó la escuela para sordomudos, en donde aprendían la lengua española escrita por medio del alfabeto manual; todos los gastos de manutención quedaron a cargo de erario federal.

En 1870, se inaugura la Escuela Nacional para Ciegos, así como la Dirección General de Educación Especial en la Secretaría de Educación; durante el porfiriato se hicieron visitas, de las cuales los inspectores quedaron profundamente sorprendidos, ya que los alumnos eran capaces de llevar a cabo operaciones aritméticas y ubicarse espacialmente en los mapas.

En 1881 la operación de los centros de asistencia fue defectuosa, ya que no había continuidad administrativa, lo que provocó la modificación de su estructura. Los centros de beneficencia, que estaban a cargo de los Ayuntamientos, pasaron a formar parte de la Dirección de Beneficencia Pública de la Secretaría de Gobernación; dentro de los establecimientos estaban el Hospital de Dementes y el Hospital de Mujeres Dementes. Si bien se pretendía que sólo el Estado proveyera

esta atención, en el periodo de gobierno de Porfirio Díaz hubieron distintas organizaciones privadas relacionadas con la iglesia que brindaron este servicio (Fuentes, 1999).

Es en 1890, cuando tiene lugar el segundo congreso nacional de instrucción, se abordan sistemas y procedimientos para trabajar en escuelas especiales, en donde los ciegos y sordomudos estaban agrupados junto a los considerados “idiotas” y los delincuentes (Sánchez, 2010).

En 1906, se lleva a cabo la primera clasificación de niños anormales, subcategorizados como: anormales físicos, anormales sensorios, anormales intelectuales, anormales del sistema nervioso y anormales pedagógicos. Algunos de ellos no recibían atención debido a un temor de contagio. Asimismo se pensaba que si existieran las condiciones para una mejor instrucción se podrían salvar de ser vagabundos, delincuentes y viciosos (Sánchez, 2010).

A partir de 1921 dado el primer congreso mexicano del niño, existe una relación médico-pedagógica para atender a los niños anormales, el instituto médico pedagógico abrió sus puertas en 1935 y en 1959 se crea la coordinación de Educación Especial, después en 1970 la Dirección General de Educación Especial.

En la década de 1970, da inicio el modelo centrado en la rehabilitación y se promueve la atención desde un enfoque interdisciplinario, dando atención a aquellos niños que

presentaban dificultades en el aprendizaje, por lo que se hace énfasis en el diagnóstico y la prevención.

En la década 1980, surgen las iniciativas de integración educativa, con la finalidad de otorgar herramientas al profesorado para poder atender a los niños que presentaran dificultades dentro del aula con el propósito de “normalizarlos”, extendiendo el proyecto de grupos integrados. El modelo pedagógico en el que se basaron fue el psicogenético de Piaget.

Posteriormente en la década de 1990, se continúa fortaleciendo el programa de integración educativa, no obstante el contexto histórico comienza a cambiar, ya que la realidad social y política del país no se puede desentender de los acontecimientos de orden global, tomando los valores de libertad, diversidad e igualdad.

En los inicios del siglo XXI se consolida el proyecto de globalización, el modelo de integración mudó en un modelo de inclusión mediante el proyecto de educación para todos, uno de los objetivos de desarrollo del milenio. La inclusión no sólo es un modelo educativo sino un proyecto de transformación social, ya que no solo se trata de insertar a alumnos con discapacidad sino de atender la diversidad.

Educar desde siempre es dirigirse al otro, quien desde luego debe de recibir una instrucción, esto es, se le instruye para cumplir una misión, no obstante ésta cambia según el acontecer social e histórico en cuestión: ¿educar para la

guerra?, ¿educar para la salvación?, ¿educar para el progreso?; en definitiva ¿para qué educar? y ¿a quién educar?

La educación supone a un ser inacabado, un ser en proceso de constituirse como tal, tiene la pretensión de introducir al Otro a la cultura para compartir sentidos. Si bien es cierto que la sociedad genera grupos de exclusión, también es cierto que han existido voluntades que intentan reconstituir lo humano a quien ha sido despojado de esta condición.

Pues no se puede hablar de sistema familiar, ni social, por aislado que esté, por rudimentario que sea, sin magisterio y aprendizaje consumados (Steiner, 2004); la educación es lo que establece el lazo de los unos con los otros, de lo contrario el sentido y, por ende, la cultura serían imposibles.

Engels (1981) refiere que el trabajo tuvo un papel fundamental en la conformación de la cultura, a esto se debe agregar la transmisión, ya que no se puede pensar el trabajo sin compartir la experiencia con los otros, y que éstos a su vez vuelvan a compartirla; la educación, entonces, resulta sustancial para tales efectos.

Dado lo anterior, se puede pensar que la cultura no se encuentra en el Sujeto, más bien circula entre los sujetos, lo sustancialmente humano nace del estar juntos en la diferencia (Arendt, 1997).

La educación especial supuso desde sus inicios el desafío fundamental de producir subjetividades ahí donde estaban negadas; los sordos, los ciegos, los considerados idiotas

tuvieron la oportunidad de hacer lazo con la sociedad en una época en donde la lógica de producción los condenaba. Si bien el lenguaje de señas y el Braille preceden a las escuelas de educación especial, es en ellas en donde se busca masificar su uso a aquellos que lo necesitaban.

Existen diferentes políticas educativas que van desde la integración a la inclusión, consecuentemente el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE) adquiere un lugar preeminente como aportación en la manera de entender la educación de personas que, hasta este entonces, han sido denominadas, deficientes, discapacitados o minusválidos.

Al hablar de inclusión, se hace referencia al proceso a través del cual la escuela busca y genera los apoyos que se requieren para asegurar el logro educativo no sólo de los alumnos con discapacidad, sino de todos los estudiantes que asisten a la escuela (Secretaría de Educación Pública, 2010, p. 18). Sin embargo, sería importante preguntarse si es necesario nombrar la inclusión y referirse al otro como un ser incluido, o bien, como menciona Skliar (2005) tal vez sería mejor hablar de estar juntos y convivir.

Al pensar la educación especial se crea la posibilidad de un nos-otros con aquel al que se piensa educar, colocarlo nuevamente en circulación en el sentido humano. Desafortunadamente los procesos no siempre han sido los más idóneos, ya que muchas veces lejos de entender la diferencia se le intenta eliminar, produciendo la imagen del diferente al que

por supuesto se le debe normalizar. Por lo tanto, es neurálgico entender que la diferencia no está en el otro sino entre nosotros: este “entre” no es un puente hacia el otro, sino la posibilidad de construirlo.

En este sentido, es importante plantear otra ruta para entender la realidad educativa y pensar un vínculo distinto con la discapacidad (Jacobo, 2010), ya que el devenir histórico requiere de otro tipo abordaje que incluya, al mismo tiempo, una manera distinta de pensar al “ser humano”.

Es importante no olvidar que la base de la educación es política, y que se hace necesario crear espacios en donde los alumnos puedan imaginar un mundo diferente a la ley capitalista del valor (McLaren y Farahmandpur, 2006). No obstante, se puede interpelar teóricamente a los sistemas hegemónicos, pero si en la relación con el otro, se continúan reproduciendo los mismos esquemas, será imposible pensar en la emancipación.

Si bien los efectos de la globalización y las políticas neoliberales se inscriben en todas las relaciones educativas, una forma de resistir podría ser dar paso a la experiencia y encontrar otro sentido a la inclusión, buscar armar un lazo en diferentes espacios sean estos educativos o no.

Ya que el problema de la inclusión no podrá ser resuelto únicamente con leyes ni adecuaciones curriculares, es apremiante entender los valores simbólicos, el lugar social, el reconocimiento y la misión en la vida con la que una persona

con discapacidad se involucra en el mundo (Jerusalinsky, 2010). De esta manera la inclusión como ideal debe estar constituida por su propia imposibilidad; de hecho, debe comprometerse con su propia imposibilidad para avanzar por el camino de la realización (Laclau, 1996b).

Para finalizar se puede decir que educar es desde ya, enseñar a vivir, pero a vivir básicamente se aprende del otro (Derrida, 2006). Definitivamente son muchos los desafíos que tiene la educación en el siglo XXI, la mayor parte de ellos probablemente inalcanzables, quizás se pueda fragmentar al Otro construido como discapacitado y buscar nuevas identidades a través de la diversidad.

### **2.3. Configuración conceptual**

El concepto de discapacidad es reciente, prácticamente se comienza a usar oficialmente en el siglo XX para nombrar a un grupo específico de personas, a pesar de ello, es interesante ver cómo a lo largo de la historia ha existido todo un proceso de nominación.

Por ejemplo, surgen algunos términos como *lisiado* (*laedo*) que hace referencia a un daño o lesión. Mientras que *tullido* implica la pérdida de movimiento del cuerpo de uno o más miembros (*tollere*: acabar, destruir). Por su parte, la palabra *mutilado* sigue siendo utilizada para hacer alusión a las amputaciones. En el caso del término *impedido* se empleó para

el que no puede andar, en tanto que tiene su origen en la raíz latina *pes*, pie (Hernández, 2001).

Para referirse a la discapacidad intelectual se emplearon términos como: imbecilidad, débil mental, idiocia, simpleza, de acuerdo con los niveles de gravedad (Aguado, 1995).

Las palabras *invalidez* e *incapacidad* tienen un particular interés, ya que la primera proviene del latín *valeo* (tener salud, se usaba como saludo), aunque la connotación en español es referida al no-valor, impregnada de un claro matiz negativo por la presencia del prefijo “in”; es una descalificación de la fuerza de trabajo en una relación costo-productividad. La incapacidad fue más empleada en el campo educativo para hacer mención a la imposibilidad de hacer uso de la propia capacidad para educación, entrenamiento y adiestramiento (Hernández, 2001; Mandujano et al., 2007).

### **2.3.1. De la invalidez a la minusvalía**

Es en 1948 cuando la Organización de Naciones Unidas (ONU) hace pública la Declaración Universal de los Derechos Humanos, refiere el derecho a los seguros de enfermedad, invalidez, vejez etc.

En esta misma dirección, en 1949 la Comisión Social de la ONU se interesa por primera vez por la rehabilitación de minusválidos. No obstante, este tildé aún es fuerte es estas épocas, apenas en 1950 la Organización Mundial de la Salud

(OMS) cambia el término de inválido por el de minusválido (Hernández, 2001).

En 1968 la OMS se refería a la minusvalía como:

la persona que presenta una disminución temporal o permanente de su integridad física o mental, de origen congénito o producida por la edad, una enfermedad o un accidente, disminución que dificulta su autonomía y su capacidad para asistir a la escuela o para ocupar un empleo (Hernández, 2001).

Del mismo modo se pronuncia la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aludiendo que: “es toda persona cuyas posibilidades de obtener y conservar un empleo adecuado se hallan realmente reducidas debido a una disminución de su capacidad física o mental” (Hernández, 2001).

Para que exista un pronunciamiento de organizaciones congregadas en favor de la salud y el trabajo, es porque, desde luego, el grupo ahora conformado por “minusválidos” no se encuentra inscrito en estos ámbitos.

### **2.3.2. Personas con discapacidad: el déficit entre el sujeto y el contexto**

El término que sustituye a minusvalía es discapacidad, ya en la declaración de Salamanca (1994) se hace uso del término “personas con discapacidad”, mismo que es empleado en las Convenciones sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en los diferentes informes de la OMS.

En el último informe de la OMS (2011, p. 4) basado en la CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento) se refiere al concepto discapacidad como:

El termino genérico «discapacidad» abarca todas las deficiencias, las limitaciones para realizar actividades y las restricciones de participación, y se refiere a los aspectos negativos de la interacción entre una persona que tiene una condición de salud) y los factores contextuales de esa persona (factores ambientales y personales).

Las últimas conceptualizaciones hacen mayor énfasis a aspectos del contexto, tomando en cuenta la interacción con el medio, para lo cual el Informe Mundial de la Discapacidad (OMS, 2011, p. 4) incluye elementos inherentes al ambiente, mencionando lo siguiente:

El ambiente en que vive una persona tiene una enorme repercusión sobre la experiencia y el grado de la discapacidad. Los ambientes inaccesibles crean discapacidad al generar barreras que impiden la participación y la inclusión.

Lo anterior supone un avance importante, la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF), de la Discapacidad y de la Salud toma en cuenta los siguientes conceptos (OMS, 2001, p. 11):

Funciones corporales: son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo las funciones psicológicas).

Estructuras corporales: son las partes anatómicas del cuerpo, tales como los órganos, las extremidades y sus componentes.

Deficiencias: son problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación significativa o una pérdida.

Actividad: es la realización de una tarea o acción por una persona.

Participación: es el acto de involucrarse en una situación vital.

Limitaciones en la actividad: son dificultades que una persona puede tener en el desempeño/realización de las actividades.

Restricciones en la participación: Son problemas para participar en cualquier ámbito de la vida; por ejemplo, ser objeto de discriminación a la hora de conseguir empleo o transporte.

Factores Ambientales: constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y conducen sus vidas.

El rubro de restricciones en la participación sugiere la injerencia de elementos sociales como factores importantes en el funcionamiento y la participación de los sujetos con discapacidad, tal como se observa en la tabla 3, en donde se coloca a los factores contextuales, los cuales incluyen a su vez los factores ambientales y factores personales; los primeros enmarcan “al ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y desarrollan sus vidas” (OMS, 2001, p. 18), mientras que los segundos “están compuestos por características del individuo que no forman parte de una condición o estados de salud” (OMS, 2001, p. 18), los cuales no están incluidos en la Clasificación del Funcionamiento, sin

embargo son mencionados para “mostrar su contribución, que puede tener un efecto en el resultado de varias intervenciones” (OMS, 2001, p. 19).

**Tabla 3. Visión de conjunto de la CIF**

Parte 1: Funcionamiento y Discapacidad			Parte 2: Factores Contextuales	
Componentes	Funciones y Estructuras Corporales	Actividades y Participación	Factores Ambientales	Factores Personales
Dominios	Funciones corporales Estructuras corporales	Áreas vitales (tareas, acciones)	Influencias externas sobre el funcionamiento y la discapacidad	Influencias internas sobre el funcionamiento y la discapacidad
Constructos	Cambios en las funciones corporales (fisiológicos) ) Cambios en las estructuras del cuerpo (anatómicos)	Capacidad Realización de tareas en un entorno uniforme Desempeño / realización Realización de tareas en el entorno real	El efecto facilitador o de barrera de las características del mundo físico, social y actitudinal	El efecto de los atributos de la persona
Aspectos positivos	Integridad Actividades funcional y Participación estructural Funcionamiento		Facilitadores	No aplicable
Aspectos negativos	Limitación en la Deficiencia Actividad Restricción en la Participación		Barreras/obstáculos	No aplicable
	Discapacidad			

De hecho el reporte mundial sobre discapacidad (OMS, 2011) recoge diversos elementos de la CIF (OMS, 2001), en donde se logra atisbar el surgimiento de conceptos que hacen mayor alusión a componentes de orden social, algo que se observa en menor medida en perspectivas médicas anteriores.

La OMS (2011) indica que hay una tendencia creciente a considerar la discapacidad como una cuestión de derechos humanos, lo cual parece ser un giro cada vez más importante incluso en los documentos de corte médico como los mencionados anteriormente, en los que se arguye que el concepto de discapacidad evoluciona contantemente y se puntualiza en el hecho de que éste no es un atributo de la persona sino producto de la interacción con el medio.

Desde este punto de vista una persona sorda carece de un intérprete, una persona en silla de ruedas carece de condiciones arquitectónicas favorables para poderse desplazar, mientras que una persona ciega que pretende usar una computadora carece de un software que le permita manipular adecuadamente la herramienta (OMS, 2011).

Dado lo anterior podemos considerar que el déficit parece estar cambiando de sede, ya que se ha colocado históricamente sobre el individuo, ahora parece insertarse una perspectiva de déficit social, lo cual tiene que ver en gran medida con las leyes y políticas públicas que se gestionan para salvaguardar los derechos de las personas con discapacidad.

Ahora bien, vale la pena analizar los cambios conceptuales, es decir, falta saber si el cambio de discurso manifiesto logra transformar las estructuras latentes en la imagen que se construye de otro discapacitado y develar la dialéctica ideológica en juego.

Puesto que lo que se encuentra en juego detrás del concepto es el devenir ideológico y la forma en que discursivamente se construye desde lugares distintos (la medicina, los medios de comunicación, las leyes, la educación, etc.) lo que supone toda una construcción ideológica.

Al colocar a diferentes grupos bajo la misma condición de marginalidad se crea la necesidad de nombrar esta diferencia para lo cual han surgido distintas nominaciones, es importante recordar que existen sentidos que circulan como: salud, enfermedad, producción, normalidad, anomalía, cuerpo-mente, etcétera.

### **CAPÍTULO 3 CONSTRUCCIÓN IDEOLÓGICA DE LA DISCAPACIDAD**

El objetivo principal de articular el tema de la discapacidad con el de ideología radica en la posibilidad de desvelar la forma en que se constituye en el imaginario colectivo una manera de percibir a un grupo de personas que comparten, más allá de características físicas, una condición de exclusión, el cual está fuertemente vinculado con la noción de normalidad, estableciéndose los mecanismos de identidad de los Unos y los Otros (Jacobo, 2008).

En este sentido, se observa que a partir de las diferentes conceptualizaciones no se define de manera precisa lo que es la discapacidad, no obstante, sí se sabe que esta categoría puede ser utilizada para indicar algún tipo de déficit (Contino, 2013).

En palabras Silberkasten (2006, p. 18) se puede decir que la discapacidad hace referencia a “aquel individuo que no puede insertarse plena y fácilmente dentro del sistema de producción de bienes y servicios de una comunidad.” Es así como la definición no tiene que ver con lo orgánico sino con un código que introduce al sujeto en la categoría de discapacitado, ya que como hemos visto no ha sido el mismo en todas las sociedades.

De cualquier modo, parece apremiante desvelar la ideología que se encuentra detrás de la terminología y conceptualización, así como el método en que opera en este tiempo histórico y los efectos producidos en la figura identitaria de persona con

discapacidad, pues parece que el fantasma de normalidad la circunda de manera subrepticia en una suerte de circuito en la que se introducen los sentidos de inclusión y exclusión.

La identidad se construye por supuesto en esta dialéctica del incluir y excluir en la formación de grupos, ésta va más allá de la conceptualización oficial, la cual parece complicarse tomando en cuenta que el sentido del término es bastante confuso y los mismos documentos que pretenden la definición (OMS, 2001; OMS, 2011) parecen verse limitados al respecto.

Dado lo anterior cabría preguntarse ¿cómo se decide lo que queda dentro o fuera del circuito identitario de normalidad? ¿con qué condición de vivencia objetiva y subjetiva se encuentran los sujetos excluidos? ¿cómo opera el significante discapacidad?

### **3.1. Opresión y discapacidad**

La ideología tiene que ver con la manera de entender e hilar los eslabones sueltos que constituyen la realidad (Žižek, 2003), en lo que respecta a la discapacidad se puede decir que existe una lucha por el sentido, por un lado se encuentran las posturas individualistas y centradas en la tragedia personal, por el otro las que hacen alusión a los sistemas de producción de la sociedad y por último aquellas que integran las anteriores; pero de lo que se trata es de analizar cuál de las tres posibilita la emancipación del sujeto de las condiciones que no le permiten desarrollarse plenamente.

Desde el campo de los *Disability Studies* se considera a las personas con discapacidad como un grupo oprimido, que interconecta las características comunes de las desventajas económicas, sociales y psicológicas producidas por el capitalismo (Abberley, 2008). Desde este punto de vista, es la manera en que se encuentra configurada la sociedad que no permite que las necesidades de diferentes grupos logren ser cubiertas; por ejemplo, el problema no es que una persona no pueda caminar, sino que la sociedad no logra producir las condiciones arquitectónicas para que todos puedan desplazarse independientemente de las diferencias físicas de sus integrantes.

A pesar de lo anterior, durante mucho tiempo la discapacidad ha sido vista únicamente como tragedia personal, sin pensar en ella como una categoría producida por la sociedad (Oliver, 2008). Por lo que en palabras de Ferreira (2008b), la discapacidad debe ser entendida con independencia de su sustrato material (fisiológico), pues no se trata únicamente de curar, sino de poder aceptar la diferencia y sus manifestaciones.

El problema de las teorías integracionistas (neutrales) es que continúan reproduciendo las ideologías que oprimen y someten a las personas con discapacidad a vivir en condiciones desiguales.

Se podría pensar también en la ideología de la normalidad que genera grupos sociales excluidos, ya que éstos quedan fuera de lo considerado normal (Kipen y Vallejos, 2009). Es así

que en estos términos es la exclusión la que genera la discapacidad y no al contrario, puesto que no es por la discapacidad que un sujeto no se inserta al mundo social sino que es la condición de normalidad (producida socialmente) la que impide la inclusión (Zuttion y Sánchez, 2009).

La normalidad parece sustancial al pensar la forma en que se mueve el capital y los factores de producción, en este sentido Marx (1983, p. 158) refiere que:

En el mercado laboral se compra fuerza de trabajo de calidad normal. Dicha fuerza habrá de emplearse en el nivel medio acostumbrado de esfuerzo, con el grado de intensidad socialmente usual, por lo que es importante que no se desperdicie tiempo alguno sin trabajar. Así pues, parece que el capitalismo no sólo produce mercancías, sino que también produce normalidad.

Esto es, el mercado laboral no necesita cualquier tipo de fuerza de trabajo, sino una de calidad normal. El mercado y el sujeto han quedado atrapados ahora en un circuito perverso que parece indisoluble (Bauman y Dossal, 2014).

Las personas con discapacidad parecen estar condenadas a la inexistencia social como muchos otros colectivos, por lo que para otorgar condiciones de mayor igualdad a las personas con discapacidad, no basta con pronunciarse a favor de sus derechos o proveer ayudas que lancen al otro inmediatamente a un lugar de “caridad”, sino que es sustancial entender “los modelos socio-económico-culturales que vivimos a fecha actual” (Ferreira, 2011, p. 7), ya que de lo contrario sería imposible dirigirse a una transformación que permita al sujeto

descolocarse de una situación que ha sido construida históricamente.

Almeida (2009) sugiere que la ideología de la normalidad no permite ver la naturalización del déficit de otro y por ende su exclusión; el sentido ideológico que supone al otro un ser “dañado” “lisiado” “en falta” es el que prevalecen en la sociedad, ya que permite a opresores y oprimidos establecerse en la dialéctica hegeliana, en donde el que es esclavizado parece no lograr salir de ese lugar puesto que ha incorporado la vida elegida por otro (Kojève, 1982).

Pues tal como lo ha representado Fanon (2010), la opresión no es solamente algo que sea exterior al sujeto, sino que al naturalizar las condiciones de desigualdad los actores implicados representan un papel que corresponde a una lógica que les es también interior.

Desde este punto de vista no se hace alusión a una falsa conciencia, ya que resulta insuficiente una explicación de esta naturaleza; la ideología es la realidad misma, es construida discursivamente por los sujetos y les provee de sentidos que les permiten afrontar en la medida de lo posible las dificultades establecidas, es así que la ideología para funcionar necesita de mecanismos de orden hegemónico.

Parafraseando a Lamas (2010), se puede decir que las dificultades no radican en las diferencias físicas (independientemente de cuales sean), sino en la medida que estas diferencias se transforman en desigualdades sociales.

### **3.1.1. El significativo discapacidad como imaginario de identidad**

Así como en otras épocas el lugar del sujeto estaba definido por el mito y la religión en la época moderna su lugar corresponde a la norma, la salud en aras de una mejor producción y consumo. Pero para que el sujeto ocupe un lugar es necesario el Otro enunciador, así como en otros tiempos fue el emperador, el sabio, el inquisidor, etc., quienes enunciaban los grupos de exclusión (poseídos, locos, lujuriosos etc.), en esta época son los organismos internacionales quienes generan, nombran y agrupan a los restos humanos (Flores, 1999).

El significativo discapacidad enuncia una categoría identitaria que responde, por supuesto, al Otro marcado por el capitalismo, en donde el sujeto puede ser apartado más allá de los límites del equilibrio económico y social, su destino será entonces el reciclaje o la rehabilitación, su estado de exclusión es una anormalidad que reclama una cura (Bauman, 2008).

No es una casualidad que en el siglo XX se utilizaran los términos invalidez y minusvalía de manera preponderante, pues quien tiene la capacidad de fijar un valor inmediatamente está fijando un no-valor o disminución del mismo, “la determinación del valor traza los límites de lo normal, lo común, lo ordenado. El no valor es la excepción que demarca esta frontera” (Bauman, 2014, p. 103).

El sujeto de la exclusión es literalmente acronímico, encarna un síntoma social, a punto de identificarse con él

“¿quién dice usted que soy? Entonces voy a llamarme como usted me llama” (Laurent, 2014, p. 32). El significante discapacidad como los que le preceden, no es únicamente el representante de una condición-realidad, sino que al mismo tiempo la construye, “excava en lo real del significado, literalmente lo evoca, lo maneja, lo engendra” (Lacan, 2012, p.12).

En otras palabras, si el término discapacidad construye realidades y encarna identificaciones, es menester desvelar el modo en que ésta se constituye, partiendo de la premisa de Laclau (1996a) de que toda identidad es diferencial, lo importante es definir sus límites.

En este caso, las personas con discapacidad construyen su identidad a partir de las personas sin discapacidad, pero no siempre conformaron un grupo tan específico como ahora, si bien existía una aproximación por su condición de exclusión, el grupo conocido como “personas con discapacidad” es reciente pues anteriormente había una diferencia más nítida al interior de este grupo (los ciegos, sordos, deficientes, locos etc.).

Por lo tanto, se produjo un proceso en el cual había una equivalencia en las identidades, a partir de la proximidad en sus condiciones materiales de vida, pero fue posterior la agrupación bajo el nombre de “personas con discapacidad” por un común constituyente representado por organizaciones inherentes al campo de la salud, la educación, el trabajo y de asistencia social.

De igual manera, mediante el análisis diferencial de la identidad en el caso de las personas con discapacidad no sólo están definidos por su “falta”, sino que simultáneamente parece confirmarse el imaginario de completud de los no discapacitados (Kipen y Vallejos, 2009).

En todo caso, es importante continuar ahondando en la complejidad ya que la “discapacidad” no solamente comprende una realidad, sino que al mismo tiempo es un término heredero de los que le preceden (minusválido, invalido, lisiado, deficiente, etc.), en tanto que no se puede despojar de los elementos latentes o flotantes (depreciación, improductividad, enfermedad, exclusión, deficiencia, etc.) que circulan en derredor del significante manifiesto, este último es “relativamente” más fácil de cambiar mediante consensos, pugnas y tensiones entre los organismos y actores implicados; mientras que los elementos flotantes tienen que ver con el imaginario social (el cual desafortunadamente, no está sujeto a consensos y acuerdos) que resulta sumamente más complejo modificar, cuando no imposible.

Tal como lo refiere Edler (2009) argumentando que cada nueva nomenclatura se justifica intentando perfeccionar el sistema de significaciones a fin de evitar connotaciones peyorativas, a pesar de ello, se esconden otros valores (que estereotipan) y no se explicitan.

Lo que sí está sucediendo es que parece haber un número mayor de personas que potencialmente pudieran identificarse

con esta condición, un ejemplo de ello es la inclusión de dominios referidos a afecciones emocionales como la depresión y las relaciones interpersonales.

Tomando nuevamente a Laclau (1996a), podemos decir que todo sistema de identidad es un sistema cerrado que tiende a abrirse, es ahí donde se tiene que poner especial atención y analizar lo que sucede, así como los efectos producidos a partir de la inclusión o exclusión de los elementos constituyentes.

### **3.1.2. El individuo y la disolución del lazo social**

El mundo moderno ha mudado de la concepción de los grandes proyectos que proveen cohesión social a los que se podría considerar como micro-identificaciones que introducen una noción de individuo alienado. Anteriormente se pensaba en la nación, el Estado, la sociedad, etc., como elementos que proveían una forma de ser y estar dentro del mundo. Producto de ellos surgieron los grandes proyectos sociales para contrarrestar las desigualdades, del siglo XVIII al XIX se tiene la revolución francesa y los movimientos independentistas alrededor del mundo.

Los principios de igualdad, libertad y fraternidad influyeron los discursos que establecieron una dirección en la cual las sociedades pretendieron avanzar, es probable, tal como se vio en el capítulo anterior, que las escuelas de educación especial de alguna manera intentaran responder a este proyecto de

configurar el sentido de “el hombre” como principio de humanidad.

La dialéctica individuo y libertad parece que ha dado un giro importante de analizar, pues en esta etapa tardía de la Modernidad o posmodernidad, el individuo no es más un sujeto colectivo, sino más bien un sujeto privado de las relaciones con los otros; Bauman (2002) refiere que la libertad se traduce a la libertad de cada uno de los integrantes de la sociedad, es así que no es tan fácil que la libertad o los derechos de los otros sean capaces de con-mover al individuo puesto que no se ve implicada su identidad, su forma de vida no está puesta en juego.

Butler (2010, p. 60) se pregunta:

¿Soy responsable sólo ante mí mismo? ¿hay otras personas de las que también soy responsable? Y ¿Cómo, en general, determino el alcance de mi responsabilidad? ¿soy responsable de todos los demás, o sólo de algunos, y sobre qué base trazaría yo esta línea?

El individuo posmoderno se pregunta por el grupo del que es parte, ya que la idea de nación o sociedad si bien no ha desaparecido sí se puede decir que se encuentra fuertemente debilitada con relación a otras épocas. Cuando la pregunta invita a pensar sobre la base que se define para delimitar la responsabilidad con los otros, tiene que ver con que *mi vida* y la del otro se implican mutuamente. Pero *cuando la vida del otro no me concierne es porque simplemente no es considerada una*

*vida con respecto a la mía, no soy responsable, es así que no tengo que responder por ella.*

Para Ferreira (2008b) la categoría individuo destruye la libertad, hay una norma de la que se parte para ser considerado individuo, en consecuencia muchos colectivos humanos son excluidos, “entre ellos, las personas con discapacidad (son parte de los que no se ajustan a la norma; de los que no pueden hacer lo que tienen que hacer o que quieren hacer lo que no pueden hacer)” (p. 4).

La discapacidad al mismo tiempo que conforma un colectivo, separa a los sujetos de ciertos vínculos sociales, dicho de otro modo, la persona con discapacidad es alguien en una situación vulnerable al que no se le considera igual.

La sociedad bajo el paradigma capitalista necesita de un pensamiento centrado en el individuo. Conceptos como nacionalismo, libertad, igualdad, etc. han sido sustituidos por la narrativa del éxito, la superación personal, la competencia, entre otros. Como se puede ver bajo este esquema no caben todos, pues para tener éxito y ser competitivo es coyuntural el fracaso de los otros. El capitalismo necesita que los sujetos piensen en términos capitalistas.

En consecuencia, hay sujetos que debido a las condiciones impuestas por el paradigma actual poseen mayores dificultades para acceder al “éxito”. Foucault (2002b) intentó demostrar la manera en la que los sujetos se constituían como delincuentes, locos, anormales, a través de diversas prácticas; ahora es

interesante conocer la forma en que el conocimiento y la verdad constituyen al sujeto discapacitado.

### **3.2. La interdiscursividad en el dispositivo**

La función del dispositivo se puede abordar desde diferentes lugares, para el presente trabajo resulta importante poder llevar a cabo una genealogía del mismo, para lo cual se puede empezar a comparar la idea del dispositivo con la de la función de un reloj, el cual resulta del producto de una técnica, la cual sirve y dota de un sentido acorde con paso del tiempo. El reloj no sirve únicamente para marcar determinada hora sino que organiza el tiempo de los seres humanos, el tiempo es parte de todo un entramado de percepciones subjetivas. Dispone y predispone a los sujetos para actuar de determinada forma en un tiempo específico (Braunstein, 2012).

Tampoco hay que confundirnos, el reloj no es el dispositivo, si no es el medio para hacerlo funcionar, en este caso el reloj es parte de una técnica que a su vez está hecha de discursos. La misma ciencia responde a una técnica, pues descubre leyes que sirven como mecanismos de control, no obstante esta ecuación se suele invertir y es entonces la técnica la que tiene a su servicio a la ciencia, pues por medio de los relojes se controla el tiempo o mejor aún “quien controla los archivos controla la memoria, los medios en que el sujeto recuerda su pasado y percibe su presente. El de todos y el de todo” (Braunstein, 2012, p. 24), es decir la ciencia ha servido para poder conocer el

tiempo desde diferentes lugares epistemológicos, pero es el reloj el mecanismo por medio del cual se materializa y controla a los sujetos. De esta manera, se puede empezar a analizar el dispositivo y su capacidad de disponer la técnica y el saber como mecanismos de control.

Agamben (2011) refiere que un dispositivo es un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cada cosa, sea discursiva o no: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policíacas, proposiciones filosóficas. El dispositivo, tomado en sí mismo, es la red que se tiende entre estos elementos. De igual manera siempre tiene una función estratégica concreta, que siempre está inscrita en una relación de poder. Como tal, el dispositivo resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber.

De lo anterior se establecen otros tres elementos con los que se relaciona: un sentido jurídico, una significación tecnológica y una significación militar, esto es, el dispositivo se articula con aspectos relacionados con el control, de lo cual se puede señalar que la discapacidad en sí configura un dispositivo (Contino, 2013).

Los discursos hasta el momento son parte de diferentes líneas de enunciación que van definiendo al sujeto con discapacidad, estableciendo un marco dentro del cual se producen subjetividades, a saber, modos de identificación con elementos del exterior que producen la unidad del sujeto.

En este caso se tiene que la educación, la medicina, el aparato jurídico y los medios de comunicación entre otras instituciones generan formas de pensar al sujeto con discapacidad, a decir verdad, construyen campos discursivos dentro de los cuales se demarcan identidades, pero estos campos no funcionan de manera aislada, ya que se entrelazan entre sí.

Asimismo, se observa cómo el factor económico atraviesa los diferentes campos, el sentido de lo humano en la época actual, por lo que flotan otros significantes en derredor de la discapacidad y los campos discursivos mencionados, como lo es el de la producción.

Por un lado, la escuela prioriza a un sujeto con aptitudes sobresalientes, el sujeto al que se le asigna la identidad de “con discapacidad” se encuentra al margen de esta identificación; por su parte, el discurso médico tiene la consigna de reparar los cuerpos y normativizarlos; desde el marco jurídico la discapacidad se encuentra un sujeto vulnerado por su propia condición y la responsabilidad social parece relegada a un segundo término; y el discurso mediático necesita de este sujeto deficiente y discapacitado para hacer circular el capital de la culpa y producir ganancias.

Los discursos se soportan unos a otros, por ejemplo: la definición que se utiliza de discapacidad en el campo médico es empleada por los demás campos. Los cuales junto con el discurso médico se encuentran insertos en un marco social que

reproduce una ideología de normalidad-anormalidad que opera por la lógica del capitalismo, el cual como se vio en el primer capítulo tiene toda una tradición histórica, que al no ser analizada se naturaliza.

### **3.2.1. Discurso médico**

La mirada médica en el transcurrir de los años ha hecho del espacio corporal cerrado y místico un espacio transparente, la mirada médica se dirige al cuerpo herido, al cuerpo anatómico, a la enfermedad (Pera, 2006), pero siempre es objetivando al cuerpo; más bien, se podría hablar de lo orgánico pero no de una corporalidad, un cuerpo sin sujeto.

Es así que, en el campo de la medicina, el cuerpo es representado con dos caras: el cuerpo sano y el cuerpo enfermo. Sontag (2003) comenta que desde el nacimiento al sujeto le entregan dos tipos de ciudadanía: el que corresponde a los sanos y el de los enfermos. El cuerpo discapacitado ingresa sin dudar al reino de los enfermos, porta una etiqueta condenatoria que lo deteriora en función de los otros, porta un estigma, un signo que interpela su identidad social (Goffman, 1970).

Ferrante y Ferreira (2008) comentan que el cuerpo al que se le atribuye funcionalidad “médicamente diagnosticado como sano, ha trascendido el campo específico de la medicina; a medida que se ha sofisticado el requerimiento funcional del cuerpo económicamente apto” (p. 5), esto por supuesto se

agrega a otros estigmas, no sólo de cuerpo enfermo sino de cuerpo que no se inserta en los cánones de belleza establecidos por el consumo. Es imposible pensar el campo médico sin los otros discursos, surgiendo de esta manera una intertextualidad, que afecta los cuerpos que se miran desde este campo.

Por lo que se tiene que “el fundamento de la medicina, es esencialmente, una física del hombre que compara los movimientos fisiológicos y su arraigo anatómico y funcional con una máquina sofisticada” (Le Breton, 1995, p. 179), y cuando ésta máquina deja de funcionar, es el médico-mecánico que debe repararla, se olvida que el cuerpo es un enmarañado simbólico, por lo tanto se encuentra abierto, no se puede agotar en la estructura anatómica, en una suerte de sistema cerrado, ya desde 1985 Freud demostró que el cuerpo humano es una sede de significaciones, las cuales están constituidas históricamente, el cuerpo incluso sexualmente es polimorfo.

Independientemente de esto, para la actual mirada médica “no hay conocimiento científico sin medida” (Laplantine, 1993, p. 277) y para medir la enfermedad es sustancial un sustrato material, en este caso la discapacidad es el elemento cuantificador, la significación se circunscribe a dos polos (salud vs enfermedad).

El problema de la discapacidad como enfermedad es que en muchas de las ocasiones no es algo transitorio como un resfriado, sino que es una condición que acompaña al sujeto a

lo largo de su vida, por lo tanto está condenado al estigma de enfermedad hasta el resto de sus días.

Foucault (2009) refiere que en la enfermedad el sujeto suele quedar entre paréntesis, lo que importa es la condición en la que se encuentra, él pasa a segundo término, no es más que el apéndice de su propia enfermedad, por lo que “paradójicamente, el paciente es un hecho exterior en relación a aquello por lo cual sufre; la lectura del médico no tomarlo en consideración” (p. 23).

En el caso de la discapacidad, más allá de la nomenclatura (persona con discapacidad; discapacitado, minusválido, etc.) el sujeto es un hecho aislado, el cuerpo aparece disociado, el sujeto posee dificultades para reconocerse en el espejo fragmentado que el discurso médico le devuelve, su identidad puede quedar atrapada en la enfermedad, que se convierte en su metáfora, en otras palabras, el cuerpo se metaforiza en la enfermedad.

La medicina centrada en la rehabilitación coloca al cuerpo del sujeto con discapacidad, como un artefacto que hay que reparar, el daño está en él y no en la sociedad que no tiene la suficiente voluntad de pensar en otras formas de ser sujeto, esto es, si resulta que no existen guías táctiles en la ciudad o las calles de la ciudad no son aptas para transitar en silla de ruedas, ese no es el problema, lo que está dañado no es la concepción de sujeto que subyace desde el exterior, sino el cuerpo que no es capaz de adaptarse a las dificultades que

impone el medio, independientemente que las concepciones recientes refieren que la discapacidad es producida por la interacción con el medio, el estigma siempre recaerá sobre el cuerpo “defectuoso” y no en la sociedad.

Por lo tanto, el discurso médico contribuye a colocar el estigma sobre el cuerpo en “falta”, este cuerpo debe de pasar por un proceso de normalización, aun así existe una fuerte confusión entre el estado normal y el estado ideal como lo afirma Canguilhem (1978), del promedio resulta un funcionamiento ideal pero de ningún modo frecuente.

Dado lo anterior, no solo basta con analizar la función del cuerpo en el discurso médico sino el marco histórico y social en que se produce este tipo de concepción, de qué manera es reelaborado por los propios sujetos con discapacidad y cómo se inscribe el discurso médico en las enunciaciones de las personas con discapacidad.

El cuerpo en el que piensa la medicina es en un cuerpo útil, actualmente la Organización Mundial de la Salud (OMS) es la que define lo que es una discapacidad y cuáles son sus características, no obstante no es extraño encontrar que el informe mundial sobre discapacidad (OMS, 2011) tenga injerencia el Banco Mundial, en tanto que el campo médico en este tiempo histórico no se puede disociar de otros discursos con los que converge (revisar anexo 1).

De igual manera, se logra observar que dentro del informe existen diferentes géneros que se involucran para poder

concretar cada uno de los mensajes que se plantean las organizaciones. Uno de ellos el de Steven Hawking, un reconocido científico que suele ser un líder de opinión en diferentes temas a pesar de que su campo de investigación es el de la física, en esta ocasión habla de la discapacidad y de su experiencia relacionada con el contenido del informe, indica: “al leer el Informe mundial sobre la discapacidad, muchos aspectos me han evocado mi propia experiencia. Yo he podido beneficiarme de un acceso a atención médica de primera clase” (OMS, 2011, p. ix), posteriormente agrega “Yo mismo he sufrido una neuropatía motora durante la práctica totalidad de mi vida adulta” (OMS, 2011, p. ix).

Básicamente evoca un sujeto relacionado con el sufrimiento, la enfermedad y lo articula con la importancia de los servicios de salud en materia de discapacidad. En este caso, la argumentación afectiva es sustancial para consolidar un saber científico, de ahí la relevancia de que la introducción a toda la temática la lleve a cabo un “científico” que “sufre” una “discapacidad”, es así que Steven Hawking él mismo es parte de toda una cadena significativa que da sentido al documento.

Más adelante el documento señala:

¿Puedes imaginar lo que es levantarte a la mañana con un dolor tan grande que incluso te impide salir de la cama?  
¿Puedes imaginarte con un dolor tal que requiera que te tengan que ayudar para hacer las actividades cotidianas más simples? (OMS, 2011, p. 2)

En este apartado hacen uso de una secuencia narrativa para introducir el tema de la discapacidad y su conceptualización, en donde dolor y sufrimiento vuelven a introducirse en la secuencia argumentativa, entonces la discapacidad incluso en el documento oficial está mediada por su ubicación dentro del discurso.

Posteriormente, reiteran aspectos de índole económico, haciendo alusión a los costos de la discapacidad y la pérdida de productividad que la misma ocasiona, pues refiere “los costos económicos y sociales de la discapacidad son significativos pero difíciles de cuantificar” (OMS, 2011, p. 47). A pesar de que informa de manera técnica no se dan cifras exactas, por ejemplo indica que los costos de la discapacidad son significativos pero no se sabe a cuánto ascienden, por lo tanto la aseveración “significativa” es ambigua, no obstante a partir de esa apreciación se realizan una serie de argumentos a favor de la inversión.

La rehabilitación centra nuevamente el problema en las personas más que en la sociedad, esto no quiere decir que dentro del documento no se hable de las dificultades que la sociedad impone pero la estructuración del documento coloca al sujeto de déficit en el centro.

Asimismo, la rehabilitación está a cargo de la medicina y como es sabido la medicina se encarga del cuerpo individual, para lo cual el diagnóstico del cuerpo enfermo es neural, la terapia tendrá que normalizar el cuerpo del individuo enfermo,

la sociedad tiene poca injerencia sobre las condiciones de este sujeto. Dentro del documento se aborda el tema con el siguiente testimonio de orden afectivo: “soy una persona amputada; tengo una prótesis funcional de los miembros inferiores y puedo decir que este mecanismo me permite funcionar normalmente” (OMS, 2011, p. 106).

Dado lo anterior, la amputación coloca al cuerpo en una situación de “anormalidad” y las prótesis “normalizan” a ese cuerpo que necesita de una rehabilitación, ingresar en el circuito de identificación con los demás cuerpos normales, es así que para entender la definición técnica siempre se tendrá que recurrir también al contexto discursivo en que está integrado:

En el presente informe, se define el termino rehabilitación como un conjunto de medidas que ayudan a las personas que tienen o probablemente tendrán una discapacidad a conseguir y mantener el funcionamiento óptimo en interacción con su ambiente (OMS, 2011, p.28).

Pero no es únicamente ese aspecto, también la salud y la rehabilitación está asociada a una flexibilidad económica por parte del Estado a través de la descentralización de los servicios de salud. Se manejan una serie de recursos argumentativos que hacen énfasis en otros elementos que aproximan discursivamente la discapacidad a la salud y su financiación.

Si tienen medios financieros limitados y una cobertura de salud pública insuficiente, el acceso a la rehabilitación puede ser también limitado, lo que sería perjudicial para la actividad y para la participación en la sociedad (OMS, 2011, p. 120).

Posteriormente, el documento indica que hay muchas maneras de pagar los servicios de asistencia y apoyo, nuevamente el papel del Estado se ve desdibujado ante la problemática.

Para la época en que llegué a sexto grado, casi había perdido la vista por completo. Cuando quedé totalmente ciego, mi papá no quería que fuera a la escuela creo que tenía miedo de que me pasara algo malo pero una ONG lo convenció de que me permitiera continuar mis estudios. La ONG proporcionó los fondos para mis cuatro años de escuela secundaria (OMS, p. 230).

Asimismo, existe un realce de la importancia de iniciativas privadas, la cual se coloca dentro de un texto narrativo. Desde esta perspectiva no es el ambiente el que genera la discapacidad, la tilde de discapacidad está unida de esta manera al cuerpo, no supone una condición en la que la sociedad la coloca.

Se introduce el elemento de las ONG, lo que refuerza la idea de descentralización de las atribuciones del Estado, así se apela a recursos argumentativos afectivos por medio de la narración. Posteriormente, se argumenta por ejemplificación para apoyar la premisa de la financiación mixta, la secuencia discapacidad-pobreza-producción posee una articulación fuerte.

Las posibilidades que la educación tiene de mejorar sus condiciones están supeditadas a la aceptación de determinadas políticas.

En todo el mundo hay personas con discapacidad que son empresarios y trabajadores por cuenta propia, agricultores y obreros, médicos y profesores, vendedores en tiendas y

conductores de autobuses, artistas y técnicos en computación (OMS, p. 265).

Se apela a una narración centrada en las capacidades de la persona que a pesar de las adversidades logra triunfar económicamente, la visión de un sujeto económico emprendedor como sujeto que subyacen en este rubro.

Sin embargo, para que los programas de empleo por cuenta propia dirigidos a personas con discapacidad tengan éxito, se requieren ciertas aptitudes de mercadotecnia, acceso al crédito (OMS, p. 278).

Se apela a la importancia de la mercadotecnia, el discurso económico es el que se hace más patente, haciendo énfasis en la importancia de la inversión. Aunado a lo anterior, también se observa una secuencia argumentativa que hace referencia a contenidos religiosos, por tanto, existe una conjunción de diferente naturaleza, como se ve en el siguiente fragmento:

No sé qué hacer por mi mamá. Ella es mi dios en la Tierra. Mi familia me ha apoyado y ayudado en todo momento. Me llevan y me traen o me dan de comer cuando yo no puedo hacerlo. Han pagado mis cuentas, se han ocupado de mí y me han demostrado su cariño... No creo [que llegue a tener hijos], a no ser que Dios haga un milagro. Mantenerme es muy costoso. ¿Cómo puedo yo mantener una familia? (OMS, 2011, p. 153).

El contraste entre un género discursivo que apela al conocimiento y a la cientificidad se apoya de recursos que introducen contenidos emocionales para lograr mayores efectos de persuasión, el fragmento en el que el documento indica: “No creo [que llegue a tener hijos], a no ser que Dios haga un

milagro. Mantenerme es muy costoso. ¿Cómo puedo yo mantener una familia?” (OMS, 2011, p. 153), si se observa detenida esta secuencia existe una articulación fuerte entre “el milagro de Dios” y “la costosa manutención”, ya Weber (2001) señalaba la relación existente entre un *ethos* económico y la ideología religiosa, pues históricamente las religiones han estado implicadas con los distintos modelos de Estado y los diversos medio de producción que subyacen en los mismos. Entonces, no es difícil de entender que un tema como el de la discapacidad, en el que la salud y la enfermedad son puntos centrales, existan otros conceptos que floten alrededor de ellos como la economía y la religión sostenidos en una argumentación afectiva.

### **3.2.2. Discurso jurídico**

El marco jurídico surge como falla en el establecimiento del lazo social, por lo que se establece una relación política con los otros, realizando leyes que regulen incluso la agresión inherente a la condición humana, de este modo se realizan leyes como forma protésica que brinde límites al propio comportamiento humano, por tanto es menester realizar el análisis pertinente (revisar anexo 2).

Aun así, es difícil determinar cuándo una sociedad es justa, ya que no sólo es necesaria una ley sino favorecer el cumplimiento de la misma. Ospina (2010) indica que la

discapacidad no siempre ha sido asunto de derechos humanos, sino una cuestión de caridad y beneficencia.

De este modo, la discapacidad socialmente produce culpa, a lo cual se responde con lástima, Silberkasten (2006) menciona:

Culpa no como sucedía hasta la Modernidad por no cumplir las normas socialmente instaladas, sino culpa más difícil de sobrellevar por la responsabilidad individual de ser el sujeto en su soledad quien tenga que realizar la definición misma de las reglas de intercambio (p. 18).

De ahí que, en tanto que la relación sigue siendo mediada por el cuerpo “diferente”, las fronteras de identificación se ven robustecidas discursivamente y la única manera de incluir al otro es por medio de acciones de caridad, lo cual no implica una relación horizontal de solidaridad sino vertical y desigual.

La teoría de los derechos humanos se basa en un modelo de individuo caracterizado por su capacidad para sentir, razonar y comunicarse. Es “el prototipo del sujeto capacitado para participar en la discusión moral” (Asis, 2007, p. 2).

Por lo que es importante reconocer que los sujetos con discapacidad se encuentran en circunstancias especiales que deben ser revisadas, pues “no todas las personas concurren a la distribución de los bienes sociales en igualdad de condiciones, situándose entonces algunas de ellas en clara posición de desventaja con respecto a las demás” (Ospina, 2010, p. 149).

Si bien la formulación de leyes para las personas con discapacidad es un avance importante en materia jurídica, ya que poder intervenir en las dificultades con las que un grupo de

personas se encuentra es sustancial así como complicado, tomando en cuenta que las características de un grupo como es el de las personas con discapacidad es sumamente heterogéneo, por lo tanto la estructura de la ley debe poder integrar las diferencias (Asís, 2007).

Otra de las características es que no todos los sujetos a los que se dirige la ley se encuentran identificados dentro del grupo, empezando por la carga emotiva que implica el término discapacidad y la relación que tiene con respecto a una identidad devaluada, un ejemplo de ello es la comunidad Sorda, quienes aluden no querer estar dentro del grupo de personas con discapacidad, ya que no consideran que la definición sea apta para ellos.

Es importante mencionar que han existido leyes en casi todos los estados que involucran a las personas con discapacidad, en el estado de Chiapas se realizó en el 2006 el Código de Atención a la Familia y Grupos Vulnerables para el Estado Libre y Soberano de Chiapas en el 2006, en el cual se caracteriza a las personas con discapacidad como “toda persona que presenta una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal que le impiden su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás” (p. 5).

En el 2015 se decreta la Ley para la inclusión de las personas con discapacidad del estado de Chiapas, en donde a pesar de que se elabora un documento especial para este grupo

existe un retroceso en la definición pues se reduce a “la persona que presenta de manera temporal o permanentemente una discapacidad” (p. 4).

En México se promulgó la primera Ley General de las Personas con Discapacidad en el 2005, le precedía la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación publicada en el 2003. La Ley General para personas con Discapacidad se reformó en el 2008 y 2011, cambiando el nombre a “Ley General para la inclusión de las personas con Discapacidad”, en la cual se define a la persona con discapacidad como:

Toda persona que por razón congénita o adquirida presenta una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás (p. 3).

Es importante observar que no existe el término discapacidad separado de la persona, en todo caso que es una condición que se vincula al sujeto más que a condiciones sociales, la discapacidad como un efecto de la interacción entre un individuo y su entorno social queda relegada en segundo término.

Tanto la ley a nivel federal como las leyes estatales tienen la concepción de un sujeto en falta, lo cual supone un grave problema, ya que se continua estigmatizando y diferenciado. Asís (2007) refiere que es importante implementar estrategias universalistas dentro de la estructuración de las leyes para personas con discapacidad, porque la discapacidad es un

atributo que compete a todos, no solamente a aquellos que integran el colectivo.

Asís (2007) agrega:

Las teorías monistas morales se diferencian entre sí por la determinación de lo moralmente relevante, esto es: por la manera en la que se justifica aquello que se considera como valioso desde un punto de vista moral; en definitiva, por los principios morales que se defienden y por su origen (p. 27).

En México están conformadas bajo una perspectiva monista, tomando en cuenta sólo un aspecto (basado en categorías morales) y desdeñando otros componentes sociales, fundamentales para favorecer la inclusión y la salvaguarda de los derechos.

En lo referente a la discriminación, se tiene una articulación peculiar, pues de acuerdo con lo colocado dentro de las leyes pareciera que son los atributos del sujeto los que provocan la discriminación pero las características del sujeto discriminador en ningún momento se hacen presentes en la redacción, tal como es el caso de la Ley General para la inclusión de las personas con Discapacidad:

Prohibir cualquier tipo de discriminación por motivo de discapacidad en la selección, contratación, remuneración, tipo de empleo, reinserción, continuidad, capacitación, liquidación laboral, promoción profesional y asegurar condiciones de trabajo accesibles, seguras y saludables (2011, p. 8).

Se tiene que la discriminación se da por motivo de discapacidad, como si la génesis de la actitud discriminadora estuviera en las características de aquel que padece las

consecuencias y no en una sociedad que no tiene la capacidad de integrar e incluir las diferencias.

### **3.2.3. Discurso educativo**

Actualmente, el campo educativo en México aboga por un modelo de inclusión de los estudiantes con discapacidad, por el contrario dentro de las aulas los docentes muchas veces no cuentan con la formación ni con los recursos para poder llevar a cabo dicho proceso, lo que conlleva a realizar de manera pertinente la crítica y deconstrucción de este marco discursivo (ver anexo 3).

Por su parte, las escuelas de educación especial tienen dificultades para poder atender todas las demandas, ya que se requiere de grupos de atención diversos, pues los niños que llegan a dichas instituciones presentan necesidades por demás diversas.

Ahora bien, es importante tomar en cuenta la concepción que se tiene de la persona con discapacidad y la inclusión en el ámbito educativo, La SEP en el plan de estudios del 2011 sostiene que:

Favorecer la educación inclusiva, en particular las expresiones locales, la pluralidad lingüística y cultural del país, y a los estudiantes con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y con capacidades y aptitudes sobresalientes (p. 17).

Evidencia tres categorías en las que se encuentran conformados los estudiantes “con necesidades educativas

especiales, con o sin discapacidad, y con capacidades y aptitudes sobresalientes”. En un primer momento, se puede decir que la escuela prioriza aspectos de orden cognitivo, más allá de promover espacios de convivencia y la diversidad. En un segundo momento, parece evidente que la figura identitaria de alumno con discapacidad es contrapuesta a alumnos con necesidades educativas especiales y sobre todo alumnos con aptitudes sobresalientes lo cual se ve materializado en los siguientes párrafos:

Para atender a los alumnos que, por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva), requieren de estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas, es necesario que se identifiquen las barreras para el aprendizaje (SEP, 2011, p. 35).

Se lleva a cabo una diferencia en la forma de atender la diversidad, ya que para los alumnos con discapacidad se requieren *estrategias diferenciadas*, mientras que para “los alumnos con aptitudes sobresalientes, el sistema educativo cuenta con modelos de enriquecimiento escolar y extraescolar” (SEP, 2011, p. 35). Más allá de que se lleven a cabo las prácticas que se mencionan en el documento, es menester comentar que existe una valoración distinta para ambos grupos, así como lo que representan dentro de dicho discurso.

En este caso fue importante colocar los dos fragmentos discursivos en un contexto más amplio de acuerdo con la conceptualización de la discapacidad, mientras que los alumnos con discapacidad requieren de estrategias de aprendizaje

diferenciadas, los alumnos con aptitudes sobresalientes requieren modelos de enriquecimiento pero ¿a qué se refiere la Secretaría de Educación Pública con estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas? Y ¿a qué se refiere con modelos de enriquecimiento escolar y extraescolar?

Visto desde esta perspectiva, para cada categoría hay un valor otorgado, lo que el análisis desvela es que para la Secretaría de Educación Pública (2011) los estudiantes con discapacidad están más relacionados con la diferenciación mientras que los estudiantes con aptitudes sobresalientes se les puede vincular más con el enriquecimiento.

Es así que el discurso estadístico se puede advertir en estas enunciaciones, ambas categorías se encuentran en los extremos de lo que bien se podría percibir como la media estadística, es así que subyace de manera subrepticia el imaginario de alumno “normal” como aquel al que no se le necesita evocar pues para él está diseñado el programa, en tanto que no requiere de ningún tipo de adecuación.

En este sentido, la escuela se quiera o no cumple con la demanda de ser un instrumento de integración, sin embargo, el proceso de inclusión por medio del cual las desigualdades sociales deberían, por lo menos, disminuir se ve obturado, lo que se hace presente en el discurso educativo y en las prácticas educativas. Es así que la escuela lejos de reducir los efectos de la dominación parece incrementarlos.

La escuela figura como el primer contacto que el niño tiene con la sociedad después de la familia, por lo tanto parece ser que la escuela representa nítidamente la manera en que se encuentra estructurada la sociedad y el niño que presenta una condición de discapacidad a temprana edad se ve enfrentado a la situación de desigualdad y las barreras que la escuela y por tanto la sociedad imponen.

En el caso de las competencias para la vida que evoca la SEP (2011) se centran en el individuo pero la sociedad parece estar al margen de proveer un espacio que pudiese contribuir a la educación y mejoramiento de las condiciones en las cuales vive un sujeto con discapacidad.

Otro de los elementos es la sentencia que indica que el sujeto debe ser capaz de razonar, analizar, identificar, emitir juicios, etc. Parece ser que se piensa en un individuo que dentro de los parámetros cognitivos que la escuela detenta no posee las capacidades competentes para la vida al parecer queda excluido de la condición de un sujeto educativo, la estructura de planeación lo coloca al margen, por más que manifiestamente hablen de la importancia de la integración y la inclusión educativa.

#### **3.2.4. Discurso mediático**

En los últimos años la discapacidad ha tenido mayor presencia en los medios de comunicación, es innegable que existe una lucha por diversos colectivos para tener presencia en

todos los sectores de la vida pública. Los medios de comunicación juegan un papel fundamental, ya que gran parte de las creencias y valores de lo que ocurre en la sociedad está mediado por el tratamiento que le den a la información los medios de comunicación (televisión, radio, prensa, etc.).

Ya que no sólo se trata de la recopilación de datos y la transmisión de éstos a la audiencia, sino de la manera en que estructuran y presentan la información, en lo cual se encuentran matices ideológicos importantes (los cuales rebasan los objetivos del presente estudio); en el caso de la discapacidad los medios de comunicación tienden a promover estereotipos, esto es, la noticias con respecto a las personas con discapacidad las cuales suelen presentarse bajo el mismo esquema de manera repetida y sistemática (Serrano, 2002). En México no existe variación, al sujeto que presentan se convierte en un objeto al que se dirige la caridad, la lástima y compasión, sin destacar otro tipo de facultades y atributos, lo que va construyendo un estereotipo, el cual se inserta en el imaginario colectivo y éste a su vez en prácticas sociales.

Si bien los medios de comunicación no son los únicos medios por los cuales se crean estereotipos y transmiten ideologías, no se puede desdeñar que son parte fundamental de los mismos.

En los medios de comunicación aparece solo un recorte de la realidad del sujeto que es mostrada a los demás, un ejemplo de ello es el programa del Teletón que transmite una vez al año

la cadena Televisa, en él se presenta a los sujetos con el mismo formato y tipo de narración, la discapacidad es una catástrofe que ubica a la persona como un sujeto de caridad, que no puede salir adelante por sus propios medios, se necesita de una donación (con la que la sociedad cumple con el saldo que el corresponde para dirimir su responsabilidad con respecto a la exclusión producida en los demás ámbitos de la vida).

Al respecto la ONU emitió un comunicado en el cual señala que el tratamiento que los medios de comunicación en México dan a la discapacidad no es el adecuado, también hacen referencia al papel que juega el Estado con respecto a la iniciativa privada, debilitando su responsabilidad y restándose atribuciones con relación a la población con discapacidad, ya que prefieren realizar donaciones que invertir en programas de orden social.

Al respecto el Teletón, en la voz del comunicador Carlos Loret de Mola (2014), responde lo siguiente:

A lo mejor necesitamos reforzar, no sé de qué manera, porque creo que hemos sido bastante enfáticos en ello, la brutal y dramática realidad por la que pasan los niños con discapacidad, pero entonces la ONU se molesta, porque dice cuidado no, no, no cuidado no vayan a estereotipar a estos niños y además le pide a los gobiernos no den dinero al Teletón (Almanza, enero de 2016).

Loret (2014) hace énfasis en “la brutal y dramática realidad por la que pasan los niños con discapacidad”, realiza un recorte de la realidad y minimiza el comunicado de la ONU para recuperar la audiencia perdida por causa de las diferentes crisis

políticas por las que atraviesa México y de las cuales varios sectores de la sociedad hacen responsable a la televisora que emite el evento Teletón.

La conmoción sirve para establecer estereotipos que generen mayor cantidad de audiencia y, por lo tanto, ganancias a los patrocinadores del evento, es así que el factor económico indiscutiblemente está implicado en el ámbito de los medios de comunicación y la configuración de estigmas.

Es interesante notar que en los medios de comunicación se suele prestar poca atención a los paraolímpicos, en donde el sujeto es visto como alguien que tiene otras posibilidades de establecer relación con su realidad a través del deporte, con lo que la culpa no circula y por lo tanto es muy difícil generar ganancias.

La “Ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión” (ver anexo 4) no establece ninguna cláusula que toque el tema del estereotipo, únicamente se hace mención de las “garantías individuales” sin que especifique cuáles son las condiciones para que se determine que un medio de comunicación produce discriminación.

En la prestación de dichos servicios estará prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas (2014, p. 1).

Acorde con lo anterior, pareciera que la discriminación debe estar necesariamente relacionada con indicadores de orden peyorativo, sin entender que la estigmatización y producción de estereotipos es también una de las manifestaciones de la discriminación.

Aunado a esto la ley parece proteger al propietario del medio de comunicación más que establecer regulaciones que pudieran favorecer al colectivo de personas con discapacidad, pues los cambios que se deberían realizar están supeditados a las posibilidades (sin que tampoco se especifique) del concesionario ya que menciona:

A que las instalaciones o centros de atención al público de los concesionarios o autorizados cuenten con adaptaciones, modificaciones o mecanismos para que las personas con discapacidad puedan recibir atención, siempre y cuando dichas adaptaciones no impongan una carga desproporcionada o indebida al concesionario o autorizado, de conformidad con los lineamientos que emita el Instituto (Ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión, 2014, p. 86).

En este sentido se podría preguntar ¿qué implica una “carga desproporcionada”? ¿quién establece cuál sería la desproporción o de qué manera se podría medir?

Balas (2006) comenta que “los medios deben esforzarse en mostrar a las personas con discapacidad como ciudadanos de pleno derecho e incluir a este colectivo en todo tipo de informaciones y no sólo en aquellas en la que la discapacidad sea el tema central” (p. 5). Lo que llevaría a repensar la configuración de todo tipo de estereotipos presentados en los

medios de comunicación, no sólo el de las personas con discapacidad sino lo que se supone es bello, feo, inteligente, normal, etc.

## **CAPÍTULO 4**

### **LA DISCAPACIDAD EN LOS JUEGOS DEL LENGUAJE**

Desde una perspectiva interdiscursiva se logra llevar cabo un análisis integral del *corpus*, porque si bien cada uno de los documentos y las entrevistas desvelan determinados elementos, es importante colocarlos dentro un marco general que pueda dar una explicación, donde se observe la relación existente entre los diferentes campos, pues los discursos no se encuentran aislados sino que constantemente se implican unos a otros.

Asimismo, se observa la manera en que el término discapacidad toma significación dentro del contexto discursivo, desde la perspectiva de Wittgenstein (1999) el lenguaje puede ser entendido como un juego en el cual están involucradas las relaciones humanas. Pues la discapacidad toma matices distintos dependiendo de los actores implicados y los momentos discursivos en los que se emite la enunciación, en ocasiones se torna mayormente afectivo y en otras más racional estando más vinculado a los documentos oficiales, sin embargo la subjetividad siempre está presente a través de las diferentes estrategias discursivas que se emplean lo que permite ver la forma en que el sujeto se pre-dispone a jugar “en” el lenguaje, pero también las vías que encuentra a través de la singularidad y su acontecer como sujeto para poder establecer una relación distinta con la discapacidad y el mundo.

Por lo tanto, se puede decir que el discurso representa de acuerdo con la clase de uso que se le otorgue, lo que sugiere

que “los signos adquieren significado dentro de los juegos de lenguaje particulares” (Beuchot, 2014, p. 128), lo que sucede con la “discapacidad”, pues en sí no es una figura que represente una realidad, sino que la misma es construida dentro del uso particular del lenguaje.

Es interesante observar que si bien la mayoría de las personas entrevistadas tenían poco conocimiento de los documentos oficiales, existe una relación estrecha entre las enunciaciones, pues en efecto, hay un marco general que condiciona determinados contenidos, así como un encadenamiento de prácticas como lo son las decisiones políticas y las coyunturas económicas dentro de los cuales acontece el discurso (Foucault, 2002a). En este caso, los sujetos no tienen necesariamente un conocimiento consciente de estos procesos pero se encuentran inmersos en ellos. Por lo tanto, hay un saber (no consciente) que circula a través de las prácticas discursivas.

Entre los mismos documentos hay líneas generales en las que se advierte determinada forma de pensamiento, por ejemplo, el Informe mundial sobre discapacidad (OMS, 2011) en el apartado de educación está fuertemente ligado al modelo que se presenta en el Plan de estudios de México (2011); la noción de sujeto que subyace en ambos documentos es similar: un sujeto emprendedor que puede hacer frente a las dificultades sociales por cuenta propia, el papel de la sociedad se encuentra relegado en un lugar secundario.

Como se ha mencionado anteriormente, el concepto de discapacidad ha tenido distintos cambios en el transcurrir de la historia y se ha visto atravesado por diferentes perspectivas, por un lado centrada en el individuo y por otro matices que se refieren mayormente al panorama social. Pero también hay formas singulares en que el sujeto hace uso del discurso, esto es, algo que parece escapar a los medios de subjetivación del dispositivo.

#### **4.1. Incorporación del concepto**

Al hablar de incorporar se debe entender la forma en que la discapacidad como concepto se “hace cuerpo” en el discurso de los sujetos entrevistados, tal y como se puede ver dentro de cada uno de los fragmentos discursivos, la corporalidad se encuentra presente en todo momento.

Es así que, el concepto de discapacidad que tienen los actores implicados responde al momento histórico actual de percibir la realidad, por tanto parece importante poder entender el modo en que los actores se apropian del concepto y las ideas que tienen acerca de su uso y aplicación en el marco social, así como medio para referenciar a los otros, para lo cual se emplean las categorías de análisis (posición subjetiva, estigmatización, lazo social, cuerpo y reconfiguración).

Es frecuente la idea de déficit y exclusión como ejes centrales para definir la discapacidad, su subjetividad se ve incorporada en la definición. Dicho de otra manera, parece que

emerge un “sujeto del déficit” al tiempo que enuncia, construye su significado, pues no sólo hace una definición del concepto sino de sí mismo. Dentro de las entrevistas se pueden encontrar las siguientes definiciones por parte de los actores: “Antes creía que era etiquetar pero no, yo creo que reflexionando es la palabra correcta. En lo físico sí, estoy discapacitado porque no tengo movimiento normal” (C.C).

En este caso existe una identificación con el término así como con el déficit y por oposición con el estado de anormalidad que se apropia de la significación del propio cuerpo “en lo físico sí, estoy discapacitado, porque no tengo movimiento normal”. Por otro lado alguien más agrega:

Dice el término persona con discapacidad y sí efectivamente, es tengo la limitación visual, aunque yo quiera manejar un carro no puedo hasta ahorita y creo que más adelante tampoco, si bien somos autónomos pero tiene que tener algo que, que, pues, pues, eso, tenemos una limitación y eso lo ve la convención el documento internacional, y entonces lo que hay que ve lo que hay que hacer es que esa limitación no resalte (C. C).

Al referir “dice el término” existe la referencia, un tercero que se puede identificar como la definición oficial o políticamente correcta de “persona con discapacidad”, lo que quiere decir que el sujeto no es discapacitado completamente sino que existe una limitación que no se le debe atribuir a todo el funcionamiento de cuerpo, se observa dentro de esta mención una referencia de autoridad, o sea que alude al marco

enunciativo del dispositivo para otorgarle un valor a su propia voz.

Ahora bien, el concepto de discapacidad no sólo se incorpora con la connotación de la definición oficial, sino que dependiendo el lugar discursivo en que se ubique adquiere significaciones distintas:

Anteriormente pensaba yo que era algo este, como una falta de algo que este era físicamente, o sea eh conforme pasó el tiempo y fui conociendo también y ahora viviéndolo, pues no es algo físico, es puede ser algo físico, puede ser algo mental, puede ser este algo que incluso uno mismo independientemente de lo físico, lo mental, puede tener alguna este falta de algo, eh pues no sé incluso el amor ¿no? a veces no se nos da (B.M.).

La discapacidad adquiere una connotación afectiva como una falta que no se ubica en una sede orgánica, sino que simbólicamente el déficit puede estar relacionado con una situación emocional, se tiene entonces que el significado está otorgado por las relaciones equivalenciales que rodeen el significante discapacidad, en este caso se observa un vínculo con el término “amor”. La “discapacidad” surge de una lectura del cuerpo pero no se agota en él, se traslada a otros espacios adquiriendo diversas significaciones.

A continuación se observa otro ejemplo:

A2: Discapacidad yo lo relaciono con olvido.

A1: ¿Con olvido?

A2: Con olvido, con o sea olvido en el sentido de decir, es un sector, es una población olvidada, este, muy rezagada o sea

en el sentido de que no hay nada, cuando escucho discapacidad yo a veces quisiera decir es que, bueno, se suaviza cuando a diferencia de que te digan discapacitado.

A1: ¿Crees que sí hay un cambio en ese sentido?

A2: Ni tanto, o sea yo... se escucha feo, discapacitado, ahí sí se escucha feo, ya, ya vi que se escucha feo (E. P.).

Se puede apreciar en el fragmento de la entrevista la relación existente entre “discapacidad, discapacitado y olvido”, pues no sólo hace una descripción sino que el sujeto es parte del propio discurso. Ya que habla de su propia experiencia como parte de la población aludida, cuando evoca “que te digan discapacitado” indudablemente se involucra dentro de la estructura discursiva.

De igual forma, el olvido es el lugar del margen, queda por fuera de significados que circulan en derredor de los sentidos propios del contexto histórico actual. Los propios actores identifican el lugar en que se les coloca, se perciben excluidos del mundo social, podemos identificar al olvido como síntoma que habla del segmento en el que el lazo social se rompe, ya no se puede “ser con el otro” sino por fuera de él.

A2: Muchas calles, bueno en San Cristóbal más aún porque con las calles tan angostas, tan pequeñas las vías, pues yo creo que aquí no se puede hacer mucho más de lo que se puede hacer, han intentado cambiar algunas vialidades para discapacitados, pero es mínimo, es imposible creo (C. C).

A1: ¿Tú particularmente tienes problemas para desplazarte por la ciudad?

A2: Yo por ejemplo sí, cuando hay mucha gente es difícil desplazarse, por ejemplo cuando estoy más en crisis por ejemplo es muy difícil este transitar con toda la gente. La vez pasada con Eli hablábamos platicábamos de que la ciudad no se diseñó para tales eventos, o sea quizás en ese tiempo había muy pocos o nulos en este caso, nunca se diseñó para eso, siempre está pensado para personas normales que no tienen ninguna discapacidad (C. C.)

Se puede agregar que el estar excluido o en el olvido no sólo tiene implicaciones de orden imaginario, sino que quienes realizan el diseño de una ciudad excluyen las diferentes condiciones corporales; el sujeto para el cual se piensa no es el sujeto de la discapacidad; posteriormente se harán las adecuaciones para aquellos que no atraviesan el sentido de la normalidad, de esta manera vemos “que se dibuja el juego jugado entre la norma y lo desnormalizado” (Laurent, 2014, p. 39); es así que el Otro social parece ser posee una falta que desde un principio no tendría que existir.

Conviene destacar que cuando el sistema no posee las características específicas para que el sujeto con discapacidad se incluya lo hace mucho más dependiente de él, pues quedará a la espera de poder habitar el sentido de los otros. Entonces, si dentro de las condiciones arquitectónicas de una ciudad se pensara, en un principio, a los diferentes actores que la habitarán, no habría necesidad de depender de ningún cambio o adecuación, lo que deja en un estado de mayor vulnerabilidad a las personas con discapacidad.

En consecuencia con lo anterior, se puede decir que el sujeto con discapacidad habita un no-lugar que lo dirige a la

posición que ocupa en el mundo y desde ahí configura su realidad con respecto al mundo y a sí mismo. El Otro normal le dice al sujeto con discapacidad quién es, lo ubica por fuera de la norma, y paradójicamente, dentro del dispositivo. *Dispuesto* al orden establecido que le impone organizar un discurso que responda positivamente al dispositivo que exige determinada congruencia (Braunstein, 2012).

No me gusta que me sigan relacionando con personas, o sea como *E.P.* la chica ciega por así decirlo, o sea como que no me gusta o sea, no es que no me gusta sino que no me gusta en el sentido de que no quiero que me identifiquen por eso de que si he llegado, no de que sea por mí y no por esta parte profesional de ser psicóloga pero no por esta parte de la discapacidad pero también caigo en la incongruencia de pues es lo que estoy haciendo. En lo personal llega en un punto en que ya no quiero que se me identifique como, como la persona que tiene un limitación visual y que está haciendo eso no o sea que como que se resalte y eso no quiere decir que esté yo negando la realidad pero como que me gustaría que que vieran otra faceta mía sin llegar a caer en la discapacidad (E. P).

Al decir “no me gusta que me sigan relacionando”, el sujeto quiere estar fuera del sentido discapacidad pero el Otro de la normalidad la coloca de nuevo dentro del sistema identitario de la discapacidad. Ahora bien, cuando se alude al Otro normal como se puede observar no es necesariamente un agente exterior el sujeto sino que está incorporado dentro de su sistema discursivo, “ya no quiero que se me identifique”, el “se” como partícula impersonal que al no tener un referente específico representa a la unificación de la voz de los otros (Heidegger, 1971), se podría indicar que son “las otras voces que

se encuentran en la mía”, o bien “el Otro que habla a través de mí”.

Por lo tanto, cuando “se” dice que alguien tiene una discapacidad, es posible identificar la voz del dispositivo que tiene a su disposición una serie de mecanismos a través de los cuales el sujeto se identifica, ya sea por dentro o por fuera de la norma.

Por otro lado cuando alude “pero como que me gustaría que vieran otra faceta mía sin llegar a caer en la discapacidad”, el sujeto está consciente que está pre-dispuesto a una forma de identidad, no obstante con el recurso argumentativo “pero” se percibe un cambio de voz, dando un giro a la premisa de Laurent (2014, p. 32) cuando refiere: “¿quién dice usted que soy? Entonces voy a llamarme como usted me llama”, lo que se puede invertir de la siguiente manera: “¿quién dice usted que soy?” Sí pero me gustaría que vieran otra faceta” o parafraseando a Levinás (1991) se podría hablar del rostro como lo que no puede ser visto y escapa al estigma, pues “su rostro, no es un personaje en un contexto” (p. 52), es así que el sujeto busca con su respuesta cambiar el llamado del Otro, un llamado “sin llegar a caer en la discapacidad”, un llamado que se encuentra en el borde entre el rostro y el estigma.

Con el análisis anterior se puede realizar la siguiente oración “Ya no quiero que se me relacione este con este la palabra discapacidad, pero yo estoy cayendo en lo mismo”.

En este caso “ya no quiero que se (el dispositivo) me relacione con la palabra discapacidad”, pero parece existir una fuerza sobre la cual el sujeto no tiene injerencia pues refiere en primera persona “estoy cayendo en lo mismo” y no “me hacen caer en lo mismo” lo cual hablaría de dos posiciones subjetivas distintas.

Es así que el dispositivo enmarca al sujeto dentro de determinadas condiciones de pre-existencia, cuando nace un niño con discapacidad ya existe un mundo simbólico en el cual él debe insertarse y espejos en los cuales reconocerse e identificarse a través de los otros. En palabras de Kojéve (2013) se podría referir que “es necesario entonces que el individuo humano encuentre en la realidad exterior, objetiva, la idea íntima que se ha hecho de sí mismo” (p. 58), por tanto necesita el reconocimiento de los otros para adquirir un valor autónomo.

#### **4.2. Estigmatización**

El sujeto con discapacidad posee una marca en sentido inverso, su cuerpo lleva implícito una identidad valor-deteriorado. Aunque si bien el significante discapacidad tendencialmente totaliza la significación de los cuerpos colocados bajo un estigma discapacitante, existen matices entre los diferentes tipos de discapacidad, en el caso de la discapacidad visual uno de los participantes en el estudio refiere:

Me ven entrar con un bastón entonces así como que la relación cambia, o sea, de algún modo cambia, aunque por más que yo no, yo quisiera que no se me relacionara con discapacidad, el, el hecho de simplemente traer el bastón ya es así como que el modo de cómo yo relacionarme con el otro, o más bien el otro cómo también se relaciona conmigo (E.P.).

La corporalidad estigmatizada de la persona con discapacidad visual no se limita al cuerpo, sino que la desacreditación percibida por los sujetos se transfiere también al bastón, es así que el estigma adquiere dos matices, por un lado evoca al cuerpo deforme y por otro al estigma por transmisión; en este caso entre un objeto y el cuerpo, en una suerte de fetichización del bastón pues se le otorgan atributos que originalmente no posee.

Uno de los entrevistados con discapacidad visual comenta que existen personas con discapacidad visual que prefieren que no se les vea con el bastón:

Así es, es que no me gusta que la gente me vea con bastón, es que esto es tú herramienta, es como tus ojos no puede ser que te dé pena tus ojos le dije, y así poquito a poquito ya creo que ahorita ya no le tiene, ya no tiene pena no tiene vergüenza de poquito a poquito (R. C.).

De la misma manera, de acuerdo con testimonio de los sujetos, el bastón parece interferir en el establecimiento del lazo social con el Otro normal, al evocar que el bastón dicta la vía en que el sujeto se relaciona con el otro; sin embargo, cuando el otro también porta características que lo colocan en el lugar de la discapacidad se produce el efecto contrario:

Porque yo siempre digo no se acepta la discapacidad, nos adaptamos más no la aceptamos porque tampoco es fácil decir si soy ciega y qué, ¿vivo la vida no? o sea nos adaptamos y en este adaptarme a mi otro igual por así decirlo que en las mismas circunstancias que yo puedo mínimamente quizás empatizar con lo que siente y en este empatizar pues me ha permitido pues llegar a más personas en el sentido pues de apoyarlos (E.P.).

A partir del rechazo percibido por el Otro normal se construye un lazo (empatía) con quienes se encuentran en la misma situación, se comienza a bordear la noción del nosotros a partir del sentimiento de vulnerabilidad; el cuerpo funge como elemento angular en la relación con los otros, siendo así “un cuerpo extraño se transforma en cuerpo extranjero y la imposibilidad de identificarse con él es la fuente de todos los prejuicios de una persona” (Le Breton, 1995, p. 134).

Entonces a eso voy, de que si nosotros, de que si las personas con alguna discapacidad no hacen valer sus derechos, o sea quién los hace o quién formula esas leyes si no hay quién, a quién beneficiar por así decirlo, entonces por eso siento que debemos y digo nosotros en sentido amplio de que no nada más a quienes deberían de usar, sino a todas las personas que requiramos un espacio adecuado, así como que alcemos la voz y lo pidamos, o sea, reclamemos algo que nos corresponde, por eso te digo, que yo caigo allí en la incongruencia (E. P).

Entonces el Otro normal configura al “nosotros las personas con alguna discapacidad” quienes construyen una demanda de reconocimiento por sus derechos e inclusión a la sociedad que se percibe uniforme en donde los grupos minoritarios parecen no tener un lugar:

Sería por lo mismo no a lo mejor este temor de encontrar algún rechazo, alguna ofensa, entonces este hay un poquito de cómo se le llama, de vulnerabilidad, por pensar en que vamos a ser este tal vez rechazados, tal vez agredidos, porque no tenemos como que, bueno yo no me siento con esa seguridad que podamos estar encajados o involucrarnos bien abiertamente con las otras personas (B. M.).

Por lo tanto, algunos de los sujetos implicados perciben un trato hostil de parte de la sociedad, lo que provoca que algunos de ellos opten por la marginación. En este sentido, el cuerpo con discapacidad pareciera estar expulsado de las posibilidades de identificarse con los otros cuerpos, se hunde en su singularidad e irreductible diferencia de cuerpo “discapacitado” que no se pierde en la pluralidad como los demás, es un cuerpo hiper-presente, el espejo en el cual el sujeto se reconoce está roto, hay una fractura en la imagen del cuerpo, lo que produce una falla en el orden de la semejanza y, por ende, las identificaciones.

En este caso el cuerpo no remite a la discapacidad (aunque se le nombre de esta manera), sino que implícitamente dice algo del sujeto “discapacitado” como alguien incompleto y fuera de los márgenes de los que parece enunciarse el “nosotros” normal.

El sujeto de la normalidad no captura a todos los cuerpos, el “discapacitado” se ubica al margen, a través de los pronombres personales nosotros y ellos, se puede identificar el lugar desde donde el sujeto enuncia su posición, excluyendo o excluyéndose del discurso.

El término discapacidad significa los cuerpos, pero no de la misma manera, ya que adquiere significaciones distintas dependiendo del lugar en el que se ubica dentro del discurso; puede ser un modo agrupar las diferencias o bien ser utilizado de forma peyorativa.

En este sentido, los cuerpos dentro de la enunciación también tienen una función significativa, el cual adquiere una significación con respecto a los otros cuerpos produciendo un sentido, una textura simbólica e imaginaria en la que el sujeto se introduce.

Dentro de este orden de ideas, resulta de carácter neural entender que sujeto, cuerpo y discurso no pueden estar disociados; un cuerpo al que se le nombra como discapacitado produce a su vez efectos en la subjetividad y en las identificaciones discursivas. Siguiendo los argumentos de Spinoza (1980) se puede decir que la esencia del ser humano está unida al cuerpo formando así “un solo y mismo individuo, al que se concibe, ya bajo el atributo de pensamiento, ya bajo el atributo de extensión” (p. 88). En consecuencia uno de los actores entrevistados menciona: “Mi cuerpo es todo, la parte como dijera, la parte más aceptable creo, bueno así lo creía yo porque ahorita difícilmente me aceptan” (C C).

Esto indica que el sujeto se siente aceptado en función de su presentación corporal, el cuerpo figura como la parte más importante pero al dejar de serlo él mismo como individuo se ve

interpelado al evocar “difícilmente me aceptan”, en tanto en cuerpo que se tiene no es aceptable.

Pero también vale la pena concebir la posición del que nombra al cuerpo discapacitado, y los significantes con los que se articula de acuerdo con los campos discursivos en los que juega el lenguaje.

Por este primero la explicación de la situación cromosómica, esta la alteración que hay, que hay en los cromosomas, ahí es donde pues eh científicamente o medicamente es donde, donde está, este por las cuestiones físicas o características de Andrés, pues cuando lo vemos a simple vista así, aparentemente no tiene ninguna, ya en el momento en que él se expresa o que él eh al comunicarse o este necesitar algo, pues es cuando sí vemos la limitación que tiene (B. M.).

En este caso se observa que en el sujeto se incorpora la voz discurso médico al referir la situación cromosómica, posteriormente hará uso de su propia experiencia para continuar con la definición de la discapacidad:

Y otra compañera que es psicopedagoga, somos tres los que trabajamos, específicamente nosotros estamos en el grupo de capacitación pero de sectores vulnerables, a eh yo estoy en el de discapacidad, y este mis compañeras están en el área de niñez, bueno yo, cuando me toca apoyar en niñez o si no ellas me apoyan (R. C.).

Estudiar el cuerpo desde un punto de vista social es importante, se debe partir de la aseveración de que el cuerpo es un espacio simbólico, puesto que se encuentra inserto en un contexto cultural, ya que no es una realidad en sí misma sino una construcción simbólica y social (Le Breton, 1995).

Siendo así cada sociedad construye un imaginario de cuerpo, el cual descansa en la edificación de saberes a través de la historia, se puede decir que en el cuerpo subyace una epistemología, pues las miradas sobre el cuerpo no han sido las mismas en el transcurrir de los años, lo que nos lleva a formular las interrogantes: ¿qué es un cuerpo? ¿cómo debe de ser un cuerpo? ¿se es o se tiene un cuerpo? ¿cuál es la mirada que atraviesa al cuerpo contemporáneo?

### **4.3. Cuerpo e identidad**

El cuerpo es lo que da cuenta de la existencia del ser humano, desde la infancia el niño se relaciona con el mundo a través de su cuerpo, está volcado hacia el exterior, lo que le permite interactuar con su entorno.

No obstante, este cuerpo se encuentra en un principio fragmentado, no tiene una unidad ni tampoco tiene conciencia de sí, por lo tanto necesita de la imagen anticipada del otro que le provea unidad, lo que produce identificaciones en lo cual subyace la función imaginaria del yo al tiempo que se instituye la identificación con la imago del semejante (Lacan, 2008).

Un ejemplo de lo anterior es cuando los niños apenas adquieren el lenguaje se refieren a sí mismos en tercera persona, posteriormente se reconocen como “yo”, es decir, la imagen de sí mismos se adscribe desde el exterior; y al establecer la relación de semejanza con el otro se funda el cuerpo del “nos-otros” como sujeto singular plural (Nancy,

2006), esto es, un cuerpo que a su vez se encarna con los otros (pero no con todos los otros, en tanto que no todos los cuerpos son sujetos de identificación).

De esta manera, se encuentra que el cuerpo es el espejo en el cual el sujeto se reconoce y produce la función imaginaria del yo, como método para adscribirse a la realidad.

Consecuentemente el yo es un recorte de la realidad, una marca de la que se puede asir el sujeto, ya que es por medio de la lengua “en donde la personalidad del sujeto se libera y se crea, alcanza al otro y se hace reconocer por él” (Benveniste, 1997, p. 78). La marca del yo puede ser utilizada en una misma conversación por todos los participantes y cada vez que se emplea hace referencia a una posición distinta, es así que aparece como un lugar común entre otros, a la espera de ser habitado y habitar el discurso.

Con lo anterior existen razones para colocar al sujeto en una posición distinta a la del yo (como lugar gramatical y función de identificación), es el principio de agrupación del discurso, no se le puede ubicar en un lugar específico ni tampoco en una sola marca léxica, el sujeto atraviesa todo el lenguaje dejando huellas, es por medio del discurso como se representa, todas sus elecciones comprometen al hablante en diversos grados, la subjetividad es de esta manera omnipresente (Kerbrat-Orecchioni, 1997).

Por lo que para constituirse como sujeto resulta central el papel que juega el lenguaje, Benveniste (1997) argumenta que la

subjetividad es la posibilidad que tiene el locutor de plantearse como sujeto, pero las marcas del sujeto en el discurso no siempre estarán dadas por el “yo” (quizás figuran como el primer punto de apoyo pero la subjetividad no se agota en él), sino que existen diversas huellas por donde se fuga la subjetividad.

Otra de las características del sujeto es la polifonía, porque puede haber un mismo locutor pero diferentes lugares desde donde se producen las enunciaciones. Cuando alguien dice “yo”, sólo hace referencia a una posibilidad de identificación, pues dentro del discurso hablarán distintas voces, por lo tanto en el discurso existe una narración en la que convergen varios personajes (Bajtin, 1999), los cuales emiten enunciaciones que siempre estarán dirigidas a un “otro” específico con el cual circulan sentidos. Por ejemplo si alguien dice “yo soy discapacitado”, el enunciado se da en un lugar y contexto específico, dirigido a alguien con características particulares que ameritan dicha enunciación. Es innegable que existe una posición de sujeto desde la que se emite y recibe el enunciado, el que habla lo hace desde diferentes lugares y hacia personas que a su vez se encuentran colocadas de manera distinta: “unas personas me dijeron que era yo inválido, ahí si no lo acepté, porque no sé la palabra invalidez como que no encaja, o no nos viene bien o simplemente nos molesta porque no somos, somos personas con una discapacidad”.

En este caso cuando menciona “me dijeron que yo era inválido” al tiempo que existe un rechazo a esta manera de identificación, la partícula discursiva del “yo inválido” indica que el sujeto se define por el atributo de invalidez ingresado de este modo en una antinomia. Posteriormente refiere “no nos viene bien” pasa de primera persona del singular al plural, en este sentido el yo no es un yo aislado se manifiesta la propiedad del yo del “ser con”, en otras palabras no es solamente un “yo inválido” sino un nosotros “inválido”. Al estar el cuerpo implicado en la estigmatización es el mismo sujeto el que es devaluado en su propia condición de existencia.

Por otra parte, no sólo el propio cuerpo es la sede del estigma sino que los otros cuerpos potencialmente pueden ser afectados por el cuerpo estigmatizado. En la explicación de Freud (1986) sobre el tabú indica que “las personas o cosas tabú pueden compararse a unos objetos cargados con electricidad; son la sede de una fuerza temible que se comunica por contacto” (p. 29), lo contrario al tabú es lo “común” o lo “acostumbrado”, de lo que se puede inferir que al tabú también está mediado por lo anormal. En este sentido, se podría hablar de una suerte de “cuerpo-tabú” o bien un “cuerpo-metáfora”, pues las corporalidades llegan a condensarse por contacto simbólico tal como se puede ver en el siguiente ejemplo:

Eh...mis vecinos, creo que a veces lo dicen porque desconocen, porque me ha tocado escuchar que de repente digan, eres un mongol porque no puedes lograr hacer algo, entonces cuando se expresa alguien porque no lo puede hacer es un mongol, y eso es ahí donde a mí me, no me

gusta, y tengo otras personas cercanas, por ejemplo, este una comadre que este, sé que no lo dice intencionado pero si se refiere a alguien más, no a mi hijo directamente, pero si a su hijo, al que le dice que es mongol cuando no puede lograr hacer algo. Este los vecinos, actualmente no, pero donde estábamos antes sí así como que este, no lo puede hacer porque es tonto.

La estigmatización se presenta a través de adjetivos peyorativos que hacen alusión a una condición mental, la cual como se ha mencionado anteriormente no puede ser dissociada de la corporalidad. Cuando se dice “eres un mongol porque no puedes lograr algo” el “cuerpo-normal” se condensa con el “cuerpo-anormal” lo evoca performativamente a través del discurso; ya apunta Spinoza (1980) que el sujeto “percibe, no sólo las afecciones del cuerpo, sino también las ideas de esas afecciones” (p. 89). La imagen corporal no pertenece esencialmente al cuerpo, sino en la medida en que se comunica con otros cuerpos y es afectado por las ideas que los componen, de este vínculo surge una representación que sin duda está mediada por el lenguaje.

Aunado a lo anterior, el lenguaje tiene la capacidad de afectar-nos, se le atribuye una capacidad de agencia. El lenguaje es ante todo acción, posee una fuerza y el ser humano puede ser el objeto de esa fuerza, una potencia que actúa sobre él y en función de que es un ser lingüístico sufre por efectos del lenguaje. Es así que nombrar bien puede ser un acto de violencia en donde se inaugura la constitución social del sujeto (Butler, 1997). Al mencionar “no lo puede hacer porque es

tonto” el cuerpo anatómico no está presente pero sí lo está su imagen como representación vejada.

#### **4.4. Sexualidad y discapacidad**

Bataille (2008) refiere que el erotismo es “un desequilibrio en el cual el ser se cuestiona a sí mismo” (p. 35), el orden de lo sexual es un lugar en el que no se puede ser reducido a animal, por lo tanto lo humano se pone en cuestión, por lo que la pregunta que rodea el problema podría ser: ¿cómo se es un sujeto en un cuerpo con discapacidad?

Beauvoir (2010) inicia el libro *El segundo sexo* con la pregunta ¿qué es una mujer?, pues bien, la reflexión parece llevar en todo momento al cuerpo, “Tota mulier in utero: es una matriz... ¿Esta feminidad la secretan los ovarios?” (Beauvoir, 2010, p. 15), entonces el cuerpo es un centro irradiador de identidades, pero el cuerpo de la mujer es un cuerpo Otro, una forma de ser en negativo; Eva surge de la costilla de Adán, el primer referente de cuerpo es masculino, lo que viene después, lo complementario es la mujer. Cuando Dios dice “Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza”, es el hombre el que es hecho a la imagen y semejanza del creador, y es él quien tiene la facultad de nombrar, en el Génesis Adán profiere: “Esto por fin es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Ésta será llamada Mujer” (Génesis 2. 23).

Nombrar es la posibilidad de crear una realidad, la mujer por lo tanto es parte de una realidad pero no tiene injerencia en

la misma. Desde ya, la dificultad no radica únicamente en que la mujer exista en el discurso, lo realmente preocupante es que le ha estado negado producirlo.

No es de sorprenderse que sea sólo el hombre quien esté autorizado para bautizar, pues si se parte del precepto religioso el cual declara que “en el principio era el verbo y el verbo era Dios” se puede concluir que la mujer puede dar vida pero no existencia, pues si bien la mujer posee verbo, es un verbo no performativo, ya que no puede transformar categóricamente la realidad.

Parafraseando a Wittgenstein (1999), para que el lenguaje y, por ende, los conceptos sean una forma de vida deben de separarse de la existencia material de los objetos, por ejemplo: una mesa roja puede ser destruida, pero el rojo no porque es independiente de la mesa. En consecuencia, cuando Beauvoir se pregunta ¿qué es una mujer? y la respuesta es: “una matriz”, la condición de la mujer queda de esta manera desvelada, pues como existente está encadenada a la materialidad de su cuerpo.

La persona con discapacidad también se encuentra encerrada en una lógica similar, pues su identidad está anclada al cuerpo, su existencia por ende está definida por un componente orgánico. Pero la diferencia es que la sexualidad queda desterrada del marco identitario; lo femenino y lo masculino se ven diluidos por la discapacidad. Al decir “persona con discapacidad”, la discapacidad como significante congela

todos los otros significados posibles, dentro de los cuales, evidentemente se encuentra lo sexual.

Bajo el paradigma posmoderno todas las identidades sexuales están cuestionadas, pues tanto mujeres como hombres se ven interpelados. Es así que no sólo se puede preguntar ¿qué es una mujer? sino ¿cómo se es una mujer? o ¿Cómo se es un hombre?

Las respuestas evidentemente no son estáticas, cambian continuamente, no obstante se sigue respondiendo con el cuerpo: con la manera de caminar, de vestirse, de relacionarse con uno mismo y con los otros. La televisión y el internet proveen una gran cantidad de estereotipos a los cuales los sujetos intentan asirse desesperadamente, dentro de los cuales el cuerpo discapacitado, por supuesto, no figura.

Las mujeres con discapacidad se encuentran doblemente excluidas, por un lado cargan con las dificultades con las que se enfrenta una mujer en un mundo global, por otro toda su identidad está dada por un cuerpo que lleva el estigma que lo coloca como anormal. Su identidad no está dada por la matriz o los ovarios sino por su discapacidad.

Retornando a las explicaciones míticas, si la mujer se encuentra en un orden secundario con respecto a la creación, valdría la pena preguntar ¿cuál es el lugar en el que se encuentran las mujeres con discapacidad? En el discurso religioso la discapacidad ha figurado

históricamente como un castigo divino, lo cual indica que, al pecado original se agregan otros, generalmente relacionados con el incesto.

El orden de lo sexual sigue siendo fundamental para la configuración de identidades, pero parece haber un exilio, en donde lo íntimo se ve profundamente trastocado por el prejuicio social tal como lo hace ver una de las personas entrevistadas, que al preguntarle sobre los tabús en las personas con discapacidad:

Es así como decir ¿cómo me voy a ligar a una chica con discapacidad? o sea caemos a lo mismo, el estereotipo de la belleza, de que pues bueno, no sé si sea noventa sesenta noventa pero mínimo con sus cinco sentidos, con su cuerpo completo pues va te la ligas, no lo dudas, a diferencia de que si tuviera una discapacidad (E. P).

Posteriormente ahonda con respecto a la sexualidad y agrega:

Como que esta parte sensual, sexual de las personas con discapacidad aunque aparte de que puede ser muy limitada tampoco nos enseñan el cómo, por ejemplo discapacidad visual no tienen referentes de imitación, entonces yo ¿cómo puedo llegar y ser coqueta con alguien si no sé cómo es ser coqueta con alguien? (E. P.).

El cuerpo Otro se interpela cuando refiere “llegar y ser coqueta”, establece la posibilidad de llegar y ser reconocida por los otros de una manera que no sea a través del cuerpo estigmatizado.

Por su parte, los hombres con discapacidad se ven cuestionados en tanto que cumplen con los parámetros esperados por la sociedad. Díaz y Muñoz (2005) comentan que:

La adultez se obliga al hombre a reconfirmar su «hombría» a partir de dos procesos diferentes a los de la adolescencia: la responsabilidad económica de su familia y la heterosexualidad cifrada en la conservación del gusto por las mujeres (p. 159).

Posteriormente afirman que el hombre con discapacidad se ve despojado del papel de género que la sociedad le había otorgado (Díaz y Muñoz, 2005), la sexualidad y el imaginario de lo masculino presenta dificultades para instaurarse en el cuerpo:

Más que nada en relación a cuestiones de sexualidad... obviamente en cuestión de nosotros, pues como es por, como no vemos pues tiene que haber otro mecanismo para que sepamos qué hacen, a qué me refiero, por ejemplo cómo se utiliza el preservativo (R. C.).

Es así que también la identidad sexual marca una frontera entre el “ellos” y el “nosotros”, cuando uno de los entrevistados indica “para que sepamos qué hacen” inmediatamente se puede formular la interrogante “¿quiénes?” pues bien, los otros, los que no comparten la misma figura identitaria, ya que no sólo se trata de saber “cómo se utiliza el preservativo” sino de desvelar un saber sobre la sexualidad que se le atribuye al Otro como imaginario de normalidad, un ideal.

En este sentido Foucault (1998) enuncia que por una parte la ciencia sobre la sexualidad tiene una intención normalizadora estableciendo lo que sería un adecuado funcionamiento, un ideal de sexualidad sana. Por otro, existe una disputa sobre la producción de verdad sobre el sexo.’

Es así que se puede inferir que el sexo no sólo está relacionado con una norma, además de ello es una práctica reguladora “que produce los cuerpos que gobierna, es decir, cuya fuerza reguladora se manifiesta como una especie de poder productivo, el poder de producir –demarkar, circunscribir, diferenciar los cuerpos que controla” (Butler, 2002, p. 18).

Entonces, al analizar “¿cómo se utiliza el preservativo?”, como fragmento discursivo se puede decir que al tiempo que se tiene un saber normalizador pues se refiere a la posibilidad de vivir una sexualidad de manera saludable también existe una producción de verdad sobre el sexo, qué hace el Otro en tanto que representante del dispositivo.

#### **4.5. Deseo, singularidad y subjetividad**

Para poder entender lo que es el deseo y la forma en que funciona es importante separarlo conceptualmente de la necesidad. Ambas condiciones pueden ser definidas en un primer momento como “la presencia de una ausencia” (Kojève, 2014, p. 420). Aun así la diferencia radica en que si alguien tiene hambre es por la ausencia de alimento (realidad empírica), por tanto existe una necesidad; pero el deseo no radica en la ausencia de una realidad empírica sino una construida de manera abstracta por el Otro.

Por lo tanto, si el deseo necesita de un componente abstracto, se puede ir más lejos y decir (en un segundo momento) que el deseo es la presencia de una doble ausencia. Por ejemplo, si alguien desea adquirir determinada vestimenta, no sólo se apela a la satisfacción material de una necesidad (en muchas ocasiones no existe tal), sino a la búsqueda de un reconocimiento (inmaterial *per se*). En este sentido, lo esencialmente humano no es la necesidad, es el Deseo.

Desde la concepción filosófica, Spinoza (1980) apunta que “el deseo es la esencia misma del hombre en cuanto es concebida como determinada a hacer algo el virtud de una afección cualquiera que se da en ella” (p. 170), el autor marca la diferencia entre apetito humano y deseo, por eso indica “en virtud de una afección cualquiera”, un afecto que puede tomar distintas direcciones, incluso, contradictorias.

En una dirección similar el psicoanálisis hace referencia a un sujeto en falta, el cual se moviliza a partir de la misma, esto es, si el sujeto se concibiera como completo no tendría necesidad de búsqueda ni de creación. Se puede decir que lo esencialmente humano se construye a partir de un irreductible vacío.

Lo anterior ha sido entendido de manera empírica por el capitalismo en su etapa neoliberal, pues se vive en un tiempo en el cual la producción y el consumo poseen un lugar central en

la sociedad. El capitalismo se las ha ingeniado<sup>5</sup> no sólo para poder establecer un modelo de producción acorde a sus intereses, sino que tiene la facultad de producir formas de percibir la realidad, quizás porque como en ninguna otra época ha logrado entender el funcionamiento del deseo.

El proceso de producción se vincula al deseo, es su principio de funcionamiento, los seres humanos bien podrían ser entendidos como máquinas deseantes que a su vez están conectadas a otras, el deseo es flujo infinito pues no tiene un objeto como punto de llegada (es totalmente volátil), la materialidad del objeto es producida por el deseo que a su vez constituye la realidad psíquica, es así que la insatisfacción es fundamental para sostener la producción y hacer funcionar las máquinas que se encuentran a su servicio (Deleuze y Guattari, 1985).

Por tanto, para entender lo que es el deseo es necesario abordar la pluralidad del mismo, es decir, debe de existir una diversidad de deseos; sin embargo, éstos deben de ser socialmente compartidos para que se introduzcan en la lógica de la producción, estar vinculados unos a otros lo que conlleva al establecimiento de deseos de otros deseos lo que significa: “desear que el valor que soy yo o que yo represento sea el valor deseado por ese otro, yo quiero que éste reconozca mi valor

---

<sup>5</sup> El ingenio del capitalismo no radica en la construcción de una teoría sino en la interpretación del deseo, es una permanente lectura de la condición humana, lo que acontece mucho más rápido que cualquier elaboración teórica.

como su valor, quiero que me reconozca como un valor autónomo” (Kojève, 2013, p. 55), complejizando de esta manera la ecuación de la condición humana.

Ahora bien, a partir de la concepción anterior se puede vislumbrar una contradicción en la lógica del deseo, pues por una parte existe una circulación social del deseo, pero por otra el reconocimiento de un valor autónomo, dicho de otro modo, determinado atributo es equiparable pero al mismo tiempo irrepetible y que tiene una forma de comportarse que escapa del resto, un deseo soberano.

Al respecto Lacan (2014, p. 463) indica que “el deseo es a la vez subjetividad, es lo que está en el corazón mismo de nuestra subjetividad, lo que es más esencialmente sujeto, y al mismo tiempo lo más opuesto, que se opone allí como una resistencia”. Por consiguiente, es aquel mecanismo que homogeniza al sujeto (a través de la producción de la subjetividad), pero al mismo es su posibilidad de hacer frente al dispositivo.

#### **4.5.1. Subjetividad y sujeto: las fronteras del dispositivo**

A partir de lo anterior, el concepto de deseo permite comenzar a hilvanar la diferencia entre subjetividad y sujeto. En el caso de la subjetividad está “esencialmente fabricada y modelada en el registro de lo social” (Guattari y Rolnik, 2006, p. 46), lo que significa que el sistema produce máquinas deseantes que a su vez producen otras; tiene la capacidad de introducir en los individuos formas de concebir el entorno, además de hacer

que esta percepción circule y se reproduzca por sí sola. El sujeto por el contrario es imposible de atrapar, tiene una condición singular que escapa a la homogenización totalizante del dispositivo, se puede hablar de una volición “autónoma” e “impredecible”.

Imaginemos por un momento el último dispositivo móvil, el cual es introducido a través de servomecanismos mediáticos, introducen un deseo sobre el objeto, al poco tiempo este deseo circula solo, tanto que habrá quienes no necesitarán ver la propaganda sobre ese dispositivo para querer adquirirlo, el deseo que los demás han colocado sobre él será suficiente para dirigir su propio deseo hacia el mismo objeto. Por tanto, la función esencial del dispositivo móvil no es la de comunicar sino el de ser objeto de deseo, el cual perecerá y será reemplazado por otro para sostener el flujo y continuar haciendo funcionar las máquinas deseantes (es así que paradójicamente al mismo tiempo debe existir una negación de la satisfacción y su búsqueda incesante).

Sin embargo, las formas en que ese dispositivo será usado escapan a cualquier mecanismo de control, imaginemos las múltiples denuncias o los movimientos sociales contra-hegemónicos que se organizan a partir de las redes sociales movilizadas por el dispositivo, el panóptico de Foucault posee un punto ciego, es ahí donde emerge el sujeto, en la singularidad. De ahí que más conveniente que hablar del Deseo

es importante destacar su diversidad y las manifestaciones singulares del mismo.

Dado lo anterior, es importante marcar una diferencia entre la individualidad y la singularidad. Se toma en cuenta como proceso de individualidad aquel en el cual se rompe el lazo con el otro pero no existe una diferencia fundamental con los demás, el individuo es una producción en serie, es el triunfo del dispositivo. Mientras que en lo singular algo en el proceso de producción en serie falló, el sujeto es por antonomasia discontinuo y es lo que hace posible la constitución de lo social y la comunicación con los otros, el sujeto necesita de tanto la discontinuidad como el lenguaje de los silencios.

#### **4.5.2. ¿Escapar al dispositivo?**

En lo tocante a la discapacidad, por un lado tenemos un dispositivo que históricamente ha construido una forma de identificación a partir de una condición corporal que excluye a los sujetos, el mismo término discapacidad pre-dispone (en tanto que dispositivo) a encajar en determinados esquemas de representación, homogenizando de esta manera lo que *per se* es diferente para lo cual se han construido distintas líneas de enunciación (servomecanismos) de las que se sirve el dispositivo.

Dado lo anterior, diversos grupos han propuesto definiciones y líneas de enunciación diferentes en los cuales se piense la discapacidad, que contrasten con los recortes de

realidad que propone este dispositivo, poder ser conscientes del lugar en que la estructura los coloca.

En primer lugar, se encuentran los grupos y asociaciones en los distintos ámbitos que hacen activismo para favorecer la inclusión en la sociedad y pensar la discapacidad de otra manera. Los *disability studies* abordan la discapacidad como producto de una sociedad capitalista en donde el sujeto queda delegado a un segundo orden, pues en tanto que no es productivo en los términos de sistema es desechado, lo que resulta una ruta para descentrar al sujeto de la discapacidad.

En la década de 1960, asociado a la Filosofía de la Vida Independiente en Estados Unidos, es un colectivo de personas con discapacidad que “reclama el derecho a decidir sobre sus propias vidas en lugar de que lo hagan los expertos por ellos” (Ferreira, 2010, p. 58). En enero del 2005, en el foro de vida independiente se comienza a utilizar el concepto “de mujeres y hombres con diversidad funcional” (Romañach y Lobato, 2005, p. 5), al respecto agregan:

Entendemos que es la primera vez en la historia y en el mundo que se propone un cambio hacia una terminología no negativa sobre la diversidad funcional, y que esa propuesta parte exclusivamente de las mujeres y hombres con diversidad funcional (Romañach y Lobato, 2005, p.5).

Con lo anterior, se tiene una terminología instaurada por los actores implicados, es decir crean su propia forma de ser referenciados, rechazan una identidad “en sí”, más bien construyen discursivamente una identidad “para sí”. De hecho

existe una marcada tendencia dentro de las entrevistas en la imposibilidad de entender la discapacidad si se está fuera de esta experiencia.

De este modo el término “diversidad funcional” es una de las maneras en las cuales un grupo hasta el momento nominado por los otros como “personas con discapacidad” “discapacitados” “minusválidos” etc., deciden salir de la estructura identitaria impuesta por el otro, se puede decir que emerge así lo *singular del sujeto*, hacen un movimiento que escapa provisionalmente al dispositivo, al tiempo que, comienzan a crear otras formas de subjetividad, pues el concepto, al comenzar a socializarse ampliamente produce nuevos tipos de identificación.

Una de las personas entrevistadas en este estudio indica: “Caemos a lo mismo, caigo en lo mismo de que si no somos nosotros quienes hacemos todos estos movimientos, estas, pues quien lo va a hacer, dudo que alguien sin alguna discapacidad o sin alguna, alguna experiencia de...” (E. P).

Una vez que el sujeto reconoce el lugar en el que se encuentra tiene la oportunidad de moverse. En palabras de Foucault (2009), lo que “cuenta en los pensamientos de los hombres, no es tanto lo pensado sino lo no pensado” (p. 15), lo cual quiere decir que la ideología es de carácter inconsciente, lo que hace que los sujetos reproduzcan prácticas sin notar el lugar que ocupan y el discurso que los habita con respecto al dispositivo. Por tanto, el sujeto debe tomar conciencia sobre las

condiciones de vida en las que se encuentra y poder llevar a cabo cambios que le provean de capacidad de agenciamiento.

Por ejemplo, ahorita no por ejemplo en grupo visión de que si llega un niño y que necesita un tratamiento, de tratar de evitar que se pase toda la parte burocrática y sólo para llegar a un punto, quizá sea la rehabilitación o el tratamiento pero evitarlo todo el recorrido es como que querer saltar todo eso y que llegar, me veo como una persona que si me ha costado y que creo que el costarme me permite como valorarme más lo que tengo (E. P.).

Ahora bien, la salida al dispositivo tiene que ver con articularse una configuración nueva del mismo; esto es, el sujeto necesariamente tiene que estar inscrito en una estructura en tanto que necesita un marco con el cual identificarse, la lucha por la inclusión tiene que ver con fugarse e ingresar a un nuevo dispositivo pero en condiciones distintas.

El elemento que favorece la búsqueda de alternativas del sujeto es el deseo, es el elemento central que permite al sujeto moverse de lugar y escapar a los dispositivos disciplinarios que imponen los diferentes sistemas de control o bien hacer uso de ellos para construir una demanda de reconocimiento: “Aja, con este, y ya hablando de en cuanto a la discapacidad a mí me gustaría que fuese como la OMS lo dice no, rehabilitación basado en la comunidad, o sea más que primero rehabilitar a la persona, que se rehabilite primero la sociedad” (E. P.).

Retomando la dialéctica hegeliana se puede decir que el esclavo para dejar de ser esclavo tiene que pensarse libre y eso se produce únicamente a través del deseo, los grupos excluidos

tienen que crear otra manera de pensarse y pensar la realidad. Es por esto que Deleuze (1989) toma a la creatividad como punto central de la transformación del dispositivo y a su vez pensar “en lo que somos (lo que ya no somos) y lo que estamos siendo” (p. 159).

Si se piensa en los diferentes movimientos sociales que lograron modificar el dispositivo social, promoviendo la inclusión por ejemplo de la comunidad afroamericana en Estados Unidos o el movimiento feminista en las diferentes partes del mundo, tiene que ver con que el deseo produce en el imaginario una forma distinta de ser sujeto y de establecer el lazo social, lo que genera que los otros les devuelvan al mismo tiempo (en una suerte de dialéctica especular) una imagen distinta de sí mismos.

Es así que se devela lo singular en sujeto, adquieren una identificación que les ayuda a escapar del dispositivo, se construye un imaginario que permite al sujeto moverse de lugar, encontrar la falla dentro del mecanismo de producción homogenizante:

Este bueno voy a la tienda quieres algo, sí sí sí vamos, pero por pura curiosidad entonces este empezó a caminar y cuando esquivé este un automóvil que había por ahí, me dice y cómo sabes que había un auto si ni tu bastón lo tocó, ah le digo por un sistema que nosotros tenemos, ah entonces sí como que hay una pequeña una pequeña no sé si sorpresa o no sé (R. C).

Al mencionar “por un sistema que nosotros tenemos” se podría indicar “nosotros los ciegos”, no se reduce a la discapacidad sino que la supera, el sujeto constituido como

ciego posee una capacidad singular que los otros no tienen, invierte la posición en la que se (el dispositivo) los coloca; dicho de otra manera, el sujeto es singular porque emerge de una situación que también lo es, el dispositivo pre-dispone pero no posee la capacidad de anticipar un acontecimiento, en tanto que situación irrepetible y ligada al azar (Badiou, 2003).

Es así que en el ejemplo anterior era imposible que las dos personas implicadas conocieran de antemano la situación en la que se encontrarían, pues fue “una pequeña no sé si sorpresa”, en otras palabras, un acontecimiento.

Entonces la discapacidad como agrupación adquiere características que la colocan en el borde del dispositivo, los actores pueden jugar con la conceptualización y posicionarse para hacer frente a las condiciones desiguales en que los coloca el dispositivo: “Siento de que llegamos a un mundo en que en un momento de que todos trabajamos de manera muy individual y esta parte colectiva como que se ha olvidado y, y entonces si no somos nosotros pues entonces quiénes” (R. C.).

Al tomar el fragmento referido a “si no somos nosotros pues entonces quiénes” se establece un línea de identidad “nosotros” pero que ya no se encuentra subordinada al “ellos”, sino que toma una decisión con respecto a su situación de exclusión, ya no es más un sujeto pasivo sino que se involucra, lucha por su reconocimiento y autonomía.

No tendría por qué existir leyes en materia de derechos humanos, a qué me refiero, no tendría por qué existir una ley para protección de mujeres, no tendría que existir una

ley para protección de niños y adolescentes, y por supuesto no tendría por qué existir una ley para para persona con discapacidad (R. C.).

Dicho de otra forma, no tendrían que existir los bordes que separan al sujeto, sin embargo existen y tienen efectos sociales, el individuo como figura se diluye para luchar por su reconocimiento, acepta la diferencia y construye una demanda de igualdad para lo cual es necesario construir una colectividad y comenzar un dialogo con el Otro que sólo es posible asumiendo la discontinuidad para formular la emergencia de otras posibilidades de lazo social, cuya consecuencia es negociar los límites fronterizos del dispositivo.

Otro de los entrevistados hace referencia a la importancia de poder reflexionar acerca de su condición para poder establecer otras formas de identificación y, por lo tanto, establecer otros objetivos en su vida:

Cuando hubo necesidad de mirarse uno hacia dentro, de decir bueno ¿quién soy en realidad? ¿qué hago aquí? las preguntas que a lo mejor todo el mundo se hace ¿por qué estoy así? ¿por qué tengo que permanecer así? Entonces ahí empieza uno las preguntas, llegó el momento que alguien me dijo que tengo que despojarme de todo eso y asumir lo que estaba yo pasando, estoy en esta etapa, pero este debí de haberlo hecho desde el principio pero no fue así hubo una pausa que prácticamente ya no quería vivir porque me sentía inútil y me sentía si saber qué hacer hasta que llegó el momento en que vi en la pintura el proyecto de pintura y empecé a carburar pero para eso ya habían pasado cinco, seis años, fue un proceso muy difícil pero de todas maneras logré el objetivo (C. C.).

A partir de la pintura encuentra medio para estar en el mundo y escapar a la identificación que congelaba otras posibilidades de participar socialmente, como él mismo menciona “hasta que llegó el momento en que vi en la pintura el proyecto...”, se podría poner el acento en este fragmento discursivo como el momento en el que el sujeto vira de una posición a otra, pasa de un sistema de identificación a otro. Esto no quiere decir que se abandone por completo el dispositivo anterior, sino que encuentra una forma parcial de resistirse a través de un doble acontecimiento, pues no sólo hace falta que algo acontezca, además hay que nombrarlo como parte de una producción del sujeto, capaz de encontrar una coyuntura que le permite reinventarse.



## CONCLUSIONES

Se puede mencionar que los alcances de este estudio fueron satisfactorios, ya que se logra dar respuesta a las preguntas que motivaron la presente investigación, que versan sobre la manera en que se configura discursivamente el imaginario de persona con discapacidad y la producción de sujeto en el contexto de la Modernidad.

*El primer desafío de este estudio residía en conocer el contenido ideológico inscrito en los discursos sobre discapacidad, es así que para tal efecto se profundizó sobre el proceder de la ideología, entendida como un agente que tiene la capacidad para construir y modificar realidades, que al ser colocada dentro un marco histórico-dinámico puede dar cuenta, a su vez, de los acontecimientos actuales.*

Fue así que, el estudio hizo ver en un primer momento que la ideología normaliza determinadas formas de percibir las agrupaciones sociales, las cuales se van modificando de acuerdo con cada uno de los momentos históricos. En el periodo Moderno se observa un giro mediado por los discursos (médico, estadístico, religioso, evolucionistas, etc.) que se inscriben en el imaginario social, el “hombre promedio” y el “cuerpo normal” que responden a la consolidación de una ideología acorde con las necesidades del capitalismo, es así que también emerge la concepción de un sujeto normal, pero la construcción de una identidad necesariamente responde a una figura antagónica, en

otras palabras *yo no soy sino en función de otro*, y este otro es el “anormal” quien queda excluido, al no responder a las demandas que las estructuras le imponen.

Por lo tanto, surgen una serie de significantes (minusvalía, invalidez, discapacitado, etc.) que pretenden dar cuenta de colectivos de personas con características físicas distintas pero que convergen en el modo en que son excluidos de la sociedad, es decir, esta expulsión tiene como sede primordial el cuerpo.

El término que termina por oficializarse es el de “discapacidad” y para nombrar al sujeto portador de esta condición es “persona con discapacidad”, no obstante, independientemente del cambio de nombre, son conceptos que en la mayoría de los casos portan connotaciones peyorativas.

Es así que se llegó al segundo momento en el cual era indispensable *conocer la manera en que se construye y valida el imaginario de cuerpo discapacitado*. A pesar de que socialmente circula el concepto de discapacidad como medio para atenuar el adjetivo de “discapacitado”, el cuerpo porta con un estigma que lo coloca en una posición de disfunción a través de diferentes marcos de enunciación que validan y construyen en la actualidad este imaginario.

Dado lo anterior, se comenzaron planteando tres marcos discursivos (médico, jurídico y educativo). Los diferentes campos interactúan constantemente, en ocasiones es complicado, incluso, percibir nítidamente las fronteras entre cada uno de ellos. Puesto que no existen géneros puros,

necesariamente un estudio de análisis discursivo tiene que tomar en cuenta dentro del objeto de estudio el fenómeno polifónico como condición performativa de cualquier hecho social.

En el caso del marco de enunciación médico (sobre todo en los documentos oficiales) se hacen presentes componentes de orden económico y religioso, los cuales se introducen a través de tácticas afectivas de argumentación, así como la implementación de modalidades deónticas, esto es, no sólo se “debe” de aceptar el contenido de la información sino que además se “debe” de “querer” hacerlo.

El marco jurídico hace mayor énfasis en las características de la “persona con discapacidad” que a la sociedad que produce la discriminación, lo que da la noción de sujeto que subyace en la legislación. Asimismo, se observa poco entendimiento de la diversidad existente dentro del grupo identificado como “personas con discapacidad”, además de que la conceptualización está fuertemente articulada, a su vez, con el campo médico.

Con relación al marco educativo, se observa la construcción perceptual de un niño promedio centrado fundamentalmente en logros cognitivos. Es cierto que, al menos en Plan de Estudios 2011 se mencionan al grupo de niños con discapacidad y se indica como abordaje las *estrategias diferenciadas* en contraposición a los *modelos de enriquecimiento de los alumnos sobresalientes*, no obstante, a lo largo de todo el documento la

discapacidad no aparece más que como categoría para diferenciar a la población estudiantil.

Dentro de la investigación se incorporó el discurso mediático y su legislación, pues es fundamental para conocer la manera en que circula el saber sobre la discapacidad y la conformación de estereotipos sobre todo en el contexto mexicano y latinoamericano, pues los medios de comunicación no dictan únicamente la realidad en materia de discapacidad, sino la realidad asociada prácticamente a la vida misma de los sujetos.

El cuerpo discapacitado se construye discursivamente en *correspondencia con la noción de sujeto que subyace en cada uno de los discursos*, de tal manera que, existe una relación dialéctica entre ambas categorías. En la actualidad el imaginario de cuerpo con discapacidad es una categoría homogénea que en la mayoría de las ocasiones no permite ver la diferencia entre cada uno de los colectivos que conforman este grupo.

Es así que la discapacidad tiene diferentes lecturas, su definición se encuentra en una disputa, los discursos oficiales suelen vincular el significado al déficit, mientras los actores sociales logran realizar más de una lectura acerca del término, lo cual a su vez les permite reconfigurar su identidad. No se pueden tomar a los documentos oficiales como los discursos que configuran ideológicamente al sujeto con discapacidad, pero

sí como muestras representativas de la manera en que se configura dicho sujeto.

Uno de los pilares más importantes para poder entender la discapacidad es que es la conformación política de un grupo, es decir, existe una condición objetiva como puede ser la sordera, la ceguera, el síndrome de Down, el Parkinson, etc., pero la agrupación (discapacidad) responde a una lectura subjetiva de dicha realidad, es por ese motivo que resulta complicado realizar una definición o colocar las fronteras del déficit para hacer una definición precisa de lo que significa discapacidad o persona con discapacidad.

Los sujetos entrevistados tienen incorporado el concepto de “discapacidad”, en un primer momento como una condición médica, a pesar de ello a lo largo de las entrevistas el término va adquiriendo diferentes significaciones asociadas con la exclusión y marginalidad apelando a la necesidad de iniciativas para la inclusión. Por tanto, se puede entender a la discapacidad como un significante que frecuentemente es llenado con diferentes significados, lo cual hace que exista constantemente una disputa entre los propios actores sociales por otorgar un sentido.

Existe una contradicción en los sujetos en torno a su identidad como personas con discapacidad, pero esta misma condición les permite incorporar otro tipo de identificación fuera de la asociación identitaria de “discapacidad”. Aparece bajo

determinadas condiciones sociales, en las cuales necesitan de esta identidad o bien les es impuesta desde el exterior.

También es importante tomar en cuenta el término de diversidad funcional, el cual surge como un medio distinto de posicionar a los sujetos, pues es un concepto construido desde los mismos grupos estigmatizados, los cuales han decidido enunciar la manera en que quieren ser nombrados.

De modo congruente, es pertinente comentar que es una de las limitaciones de este estudio, ya que dicho análisis implica todo un proyecto dirigido a este objetivo, así pues, queda en ciernes la realización de dicho estudio, para el cual sin duda es medular la información hasta el momento recabada y analizada, pues sin duda la configuración histórica e ideológica a partir de los diferentes discursos coloca las bases para llevar a cabo estudios sobre el papel que juegan los medios de comunicación.

---

---

## REFERENCIAS

- Abberley, P. (2008). El concepto de opresión y el desarrollo de la teoría social de la discapacidad. En L. Barton (comp.), *Superar las Barreras de la discapacidad* (34-49). Madrid: Morata.
- Agamben, G. (2010). *Homo Sacer, el poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- Agamben, G. (2011). *¿Qué es un dispositivo?* Recuperado de: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7310.pdf>
- Aguado, A. (1995). *Historia de las deficiencias*. Madrid: Escuela Libre.
- Almanza, J. (13 de enero de 2016). *Carlos Loret de Mola se enoja en Teletón 2014 responde a la ONU y habla de Ayotzinapa [Archivo de Video]*. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=3f\\_mZNmt4E8](https://www.youtube.com/watch?v=3f_mZNmt4E8)
- Almeida, M. (2009). Exclusión y discapacidad: Entre la redistribución y el reconocimiento. En A. Rosato y M. A. Angelino (coords.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit* (pp. 179-186). Buenos Aires: Noveduc.
- Arent, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.
- Asís, R. (2007). *Derechos humanos y discapacidad. Algunas reflexiones derivadas del análisis de la discapacidad desde la teoría de los derechos*. Recuperado de: [http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9401/derechos\\_asis\\_2007.pdf?sequence=1](http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9401/derechos_asis_2007.pdf?sequence=1)
- Austin, J. (1962). *Cómo hacer cosas con las palabras*. Barcelona: Paidós.
- Badiou, A. (2003). *El ser y el acontecimiento*. Buenos Aires: Manantial.
- Bajtín, M. (1999). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.

- Balas, M. (2006). *El Tratamiento de la discapacidad en los medios de comunicación. La visibilidad de las personas con discapacidad como factor de integración y normalización*. Recuperado de: <http://www.comminit.com/la/node/271794>
- Barasch, M. (2001). *Blindness: the history of a mental image in Western thought*. London: Routledge.
- Barnes, C. y Thomas, C. (2006). Introducción. Estudios sobre discapacidad. En L. Barton (comp.), *Superar las barreras de la discapacidad* (15-18). Madrid: Morata
- Bataille, G. (2008). *El erotismo*. México: Tusquets.
- Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- Bauman, Z. (2001). *La globalización. Consecuencias humanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2002). *En busca de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2008). *Tiempos líquidos*. México: Tusquets.
- Bauman, Z. y Dossal, G. (2014). *El retorno del péndulo. Sobre psicoanálisis y el futuro del mundo líquido*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Beauvoir, S. (2010). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Debolsillo
- Benjamin, W. (2012). *Sobre el concepto de historia*. Madrid: Abada.
- Benveniste, E. (1997). *Problemas de lingüística general II*. México: Siglo XXI.
- Benvenuto, A. (2006). *El sordo y lo inaudito. A la escucha de Michel Foucault*. Trabajo presentado en el “Coloquio Franco-Brasileiro de Filosofia de la Educação”, Maracana.
- Beriain, J. (1996). El doble sentido de las consecuencias perversas de la Modernidad. En J. Beriain (coord.), *Las consecuencias perversas de la Modernidad* (pp. 7-29). Barcelona: Antropos.
- Beuchot, M. (2014). *Semiótica*. México: Paidós.

- Blanché, R. (1973). *La epistemología*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Braunstein, N. (2012). *El inconsciente, la técnica y el discurso capitalista*. México: Siglo XXI
- Buenfil Burgos, R. N. (julio-diciembre, 2010). Dimensiones ético políticas en educación desde el análisis político de discurso. *Sinéctica*, (35), 1-17. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2010000200010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2010000200010).
- Butler J. (2010). *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós
- Butler J. (2011). Replantear lo Universal: La hegemonía y los límites del Formalismo. En J. Butler, E. Laclau y Zizek, *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda* (19-50). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.
- Butler. J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Calsamiglia H. y Tusón, A. (2007). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2005). *Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación*. Diario Oficial de la Federación, México, 11 de junio de 2003. Recuperado de: <http://www.inali.gob.mx/pdf/ley-FPyED.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2005). *Ley General de las Personas con Discapacidad*. Diario Oficial de la Federación, México, 10 de junio de 2005. Recuperado de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lgpd/LGPD\\_orig\\_10jun05.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lgpd/LGPD_orig_10jun05.pdf)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2011). *Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad*. Diario Oficial de la Federación, México, 30 de mayo de 2011.

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). *Ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión*. Diario Oficial de la Federación, México, 14 de julio de 2014.
- Canguilhem, G. (1978). *Lo normal y lo patológico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Cervantes, M. (1960). *El Ingenioso Hidalgo. Don Quijote de la Mancha*. México: Porrúa
- Conferencia Episcopal Española (2011). *Sagrada Biblia*. Recuperado de: <file:///C:/Users/HP%20N/Downloads/Biblia%20CEE%20con%20Marcadores.pdf>
- Contino, A. (2013). El dispositivo de discapacidad. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (1), 174-183.
- Contreras, J. (2003). *Carlos II el hechizado. Poder y melancolía en la corte del último Austria*. Madrid: RLull.
- Cordié, A. (2003). *Los retrasados no existen. Psicoanálisis de niños con fracaso escolar*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Corominas, R. y Sanz, M. (1995). *El minusválido físico y su entorno: Reflexiones psicoanalíticas*. Barcelona: Paidós.
- Cruz, M. (2008). El estudio de las lenguas de señas. Los sordos, ¿hijos de un dios menor? *Signos lingüísticos*, IV (8), 39-64.
- Davis, L. (2009). Cómo se construye la normalidad. La curva de Bell, la novela y la invención del cuerpo discapacitado en el siglo XXI. En P. Brogna (coord.), *Visiones y revisiones de la discapacidad* (188-211). México: Fondo de Cultura Económica.
- De la Vega, E. (2010). *Anormales, deficientes y especiales*. Buenos Aires: Noveduc.
- Deleuze, G. (1989). ¿Qué es un dispositivo?. En E. Balbier et al., *Michel Foucault, filósofo* (pp. 155-163). Barcelona: Gedisa.
- Derrida, J. (1986). *De la gramatología*. México: Siglo XXI
- Derrida, J. (1994). *Márgenes de la filosofía*. Madrid: Cátedra.

- Derrida, J. (2006). *Aprender por fin a vivir*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Díaz, L. y Muñoz, P. (2005). *Implicaciones del género y la discapacidad en la construcción de identidad y la subjetividad*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/recis/v3n2/v3n2a6.pdf>
- Dijk, V. (2003). *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Dolto, F. (1984). *La imagen inconsciente del cuerpo*. Barcelona: Paidós
- Ducrot, O. (2001). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Edicial.
- Eco, U. (2002). *Historia de la belleza*. Barcelona: Debolsillo.
- Eco, U. (2007). *Historia de la fealdad*. Barcelona: Lumen.
- Edler, C. R. (2009). *La clasificación de la funcionalidad y su influencia en el imaginario social sobre las discapacidades*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Engels, F. (1981). *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. Recuperado de: [http://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/engelsf/engelsde00022.pdf](http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/engelsf/engelsde00022.pdf)
- Fairclough, N. (1989). *Language and power*. England: Longman Group
- Fanon, F. (2010). *Piel negra máscaras blancas*. Madrid: Akal
- Ferrante, C. y Ferreira, M. (2008). *Cuerpo, discapacidad y trayectorias sociales: dos estudios de caso comparados*. Recuperado de: [http://eprints.ucm.es/35272/1/Cuerpo,%20discapacidad%20y%20trayectorias%20sociales\\_dos%20estudios%20de%20caso%20comparados.pdf](http://eprints.ucm.es/35272/1/Cuerpo,%20discapacidad%20y%20trayectorias%20sociales_dos%20estudios%20de%20caso%20comparados.pdf)
- Ferreira, M. (2008a). *Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracterológicos*. Recuperado de: [http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_124\\_051222873458779.pdf](http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_124_051222873458779.pdf)

- Ferreira, M. (2008b). *Discapacidad, individuo y normalidad: la "axiomática" de la marginación*. Recuperado de: [http://www.um.es/discatif/PROYECTO DISCATIF/Documentos/ComTucuman.pdf](http://www.um.es/discatif/PROYECTO_DISCATIF/Documentos/ComTucuman.pdf)
- Ferreira, M. (2010). *De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico*. Recuperado de: [http://www.um.es/discatif/documentos/PyS/4\\_Ferreira.pdf](http://www.um.es/discatif/documentos/PyS/4_Ferreira.pdf)
- Ferreira, M. (2011). Discapacidad, globalidad y educación: ¿una nueva "política del cuerpo"? *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, III (6), 6-19.
- Flores, A. (1999). El sujeto atrapado entre las redes de una dictadura signifiante. En B. Jacobo, A. Flores, H. Hyirizar (coords.), *El sujeto y su odisea* (pp. 83-96). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Foucault, M. (1967). *La historia de la locura en la época clásica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- Foucault, M. (1994). *Hermenéutica del sujeto*. Madrid: Editorial Piqueta
- Foucault, M. (1996). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I. la voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2002a). *La Arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Foucault, M. (2002b). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2007). *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Foucault, M. (2009). *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. México: Siglo XXI.
- Freud, S. (1985). *Estudios sobre la histeria*. Buenos Aires: Amorrortu
- Freud, S. (1986). *Tótem y tabú y otras obras*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1991). *La interpretación de los sueños*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Fuentes, M. (1999). *La asistencia social en México. Historia y perspectivas*. México: Paideia.
- Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Giddens, A. (1997). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Ediciones Península.
- Giddens, A. (2001). *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid: Alianza editorial.
- Goffman, E. (1970). *Estigma. La identidad deteriorada*. Madrid: Amorrortu
- González, L. (2013). *Eugenesia y eutanasia: la vida indigna de ser vivida*. Recuperado de: [http://www.anmm.org.mx/GMM/2013/n3/GMM\\_149\\_2013\\_3\\_366-376.pdf](http://www.anmm.org.mx/GMM/2013/n3/GMM_149_2013_3_366-376.pdf)
- Grüner, E. (1998). *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Buenos Aires: Paidós.
- Guattari, F. y Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Habermas, J. (1990). *Conocimiento e interés*. Buenos Aires: Taurus.
- Habermas, J. (1993). *El discurso filosófico de la Modernidad*. México: Santillana.
- Hall, S. (2010). *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Quito: Enviñón Editores.

- Heidegger, M. (1971). *El ser y el tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, R. (2001). *Antropología de la discapacidad y la dependencia. Un enfoque humanístico de la discapacidad*. Recuperado de: <http://www.peritajemedicoforense.com/RHERNADEZ.htm>
- Honorable Congreso del Estado Libre Y Soberano de Chiapas (2006). *Código de Atención a la Familia y Grupos Vulnerables para el Estado Libre y Soberano de Chiapas en el 2006*. Periódico oficial del Estado, Chiapas, 05 de noviembre de 2010. Recuperado de: [https://www.sspc.chiapas.gob.mx/leyes/estatal/C%C3%93DIGO\\_DE\\_ATENCI%C3%93N\\_A\\_LA\\_FAMILIA\\_Y\\_GRUPOS\\_VULNERABLES.pdf](https://www.sspc.chiapas.gob.mx/leyes/estatal/C%C3%93DIGO_DE_ATENCI%C3%93N_A_LA_FAMILIA_Y_GRUPOS_VULNERABLES.pdf)
- Honorable Congreso del Estado Libre Y Soberano de Chiapas (2015). *Ley para la inclusión de las personas con discapacidad del estado de Chiapas*. Periódico oficial del Estado, Chiapas, 21 de septiembre de 2015. Recuperado de: <http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/forms/archivos/4053ley-para-la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad-del-estado-de-chiapas.pdf>
- Jacobo, B. (2008). Discapacidad y subjetividad. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XXXVIII, (3-4), 233-244.
- Jacobo, B. (2010). *Las paradojas de la inclusión/exclusión en las prácticas educativas. Efectos de la discriminación o lazo social*. México: Noveduc.
- Jäger, S. (2003). Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En R. Wodak, y M. Meyer (comp.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 61-100). Barcelona: Gedisa.
- Jerusalinsky, A. (2010). ¿Cuáles son las condiciones previas para una verdadera inclusión? En Z. Jacobo, S. Vargas y

- J. López (coords.), *Sujeto, educación especial e integración*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kant, E. (1995). *Ensayo sobre las enfermedades de la cabeza*. Recuperado de: <file:///C:/Users/HP%20N/Downloads/15488-15586-1-PB.pdf>
- Kant, E. (2003a). *Crítica de la razón práctica*. Buenos Aires: La Página.
- Kant, E. (2003b). *Crítica de la razón pura*. Recuperado de: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/89799.pdf>
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1997). *La enunciación*. Buenos Aires: Edicial.
- Kipen, E, Vallejos, I (2009). La producción de discapacidad en clave de ideología. En A. Rosato y M. A. Angelino (coords.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit* (pp. 215-230). Buenos Aires: Noveduc.
- Kojève, A. (1982). *La dialéctica del amo y el esclavo en Hegel*. Buenos Aires: La Pleyáde.
- Kojève, A. (2013). *Introducción a la lectura de Hegel*. Madrid: Trotta.
- Koyre, A. (1977). *Estudios de historia del pensamiento científico*. México: Siglo XXI.
- Kristeva, J. (1988). *El lenguaje, ese desconocido*. Madrid: Fundamentos.
- Lacan, J (1981). *Los escritos técnicos de Freud*. Barcelona: Paidós.
- Lacan, J. (2008). *El yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2012). *Las formaciones del inconsciente*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (2013). *Escritos I*. Madrid: Siglo XXI.
- Lacan, J. (2015). *El reverso del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós

- Laclau, E. (1993). *Discurso*. Recuperado de <http://biblioteca.itam.mx/estudios/60-89/68/ErnestoLaclauDiscurso.pdf>.
- Laclau, E. (1996a). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel
- Laclau, E. (1996b). *Los usos de la igualdad*. Recuperado de: <http://www.portalalba.org/biblioteca/LACLAU%20ERNES TO.%20Los%20Usos%20de%20la%20Igualdad.pdf>.
- Lamas, M. (2010). El género es cultura. *Presentación del VIII Campus Euroamericano de Cooperación Cultural*. Recuperado de: [http://www.oei.es/euroamericano/ponencias\\_derechos\\_genero.php](http://www.oei.es/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php)
- Laplantine, F. (1993). *Antropología de la enfermedad*. Buenos Aires: Ediciones de Sol.
- Laurent, P. (2014). *El perjuicio y el ideal. Hacia una clínica social del trauma*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Le Breton (1995). *Antropología del cuerpo y Modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Levinás, E. (1991). *Ética e infinito*. Madrid: Antonio Machado
- Mandujano, A. et al. (2007). *Hacia una visión antropológica de la discapacidad*. Recuperado de: <http://www.journals.unam.mx/index.php/eab/article/view/26426>
- Martínez, A. (2006). *La historia de la cieguera y su relación con el diseño*. Recuperado de: [http://148.206.107.15/biblioteca\\_digital/capitulos/217-3576yxh.pdf](http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/217-3576yxh.pdf)
- Marx, K. (1983). *El capital, tomo I*. México: Catargo
- Marx, K. y Engels, F. (1976). *Obras escogidas*. Moscú: Progreso.
- McLaren y Farahmandpur (2006). *La enseñanza contra el capitalismo global y el nuevo imperialismo*. Recuperado de: <https://construcciondeidentidades.files.wordpress.com/2014/11/mclaren-peter-la-ensenanza-contra-el-capitalismo-global-y-el-nuevo-imperialismo.pdf>

- Mettrie, J. O. (1962). *El hombre máquina*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Meyer, M. (2003). Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD. En R. Wodak, y M. Meyer (comp.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 35-60). Barcelona: Gedisa.
- Múgica, C. (2000). *El cuerpo de don Quijote*. Recuperado de: <https://revistasfilologicas.unam.mx/actapoetica/index.php/ap/article/view/54/53>
- Nancy, J. (2006). *Ser singular plural*. Madrid: Ediciones Arena
- Nasio, J. D. (2006). *Los gritos del cuerpo*. Buenos Aires: Paidós.
- Oliver, M. (1995). *Capitalism, disability and ideology: a materialist critique of the normalization principle*. Recuperado de <http://www.independentliving.org/docs3/oliver99.pdf>
- Oliver, M. (2008). Políticas sociales y discapacidad. Algunas consideraciones teóricas. En L. Barton (comp.), *Superar las Barreras de la discapacidad* (pp. 19-33). Madrid: Morata.
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*. Recuperado de: [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\\_spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf)
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Recuperado de [file:///C:/Users/HP%20N/Downloads/9789240688230\\_spa%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/HP%20N/Downloads/9789240688230_spa%20(2).pdf)
- Ospina, M. (2010). *Discapacidad y sociedad democrática*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337630234007>
- Otatola, C. (1988). *La modalidad: con especial referencia a la lengua española*. Recuperado de: <http://xn--revistadefilologiaespaola->

[uoc.revistas.csic.es/index.php/rfe/article/viewFile/414/464](http://uoc.revistas.csic.es/index.php/rfe/article/viewFile/414/464)

- Pecheux. (1978). *Hacia el análisis automático del discurso*. Madrid: Gredos.
- Pera, C. (2006). *El cuerpo bajo la mirada médica*. Recuperado de: <http://www.fundacionmhm.org/pdf/Numero4/Articulos/articulo2.pdf>
- Platón (1962). *Diálogos*. México: Porrúa.
- Ricoeur, P. (1970). *Freud: una interpretación de la cultura*. México: Siglo XXI.
- Romañach J. y Lobato M. (2005). *Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*. Recuperado de: [http://www.asoc-ies.org/vidaindepen/docs/diversidad%20funcional\\_vf.pdf](http://www.asoc-ies.org/vidaindepen/docs/diversidad%20funcional_vf.pdf)
- Róterdam, E. (1999). *Elogio de la locura*. Recuperado de: <http://www.dim.uchile.cl/~lsaavedr/Elogio.pdf>
- Ruiz, D. (2004). *Manual de estadística*. Recuperado de <http://www.eumed.net/coursecon/libreria/drm/ped-drm-est.htm>.
- Sacks, O. (2003). *Veo una Voz: viaje al mundo de los Sordos*. Barcelona: Anagrama.
- Sánchez, D. D. y Pérez, A. K. (2014). Deconstrucción de los términos "Discapacidad" y "Necesidades Educativas Especiales": Una nueva-vieja propuesta. En J. Zardel, S. Vargas y A. Rivera (comp.), *Sujeto, educación especial e integración, volumen IX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sánchez, N. (2010). *Memorias y actualidad en la educación especial de México. Una visión histórica de sus modelos de atención*. México: SEP.
- Scheerenberger, R.C. (1983). *A History of Mental Retardation*. Baltimore: Paul H. Brookes Publishing.
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2010). *Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el Programa Escuelas de*

- Calidad.* Recuperado de: <http://www.mistalentos.cl/userfiles/files/guia%20para%20facilitar%20la%20inclusion%20de%20ni%C3%B1os%20con%20discapacidad.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2011). *Plan de estudios 2011. Educación básica.* Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan de Estudios 2011 f.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf)
- Serrano, (2002). *Discapacidad y medios de comunicación; entre la información y el estereotipo.* Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16800814>
- Silberkasten, M. (2006). La construcción imaginaria de la discapacidad: una excusa para una articulación discursiva. *Topia. Psicoanálisis, Sociedad y Cultura*, XV (45), 18-20.
- Skliar, C. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación. *Revista Educación y Pedagogía*, XVN (41), 11-22.
- Sontag, S. (2003). *La enfermedad y sus metáforas.* Buenos Aires: Taurus
- Spadillero, A. (2009). La producción social de la discapacidad en las diferentes dimensiones de lo barrial. Plaza accesible/Plaza para discapacitados. En A. Rosato y M. A. Angelino (coords.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit* (pp. 77-92). Buenos Aires: Noveduc.
- Spinoza, B. (1980). *Ética. Demostrada según el orden geométrico.* Madrid: Editora Nacional.
- Steiner, G. (2004). *Lecciones de los maestros.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Valencia, L. (2015). *Breve historia de las personas con discapacidad: de la opresión a la lucha por sus derechos.* Recuperado de: <http://www.rebellion.org/docs/192745.pdf>

- Vallejos, I. (2009). La categoría de normalidad: una mirada sobre viejas y nuevas formas de disciplinamiento social. En A. Rosato y M. A. Angelino (coords.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit* (pp. 95-116). Buenos aires: Noveduc.
- Vargas, (2001). *Evolución histórica y conceptual del retraso mental y su relación con la Psicopatología*. Recuperado de: [http://www.revistahospitalarias.org/info\\_2001/02\\_164\\_03.htm](http://www.revistahospitalarias.org/info_2001/02_164_03.htm)
- Villoro, L. (1992). *El pensamiento moderno. Filosofía del renacimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2001). *La ética protestante y el espíritu del protestantismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Wittgenstein, L. (1999). *Investigaciones filosóficas*. México: Altaya.
- Wodak, R. y Meyer M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Žižek, S. (2003). *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Zuttion, B, Sánchez, C. (2009). La exclusión como categoría de análisis. En A. Rosato y M. A. Angelino (coords.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit* (pp. 179-186). Buenos Aires: Noveduc.

## **ANEXOS**

El análisis por segmentos permite identificar por cada uno de estratos analizados las ideologías puestas en marcha, las cuales se logran conocer por medio de los marcadores discursivos, no obstante, es importante poder articular cada uno de ellos dentro de un margen de análisis más amplio que permita identificar la forma en que construyen el imaginario de persona con discapacidad.

Primeramente, el informe mundial sobre discapacidad se encuentra un reiterativo uso de argumentación afectiva, de hecho el inicio de cada uno de los capítulos incluyendo el prólogo presenta diferentes testimonios que refuerzan el contenido inherente a cada capítulo.

Tomando en cuenta que la edición del informe está a cargo del Banco Mundial y de la Organización Mundial de la Salud, no es de sorprender que existan articulaciones de orden económico, aunque de manera subrepticia el informe habla no sólo habla sobre discapacidad, sino sobre formas en que el Estado debe operar, ya que la idea de flexibilización de inversión privada, la noción de un sujeto vinculado a la economía la salud-enfermedad, la producción y la individualidad se hace evidente a lo largo del documento. La economía apareció en todos los apartados, quizás como el elemento más importante, incluso sobre la salud.

Las posiciones de sujeto variaban constantemente, aludiendo a otros organismos e informes, sin embargo también existe la alusión a su propia voz de autoridad dentro del documento, naturalizando los diferentes enunciados, haciendo uso de mecanismos de argumentación lógica o sentido común. Como por ejemplo, el hecho de que la economía privada se encuentre en todas partes y el Estado deba de ser flexible parece algo que debe ser lógico.

El cuerpo aparece vinculado a la enfermedad, un cuerpo que no se encuentra dentro de lo considerado normal, la rehabilitación y la medicina tienen la facultad de poder normalizar a la persona con discapacidad.

A pesar de que existe una definición específica de discapacidad, a lo largo de uso del término se observa que no está vinculado a un solo significado, este tiene que ver con la posición que ocupa dentro de cada uno de los apartados y del emisor del mensaje, ya que no es lo mismo que aparezca en una secuencia narrativa que en una secuencia descriptiva o argumentativa.

El informe no contribuye a disipar la estigmatización de la persona con discapacidad, pues las alusiones a la salud naturalizan la idea de una persona enferma y deficiente.

El lazo social está mediado por una condición económica, ya que es necesario invertir en la educación de los diferentes prestadores de servicio que contribuyen a mejorar las condiciones de las personas con discapacidad.

Por otro lado, las fronteras políticas que conforman al sector de personas con discapacidad es bastante ambiguo, ya que el grupo de personas al que hace referencia puede estar constituido de diferentes formas según cada uno de los apartados, lo cual tiene que ver con la misma idea de salud que se construye a lo largo del documento.

La reconfiguración en consecuencia tiene posibilidades únicamente bajo elementos económicos, en otras palabras, el sujeto únicamente tiene posibilidades siempre y cuando existan las condiciones económicas que sugiere el proyecto del informe.

En lo referente al plan de estudios se observa una diferenciación entre los alumnos con discapacidad y los alumnos con aptitudes sobresalientes, se contraponen ambas nociones de sujeto, posteriormente en las competencias para la vida se priorizan elementos de orden cognitivo, pues la escuela no parece ser un espacio en donde otro tipo de aprendizajes sean posibles.

La educación también esta mediada por lo económico y la producción, en donde los niños con discapacidad parecen quedar excluidos, si bien aparecen dentro del documento, dentro del significado situado se encuentran fuera del texto.

El marco legislativo inherente a la ley general y la ley de telecomunicaciones refuerzan la idea de que la discriminación es motivada por la discapacidad pero no por condiciones sociales o atributos de la persona que discrimina, es decir el

problema no es la intolerancia a la diferencia sino una condición que la persona con discapacidad no puede eliminar.

### Anexo 1. Análisis del Informe Mundial sobre la Discapacidad

Informe Mundial sobre la Discapacidad				
Prototipos predominantes: Secuencia narrativa-argumentativa				
Apartado	Fragmentos	Modalidad	Recursos argumentativos	Interpretación
<b>Prólogo</b>	Al leer el Informe mundial sobre la discapacidad, muchos aspectos me han evocado <i>mi propia experiencia</i> .	Modalidad óptica.	Argumentación afectiva, de ejemplificación y por autoridad.	El emisor del mensaje es Steven Hawking, un reconocido científico que suele ser un líder de opinión en diferentes temas a pesar de que su campo de investigación es el de la física. En el prólogo del presente informe se hace uso de su experiencia personal para argumentar la importancia de los servicios de salud en materia de discapacidad.
	<i>Yo mismo he sufrido</i> una neuropatía motora durante la práctica <i>totalidad</i> de mi vida adulta.	Modalidad óptica y modalidad valorativa.	Argumentación afectiva, de ejemplificación y por autoridad.	
	<i>Yo he podido</i> beneficiarme de un acceso a atención médica de primera clase.	Modalidad óptica y modalidad facultativa.	Argumentación afectiva, de ejemplificación y por autoridad.	
	<i>Hacen posible</i> que viva y trabaje con <i>comodidad y dignidad</i> .	Modalidad óptica	Argumentación afectiva, de ejemplificación y por autoridad.	

<b>Comprender la discapacidad</b>	¿Puedes imaginar lo que es levantarte a la mañana con un <i>dolor tan grande</i> que incluso te impide salir de la cama? ¿Puedes imaginarte con un dolor tal que requiera que te tengan que ayudar para hacer las actividades cotidianas <i>más simples</i> ?	Modalidad óntica y modalidad valorativa	Argumentación afectiva	En este apartado hacen uso de una secuencia narrativa para introducir el tema de la discapacidad y su conceptualización. Si bien hablan de una forma flexible de entenderla, hay una articulación fuerte entre discapacidad y enfermedad. Por lo tanto existe un contraste entre la conceptualización aparente y el significado situado. El tipo de argumentación predominante es la argumentación por autoridad y la argumentación por razonamiento de autoridad.
	El modelo médico y el modelo social a menudo se presentan como dicotómicos, <u>pero</u> la discapacidad <i>debería</i> verse como algo que no es ni puramente médico ni puramente social: <i>las personas con discapacidad</i> a menudo pueden experimentar problemas que <u>derivan</u> de <i>su condición de salud</i> .	Modalidad deóntica y valorativa	Argumentación por contrastación y argumentación lógica.	Apelan a la voz de autoridad de la CIF para legitimar su propia enunciación con
	La CIF, considerada el marco conceptual de este informe, <u>entiende</u> el funcionamiento y la discapacidad como una	Modalidad apreciativa	Argumentación por autoridad	

	interacción dinámica entre las condiciones de salud y los factores contextuales, tanto personales como ambientales.			respecto a la conceptualización de la discapacidad, haciendo en diferentes ocasiones marcas en el sentido de la limitación o el déficit, sin embargo existe poca claridad con respecto a lo que es exactamente una limitación o cuáles son sus alcances para ser considerados una discapacidad, es decir no hay umbrales específicos.
	El termino genérico discapacidad abarca <i>todas las deficiencias</i> , las <i>limitaciones</i> para realizar actividades y las restricciones de participación, y se refiere a los aspectos negativos de la interacción entre una persona (que tiene una condición de salud) y los factores contextuales de esa persona (factores ambientales y personales).	Modalidad valorativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	
	En el preámbulo de la CDPD se reconoce que la discapacidad es un concepto que evoluciona, <u>pero</u> también destaca que la discapacidad resulta de la interacción entre las <i>personas con deficiencias</i> y las barreras debidas a la	Modalidad valorativa	Argumentación por autoridad	

	actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.			
<b>La situación mundial en materia de discapacidad</b>	<i>Perdí una pierna</i> debido a una mina terrestre cuando tenía cinco años. Mi madre y yo habíamos ido a juntar leña a un arrozal y tuve la mala suerte de pisar una mina. Después del accidente, como me falta una pierna, <u>me ponía muy triste</u> cada vez que veía a otros niños jugando o nadando en el río.	Modalidad óptica	Argumentación afectiva	Nuevamente se inicia con un prototipo de secuencia narrativa y por lo tanto un estilo de argumentación que apela a condiciones afectivas, haciendo énfasis en la persona que sufre. Posteriormente existe una articulación fuerte con un marco de enunciaci3n econ3mico, la modalidad predominante es la apreciativa.
	Los costos econ3micos y sociales de la discapacidad <i>son significativos pero</i> difciles de cuantificar.	Modalidad apreciativa	Razonamiento de autoridad	La forma en que se muestra la modalidad apreciativa dentro del discurso llama la atenci3n, ya que se argumenta desde un razonamiento de
	Conocer el costo de la discapacidad <i>es importante</i> no solo para exponer argumentos a favor de la inversi3n, sino tambi3n para dise1nar programas p3blicos.	modalidad de3ntica	Argumentaci3n por razonamiento de autoridad	

				autoridad pero no se dan cifras exactas, por ejemplo los costos de la discapacidad son significativos pero no se sabe a cuánto ascienden, por lo tanto la aseveración “significativa” es ambigua. Sin embargo a partir de esa apreciación se realizan una serie de argumentos a favor de la inversión. Posteriormente hace alusión a las pérdidas ocasionadas por la discapacidad sin contar con cifras en las cuales puedan sustentar sus apreciaciones.
	Es necesario mejorar los aspectos técnicos de la estimación del costo de la discapacidad.	modalidad deóntica	Argumentación por razonamiento de autoridad	
	Por ejemplo, el costo de <u>las pérdidas</u> de productividad ocasionadas por la discapacidad.	Modalidad valorativa	Argumentación lógica	
	<i>Muchos países en particular, los países de ingreso bajo y mediano tienen dificultades para financiar la rehabilitación, a pesar de que es una inversión productiva, ya que permite desarrollar el capital humano.</i>	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	
<b>Atención de la salud en general</b>	Mi médico <i>es genial</i> , porque además de ser mi médico, es mi amigo. También fue médico de mi padre.	Modalidad óntica	Argumentación afectiva	Se inicia con argumentación afectiva posteriormente vuelve a prevalecer la

	La salud <i>se puede</i> definir como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.	Modalidad epistémica	Argumentación por razonamiento de autoridad.	articulación entre discapacidad, salud y enfermedad. De igual forma inicia un discurso referido a la posibilidad de flexibilización de la seguridad social.
	La discapacidad <u>se asocia con una gran variedad</u> de condiciones de salud primarias: algunas pueden debilitar la salud y requerir importante atención, mientras que otras no impiden que las personas con discapacidad gocen de un buen nivel de salud.	Modalidad apreciativa	Argumentación lógica	Dentro de este capítulo se hace referencia a que la discapacidad está asociada a “una gran variedad de condiciones de salud primarias”.
	Al contar con un seguro (público, privado o mixto), las personas con discapacidad pueden tener más acceso a los servicios de salud y utilizarlos más.	Modalidad deóntica	Argumentación por razonamiento de autoridad	
<b>Rehabilitación</b>	Soy una persona amputada; tengo una prótesis funcional de los miembros inferiores y puedo decir que este mecanismo me permite funcionar normalmente.	Modalidad óntica	Argumentación afectiva	La narración con la que se inicia hace referencia al funcionamiento “normal”, posteriormente se argumenta con

	La CIF brinda un marco útil para todo lo relacionado con la rehabilitación.	Modalidad apreciativa	Argumentación por autoridad	apelaciones de autoridad citando a la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la articulación salud discapacidad vuelve a hacerse presente así como los elementos de índole académico. La rehabilitación centra nuevamente el problema en las personas más que en la sociedad, esto no quiere decir que dentro del documento no se hable de las dificultades que la sociedad impone pero la estructuración del documento coloca al sujeto de déficit en el centro. Asimismo la rehabilitación está a cargo de la medicina y como es sabido la medicina se encarga del cuerpo individual, para lo cual el diagnóstico del
	En el presente informe, se define el termino rehabilitación como un conjunto de medidas que ayudan a las personas que tienen o <i>probablemente</i> tendrán una discapacidad a conseguir y mantener el funcionamiento óptimo en interacción con su ambiente.	Modalidad epistémica	Argumentación lógica	
	La rehabilitación reduce el impacto de una <i>gran variedad</i> de condiciones de salud.	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	
	La rehabilitación implica la identificación de los problemas y las necesidades de una persona, la relación de los problemas con los factores pertinentes de la persona y el ambiente, la definición de los objetivos de rehabilitación, la	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	

	planificación y aplicación de las medidas y la evaluación de los efectos.			cuerpo enfermo es neural, la terapia tendrá que normalizar el cuerpo el individuo enfermo, la sociedad tiene poca injerencia sobre las condiciones de este sujeto.
	La medicina de rehabilitación trata de mejorar el funcionamiento mediante el diagnóstico y tratamiento de las condiciones de salud, reducir las deficiencias y prevenir o tratar las complicaciones.	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	Pero no es únicamente ese aspecto también la salud está asociada a una flexibilidad económica por parte del estado a través de la descentralización de los servicios de salud. Se manejan una serie de y recursos argumentativos que hacen énfasis en otros elementos que aproximan
	La terapia trata de restablecer y compensar la pérdida de funcionamiento y de evitar o retardar el deterioro del funcionamiento en todas las esferas de la vida de una persona.	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	discursivamente la discapacidad a la salud y su financiación.
	Elaboración de mecanismos de financiamiento para superar los obstáculos relacionados con el financiamiento de la rehabilitación.	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	

	Ampliación y descentralización de la prestación de servicios	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	
	Si tienen medios financieros limitados y una cobertura de salud pública insuficiente, el acceso a la rehabilitación puede ser también limitado, lo que sería perjudicial para la actividad y para la participación en la sociedad.	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	
<b>Asistencia y apoyo</b>	No sé qué hacer por mi mamá. Ella es mi dios en la Tierra. Mi familia me ha apoyado y ayudado en todo momento. Me llevan y me traen o me dan de comer cuando yo no puedo hacerlo. Han pagado mis cuentas, se han ocupado de mí y me han demostrado su cariño... No creo [que llegue a tener hijos], a no ser que Dios haga un milagro. Mantenerme es muy	Modalidad óntica	Argumentación afectiva	La secuencia narrativa hace uso de un marco enunciativo religioso apelando al afecto. Posteriormente el elemento de índole económico se hace presente. El documento indica que hay muchas maneras de pagar los servicios de asistencia y apoyo nuevamente el papel del estado se ve desdibujado ante la

	costoso. ¿Cómo puedo yo mantener una familia?			problemática.
	Para <i>muchas</i> personas con discapacidad, la asistencia y el apoyo son requisitos <i>imprescindibles</i> para participar en la sociedad.	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	
	Hay muchas maneras de pagar a los proveedores de servicios.	Modalidad deóntica	Argumentación por autoridad	
<b>Ambientes favorables</b>	<i>Me he visto obligado a inventar soluciones prácticas para poder enfrentarme de plano y con seguridad a un ambiente inadecuado y llevar a cabo una vida activa con distrofia muscular, todo ello mientras hago campana por una sociedad más inclusiva. Entre estas iniciativas privadas, he tenido que contratar a un chofer/asistente que me brinda la ayuda que necesito para poder trasladarme.</i>	Modalidad óntica	Argumentación afectiva	Como en los apartados anteriores se hace uso del componente afectivo para iniciar el capítulo, se hace mención de la importancia de los espacios para discapacitar a las personas sin embargo, nuevamente se articula con una condición de salud. Asimismo existe un realce de la importancia de las iniciativas privadas el cual se coloca dentro de un

	Los ambientes físicos, sociales y actitudinales <i>pueden</i> generar discapacidad en las personas que poseen deficiencias o fomentar su participación e inclusión.	Modalidad epistémica	Argumentación por razonamiento de autoridad	texto narrativo con argumentación afectiva. Desde esta perspectiva no es el ambiente el que genera la discapacidad, el tilde de discapacidad está unida de esta manera al cuerpo, no supone una condición en la que la sociedad la coloca.
	<u>La experiencia demuestra</u> que las iniciativas voluntarias sobre accesibilidad <i>no son suficientes</i> para eliminar las barreras. En su lugar, <i>se necesitan</i> normas mínimas obligatorias.	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	
	El ambiente <i>puede</i> discapacitar a las personas que tienen condiciones de salud o fomentar su participación e inclusión en la vida social, económica, política y cultural.	Modalidad epistémica	Argumentación por razonamiento de autoridad	
<b>Educación</b>	Para la época en que llegué a sexto grado, casi había perdido la vista por completo. Cuando quedé totalmente ciego, mi papá no quería que fuera a la	Modalidad óptica	Argumentación afectiva	Se introduce el elemento de las ONG, lo que refuerza la idea de descentralización de las atribuciones del Estado, así se apela a recursos

	<p>escuela creo que tenía miedo de que me pasara algo malo pero una ONG lo convenció de que me permitiera continuar mis estudios. La ONG proporcionó los fondos para mis cuatro años de escuela secundaria.</p>			<p>argumentativos afectivos por medio de la narración. Posteriormente se argumenta por ejemplificación para apoyar la premisa de la financiación mixta, la secuencia discapacidad-pobreza-producción posee una articulación fuerte. Las posibilidades que la educación tiene de mejorar sus condiciones están supeditadas a la aceptación de determinadas políticas.</p>
	<p>La educación contribuye a la formación de capital humano y, por lo tanto, es uno de los principales factores, determinantes del bienestar y la prosperidad de las personas.</p>	<p>Modalidad apreciativa</p>	<p>Argumentación por razonamiento de autoridad</p>	
	<p>La exclusión de los niños con discapacidad de las oportunidades de educación y empleo tiene <i>elevados</i> costos sociales y económicos. <u>Por ejemplo</u>, los adultos con discapacidad suelen ser más pobres que las personas sin discapacidad, pero la educación reduce esta asociación</p>	<p>Modalidad apreciativa</p>	<p>Argumentación por ejemplificación</p>	

	<p><u>El éxito de los sistemas de educación inclusivos depende, en gran medida, del compromiso que asuma el país respecto de la adopción de legislación apropiada, la formulación de políticas y la asignación de financiamiento suficiente para su aplicación.</u></p>	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	
	<p><u>Suiza y los Estados Unidos, utilizan una combinación de métodos de financiamiento</u>, entre ellos, financiamiento nacional que se puede aplicar de manera flexible a la educación para las necesidades especiales a nivel local.</p>	Modalidad apreciativa	Argumentación por ejemplificación	
<b>Trabajo y empleo</b>	<p>A causa de mi discapacidad, no pude dedicarme a la actividad agrícola; pero no me di por vencido. Crie patos, vendí productos hidropónicos y me dediqué a la compraventa de materiales de desecho. A pesar de las</p>	Modalidad óptica	Argumentación afectiva	Se apela a una narración centrada en las capacidades de la persona que a pesar de las adversidades logra triunfar económicamente, la visión de un sujeto económico emprendedor

	enormes dificultades que tuve a causa de la discriminación social y mi discapacidad física, nunca me rendí. Sin embargo, como mi trabajo era tan duro, la ulcera de mi pie derecho se complicó y al final tuvieron que amputarlo.			como sujeto que subyacen en este rubro.
	<i>En todo el mundo</i> hay personas con discapacidad que son empresarios y trabajadores por cuenta propia, agricultores y obreros, médicos y profesores, vendedores en tiendas y conductores de autobuses, artistas y técnicos en computación.	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	
	Una persona con discapacidad <i>puede</i> realizar <i>casi cualquier</i> trabajo y, en un ambiente apropiado, la mayoría de esas personas pueden ser productivas.	Modalidad apreciativa y facultativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	
<b>De cara al futuro:</b>	Sin embargo, para que los programas de empleo por	Modalidad deóntica	Argumentación por	Se apela a la importancia de la

<b>Recomendaciones</b>	cuenta propia dirigidos a personas con discapacidad tengan éxito, <i>se requieren</i> ciertas aptitudes de mercadotecnia, acceso al crédito.		razonamiento de autoridad	mercadotecnia, el discurso económico es el que se hace más patente, haciendo énfasis en la importancia de la inversión.
	Invertir en programas y servicios específicos para personas con discapacidad.	Modalidad deóntica	Argumentación por razonamiento de autoridad	Se usa una discurso deóntico en función de lo que los países deben hacer en materia de discapacidad, pero no es sólo un recomendación de cara al furo en función del tema que compete al documento sino una perspectiva de futuro que implica la apropiación de un modelo económico centrado en la flexibilización y producción, para esto no se necesita recurrir a ninguna voz de autoridad, el
	<i>Adoptar</i> una estrategia y un plan de acción nacionales en materia de discapacidad.	Modalidad deóntica	Argumentación por razonamiento de autoridad	
	Involucrar a las personas con discapacidad.	Modalidad deóntica	Argumentación por razonamiento de autoridad	
	Mejorar la capacidad de los recursos humanos.	Modalidad deóntica	Argumentación por razonamiento de autoridad	
	Suministrar financiamiento suficiente y mejorar la asequibilidad económica.	Modalidad deóntica	Argumentación por razonamiento de autoridad	

	Sensibilizar más al público y mejorar su comprensión de la discapacidad.	Modalidad deóntica	Argumentación por razonamiento de autoridad	razonamiento del documento les es suficiente para validar las enunciaciones.
	Mejorar la recopilación de datos sobre discapacidad.	Modalidad deóntica	Argumentación por razonamiento de autoridad	
	Reforzar y respaldar la investigación sobre discapacidad.	Modalidad deóntica	Argumentación por razonamiento de autoridad	

## **Anexo 2. Análisis de la Ley general para la inclusión de personas con discapacidad**

<b>Ley general para la inclusión de personas con discapacidad</b>				
<b>Prototipo de secuencia descriptiva</b>				
<b>Apartado</b>	<b>Fragmentos</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Recursos argumentativos</b>	<b>Interpretación</b>
Disposiciones Generales	<b>Discriminación por motivos de discapacidad.</b> Se entenderá cualquier distinción, exclusión o restricción <u>por motivos</u> de discapacidad...	Modalidad valorativa	Argumentación por razonamiento de autoridad Argumentación lógica	Dentro del apartado de disposiciones generales hace mención de diferentes conceptualizaciones, es importante observar

	<p><b>Educación Especial.</b> La educación especial está destinada a <i>individuos con discapacidades transitorias o definitivas</i>, así como a aquellos <i>con aptitudes sobresalientes</i>. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género.</p>	Modalidad valorativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	que no existe el término discapacidad separado de la persona, es decir que es una condición que se vincula al sujeto más que a condiciones sociales.
	<p><b>Educación Inclusiva.</b> Es la educación que propicia la integración de <i>personas con discapacidad</i> a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos;</p>	Modalidad valorativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	
	<p><b>Persona con Discapacidad.</b> Toda <i>persona que por razón congénita o adquirida</i></p>	Modalidad valorativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	

	<p>presenta una o más, ya sea permanente o temporal y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás.</p>			
<p><b>Salud y asistencia social</b></p>	<p>La Secretaría de Salud promoverá el derecho de las personas con discapacidad a gozar del más alto nivel posible de salud, rehabilitación y habilitación sin <u>discriminación por motivos de discapacidad</u></p>	<p>Modalidad deóntica</p>	<p>Argumentación por razonamiento de autoridad Argumentación lógica</p>	<p>En este apartado se refiere a la discriminación la cual es motivada por la discapacidad pero no por características de quien discrimina, el problema parece ser la condición de discapacidad.</p>

<b>Trabajo y empleo</b>	Prohibir cualquier tipo de discriminación por motivo de discapacidad en la selección, contratación, remuneración, tipo de empleo, reinserción, continuidad, capacitación, liquidación laboral, promoción profesional y asegurar condiciones de trabajo accesibles, seguras y saludables.	Modalidad deóntica	Argumentación por razonamiento de autoridad Argumentación lógica	Se refuerza la idea del argumento lógico, la discapacidad es el motivo de la discriminación.
<b>Educación</b>	La educación especial tendrá por objeto, además de lo establecido en la Ley General de Educación, la formación de la vida independiente y la atención de necesidades educativas especiales que comprende entre otras, dificultades severas de aprendizaje, comportamiento, emocionales, discapacidad múltiple o severa y aptitudes sobresalientes.	Modalidad deóntica Modalidad valorativa	Argumentación por razonamiento de autoridad Argumentación lógica	Se hace una valoración de los sujetos aptitudes sobresalientes y discapacidad dos nociones de sujeto que parecen estar contrapuestas.

### Anexo 3. Análisis del Plan de estudios 2011

Plan de estudios 2011				
Prototipos predominantes: Secuencia descriptiva				
Apartado	Fragmentos	Modalidad	Recursos argumentativos	Interpretación
<b>Antecedentes</b>	Favorecer la educación inclusiva, en particular las expresiones locales, la pluralidad lingüística y cultural del país, y a <i>los estudiantes con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y con capacidades y aptitudes sobresalientes.</i>	Modalidad valorativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	Hay una distinción entre alumnos con discapacidad y alumnos con aptitudes sobresalientes  Debido a la discapacidad se requieren estrategias de aprendizaje diferenciadas.
	Para atender a los alumnos que, por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva), requieren de <b>estrategias de aprendizaje y</b>	Modalidad valorativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	Los alumnos sobresalientes requieren enriquecimiento escolar mientras que los alumnos con

	<p><b>enseñanza diferenciadas, es necesario</b> que se identifiquen las barreras para el aprendizaje.</p>			discapacidad requieren estrategias diferenciadas.
	<p><b>Por otra parte</b>, para atender a los <i>alumnos con aptitudes sobresalientes</i>, el sistema educativo cuenta con <b>modelos de enriquecimiento</b> escolar y extraescolar.</p>	Modalidad valorativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	
<p><b>Principios pedagógicos que sustentan el plan de estudios</b></p>	<p>Desde etapas tempranas <i>se requiere</i> generar su disposición y <i>capacidad</i> de continuar aprendiendo a lo largo de su vida, desarrollar habilidades superiores del pensamiento para solucionar problemas, pensar críticamente, comprender y explicar situaciones desde diversas áreas del saber, manejar información,</p>	<p>Modalidad deóntica</p> <p>Modalidad valorativa</p>	Argumentación por razonamiento de autoridad	Se hace uso de una modalidad deóntica refiriendo lo que se requiere o se debe realizar es decir, se debe pensar críticamente, comprender y explicar, por lo que también se observan elementos de valoración con respecto a los sujetos,

	innovar y crear en distintos órdenes de la vida.			pues el sujeto educativo es únicamente alguien que puede ser valorado según sus atributos cognitivos.
	En este sentido, es necesario reconocer la diversidad social, cultural, lingüística, de capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje.	Modalidad deóntica	Argumentación por razonamiento de autoridad	
<b>Competencias para la vida</b>	Movilizan y dirigen todos los componentes conocimientos, habilidades, actitudes y valores hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser, porque se manifiestan en la acción de manera integrada.	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	Las competencias para la vida perfilan la noción de sujeto que se tienen dentro del documento, la discapacidad aparece únicamente como sujeta a discriminación, no existe otra articulación dentro de las competencias para la vida.
	Poseer sólo conocimientos o habilidades no significa ser competente, porque se pueden conocer las reglas gramaticales, pero ser incapaz de redactar una carta; es posible	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	Se podría puntualizar preguntando de acuerdo al contenido del documento ¿qué sucede cuándo un sujeto no tiene la

	enumerar los derechos humanos y, sin embargo, discriminar a las personas con alguna discapacidad.			posibilidad de comunicarse en su lengua materna? Parece que desde este punto de vista carece de una competencia para la vida.
	Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, posee herramientas Básicas para comunicarse en Inglés.	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	Dicho sea de paso las competencias para la vida se centran en el individuo pero la sociedad parece estar al margen de proveer un espacio que pudiese contribuir a la educación y
	Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	mejoramiento de las condiciones en las cuales vive un sujeto con discapacidad. Otro de los elementos es elementos es la sentencia que indica que el sujeto debe ser capaz razonar, analizar, identificar, emitir juicios, etc. Es decir, un individuo que

	puntos de vista.			dentro de los parámetros cognitivos que la escuela detenta no posee las capacidades competentes para la vida al parecer queda excluido de la condición de un sujeto educativo, la estructura de planeación lo coloca al margen, por más que manifiestamente hablen de la importancia de la integración y la inclusión educativa.
	Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	
	Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	
	Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	
	Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	
	Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	

	manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.			
	Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	
	Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	
	Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.	Modalidad apreciativa	Argumentación por razonamiento de autoridad	
<b>Estándares curriculares y aprendizajes</b>	La prueba PISA se ha convertido en un consenso mundial educativo que perfila las	Modalidad deóntica	Argumentación por autoridad	Dentro de los estándares curriculares se logra articular la

---

---

<b>esperados</b>	sociedades contemporáneas a partir de tres campos de desarrollo en la persona: la lectura como habilidad superior, el pensamiento abstracto como base del pensamiento complejo, y el conocimiento objetivo del entorno como sustento de la interpretación de la realidad científica y social.			información precedente con los que se espera en un contexto global, esto es, el plan de estudios necesariamente se encuentra vinculado con un sujeto que no es creado desde un contexto local sino que trasciende las condiciones del plan nacional.
------------------	---	--	--	--

#### Anexo 4. Análisis de la Ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión

<b>Ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión</b>				
<b>Prototipo de secuencia descriptiva</b>				
<b>Apartado</b>	<b>Fragmentos</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Recursos argumentativos</b>	<b>Interpretación</b>
<b>Disposiciones generales</b>	Se encuentra prohibido establecer privilegios o distinciones que configuren algún tipo de discriminación y tratándose de personas físicas estará prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades.	Modalidad deóntica	Argumentación por razonamiento de autoridad Argumentación lógica	Al igual que la ley general para la inclusión refuerza la idea de que la discapacidad es la que motiva la discriminación y no condiciones inherentes a la sociedad o las características de la persona que discrimina.
<b>De los Derechos de los Usuarios con Discapacidad</b>	A que las instalaciones o centros de atención al público de los concesionarios o autorizados cuenten con adaptaciones, modificaciones o	Modalidad deóntica	Argumentación por razonamiento de autoridad Argumentación lógica	El derecho de las personas con discapacidad está supeditado a las posibilidades que tienen el concesionario, parece

---

---

	<p>mecanismos para que las personas con discapacidad puedan recibir atención, siempre y cuando dichas adaptaciones no impongan una carga desproporcionada o indebida al concesionario o autorizado, de conformidad con los lineamientos que emita el Instituto</p>			<p>que hace referencia más de los derechos del propietario del medio de comunicación que el de las personas con discapacidad.</p>
--	--	--	--	---

### Anexo 5. Análisis de las Entrevistas

Informantes				
Prototipo de secuencia narrativa				
Categoría	Fragmentos	Modalidad	Recursos argumentativos	Interpretación
<b>E.P.</b> <b>[Cuerpo]</b> <b>[Posición subjetiva]</b>	Me describo <i>como una mujer</i> que sí se las ha visto negras literal pero también desde esta parte metafórica de de todos los detalles que me puedo encontrar siendo una chica con <i>con una limitación visual</i>	Modalidad valorativa.	Argumentación afectiva.	El análisis e la primera entrevistada E.P., revela un discurso mayormente centrado en lo afectivo, su posición subjetiva está fuertemente relacionada con el cuerpo, es decir su figura identitaria
<b>E.P.</b> <b>[Cuerpo]</b> <b>[Posición subjetiva]</b> <b>[Lazo social]</b>	Sin embargo creo que también es como ha sido como una oportunidad de poder aprender y relacionarme con los otros a partir de esta circunstancia, la verdad eh bueno en el sentido de que si he tenido	Modalidad valorativa. Modalidad apreciativa. Modalidad facultativa.	Argumentación afectiva. Argumentación lógica.	parece moverse entre el déficit y su condición de género que está antecedida por la discapacidad. Durante su discurso hace repetidas menciones a la limitación visual

	oportunidad de poder relacionarme es en el sentido de que esto al ir asumiéndome como una <i>persona con limitación visual</i> es como irme adaptando			como una forma en la cual es identificada del resto, es decir la marca de su diferencia es la deficiencia visual, es lo que la distingue de los demás, lo cual se
<b>E.P. [Posición subjetiva] [Lazo social]</b>	Porque yo siempre digo <i>no se acepta la discapacidad</i> , nos adaptamos más no la aceptamos porque tampoco es fácil decir si <i>soy ciega</i> y qué, ¿vivo la vida no? ósea nos adaptamos y en este adaptarme a mi otro igual por así decirlo que en las mismas circunstancias que yo puedo mínimamente quizás empatizar con lo que siente y en este <u>empatizar</u> pues me va a permitido pues llegar a más personas en el sentido pues de apoyarlos.	Modalidad valorativa. Modalidad apreciativa.	Argumentación por razonamiento de autoridad. Argumentación afectiva.	presenta como una dificultad en tanto que necesita de esta identificación, ya que le otorga beneficios sociales pues la reivindica como activista social, pero al mismo tiempo quiere dejar de estar asociada al campo. Por otro lado, la discapacidad complejiza su corporalidad sexual, pues se pregunta cómo hacer para seducir al otro, en este sentido lo visual es trascendental

<p><b>E.P. [Posición subjetiva] [Lazo social] [Cuerpo]</b></p>	<p>“Como que esta parte sensual, sexual de las personas con discapacidad aunque aparte de que puede ser muy limitada <i>tampoco nos enseñan el cómo</i>, por ejemplo discapacidad visual no tienen <i>referentes de imitación</i>, entonces yo ¿cómo puedo llegar y <i>ser coqueta</i> con alguien si no sé cómo es ser coqueta con alguien?” (E.P).</p>	<p>Modalidad valorativa</p>	<p>Argumentación afectiva Argumentación por razonamiento de autoridad.</p>	<p>pues E. P. indica que la imitación funge como prioritario para aprender el “cómo” relacionarse sexualmente, lo cual es otorgado según la entrevistada a través de las imágenes. Es decir, se manifiesta una disputa de posiciones subjetivas en donde la discapacidad y la</p>
<p><b>E.P. [Reconfiguración ayuda]</b></p>	<p>Por ejemplo, ahorita no por ejemplo en grupo visión de que si llega un niño y que necesita un tratamiento, de tratar de evitar que se pase toda la parte burocrática y sólo para llegar a un punto, quizá sea la rehabilitación o el tratamiento pero evitarlo todo el recorrido es como que querer saltar todo eso y que llegar, me veo como una persona que</p>	<p>Modalidad valorativa. Modalidad apreciativa.</p>	<p>Argumentación afectiva. Argumentación de ejemplificación.</p>	<p>condición de género se contraponen como lugares antagónicos que coexisten. El activismo social y las actividades altruistas logran permitir una posición desde la cual E. P. resignifica su historia personal y su lugar en el momento actual. Otro de los lugares desde los cuales logra</p>

	si me ha costado y que creo que el costarme me permite como <i>valorarme más</i> lo que tengo.			escapar al dispositivo de la discapacidad es desde lo profesional, sin embargo, por la vinculación que existe en su profesión como psicóloga con el campo de la discapacidad, refiere ser ubicada por los otros en el lugar de la discapacidad.
<b>E.P.</b> <b>[Estigmatización]</b> <b>[Posición subjetiva déficit]</b>	No me gusta que me sigan relacionando con personas, o sea como <i>Eli la chica ciega</i> por así decirlo, o sea como que no me gusta o sea, no es que no me gusta sino que no me gusta en el sentido de que no quiero que me identifiquen por eso de que si he llegado, no de que sea por mí y no por esta parte profesional de <i>ser psicóloga pero</i> no por esta parte de la discapacidad pero también caigo en la incongruencia	Modalidad valorativa. Modalidad apreciativa. Modalidad facultativa.	Argumentación por razonamiento de autoridad. Argumentación por contrastación .	Así pues, de manera manifiesta E. P. evita referirse a ella misma como una persona con discapacidad, sin embargo, a lo largo de la entrevista existen marcadores como el “nosotros” con los cuales se introduce al grupo de personas con discapacidad, constantemente hace valores con respecto a los grupos de personas nosotros (con discapacidad) y ellos

	de pues es lo que estoy haciendo.			(sin discapacidad). Este punto es importante para apreciar la configuración del lazo social en E. P. es decir con quienes establece un vínculo es con las personas con discapacidad quedando excluida
<b>E.P. [Posición subjetiva déficit]</b>	<i>Como que no quiero pero al mismo tiempo como que las circunstancias me llevan a, a estar en esta parte de la discapacidad y así como que bueno, pero sí siento que me falta aún más.</i>	Modalidad valorativa. Modalidad apreciativa.	Argumentación por contrastación Argumentación lógica.	discursivamente de las personas sin discapacidad, es decir el lazo es construido de acuerdo al sentido de alteridad, pues interpretando sus palabras si no son las personas con discapacidad las que luches por sus derechos los otros sin discapacidad no lo harán y ella es alguien que lucha por los derechos de las personas con
<b>E.P. [Posición subjetiva déficit]</b>	<i>Por ejemplo siendo una persona con alguna limitación.</i>	Modalidad valorativa.	Argumentación de ejemplificación.	
<b>E.P. [Posición subjetiva déficit]</b>	<i>En lo personal llega en un punto en que ya no quiero que se me identifique como, como <i>Eli la persona que tiene un limitación visual</i> y que está haciendo eso no o sea que como que se resalte y eso no quiere decir que esté yo negando la realidad <u>pero</u> como que me gustaría que que vieran otra faceta mía sin llegar a caer en la</i>	Modalidad valorativa. Modalidad óntica.	Argumentación afectiva. Argumentación por contrastación	

	discapacidad.			discapacidad que se encuentran al margen de lo social. Si bien E. P. se refiere a ella como una “chica ciega”, la discapacidad la vincula con otros grupos como el de las personas con discapacidad motora a los que hace alusión a lo largo de la entrevista. En este sentido la palabra discapacidad está asociada a dos sentidos por un lado es relacionada con la deficiencia y la estigmatización del cuerpo y por otro lado es un espacio simbólico que permite reivindicar la identidad de E. P. como alguien que tiene posibilidades de defender los
<b>E.P. [Posición subjetiva déficit]</b>	Caemos a lo mismo, caigo en lo mismo de que <i>si no somos nosotros</i> quienes hacemos todos estos movimientos, estas, pues quien lo va a hacer, dudo <i>que alguien sin alguna discapacidad</i> o sin alguna, alguna experiencia de...	Modalidad valorativa. Modalidad óptica.	Argumentación afectiva. Argumentación por autoridad.	
<b>E.P [Lazo social] [Posición subjetiva déficit]</b>	<i>Siento</i> de que llegamos a un mundo en que en un momento de que <i>todos trabajamos</i> de manera muy individual y esta parte colectiva como que se ha olvidado y, y entonces <i>si no somos nosotros</i> pues entonces quienes.	Modalidad óptica. Modalidad valorativa. Modalidad apreciativa.	Argumentación por razonamiento de autoridad. Argumentación afectiva.	

<b>E.P [Posición subjetiva déficit]</b>	Visual, sino en <i>discapacidad motora</i> por decir, pero si, <i>si nosotros mismos no vamos y pedimos ese servicio</i> pues como es la escuela, como la escuela lo podría adaptar.	Modalidad óntica. Modalidad valorativa.	Argumentación por razonamiento de autoridad.	derechos de un grupo marginado. El bastón blanco usado por las personas con discapacidad visual también funge como una suerte de extensión corporal en
<b>E.P [Lazo social] [Posición subjetiva déficit]</b>	Entonces a eso voy, de que si <i>nosotros</i> , de que si las personas con alguna discapacidad no hacen valer sus derechos, o sea quién los hace o quién formula esas leyes si no hay quien, a quién beneficiar por así decirlo, entonces por eso siento que debemos y digo <i>nosotros</i> en sentido amplio de que no nada más a quienes deberían de usar, sino a todos las personas que requiramos un espacio adecuado, así como que alcemos la voz y lo pidamos, o sea, reclamemos algo que nos	Modalidad óntica. Modalidad valorativa.	Argumentación afectiva. Argumentación por contrastación	tanto es una marca que la diferencia de los otros, E. P. indica que la relación con los otros se modifica al ser vista con el bastón, pues percibe que el lazo identitario con los otros cuerpos que desde la perspectiva de E.P. no existe una circulación entre el cuerpo de ella como persona con discapacidad y el de los otros, especularmente el bastón se interpone en el establecimiento de una relación entre semejantes.

	corresponde, por eso te digo, <u>que yo caigo allí en la incongruencia.</u>			Posteriormente agrega que la perspectiva que los demás tienen de ella es de lástima, no obstante, a pesar de que alude no identificar las reacciones de los demás con respecto a su condición constantemente realiza apreciaciones sobre lo que lo otros (sin discapacidad) piensan de ella. La relación diferenciada es importante con respecto a las personas sin discapacidad, ya que menciona que una relación de igualdad no permitiría luchar por los cambios que serían sustanciales para mejorar las condiciones de vida de las personas con
<b>E.P [Posición subjetiva]</b>	<i>Ya no quiero que se me relacione este con este la palabra discapacidad, pero yo estoy cayendo en lo mismo.</i>	Modalidad óntica. Modalidad valorativa.	Argumentación afectiva. Argumentación lógica.	
<b>E.P [Posición subjetiva]</b>	Se refería, bueno, es más, al menos <i>conmigo</i> se dirigía hacia la población con <i>discapacidad</i> , y yo le dije no, es que grupos vulnerables no es discapacidad nada más, hay muchos, por ejemplo <i>niños de la calle, mujeres violentadas</i> , pero al verme con un bastón me	Modalidad óntica. Modalidad valorativa.	Argumentación afectiva. Argumentación por contrastación Argumentación lógica.	

	relacionaba sí, con <i>persona con discapacidad.</i>			discapacidad. En este sentido también la condición de “diferencia” juega un doble papel, por un lado es sinónimo de desigualdad pero por el otro es la premisa fundamental para poder llevar a cabo procesos de cambio. E. P. aludió a pocos argumentos de autoridad, es decir tomar otros discursos para argumentar sus opiniones. En este caso el enunciador elegido fue la Organización Mundial de la Discapacidad, esto es, hace uso del marco de
<b>E.P [Posición subjetiva] [Lazo social]</b>	<i>Me ven entrar con un bastón entonces así como que la relación cambia, o sea, de algún modo cambia, aunque por más que yo no, yo quisiera que no se me relacionara con discapacidad, <u>el el hecho de simplemente traer el bastón ya es así como que el modo de cómo yo relacionarme con el otro, o más bien el otro cómo también se relaciona conmigo.</u></i>	Modalidad óptica. Modalidad valorativa. Modalidad apreciativa.	Argumentación afectiva. Argumentación de ejemplificación. Argumentación lógica.	

<b>E.P [Lazo social]</b>	Sería muy paradójico decir de que se, que haya igualdad, porque si <i>caemos</i> en una igualdad, <u>por ejemplo</u> si <i>todos decimos</i> ah que haya una igualdad y si yo voy a una escuela y por decir que quiero ser igual, no me construyen mi rampita o mi bastón entonces mejor digo que no soy igual.	Modalidad óntica. Modalidad valorativa. Modalidad apreciativa.	Argumentación afectiva. Argumentación de ejemplificación. Argumentación por contrastación Argumentación lógica.	enunciación médico para sustentar sus opiniones.
<b>E.P [Estigmatización] [Posición subjetiva]</b>	Por así decirlo, pues no, pero si es así de una persona que te ve así como que <u>ah pobrecita</u> como que rápido, al menos hasta ahorita yo siento que mi relación con los otros es así como que ah pues, o quizás sea la ventaja de no ver, porque no veo las reacciones, pues puede ser.	Modalidad óntica. Modalidad valorativa.	Argumentación afectiva. Argumentación lógica.	

<p><b>E.P</b> <b>[Estigmatización]</b></p>	<p>El asistencialismo, o la discapacidad muy institucionalizada, y yo creo que cuando es encontrarnos de un, o sea de una parte más humana, de no, no verte porque <i>si tienes un bastón o vienes en una silla de ruedas</i>, sino simplemente porque eres persona igual que yo en cuanto a <u>emociones</u>, pensamientos o lo que tú quieras, creo que así cambiarían las cosas. Una parte más, <u>no caer tampoco en la lástima</u>.</p>	<p>Modalidad óntica. Modalidad valorativa.</p>	<p>Argumentación afectiva. Argumentación de ejemplificación. Argumentación lógica.</p>	
<p><b>E.P</b> <b>[Marco Médico]</b></p>	<p>Aja, con este, y ya hablando de en cuanto a la discapacidad a mí me gustaría que fuese como la OMS lo dice no, rehabilitación basado en la comunidad, o sea más que primero rehabilitar a la persona, que se rehabilite primero la sociedad.</p>	<p>Modalidad apreciativa.</p>	<p>Argumentación por razonamiento de autoridad. Argumentación por autoridad. Argumentación lógica.</p>	

<b>B. M. [Posición subjetiva]</b>	<i>Me describo</i> primero muy sensible, emotiva, <u>pero</u> también fuerte, este, no agresiva pero si este si respondo a estímulos, mm ( <i>silencio</i> ) discreta, este sincera, de cierta manera este me gusta apoyar en lo que puedo, como la gente que a veces por consejos necesidades propias puedo apoyar.	Modalidad óntica. Modalidad apreciativa.	Argumentación afectiva. Argumentación por contrastación .	B. M. ocupa varias posiciones de sujeto a lo largo de su discurso, se identifican al menos tres: como madre de un niño con discapacidad, como docente y como profesional de la salud. Recurre frecuentemente a la
<b>B. M. [Posición subjetiva]</b>	Andrés, <i>entusiasta cooperador</i> , demasiado, este, con muchas ganas de lograr lo que quiere, este él mismo independientemente que no lo dice, <u>lo expresa de manera corporal</u> en que quiere lograr muchas cosas.	Modalidad apreciativa.	Argumentación afectiva. Argumentación de ejemplificación.	argumentación afectiva y a las apreciaciones positivas de las capacidades de Andrés, para lo cual también hace uso de la ejemplificación sobre actividades concretas en la participación que el menor tiene en

<b>B.M [Cuerpo]</b> <b>[Posición</b> <b>subjetiva]</b> <b>[Posición</b> <b>subjetiva déficit]</b>	<p>Anteriormente <i>pensaba yo</i> que era algo este, como una <i>falta de algo</i> que este era físicamente, ósea eh conforme pasó el tiempo y fui conociendo también y ahora viviéndolo, pues <u>no es algo físico, es puede ser algo físico, puede ser algo mental, puede ser este algo que incluso uno mismo independientemente de lo físico, lo mental, puede tener alguna este falta de algo</u>, eh pues no sé incluso el amor ¿no? a veces no se nos da.</p>	<p>Modalidad óntica.          Modalidad valorativa.          Modalidad apreciativa.</p>	<p>Argumentación afectiva.          Argumentación lógica.          Argumentación por contrastación .</p>	<p>diferentes actividades. Para hacer la definición de la discapacidad hace uso de una argumentación afectiva al apelar al amor como una condición de falta. Asimismo incluye a la discapacidad física y mental como condiciones cercanas. El afecto también permite a B. M. buscar alternativas para mejorar la condición de Andrés. Para B.M. la discapacidad también</p>
<b>B.M [Posición</b> <b>subjetiva déficit]</b>	<p>Porque creo que si, <i>si yo me hubiera enfocado</i> me enfoco en, en la cuestión de faltar, no le falta, en <i>la cuestión de ir con lentitud sí la tiene, este la tiene nada más.</i></p>	<p>Modalidad óntica.          Modalidad apreciativa.</p>	<p>Argumentación afectiva.          Argumentación lógica.</p>	<p>tiene una lectura desde el discurso médico en la cual la discapacidad de Andrés es una condición innegable, no obstante esta</p>
<b>B. M [Posición</b> <b>subjetiva déficit]</b> <b>[Marco médico]</b>	<p>Sería cuestión de tiempos para él pudiera este pues lograr todo lo que necesita,</p>	<p>Modalidad apreciativa.</p>	<p>Argumentación por autoridad.</p>	<p>lectura diluye la esperanza de que el menor pueda vivir en</p>

	pero bueno de acuerdo a las características <u>ya yéndonos por la cuestión ciencia</u> pues sí tiene una discapacidad.		Argumentación lógica.	circunstancias mejores a las que tiene actualmente, para ello es necesario reconfigurar el significado del término y otorgarle matices afectivos.
<b>B. M. [Marco Médico]</b>	Por este primero la explicación de la situación cromosómica, este la alteración que hay, que hay en los cromosomas, ahí es donde pues eh <u>científicamente o medicamente</u> es donde, donde está, este por las cuestiones físicas o características de Andrés, pues cuando lo vemos a simple vista así, aparentemente no tiene ninguna, ya en el momento en que él se expresa o que él eh <i>al comunicarse o este necesitar algo, pues es cuando sí vemos la limitación que tiene.</i>	Modalidad apreciativa.	Argumentación por autoridad. Argumentación lógica.	Es así que de acuerdo al discurso científico la discapacidad tiene una sede orgánica específica, no obstante B. M. recurre a apreciaciones que descoloquen la discapacidad del cuerpo, es decir la condición tiene una sede orgánica pero no una manifestación corporal evidente la limitación se encuentra “al comunicarse”. La estigmatización se

<b>B. M</b> <b>[Estigmatización]</b>	Como <i>tonto</i> , como <i>retrasado</i> .	Modalidad valorativa. Modalidad apreciativa.	Argumentación afectiva. Argumentación de ejemplificación.	presenta a través de adjetivos peyorativos que hace alusión a una condición mental, específicamente tonto o retrasado, pero no
<b>B.M</b> <b>[Estigmatización]</b>	Eh...mis vecinos, creo que a veces lo dicen porque desconocen, porque me ha tocado escuchar que de repente digan, <i>eres un mongol</i> , porque <i>no puedes lograr hacer algo</i> , entonces cuando se expresa alguien porque no lo puede hacer es un mongol, y eso es ahí donde a mí me, no me gusta, y tengo otras personas cercanas, por ejemplo, este una comadre que este, sé que no lo dice intencionado pero si se refiere a alguien más, no a mi hijo directamente, <u>pero</u> si a su hijo, al que le dice que <i>es mongol cuando no puede lograr hacer algo</i> . Este los vecinos,	Modalidad valorativa. Modalidad apreciativa. Modalidad facultativa.	Argumentación afectiva. Argumentación de ejemplificación. Argumentación lógica.	sólo es el cuerpo de Andrés el que evoca la discapacidad, sino que potencialmente cualquier otro cuerpo al que se dirija el estigma puede evocar el estigma de Andrés, por ejemplo si a algún otro niño le dicen “eres un mongol” y apelan a su condición facultativa es entonces cuando existe una afección en B. M. Las posibilidades de estigmatización se encuentran en diferentes espacios desde la escuela, la familia, el vecindario el propio espacio laboral

	<p>actualmente no, pero donde estábamos antes si así como que este, <i>no lo puede hacer porque es tonto.</i></p>			<p>del B. M. asimismo Andrés posee estigmatización en dos niveles por un lado la manifestación corporal pero también la referida a su condición intelectual. Dentro del grupo de pares de Andrés también existe la estigmatización la cual de acuerdo a lo referido por B. M. está relacionado con la</p>
--	---	--	--	---

<b>B. M [Lazo social]</b>	<p>Los <i>sorprende</i> cuando <i>él sí puede...</i> y ahora que ya lo ven que <i>él puede</i> hacer muchas cosas como que hasta para <i>ellos es sorprendente</i> las cosas que <i>puede hacer</i> Andrés. Al principio incluso los niños que hayan tenido esta, acercamiento con Andrés tenían miedo de que es un niño que los iba este a morder, que si era un niño muy brusco a la hora que se movía, y conforme lo fueron conociendo <u>pues incluso ahora</u> son muchos de sus compañeritos que siguen con él, pues este, que lo extrañan cuando no llega, o este, cuando fuimos a la plática, que <i>Andrés sabe</i> nadar, monta a un caballo, el que se sienta propiamente en un restaurant.</p>	<p>Modalidad apreciativa. Modalidad facultativa.</p>	<p>Argumentación de ejemplificación. Argumentación por contrastación Argumentación lógica.</p>	<p>forma en que le cuerpo del menor se desplaza en el entorno, no obstante después de mayor interacción la percepción que se tiene se modifica. Es decir existen ciertas dificultades para que Andrés construya una lazo de identificación natural con su grupo de pares. Para facilitar la identificación y la reconstrucción de lazo parece ser necesario un avance en sus capacidades individuales, por lo tanto refiere “Andrés sabe”. Otra de las cuestiones que se observan en el discurso de B. M. es la portación que ella misma tiene del</p>
---------------------------	--	--	--	--

<b>B. M [Lazo social]</b>	<p>Sí, hay, hay personas por ejemplo que tuvimos la oportunidad que le comenté, fuimos a la fiesta de Felipe, este, ahí había varios niños grandes, que no lo conocen, entonces pues nos saludaban de repente y cuando este <i>otras mamás se acercaban y decían quién es, entonces él es Andrés es mi hijo,</i> entonces ah es que, algunas personas que si se acercaban, entonces algunas personas que nos pudimos acercar más.</p>	<p>Modalidad óntica. Modalidad apreciativa.</p>	<p>Argumentación afectiva. Argumentación de ejemplificación.</p>	<p>estigma, no es únicamente del cuerpo del menor o de los otros cuerpos sino su propio cuerpo en que en algunas ocasiones queda atrapado bajo el estigma de la madre de un niño con síndrome de Down. No obstante existen momentos en que habla en primera persona del plural para ejemplificar la poca sensibilidad de la sociedad con respecto a las personas con discapacidad.</p>
<b>B. M [Lazo social] [Posición subjetiva]</b>	<p><i>No todos <u>aceptamos</u> a la gente con discapacidad. Nos sentimos como, tal vez, creo yo deben querer un espacio aparte donde ellos estuvieran, donde se desarrollaran, <u>porque</u> de repente <i>hay mucha gente invidente</i> ya, y a veces los que ya andan con su este apoyo y <i>vemos que vienen</i></i></p>	<p>Modalidad óntica. Modalidad valorativa. Modalidad apreciativa.</p>	<p>Argumentación por razonamiento de autoridad. Argumentación afectiva. Argumentación lógica.</p>	<p>Si bien identifica a Andrés con el grupo de personas con discapacidad se observa una articulación débil. Para B.M. es necesaria una experiencia con personas “con</p>

	no todos nos quitamos.			diferentes necesidades” para ser sensible a las condiciones de las personas con discapacidad. En lo referente a los marcos de enunciación al que hace mayor referencia en al referido a la salud, para poder desvincular a Andrés de la enfermedad, alude a la voz de autoridad del Consejo Nacional de Sistemas de Inmunidad para hacer esta diferencia.
<b>B. M [Lazo social]</b>	<i>Yo siento que los que tenemos a alguien que requiere somos los que nos volvemos un poquito más sensibles a eso, siento que los que han tenido contacto con personas con diferentes necesidades son las que sí aportan o si este buscan esa opción que tengan cubierto esa necesidad, pero yo siento que alguien así nada más no.</i>	Modalidad óntica. Modalidad apreciativa. Modalidad valorativa.	Argumentación afectiva. Argumentación por contrastación Argumentación lógica.	B. M. indica busca descorporalizar el déficit, ya que lo

<b>B. M [Marco Médico]</b>	<p>Decían que a los <i>niños con síndrome de Down</i> no se les podía vacunar, entonces ahí si me metí mucho a lo de la este, creo que es el Consejo Nacional de Sistemas de Inmunidad, donde decía pues que no hay ningún contraindicación a menos que estuvieran inmunodeprimidos en ese momento es que no se pueden vacunar, de allí pues puede recibir cualquiera.</p>	<p>Modalidad valorativa. Modalidad apreciativa.</p>	<p>Argumentación por autoridad. Argumentación lógica.</p>	<p>orgánico parece aludir a una sentencia irrevocable mientras que el afecto le permite poder cambiar subjetivamente la situación en la que se encuentra. Como forma de reconfigurar su identidad desde el espacio laboral como docente busca mejorar las condiciones de oportunidad de los estudiantes que</p>
<b>B. M [Marco Médico] [Reconfiguración]</b>	<p>Pues porque <i>en el caso del Síndrome de Down no es una enfermedad</i>, como cualquier otro niño se va enfermar de gripa, diarrea todo todo lo que le vaya a dar, o sea no es este un órgano en concreto que esté dañado por lo cual él tenga diagnosticado síndrome de Down.</p>	<p>Modalidad valorativa. Modalidad apreciativa.</p>	<p>Argumentación lógica.</p>	<p>tengan algún tipo de discapacidad, dentro de la entrevista da un ejemplo de ello, el “nosotros” en este sentido adquiere una connotación distinta ya no como familiar de un niño con síndrome de Down sino como parte del cuerpo</p>

<b>B. M [Marco Educativo]</b>	<i>Siento que ahí sí debería haber una reforma bien hecha, donde este, no conozco mucho pero creo que en las escuelas públicas tiene también un número determinado para recibir niños con necesidades especiales.</i>	Modalidad óntica. Modalidad apreciativa. Modalidad deóntica.	Argumentación por contrastación Argumentación lógica.	académico de una institución educativa, en donde, por supuesto la discapacidad no deja de interpelar su identidad. Elementos como la aptitud y las facultades entran en juego nuevamente.
<b>B. M [Posición subjetiva] [Reconfiguración]</b>	Casualmente <i>nosotros</i> en la escuela teníamos a un chico con, que estaba estudiando enfermería, <u>pero</u> tiene un problema de cadera, este eh, no tuvo polio, pero este tiene una este <i>malformación congénita</i> , que fue luxación de cadera y tiene este creo que una colostomía entonces fue un chico que estuvo sujeto a comentarios de este, que <i>no podía ser apto para esa carrera.</i>	Modalidad valorativa. Modalidad apreciativa. Modalidad facultativa.	Argumentación por contrastación Argumentación lógica.	Pues el debate parece centrarse en si las personas con discapacidad tienen la aptitud o la facultad de participar en la sociedad que demanda determinadas capacidades. Asimismo la exclusión no sólo viene por parte de la sociedad sino parece haber una decisión de alejarse de determinados círculos

<b>B. M [Lazo social]</b> <b>[Posición</b> <b>subjetiva]</b>	<u>Gus se molestó</u> con uno de sus compañeritos <u>porque le dijeron</u> que este que <i>por qué su hermano era así</i> , este que no hablaba, que no hablaba bien, que no este no le entendían nada, que <u>porqué</u> iba a la escuela.	Modalidad valorativa. Modalidad apreciativa. Modalidad facultativa.	Argumentación afectiva.	sociales. B. M. indica que existe vulnerabilidad al pensar que pueden ser rechazados por parte de la sociedad, lo cual se sustenta en argumentos de ejemplificación de acuerdo a experiencias pasadas. Es decir el alcance del lazo social se ve debilitado por determinados apreciaciones de lo que se supone una sociedad, la noción de sociedad que tiene B. M. es una sociedad que excluye las diferencias y no permite la inclusión adecuada.
<b>B. M [Lazo social]</b> <b>[Posición</b> <b>subjetiva déficit]</b>	Este pues no porque fuera de la escuela <i>siempre estamos juntos</i> , entonces <i>siempre</i> he tratado de que aquí no molestamos, o sea <u>porque</u> nos incluimos mucho con toda la gente, entonces respetamos mucho nuestros espacios y <i>por ejemplo</i> si vamos al cine pues no, nunca hemos tenido un problema de que él no pueda entrar, este un restaurant tampoco o sea porque siempre hemos estado juntos entonces tal vez esa esa protección.	Modalidad apreciativa.	Argumentación afectiva. Argumentación de ejemplificación.	B. M. hace referencia a “las otras personas” la discapacidad no es sólo una condición

<b>B. M</b> <b>[Estigmatización]</b> <b>[Lazo social]</b> <b>[Posición</b> <b>subjetiva déficit]</b>	Sería por lo mismo no a lo mejor este temor de encontrar algún rechazo, alguna ofensa, entonces este hay un poquito de cómo se le llama, de vulnerabilidad, por pensar en que vamos a ser este tal vez <i>rechazados</i> , tal vez <i>agredidos</i> , porque no <i>tenemos</i> como que, bueno yo <i>no me siento</i> con esa seguridad que podamos estar <i>encajados</i> o involucrarnos bien abiertamente con <i>las otras personas</i> .	Modalidad óntica. Modalidad valorativa. Modalidad apreciativa.	Argumentación afectiva.	orgánica sino también una forma de vida y de estar en el mundo, una marca que la coloca al margen de los otros, es decir lo que no tienen ninguna experiencia con la discapacidad.
<b>B. M</b> <b>[Estigmatización]</b> <b>[Lazo social]</b> <b>[Posición</b> <b>subjetiva déficit]</b>	No, este la escuela no porque tuvimos una situación mucho muy <i>muy difícil</i> cuando Andrés iba en la guardería, en la guardería del seguro, ahí <i>desafortunadamente</i> este Andrés se enferma, fue la primera vez que se enferma y se pone muy mal en la cuestión	Modalidad valorativa. Modalidad apreciativa.	Argumentación afectiva.	

	respiratoria, pero había presencia de sangre entonces estaba ya descartando una probable tuberculosis, estaban como muy aprehensivos, <i>y estábamos atravesando por las primeras pues enfermedades de Andrés.</i>			
<b>R.</b> <b>[Reconfiguración</b> <b>] [Posición</b> <b>subjetiva]</b>	<b>CH</b> Y otra compañera que es psicopedagoga, <i>somos tres los que trabajamos, específicamente nosotros estamos en el grupo de capacitación pero de sectores vulnerables, a eh yo estoy en el de discapacidad, y este mis compañeras están en el área de niñez, bueno yo, cuando me toca apoyar en niñez o si no ellas me apoyan.</i>	Modalidad óptica.	Argumentación por contrastación	R. CH. posee diferentes posiciones subjetivas sin embargo, las más presentes son las relacionadas con su situación profesional y con su condición de discapacidad visual, las cuales parecen poder vincularse sin que esto suponga ningún conflicto de coexistencia más bien

<p><b>R.</b> [Reconfiguración ] [Posición subjetiva]</p>	<p><b>CH.</b> De hecho esta en pues, es que es poco a poco si, el problema por ejemplo <i>aquí hay un problema en discapacidad visual</i>, este anteriormente había un un centro de educación especial, este hablo de hace 11 años, 12 años, de hecho y soy egresado de esa institución desde hace, desde el 97, egrese de esa institución. Esa institución proporcionaba a las <i>personas con discapacidad visual</i> pues todo lo que es, todo lo que conlleva no, de hecho por eso me sé desplazar, ahorita las personas con discapacidad visual que están saliendo de primarias o todo eso, simplemente no se saben desplazar, porque porque ya no hay la atención que debería ser, <i>aquí la discapacidad visual si bien</i></p>	<p>Modalidad valorativa. Modalidad apreciativa.</p>	<p>Argumentación por razonamiento de autoridad. Argumentación lógica.</p>	<p>son lugares complementarios, pues la justicia y los derechos por las personas en situación de vulnerabilidad son discursos que R. CH. no contrapone en ningún momento. Existe menos presencia de argumentación afectiva y mayor argumentación por razonamiento de autoridad, es decir su propia voz y su experiencia (posición subjetiva) son suficientes para legitimar la veracidad de una enunciación. Con respecto al marco educativo R. CH. indica que la política de integración e inclusión no siempre es la más conveniente</p>
--	---	---	---	--

	<i>tú te has encontrado una personas con discapacidad visual si te fijas, no es un joven.</i>			pes se requiere de una educación diferenciada para atender las diferentes necesidades de cada uno de los grupos que integran al colectivo de personas con discapacidad. Indica que un ejemplo de ello es que anteriormente se lograba mayor independencia y autonomía en contraposición a las dificultades que presentan las personas con discapacidad visual específicamente en Yucatán en la actualidad pues ya no tienen la capacidad de desplazarse por la ciudad como los que fueron educados bajo otro sistema educativo. El “nosotros” de R. CH. hace mayormente
<b>R. CH [Cuerpo]</b>	Exacto, porque el bastón no es sólo moverlo, tiene su forma su manera, tiene su técnica por decirlo así, no sólo moverla, no sólo tenerlo.	Modalidad facultativa	Argumentación por razonamiento de autoridad.	
<b>R. CH [Cuerpo] [Posición subjetiva]</b>	Más que nada en relación a cuestiones de sexualidad... obviamente	Modalidad óptica	Argumentación por razonamiento	

	<i>en cuestión de nosotros, pues como es por, como no vemos pues tiene que haber otro mecanismo para que sepamos qué hacen, a qué me refiero, por ejemplo cómo se utiliza el preservativo.</i>		de autoridad.	alusión al colectivo específico de personas con discapacidad visual, la figura de alteridad es contruida tomando como referencia a los que no tienen una
<b>R. CH. [Cuerpo]</b>	Desde cómo comer, cómo este cómo bañarse, cómo todo todas las herramientas <i>que por la misma discapacidad nosotros no podemos verlo, insisto creo que ustedes actúan por imitación.</i>	Modalidad facultativa. Modalidad óptica.	Argumentación por razonamiento de autoridad. Argumentación por contrastación .	discapacidad visual, en este sentido el cuerpo es un lugar fundamental, sobre todo el cuerpo sexuado, sobre todo cuando R. CH. refiere “qué hacen” sexualmente los que pueden ver.
<b>R. CH. [Posición subjetiva] [Reconfiguración]</b>	En mi familia <i>me trataron pues igual, vamos a decirlo así, se puede escuchar un poquito eh raro pero normal.</i>	Modalidad valorativa	Argumentación por contrastación .	El bastón es una extensión corporal que para R. CH. no presenta ningún

<p><b>R. CH. [Posición subjetiva] [Reconfiguración]</b></p>	<p>Exactamente, exactamente, porque si he visto eh me ha tocado apoyar a algunos compañeros, bueno jóvenes, que pues ellos como que les dan mucha sobre ese es el problema la sobreprotección, la sobreprotección, es que se va caer, es que esto, no se cae y si se cae se levanta, cómo se, y yo le decía a una, a la mamá de una compañerita, ya tiene 18 años, es que se va caer, es que se va lastimar, pues que se lastime, es que si se golpe que llora, ah pues que llore, <i>ni modos ya se le pasara el dolor.</i></p>	<p>Modalidad deóntica.</p>	<p>Argumentación por razonamiento de autoridad. Argumentación lógica.</p>	<p>problema pero percibe que para otras personas con discapacidad visual sí presenta una complejidad al momento de relacionarse con los demás. R. CH. relaciona el bastón específicamente con los ojos, hay una suerte metafórica de desplazamiento corporal. Otro de los recursos que utiliza R. CH. es el de argumentación por autoridad, en su condición de abogado hace mención de los documentos de orden</p>
<p><b>R. CH. [Cuerpo] [Estigmatización]</b></p>	<p>Así es, es que <i>no me gusta que la gente me vea con bastón</i>, es que esto es tú herramienta, <i>es como tus ojos no puede ser que te dé pena tus ojos le dije</i>, y así poquito a poquito ya creo</p>	<p>Modalidad deóntica .</p>	<p>Argumentación por razonamiento de autoridad. Argumentación lógica.</p>	<p>jurídico para hablar de la discapacidad, en un primer momento se refiere a la convención de los derechos humanos de personas</p>

	que ahorita ya no le tiene, ya no tiene pena no tiene vergüenza de poquito a poquito.			con discapacidad. En R. CH. la conceptualización parece ser más unívoca pues se observan menos matices en los juegos que el concepto adquiere a lo largo de la entrevista, existe una vinculación con una posición subjetiva de déficit.
<b>R. CH. [Marco Jurídico]</b>	A qué me refiero eh afortunadamente bueno a nivel internacional se hizo un documento en la <i>convención de los derechos humanos de personas con discapacidad</i> , si bien anteriormente las leyes, habían leyes aquí en México <u>pero</u> eran tipo asistenciales a qué me refiero con eso, a que anteriormente como que la intención era más rehabilitante, no era habilitante.	Modalidad apreciativa.	Argumentación por autoridad. Argumentación por contrastación	R. CH. en su discurso vincula la discapacidad con una limitación en donde los factores del ambiente juegan un papel fundamental, se observa que el discurso y la conceptualización del marco jurídico se encuentran fuertemente presentes en R. CH. Asimismo no tiene
<b>R. CH. [Marco Jurídico] [Posición subjetiva déficit]</b>	De hecho el término <i>persona con discapacidad</i> dice que <i>son las personas que tengan disminuciones físicas, intelectuales, sensoriales</i> , en	Modalidad valorativa.	Argumentación por razonamiento de autoridad. Argumentación lógica.	

	desigualdad de condiciones con las demás.			ningún problema en referir que él es una persona con discapacidad, no obstante hay términos como el de discapacitado o cieguito que le parecen estigmatizadores. Indica que es un problema alentado en gran medida por los medios de comunicación que no han tenido el cuidado de informarse adecuadamente sobre la conceptualización pertinente. La modalidad facultativa es un recurso frecuente, pues R. CH.
<b>R. CH. [Estigmatización] [Posición subjetiva déficit]</b>	Dice el término <i>persona con discapacidad</i> y <i>si efectivamente, es tengo la limitación visual</i> , aunque yo quiera manejar un carro no puedo hasta ahorita y creo que más adelante tampoco, si bien somos autónomos pero tiene que tener algo que que pue pues eso, tenemos <i>una limitación</i> y eso lo ve la convención el documento internacional, y entonces lo que hay que ve lo que hay que hacer es que esa limitación no resalte.	Modalidad valorativa.	Argumentación por autoridad.	constantemente ejemplifica las competencias que tiene para
<b>R. CH. [Posición subjetiva déficit]</b>	Si <i>con discapacidad</i> porque <i>tengo esa limitación</i> .	Modalidad óptica. Modalidad valorativa.	Argumentación por razonamiento de autoridad.	

<b>R. CH.</b> <b>[Estigmatización]</b> <b>[Posición</b> <b>subjetiva déficit]</b>	Por ejemplo <i>discapacitado</i> , en mi caso muy particular de repente dicen ¡ay cuidado con el cieguito! este <u>pero</u> el término lo que se se ha estado usando y para cualquier <i>persona con discapacidad es discapacitado</i> .	Modalidad valorativa. Modalidad apreciativa.	Argumentación por razonamiento de autoridad. Argumentación por contrastación	desenvolverse de manera independiente y la “sorpresa” que causa en las demás personas, generalmente este tipo de comentarios suelen posicionarlo en un lugar en donde se
<b>R. CH. [Lazo social]</b> <b>[Posición</b> <b>subjetiva]</b>	Hasta en los diarios de repente <i>se hizo un programa para discapacitados, y siempre lo hemos siempre</i> hago la observación para los reporteros porque <i>no es discapacitado, es persona con discapacidad, o eh con capacidades diferentes</i> , entonces esos son los términos que <i>mayormente</i> se usan.	Modalidad valorativa. Modalidad apreciativa. Modalidad deóntica.	Argumentación por razonamiento de autoridad. Argumentación por contrastación	puede desplazar socialmente mejor, da diferentes ejemplos de situaciones en las que demuestra que puede tener habilidades que le permiten hacer frente a las dificultades que la discapacidad (limitación) le impone. A pesar de que R. CH. conoce los diferentes
<b>R. CH.</b> <b>[Reconfiguración]</b>	Este bueno voy a la tienda quieres algo, sí sí sí vamos, pero por pura curiosidad entonces este empezó a caminar y cuando esquivé este un	Modalidad facultativa.	Argumentación por razonamiento de autoridad. Argumentación por	tipos de discapacidad discursivamente coloca dos grupos: las personas con discapacidad visual y las demás personas

	<p>automóvil que había por ahí, me dice y cómo sabes que había un auto si ni tu bastón lo, ha le digo por un sistema que <i>nosotros tenemos</i>, ah entonces sí como que hay una pequeña una pequeña no sé si sorpresa o no sé, <u>porque</u> de hecho ese día hasta me acompañó aquí al centro y cómo sabes que, estaba preguntado, <i>es normal es normal que me pregunten y yo le respondí.</i></p>		<p>ejemplificación.</p>	<p>con discapacidad. R. CH. pone de por medio la responsabilidad que las mismas personas con discapacidad tienen sobre su condición en algunas ocasiones coloca las limitaciones subjetivas por encima de las dificultades que logra poner la sociedad a las personas con discapacidad. El problema social lo</p>
--	---	--	-------------------------	---

<p><b>R. CH [Lazo social] [Reconfiguración]</b></p>	<p>Entonces la impresión es como de sorpresa, de sorpresa porque de repente me dice mi compañera este pueden hacer cosas ustedes, igual la otra compañera que estaba en servicio social conmigo, igual esa esa misma es que <i>pensé que ustedes no podían hacer muchas cosas, pero sólo tú puedes hacerlo</i>, la digo <i>cualquier persona con discapacidad visual y cualquier persona con discapacidad</i> puede hacer muchas cosas, pero sí el problema insisto de las <i>personas con discapacidad visual</i> por la cuestión de que mucho ya no hay esa enseñanza adecuada pues simplemente se quedan rezagados.</p>	<p>Modalidad facultativa. Modalidad valorativa.</p>	<p>Argumentación por razonamiento de autoridad.</p>	<p>asocia al desconocimiento de la condición en la que se encuentran las personas con discapacidad. La noción de noción de sociedad que tiene R. CH. está vincula al desconocimiento y la ignorancia. R. CH. también se separa de la condición de enfermedad que alude la sociedad suele dar a las personas con discapacidad o los diminutivos que se emplean. Con respecto a las leyes R. CH. torna su discurso más deóntico, es decir se coloca en una posición de conocimiento sobre el</p>
---	--	---	---	--

<p><b>R.</b> <b>CH</b>  <b>[Reconfiguración]</b></p>	<p>Creo que es una cuestión de, <i>se va creando conciencia</i>, y más que nada cuando me toca entrar apoyar por ejemplo como te comentaba voy a niñez, cuando me toca entrar a dar pláticas con los niños, ya el grupo igual como que, de repente se quedan así hay ya entró este, ven, ya las empiezo a explicar es <i>persona con discapacidad no ciego, no enfermito</i>, es una condición de vida que, y cuando saco el bastón y qué creen que es esto, y a es es un bastón, y así y uno que otro sabe ah es no sé qué, y los más chistoso es que cuando me ven en la calle no hay pierde, de repente ese muchacho trabaja en derechos humanos, le digo a mis compañeros no me puedo perder.</p>	<p>Modalidad valorativa.</p>	<p>Argumentación por razonamiento de autoridad. Argumentación de ejemplificación.</p>	<p>tema y refiere lo que la legislación debe o no hacer en relación con las personas con discapacidad, indica que si bien las leyes especiales para personas con discapacidad o grupos vulnerables no deberían existir pero es un factor fundamental en materia de mitigar las desigualdades sociales.</p>
--	---	------------------------------	---	--

<b>R. CH. [Lazo social]</b>	Ahí si definitivamente si me pude relacionar con mis compañeros de hecho era que vamos a una fiesta que, pero porque había un compañero en particular que decía si <i>tú puedes hacer cualquier cosa como los demás</i> , es más te puedes poner una buena borrachera y no pasa nada, y eso es donde digo no pues.	Modalidad facultativa.	Argumentación lógica.	
<b>R. CH [Marco Jurídico]</b>	<i>No tendría por qué existir leyes en materia de derechos humanos</i> , a qué me refiero, no tendría por qué existir una ley para protección de mujeres, no tendría que existir una ley para protección de niños y adolescentes, y por supuesto no tendría por qué existir una ley para para persona con discapacidad.	Modalidad deóntica	Argumentación por razonamiento de autoridad.	
<b>C. C [Cuerpo] [Posición]</b>	“Antes creía que era etiquetar pero no, yo creo	Modalidad óntica.	Argumentación afectiva.	Para C. C la discapacidad está

<b>subjetiva]</b>	que reflexionando es la palabra correcta". "En lo físico sí, estoy discapacitado porque <i>no tengo movimiento normal</i> ".			asociada a una enfermedad ya que el presenta Parkinson por lo tanto a partir de su experiencia la discapacidad posee esta vinculación, en lo referente al cuerpo posee un cuerpo estigmatizado, el discurso de C. C. esta mediado por marcadores afectivos y una posición deóntica con respecto a lo que debería de hacerse en relación con las
<b>C. C [Cuerpo] [Posición subjetiva]</b>	<i>Mi cuerpo es todo</i> , la parte como dijera, la parte más aceptable creo, bueno así lo creía yo porque ahorita difícilmente me aceptan (C.C.)	Modalidad óntica.	Argumentación afectiva.	personas con discapacidad. La voz que utiliza C. C. incluye a las demás personas con discapacidad al indicar "no nos viene bien o simplemente nos molesta".
<b>C. C [Cuerpo] [Posición subjetiva]</b>	La sociedad necesita saber <i>y necesita que nos apoyen</i> o que nos acuerpen, porque muchas veces no tenemos ese apoyo.	Modalidad deóntica	Argumentación afectiva.	A través del arte encuentra otras
<b>C. C [Cuerpo] [Posición subjetiva]</b>	Unas personas me dijeron que era yo <i>inválido</i> , ahí si no lo acepté, porque no sé la palabra <i>invalidéz</i> como que no encaja, o no nos viene bien o simplemente nos molesta porque no somos, somos personas con una discapacidad C.C.	Modalidad óntica.	Argumentación afectiva	
<b>C. C [Reconfiguración]</b>	Cuando hubo necesidad de mirarse uno hacia	Modalidad óntica		

]	<p>dentro, de decir bueno ¿quién soy en realidad? ¿qué hago aquí? las preguntas que a lo mejor todo el mundo se hace ¿por qué estoy así? ¿por qué tengo que permanecer así? Entonces ahí empieza uno las preguntas, llegó el momento que alguien me dijo que tengo que despojarme de todo eso y asumir lo que estaba yo pasando, estoy en esta etapa, pero este debí de haberlo hecho desde el principio pero no fue así hubo una pausa que prácticamente ya no quería vivir porque me sentía inútil y me sentía si saber qué hacer hasta que llegó el momento en que vi en la pintura el proyecto de pintura y empecé a carburar pero para eso ya habían pasado cinco, seis años, fue un proceso muy</p>			<p>formas de identificación que le permite reconfigurar su identidad de persona con discapacidad, pues además de ellos es artista.</p>
---	---	--	--	--

	difícil pero de todas maneras logré el objetivo.			
--	---	--	--	--

**Anexo 6.**  
**Entrevista 1**

**TRANSCRIPCIÓN PRAGMÁTICA**

Situación: Entrevista Lugar: Café la guayaba, San Cristóbal de las casas Fecha 13 de noviembre de 2015 Transcriptor: Alejandro Rosales Mondragón

Segmentaciones			Acciones verbales
Turno	IA	tpo	
T1	2		Es que tú lo contabas o quien lo decía, que fue porque alguien entró a trabajar en él, en la cámara de diputados o senadores o algo así
T2	1		Umm no
T3	2		Y que fue a través de él que empezó, que creo que tenía una discapacidad o no sé y que como que empezó y ya desde ahí se cambia el concepto, ¿no?, quien lo dijo, bueno no sé, la cuestión es eso no, de que entonces a nivel político pues no hay nada, bueno no sé, o tu que , a ver pregúntame mejor porque luego después yo,
T4	1		Bueno, vamos a empezar así por el guion, ¿cómo te describes Eli?
T5	2		¿Cómo me describo? ¿en qué aspecto?
T6	1		En el que tú quieras
T7	2		Pues bueno, me describo como una mujer
T8	1		Ujumm
T9	2		Que sí se la ha visto negras literal pero también desde esta parte metafórica de de todos los detalles que me puedo encontrar siendo una chica con débil, con una limitación visual
T10	1		Ujumm
T11	2		Sin embargo creo que también ehh es como ha sido como una oportunidad de poder aprender y relacionarme con los otros a partir de esta circunstancia, la verdad eh bueno en el sentido de que si he tenido oportunidad de poder ehh relacionarme es en el sentido de que esto al ir asumiéndome como un persona con limitación visual es comoirme adaptando a esta limitación y alirme adaptando me da chance de poder entender lo que los otros también pueden pasar en su proceso de adaptación, porque yo siempre digo no se acepta las la discapacidad, nos adaptamos mas no la

			<p>aceptamos porque tampoco es fácil decir si soy ciega y que, vivo la vida no, ósea nos adaptamos y en este adaptarme a mi otro igual por así decirlo que en las mismas circunstancias que yo puedo mínimamente quizás empatizar con lo que siente y en este empatizar pues me va a permitido pues llegar a más personas en el sentido pues de apoyarlos de que por ejemplo, ahorita no por ejemplo en grupo visión de que si llega un niño y que necesita un tratamiento, de tratar de evitar que se pase toda la parte burocrática y solo para llegar a un punto, quizá sea la rehabilitación o el tratamiento pero evitarlo todo el recorrido es como que querer saltar todo eso y que llegar, umm me veo como una persona que si me ha costado y y que creo que el costarme me permite como valorarme más lo que tengo</p>
T12	1		Ujumm
T13	2		<p>Ehhh siento que me falta muchísimo porque una de las cosas que he dicho es de que no me gusta ya de que se me relacione con (...)He dicho a veces lo menciono, no me gusta que me sigan relacionando con personas, o sea como Eli la chica ciega por así decirlo, o sea como que no me gusta o sea, no es que no me gusta sino que no me gusta en el sentido de que no quiero que me identifiquen por eso de que si eh llegado ahh , no de que sea por mí y no por esta parte profesional de ser psicóloga pero no por esta parte de la discapacidad pero también caigo en la incongruencia de pues es lo que estoy haciendo</p>
T14	1		Ujum
T15	2		No sé si me explico
T16	1		Si si si
T17	2		<p>Como que no quiero pero al mismo tiempo como que las circunstancias me llevan a, a estar en esta parte de la discapacidad y así como que bueno, pero si siento que me falta aún más y que lo poco que eh eh caminado si me ha costado y muchísimo muchísimo muchísimo y por ejemplo el estar buscando becas para seguir estudiando y todo eso porque, como que siento que falta más en ese aspecto a diferencia por ejemplo de otros países de que por ejemplo siendo una persona con alguna limitación pues este te como que te pagan hasta por eso creo y aquí pues no y así como que no y a diferencia de, Comitán por ejemplo me platicaba un amigo que te aportan 500 pesos hasta para el tratamiento y aquí pues nada de eso es así como de que</p>

			chin y me lleva a pensar de que si se necesita trabajar más pero al menos en lo personal llega en un punto en que ya no quiero que se me identifique como, como Eli la persona que tiene un limitación visual y que está haciendo eso no o sea que como que se resalte y eso no quiere decir que este yo negando la realidad pero como que me gustaría que que vieran otra faceta mía sin llegar a caer en la discapacidad
T18	1		Ujumm pero al mismo tiempo haces activismo
T19	2		Eso es lo que te digo caigo en mucha incongruencia pero bueno me puedo alejar pero al final creo que llega el punto en el que tú dices, por ejemplo si hablamos de los conceptos como sé que a las personas involucradas les gusta ese concepto, caemos a lo mismo, caigo en lo mismo de que si no somos nosotros quienes hacemos todos estos movimientos, estas, pues quien lo va a hacer, dudo que alguien sin alguna discapacidad o sin alguna, alguna experiencia de
T20	1		Sí
T21	2		De este tipo pueda llegar a hacerlo, porque pues no, están cada uno está en su mundo o sea siento de que llegamos a un mundo en que en un momento de que todos trabajamos de manera muy individual y esta parte colectiva como que se ha olvidado y, y entonces si no somos nosotros pues entonces quienes
T22	1		Cuando tú hablas de nosotros te refieres a las personas con alguna discapacidad visual, por llamarle así o te refieres
T23	2		A todos, a todos
T24	1		A todos aja
T25	2		Este yo me refiero a todos, o sea no nada más para las personas con la discapacidad visual sino que a todos o sea, todos los involucrados ora sí que ¿Cómo? cómo podríamos por ejemplo si quisiéramos tener un acceso a una escuela en cuanto infraestructura y no en discapacidad visual, sino en discapacidad motora por decir, pero si, si nosotros mismos no vamos y pedimos ese servicio pues como es la escuela, como la escuela lo podría adaptar o sea yo sé, hay como que ya me perdí pero bueno
T26	1		Tu continua no te preocupes
T27	2		a lo que yo quería llegar es por ejemplo, yo entiendo que que de acuerdo a lo que se dice la CONAPRED que tiene que ver una accesibilidad universal, lo tiene que haber, pero por ejemplo si si si yo soy una bibliotecaria y

			quiero tener libros en Braille de qué, de qué me serviría tener libros en Braille si no tengo a los usuarios por así decirlo y si nosotros así como usuarios no vamos a las bibliotecas y pedimos un libro en Braille, entonces quién nos trae un libro en Braille o sea como que nosotros tenemos que ser quienes exijamos ese derecho de que tengamos nuestros libros en Braille, entonces a eso voy, de que si nosotros, de que si las personas con alguna discapacidad no hacen valer sus derechos, o sea quién los hace o quién formula esas leyes si no hay quien, a quién beneficiar por así decirlo, entonces por eso siento que debemos y digo nosotros en sentido amplio de que no nada más a quienes deberían de usar, sino a todos las personas que requiramos un espacio adecuado, así como que alcemos la voz y lo pidamos, o sea, reclamemos algo que nos corresponde, por eso te digo, que yo caigo allí en la incongruencia, de que yo ya no quiero que se me relacione este con este la palabra discapacidad, pero yo estoy cayendo en lo mismo, es lo que estoy haciendo
T28	1		¿Y eso tiene que ver con la relación que tú estableces con la sociedad Eli, o que la sociedad establece contigo?
T29	2		Sí
T30	1		¿Por qué razón?
T31	2		O sea, este porqué razón, bueno, por decir, umm, como era la pregunta que porqué
T32	1		Sí, si este activismo que tú haces tiene que ver de alguna manera, en la manera en que tú te relacionas con la sociedad o la sociedad se relaciona contigo, o tus experiencias dentro de la sociedad, o tus vivencias digamos, tiene qué ver
T33	2		Si este... por ejemplo, bueno, grupo Visión empezó siendo por eso, un encuentro así en un café
T34	1		Sí
T35	2		Y así como que pues tú también tienes complicación visual porque no empezamos bueno empezó por eso, y en la parte política Carlos me habla como esta parte de atención a grupos vulnerables y no sé qué
T36	1		¿Y cuándo dice grupo vulnerable se refería a la discapacidad o se refería en general?
T37	2		Se refería, bueno, es más, al menos conmigo se dirigía hacia la población con discapacidad, y yo le dije no, es que grupos vulnerables no es discapacidad nada más, hay muchos, por ejemplo niños de la calle, mujeres violentadas, pero al verme con un bastón me

			relacionaba sí, con persona con discapacidad, bueno, ah por ejemplo, este al venir aquí por ejemplo, me ven entrar con un bastón entonces así como que la relación cambia, o sea, de algún modo cambia, aunque por más que yo no, yo quisiera que no se me relacionara con discapacidad, el el hecho de simplemente traer el bastón ya es así como que el modo de cómo yo relacionarme con el otro, o más bien el otro como también se relaciona conmigo, aunque yo no quisiera.
T38	1		Aja, y en este sentido Eli ¿y cómo es eh, o cómo es tu percepción de la primera vez que alguien se relaciona contigo?
T39	2		Ah cómo es, este bueno, al menos yo percibo que es , es este
T40	1		O ¿qué impresión crees que se llevan la primera vez que se relacionan contigo?
T41	2		Así como que no es de lástima, no no no, y yo siento que la relación es es así, es este, es como todas, o sea así como que, al menos eso percibo, no sé si pueda, pueda decir alguien lo contrario de que
T42	1		O sea tú no percibes que algún trato diferente, algún...
T43	2		No, pero sabes que también depende de de la otra persona
T44	1		Ujumm
T45	2		De que si, de que si, es de así una mente abierta o
T46	1		si
T47	2		Por así decirlo, pues no, pero si es así de una persona que que te ve así como que ah pobrecita como que rápido rápido, al menos hasta ahorita yo siento que mi relación con los otros es así como que ah pues, o quizás sea la ventaja de no ver, porque no veo las reacciones, pues puede ser ¿no? o sea este yo me dejo llevar por por este cómo los escucho, por cómo lo, pero no sé si en el fondo estén haciendo la cara de que, de ay, de fuchi por así decirlo,
T48	1		Pero en el momentos logras percibir esto, percibes algo o tienes alguna impresión del otro
T49	2		Aja
T50	1		Con respecto a trato
T51	2		Aja, sí, o sea yo percibo que, que puede ser así muy equis, muy así como que de decir, a pues sabe lo que dice, así como por ejemplo, o de no, no dejarme convencer fácilmente, como por ejemplo la otra vez este una señora viene y me empieza a vender productos biodegradables y así, y en vez de dejarme lavar el

			cerebro así fácilmente, le empiezo a cuestionar, y luego así como que no su... no es que se haya topado con pared, pero sí como que, fue así de decir, mm pues sí sabe lo que habla o puede defender su postura, o sea siento eso, y no sé por qué pienso a veces que soy insegura, aja
T52	1		Ok, eh
T53	2		Bueno no sé si respondí a tu pregunta
T54	1		No si si si , claro, eh ¿Cuál crees que tendría que ser la función de la sociedad respecto a las personas con discapacidad?
T55	2		Mm, sería muy paradójico decir de que se, que que haya igualdad, porque si caemos en una igualdad, por ejemplo si todos decimos ah que haya una igualdad y si yo voy a una escuela y por decir que quiero ser igual, no me construyen mi rampita o mi bastón entonces mejor digo que no soy igual. Pero si yo uso también el concepto de que soy diferente se me excluye, entonces yo digo que es mejor decir que de las diferencias nos complementamos, o sea una, igualdad, una vez oí una frase, una igualdad para los, para la situaciones diferentes algo así, o sea como que unir la equidad con la no eh, hay, con la igualdad con la no igualdad, o sea como que, que que cuanto a la sociedad pueda respetar más que nada la diferencia, que eh comprender que todos somos iguales pero que hay algunos que necesitamos quizás de, de otras cuestiones, quizás detalles por así decirlo para poder acceder a todo lo que la sociedad pueda acceder. Creo que eso, recaemos en lo mismo, que hay que adaptar, creo que es adaptar las las cosas. Y ¿cómo me gustaría que fuera, el trato de las personas hacia, de la sociedad a las personas? Más humanizadas
T56	1		¿Crees que hay una deshumanización en el trato?
T57	2		Sí, porque creo que caemos mucho en lo que veíamos en el libro, el asistencialismo, o o la discapacidad muy institucionalizada, y y creo que cuando es encontrarnos de un, o sea de una parte más humana, de no, no verte porque si tienes un bastón o vienes en una silla de ruedas, sino simplemente porque eres persona igual que yo en cuanto a emociones, pensamientos o lo que tú quieras, creo que así cambiarían las cosas. Una parte más, no caer tampoco en la lástima, no, sino una parte más así como, cómo decirlo, más así, ser cómo somos así, sin ver tus diferencias pero tampoco sin

			anunciarlas, sino ver lo que, ah cómo, cómo decirte que palabra usar, como equilibrar, equilibrar saber que si que si puedes este, pero es que si volvemos a otra vez a ver las diferencias es que aunque no tengamos una discapacidad seguimos siendo diferentes. O sea sin la discapacidad tú y yo somos diferentes, ahora teniendo una discapacidad, estas mismas diferencias siguen siendo relativos pues, o sea no no, no te hace más ni menos que nadie
T58	1		ujumm
T59	2		Entonces a mí me gustaría que la sociedad fuera más humanizada, más un poco con sentido común pero creo que eso, creo que esa palabra usaría yo, más con sentido común
T60	1		Aja con sentido común
T61	2		Aja, con este, y ya hablando de en cuanto a la discapacidad a mí me gustaría que fuese como la OMS lo dice no, rehabilitación basado en la comunidad, o sea más que primero rehabilitar a la persona, que se rehabilite primero la sociedad, porque luego llega a ser como no sé si tú también lo comentabas, que si nosotros nos adaptábamos a sociedad o la sociedad se adapta a nosotros. Yo creo que tiene que ser equilibrada, o sea igual igual.
T62	1		O sea de las dos partes digamos
T63	2		De las dos partes
	1		Y no crees en este sentido Eli, eh que quizá haya algunos sectores de la sociedad que pueden ser un poco más sensibles en la relación con el otro, más sensibles en la relación con las personas con discapacidad ¿crees que haya algún sector?
T64	2		Creo que es nuestro, sería nuestro mismo sector
T65	1		Aja
T66	2		En el sentido de si hay un sector de familias, por decir, sector familia en situación de discapacidad, entonces quizá sea, sean los únicos que puedan también este, creo que sería más de sectores nuestro sector, no sé si me explico, como que sería eso ¿no? o sea este la única parte sensible de la sociedad, que puede ser sensible hacia la discapacidad pues son las mismas personas con discapacidad, o las familias que tienen algún, alguna experiencia de discapacidad, porque fuera de allí, realmente podría yo decir que son muy pocos, porque si si si si vemos la profundidad de las cosas, por ejemplo, la escuela, por ejemplo USAER o CAM,

T67	1		Si
T68	2		¿no? que eh dicen trabajar por la discapacidad, pero al final de cuentas, pues quizás sea por por la profesión que tú estás desempeñando que vas a ser así, pero fuera de, tú qué haces, o sea habría de ver qué es lo que hacen, bueno por ejemplo escuela, estoy aquí en Sancris hasta ahorita podría decir que son muy pocos, muy poquitos quienes trabajen en pro, bueno más bien no en pro sino que si hay la oportunidad de apoyar alguien que lo apoye pero no es de que estén trabajando, mm política pues ya ni se diga, lo que platicaba la otra vez que, lo que me, me quedé pensando en lo que me dijiste no que pare que es una izquierda, es una izquierda pintada de, no, es una este izquierda pintada de derecha o al revés, la cuestión que es lo mismo
T69	1		Ujumm
T70	2		Mm no yo siento que no, que un sector específico, al menos que seas muy religioso que, pienso que la otra persona pueda ser, que pueda tener compasión hacia ti no
T71	1		O sea, en este caso la religión tú crees que...
T72	2		No, la religión que o sea, si de por si te ven con lástima estos te duplican, es que te duplican, aja no no no
T73	1		O sea tampoco es un sector que tú pudieses decir
T74	2		Aja no no no
T75	1		Ok, ehh ¿tú crees que ésta ciudad tenga un diseño adecuado en sus calles e instituciones para poder atender la realidad cotidiana de todos los habitantes?
76	2		No
T77	1		¿No?
T78	2		Tan es así que te voy a contar, nosotros este hace eh como, en febrero no me acuerdo, creo que hace como tres cuatro meses este, junto con Kiki nos no, íbamos tomando un café con un tal Gerardo Aguilar, que es patronato de, no sé de la iglesia Santa Lucía, y pues yo fui con mi hermano, tuvimos una junta ahí y a ver, porque no sabíamos ni a que íbamos pero así como que pues bueno, y dice no es que siendo ustedes un grupo de personas con discapacidad y más en la discapacidad visual, queremos que este, nosotros remodelar nuestras instalaciones de Santa Lucía siendo la aboga de las, la virgen de las personas ciegas, aja, pues bueno sí, entonces como yo iba pues con mi hermano y así de ya le empiezo a dar algunas ideas, oye y nos puedes hacer

			el plano, no si, bueno, mi hermano hizo los planos pero no, hasta ahorita no le han pagado porque, porque dice es que, es que este va ser un proyecto que bueno si el municipio lo acepta que bueno y si no nosotros lo auto gestionamos, bueno órale pue, pero el señor así como que chole chole, grupo visión que vaya a la misa, que vaya a la misa, cada 13, o sea hoy toca misa
T79	1		Ujum o sea no acá
T80	2		Y acá no, y así como que, de tanto decir de la misa y la misa, y yo decía pero porqué quiere que vayamos a misa, dice, no pues es que como este, es como para abogar por las personas débiles visuales que no sé qué que no sé qué, eh y y por compromiso yo fui este eh el mes pasado, fui a la misa, y yo la verdad no me, pues no soy de misas pues, que bueno, luego después de pregunto al señor, a ver, cómo va el el el cómo se dice, el, la remodelación
T81	1		Ujumm
T82	2		Me dice, es que sabes que, es que yo quiero saber si ustedes van a llegar a misa, porque si no de qué me va servir adecuar la iglesia
T83	1		Ujumm
T84	2		Y yo le digo, a ver a ver a ver, cómo, o sea me está condicionando la obra, es que me dice, es que si no pues de quién me va, le voy a invertir y al final los interesados no llegan, y yo le dije no espéreme, grupo Visión para empezar, no todos somos ciegos,
T85	1		Ujumm
T86	2		Bueno, otra, no todos somos católicos, y yo no voy a obligar a mi grupo a ir a una misa en donde si no quieren, pues no quieren, yo no los voy a obligar, o sea Grupo Visión podrá ser lo que quiera pero yo no los puedo obligar
T87	1		Ujumm
T88	2		Y me dice, no pero pues entonces, a ver si se quieren hacer las cosas se hacen, o sea, no lo haga por grupo visión, hágalo por toodo, o sea ora si como diría este por todas las personas con discapacidad en el mundo, o sea, reacomode sus espacios
T89	1		Si
T90	2		O sea, y si nos vamos a la Comisión de Derechos Humanos, o sea, si vemos lo de Derecho Humanos ahí se menciona una accesibilidad universal
T91	1		ujumm
T92	2		Un diseño universal le digo, o sea porque yo si hasta lo

			recité, o sea diseño universal que todo espacio debe estar adecuado, es como si yo le, le dije, es como si yo en mi biblioteca sólo porque no llegan ciegos no les voy a poner libros en Braille, no, o sea el libro en Braille debe estar, y si las personas ciegas no lo usan pues ya es bronca de ellos, o sea yo estoy cumpliendo con darles ese, con darles ese ese esa adaptación, y es lo mismo que ustedes tiene que hacer, o sea no lo haga por grupo Visión, en San Cristóbal de seguro hay muchas personas por ejemplo personas de la tercera edad, que necesita una rampa, o sea hágalos por ellos o sea no este, o sea como que quería decir que si ustedes no van no hay remodelación ahí no, y nosotros quienes somos no como para que tú acomodes tus espacios solo porque nosotros llegamos, pero más bien como que yo sentí como que quería, quería él como que adornarse, o sea como que hay, bueno la cuestión es que le dije que a mí me molestaba que condicionara esa obra, que que no nada más solo porque no llegábamos a su misa no iba a remodelar, bueno, ese es una, luego cuando hablo con mi hermano dice, pero es que no te he dicho ¿qué? que la rampa que quiere hacer, que que sea de fierro, o sea movable, como que para que el diseño de del diseño de de la iglesia
T93	1		Aja
T94	2		No cambie, y yo dije no manches le digo, o sea en primera, si tú lo haces de ese materia así de fierro
T95	1		Si
T96	2		En la lluvia va patinar
T97	1		Aja
T98	2		Y a parte pues que no, oye como va estar quitando y poniendo la rampa como se le hinche su gana, o sea no, le digo, bueno, no le vayas a decir que yo te dije me dijo, yo solo estoy cumpliendo mi trabajo y ya, hasta ahí pero yo te lo comento, y así como que analizando las cosas que se pasa pues,
T99	1		Ujumm
T100	2		Y por ejemplo este te digo, nos condicionó esa obra y yo le digo sabe que mire, el grupo Visión la verdad teníamos la intención de aportarle algo de dinero
T101	1		Ujumm
T102	2		Para que pues, mínimo empezara a hacer algo, y ya con esto yo creo que la idea no va cambiar, pero eso no quiere decir que nosotros vayamos a misa, y de hecho le dije no pues porque no te acercas a Carlos Herrera,

			tú preséntale el proyecto y a ver qué onda, o sea, no sólo con Carlos Herrera si no con todo el municipio, es más porque tu templo de Santa Lucía puede ser el principio de un ejemplo para otros espacios, o sea este, y le digo no, y le dije a y todavía le digo y no lo haga porque nosotros, sino usted, si usted quiere hacer las cosas hágalo porque realmente quiere hacerlas no solo porque, nosotros no vayamos a misa, no si, me me dí un choque con él pues, pero tampoco se vale no de que, que nos esté chantajeando o sea no todas las personas somos católicos, pero te digo no, o sea, esa primera cuadrita que te digo
T103	1		¿De USAER?
T104	2		Sí, es solo una cuadra, y de ahí nada , o sea sólo es una cuadrita, así una cuadrita, de unos 10 metros quizás, bueno, pero fuera de allí eh tú vas al centro y nada, o por ejemplo, ahorita está cerrado el palacio y pues esa vez que que creo que Carlos dio una conferencia ahí por el palacio y se mencionó algo de, de lo de la remodelación, y Carlos dice es que dicen que dicen que quieren meter un elevador a a este a, al palacio, pues pero nosotros estamos en contra porque pues como va, va a haber un elevador, a o a a, o sea que el INAH tiene mucho que ver en esto sabes, el INAH, habría que ver cuáles son los documentos del INAH que por ejemplo que dice que no pongas una rampa o un elevador en un palacio de no sé cuántos años, es que eso tiene mucho que ver también, bueno, y por ejemplo yo en su momento no le dije nada para no quemarlo, pero digo oye, ya después, le dio oye Carlos por qué no quieres que haya un elevador, mira, si si tú estás tratando de también de incluir a personas con discapacidad , supón que una persona quiere este, en silla de ruedas quiera ir al museo, cómo lo vas a subir, cómo lo vas a subir , ni modos que en tirolesa, o sea
T105	1		Aja
T106	2		Es obvio que se necesita, ese ese elevador le digo, bueno, y sino ponen el elevador cómo lo subes, y ya se queda pensando así como que, bueno Eli quizá no un elevador pero una silla que te lleve, bueno, nada más eso que te digo, o sea antes de hablar hay que como que pensar bien en todos los sectores
T107	1		Si si
T108	2		No nada más porque se te hinche la gana de no poner un elevador

T109	1		Aja
T110	2		No lo vas a poner, o sea, yo no te lo dije públicamente porque, allá no hubiera dicho oye sabes una silla de rueda una persona con silla de ruedas no va subir a tu museo, todo porque no quise quemarlo públicamente, pero luego le hice esa observación, y luego me dice mi hermano, me dice, es que mira hay que ver cómo este y tratándose Sancris por ser una ciudad colonial y sha lala el INAH tiene mucho que ver, muchísimo que ver
T111	1		O sea ¿tú crees que el INAH dentro de sus políticas no tiene contempladas a las personas con discapacidad?
T112	2		No, no, yo siento que no, o sea bueno, depende de cómo, por ejemplo en zonas arqueológicas personas con discapacidad no pagan, bueno este, es un avance pero en cuanto a infraestructura al menos aquí en Sancris yo creo que tiene mucho que ver, bueno no sé la verdad, por ejemplo tu ciudad colonial, cuál colonial, si ya está Chedraui ya están o sea eh hay cosas que como que nos negamos mucho a ver a lo, a a lo moderno, no sé, quieren que todavía vivamos así muy muy incivilizados.
T113	1		Incivilizados.
T114	2		No sé, casi casi, me acuerdo que que y te digo, o sea es que caemos mucho, yo siento, que si las personas con alguna discapacidad tuvieran una oportunidad laboral , las cosas cambiarían ¿por qué? porque si yo tuviera dinero y yo en vez de que me den chance de entrar gratis a a a las ruinas de Palenque.
T115	1		Sí.
T116	2		Por decirlo, yo creo que debería pagarlo, pero si no tengo pues bueno así como que bueno sí, o sea que pase gratis.
T117	1		Aja
T118	2		Y y recaen en esto porque me acuerdo que una vez Kiki no contó que un amigo de él de no sé dónde, que no lo asaltaron, por ser persona, o sea como que luego los asaltantes se dieron cuenta que era ciego
T119	1		Aja
T120	2		Y dijeron, no pues no lo asaltemos
T121	1		Aja
T122	2		Y la persona este así les dijo , pues sí asáltenme porque el hecho de que no vea no quiere decir que, que tengas un cuidado muy especial
T123	1		Aja
T124	2		Hacia mí, no, o sea que digo que puede tener ventajas

			pero también desventajas porque luego así como que ya ni hasta asaltarte quieren, o sea eso no quiere decir que estoy buscando que me asalten
T125	1		Si si
T126	2		Pero también así como que ¿qué tenemos de especial no? para que tú no nos asaltes
T127	1		Aja
T128	2		Es que este eh
T129	1		Si te entiendo si si
T130	2		Aja o sea que también tienen ese punto de que , pues se pasan no
T131	1		Aja, has estado mencionando este a la a la OMS
T132	2		Ujumm
T33	1		¿Conoces el informe mundial sobre la discapacidad de la OMS?
T134	2		Informe mundial sobre la discapacidad, mm no
T135	1		¿No?
T136	2		¿Cuál es ese?... solo he visto que los conceptos
T137	1		Aja pero has mencionado a la OMS ¿algún documento que tu hayas revisado o?
T138	2		Pues los conceptos
T139	1		Los conceptos
T140	2		O sea, los conceptos o por ejemplo toda esta parte que dice de la equi la equidad la igualdad de oportunidades o sea, hasta lo de derechos humanos, pues si si los he leído, pero te digo luego como de que ya me dan flojera porque todos recaen en lo mismo, o sea de que políticas más no sé qué, que si todos tienen que haber, pero bueno lo que decía yo en la práctica no hay nada, nada nada nada y hasta me atrevería a decir que Sancris estamos más cerrados que en otros en otros lugares, por ejemplo te decía en Comitán ah pues una vez, yo la verdad no conocía este Comitán.
T141	1		Ujum.
T142	2		Cuando me invitaron a dar una plática allá, pues dije bueno pues ya que estoy aquí pues voy a aprovechar como a conocer y realmente me sorprendió que que en las calles o sea las banquetas, o sea no todas parejitas quizás.
T143	1		Si.
T144	2		Pero nada de de obstrucción por así decirlo.
T145	1		Aja.
T146	2		Así de que, que si alguien esté vendiendo algo o no, hasta me paré yo y dije chin será que éste es el parque decía yo, no sí, es que se me hace raro le digo, o sea

			como que si no está muy tranquilo, muy vacío hasta le dije qué aburrido vivir aquí y luego cuando le hablo este, luego ya después comí con este con el amigo que me había invitado, le digo oye porqué este me sorprende ver así le digo, todo vacío me dice es que aquí hay como un reglamento de no de no poner puestos ambulantes en las banquetas y yo dije órale, pues eso está padre y estamos hablando que estamos eh estamos a dos horas y media, o sea cómo cambia el contexto de dos horas y media de aquí allá, bueno, por ejemplo una vez fui a Tuxtla y y escucho en la radio no que por esto de enero no, todas las personas con discapacidad pagan el 50 % de predial , y estando acá eso no lo anuncian, bueno es más no sé si si si exista esa parte de hacienda acá que personas con discapacidad pagan el 50 % , en dado caso que si lo hubiese eh es muy remoto.
T147	1		Ujum.
T148	2		Digo muy remoto porque igual volvemos o sea todo es como un círculo vicioso porque por ejemplo una familia que tenga un hijo con discapacidad no creo que lo ponga como titular de la casa no.
T149	1		Ah ya.
T150	2		O sea para que en algún momento dado no le no, a los 18 años.
T151	1		Sí.
T152	2		Deje de pagar predial por así decirlo.
T153	1		Si si.
T154	2		O sea si si si vamos a esta cuestión familiar también vemos que te digo muy difícilmente le pueden dar el poder a una persona con discapacidad no, o sea o yo que sé no, pero entonces recaemos en lo mismo, o sea, vamos otra vez a a la parte familiar y que si la parte familiar según, quién lo decía no sé quién, que la familia es la célula social ya estuvo que nos chingamos.
T155	1		¿Por qué?
T156	2		Porque pues si si la familia no no cambia éstos conceptos, o sea si mi familia piensa así, tu familia piensa así , tú familia piensa así y entre familias se forma una sociedad pues cuál va ser el resultado de la sociedad pues una familia o sea algo muy, con mentes muy cerradas, por eso te digo yo creo que eh este esta parte de la rehabilitación basada en la comunidad implicaría desde la familia que como grupo primario donde la persona se desarrolla así como que bueno, así

			como que decir bueno tiene discapacidad pues va, sales al mundo y enfréntate no.
157	1		Sí.
T158	2		Es así como que, así como diría Kiki, es una patada en el exacto o sea, pero si mi familia es todo lo contrario de que pues no no no te deajo, entonces como , o sea, si yo mismo niego la oportunidad a mi hijo y yo quiero que la escuela le dé esa oportunidad que yo le niego pues así como que se cae en muchas contradicciones.
T159	1		Ujum ok y esta rehabilitación basada en la comunidad ¿de dónde tomas esta idea?
T160	2		El modelo RBC.
T161	1		Aja sí.
T162	2		Aja.
T163	1		¿De qué documento lo tomas?
T164	2		De la OMS.
T165	1		De la OMS pero ¿de algún documento en especial?
T166	2		No, o sea es que me toco dar un taller el año del RBC y este pues ya me puse a leer este lo que implica.
T167	1		Ah ok ¿Como un manual más o menos?
T168	2		Si si si es como de 30 40 páginas y allí se habla todo, o sea todo el trabajo comunitario que se debe hacer, o sea y cuando me refiero a trabajo comunitario también creo que hay que pensar en las pequeñas comunidades, por ejemplo en los pueblos indígenas, si el parque de aquí en la ciudad estamos de la fregada, en el aspecto de discapacidad, ahora imagínate allá, pero allá también es volver a entrar en culturas, en ideologías, y uy.
T169	1		Si es otro rollo también.
T170	2		Dios no.
T171	1		Ok Eli ¿tu relacionas la discapacidad con un problema médico? ¿Es un problema médico la discapacidad?
T172	2		mm hay, es que depende, no y si, digo no en el sentido de que por ejemplo si nací ciega, ya que tantos médicos le busco no, o sea ya es una cuestión más de otro nivel o sea pues bueno , pero creo que cuando es este disca o sea tipo de discapacidad por ejemplo la motriz, que ahí si tienes que estar con fisioterapeutas eh con ciertos medicamentos para evitar dolores o cuestiones así, pues ahí donde diría sí, pero si nada mas esta parte de preservar tu salud, de evitarte dolores así si no, pero no de esta parte que todo el día tienes que estar por ejemplo de hospital en hospital, porque te digo o sea este y te digo sí porque luego la realidad la realidad es que por ejemplo, para llegar a un punto de

			rehabilitación por así decirlo, tienes que pasar todos los hospitales para que luego te refieran a un simple equis lugar, o sea entonces no se debiese pensar como una situación médica, pero desafortunadamente caemos en eso.
T173	1		En pensarlo como una situación.
T174	2		Aja en pensar aja porque umm la CONAPRED de eh eh o sea ellos manejan tres tres este tres este tres paradigmas de la discapacidad, el tradicional que es el que hay castigo de dios y sha la la pero también está el segundo modelo que es el médico, es este paradigma de la rehabilitación o integración social y ahí se y ahí se menciona mucho y de que de que pues es esto, no de que tienes que estar de hospital en hospital para que seas tratado, y déjate tú de esto, por ejemplo hay instituciones también porque yo lo he visto, de que por ejemplo, comprobante de ser una persona con discapacidad, y entonces puta sino no me ven con mi bastón y todavía me piden algo, o sea.
T175	1		Sí
T176	2		Así como que a lo mejor se quiere que se tenga como un diagnóstico no no más bien un prescripción de un seguro social o de algo donde te diga tienes esto y ya se vuelve algo médico, y pues es eso o sea este yo no relaciono discapacidad igual a enfermedad o que toda enfermedad lleva a una discapacidad, no no no, pero te digo en la realidad eso se cae.
T177	1		Si ¿en tus experiencias?
T178	2		Sí, bueno por ejemplo yo estaba en hospital no para poder mantener lo poquito que veo, pero eso también ya es por elección no, o sea porque bien puedo decir no ya no quiero ir y pues a ver hasta dónde no, pero por ejemplo ahorita nosotros hemos visto con muchos casos que todo es en hospital, o por ejemplo le hablé a tu hermano ayer o antier le decía yo es que sabes qué es que mira, lo que parece que tiene él, es tiene posible, posible síndrome de Moebius, entonces lo que se necesita pues es ya dar eh la rehabilitación, pero por ejemplo el hospital de las culturas lo está mandan, o sea que lo hacen, hacen ping pong no, te mandan para allá luego te para allá para allá y para allá que luego llegues a parar en el CRIT no, tan tan claro puede ser no pues vea CRIT que te lo acepten, pero luego hay una lista de espera o sea como que luego todo se vuelve muy burocrático y en esto burocrático pues

T179	1		Ok ahora pasando al ámbito este educativo Eli ¿cómo ha sido tu paso por la escuela?
T180	2		Mmm pues yo creo que mm con ciertos detalles y digo ciertos porque eh en el kínder yo siento que no tuve broncas, en la primaria tuve me reprobaron un año, sólo porque no fui una semana, y esa semana no fui porque estaba yo con tratamiento de pomadas no sé cada cuantas horas, pues no pensé que por esa semana la maestra me dijera ya no vengas, y perdí un año, o sea esta falta de insensibilidad de los maestros, bueno, llego a la secundaria y un maestro me decía vas a estudiar y yo no sé, pues no sé, no pues es que si no hay varios oficios para ti no, o sea, así como que bueno, yo entiendo que por buena gente el maestro me quería asesorar en esa parte, pero yo creo que también necesita como que la la falta de cómo sería, pues la ignorancia no, pensó que si no ve pues que puede hacer no, bueno y luego resulta que su hija la llevaba y cuando llegué ¿no quiere un oficio? y este ya en la prepa, en la prepa pues y no no puedo quejarme porque los los maestros ahí sí, sí fueron todos buena onda, en leerme en hacerme exámenes orales y así, bueno, en la uni también no puedo quejarme, pero me tocó una maestra de educación especial y me decía por qué no haces tus trabajos en Braille, porqué o sea así como que o porque no usas el bastón, así como que tenía muy enraizado que esa parte de la educación especial así como de que motivarme pero así como que pues yo dije le voy a tomar la palabra.
T181	1		Ujum.
T182	2		Yo llego con mis trabajo en Braille, a ver léalo pues, o sea si nunca lo hice en Braille es porque también pienso en ellos, o sea pa que voy a escribir algo que no lo van a entender, pues mejor entonces pues me adapto a ellos, no mientras.
T183	1		Ujum sí.
T184	2		Pero cuando me estuvo exigiendo esta maestra bueno órale va y lo sabe leer, no, y entonces, o sea este yo creo que cuando tú exiges eh también tienes que tienes que ser congruente en el sentido de que si yo te exijo es porque también esa misma exigencia yo la estoy cumpliendo.
T185	1		Ujum.
T186	2		Pero no, bueno, en la bueno después de la licenciatura ya este pues estuve con ustedes, este un diplomado de

			o sea, pues sí me ha costado, o sea, porque por ejemplo te digo, así como no tengo un trabajo fijo si me cuesta como poder este como poder sostener, por ejemplo ya en casa luz con la maestría ahí si la verdad si todos fueron buena onda, muy este flexibles comprensibles en ese en ese caso, y en mis trabajos así como que pues me decían no importa si tienes un chingo de errores de ortografía, bueno, eso tampoco me justifica, lo sé tampoco me justifica pero así como que no me importa este cuántas hojas me puedas dar.
T187	1		Ujum.
T188	2		O si está de la fregada tu tu ortografía, lo que me importa, es el contenido, o sea la calidad de lo que estás presentando, ah yo bueno, ahora por ejemplo hace hace como un mes me enteré de de un diplomado, que es en constelaciones familiares.
T189	1		Ujum.
T190	2		Yo la verdad como ya me metí más en familiar, y me gusta ese tema, yo pedí un chance porque constelaciones familiares es muy visual, y yo así claro o sea les dije. a ver a ver a la que estaba allí de no sé si su coordinadora o qué, le dije a ver me puede este la verdad la verdad la parte visual si sería un detalle para poder llevar la formación, y ella me quiso dar por mi lado, me dice, pues déjame pregunta me dice, bueno ya que preguntó me dice no porque tu desarrollas otras como que otras otras este otras habilidades que no tiene que ver lo visual, eh como se trata de energías y sha la la yo mm bueno, o sea así como que yo me quedo será que eso me lo dijo porque realmente o es porque quiere ganar un alumno más, y yo le dije sabes que le digo bueno yo entiendo que ya paso el tiempo de inscripciones bueno pero qué posibilidades habría de alguna beca, porque está a 1500 cada mes, y le digo, es que yo no puedo pagar esa cantidad, o sea. si tú me apoyas con una beca o cómo le puedo hacer para poder obtener una beca, y a cambio te doy un pues lo que sea, que sea que sea recíproco , déjame checar, bueno en lo que ella me decía déjame checar yo me puse a hablar con el este, con otros consteladores, y le digo a ver díganme la verdad, o sea yo quiero que me hablen así con la verdad, la parte visual si sería un detalle en mi caso, y todos me decían es que sí es muy visual, si todo es muy visual pero sabes qué mejor por qué no vas y ya tû depende de si te adaptas o no, o sea, porque

			una cosa es lo que nosotros te estamos diciendo pues lo que sea realmente.
T191	1		Sí.
T192	2		Bueno, entonces yo les hago esta propuesta, les hice, les dije, oye sabes que le digo, es que yo la verdad quiero estar segura de de dar este pago, o sea si voy a pagar 1500 cada mes pues mínimo que pues lo aproveche, pero cuando se trata de constelaciones familiares, y yo le digo, a mí no me gustaría por decirte Alex quiero que me digas que es lo que está pasando, porque me distraigo yo y te distraigo a ti, entonces así como que no se vale.
T193	1		Ujum.
T194	2		Y les hice la propuesta sabes qué dame chance de entrar como oyente, si yo siento que me adapto o que puedo adaptarme a este yo te pago el módulo, o sea así como que yo te pago pero dame chance de un día tan siquiera entrar como oyente porque la verdad si ora si que él o él como se dice el horno no está para bollos no, de decir yo pago 1500 para algo que quizá ni me vaya yo a quedar.
T195	1		Sí.
T196	2		O sea como que les pedí ese chance ese esa esa esa parte flexible no de decirle dame chance o sea si me adapto te pago o sea yo te pago el módulo o sea eso ni te preocupes pero dame pues el chance de de ver qué onda, y me dijeron no, no es que no sé qué yo ah ok bueno, y luego me preguntó vas a entrar, no, porque una cosa es que te digo que me hayan dado por mi lado y otra cosa es la realidad, y pues igual me quedo con esa duda de que si si quizá puedo haber este puedo haber este quizás como ellos dicen, obtenido otras habilidades o yo qué sé, pero también algo a mí me dice es que es muy visual, no nomás no y entonces ya no mejor.
T197	1		O sea tú.
T198	2		Mi mi intuición.
T199	1		Mediste tus posibilidades.
T200	2		Aja también hay que ser realistas.
T201	1		Y por ejemplo, eh la relación con tus compañeros cómo cómo ha sido.
T202	2		Mm si, al principio si este si todos eh eh bueno porque mm hay.
T203	1		Digamos en, los diferentes niveles educativos ¿Has visto diferencias?

T204	2		Sí.
T205	1		Con tus compañeros.
T206	2		Sí este
T207	1		¿Cuáles?
T208	2		Por ejemplo en la primaria, típico el festival no que que quieren hacer, todos sacan manos al aire para bailar por decir, bueno.
T209	1		Sí.
T210	2		En la secundaria todos los grupitos de amigos, y así como que no, o sea incluso bueno eso fue en la secundaria no, o sea de que no te llaman a jugar, no te llaman a equis cosa, bueno en la prepa ah pues en la prepa allí con mis compañeros eh pues sí eran más este allí no tuve tantas broncas no, o sea me adaptaba yo a aparte porque estaba chiquita la escuela, pero por ejemplo en la universidad una vez me enteré de que no me invitaron a no me invitaron a no me iban a invitar a una fiesta que porque pensaban que no iba yo a ir, y así como que y quién les dijo que no iba a ir, no, o sea, como que hay es que chance no vaya o chance no la dejen ir, y así como para que le invitamos no, y entonces es así como que se se predisponen a, bueno ya en la uni, no en la uni eh pues este, bueno eso fue en la uni no, o sea este si hubieron algunos compañeros que que creo que sí ahora puedo confirmar de que y sí y si digo algo y si esto y cómo me acerco no, y por ejemplo pues yo ni cómo acercarme, pero también he visto otro modo de cómo interactuar bueno, en la uni no, en la maestría, no en la maestría pues creo que fue así como fue como el salto que tenía que dar, de decir bueno si no veo y cuando necesito un poyo te lo voy a pedir.
T211	1		Sí.
T212	2		Porque también eso me me lo recalcaron mucho, porque yo antes no pedía apoyo y me decía el maestro, oye pero por qué no hablas, por qué no lo pide Eli tú tienes que pedirlo y yo le digo pero es que si no lo pido es porque no lo necesito, o sea, yo sé hasta cuanto si te puedo pedir y cuándo no.
T213	1		Cuando no, ujum.
T214	2		O sea que no siempre voy a estar pidiendo apoyo y y muchas veces este sí pueden pensar de que de de de de cómo acercarse o sea yo siento también de que es como este la incertidumbre o el miedo de cómo le voy a hablar, pero yo siento que yo al menos eso digo, las

			cosas como son.
T215	1		Sí.
T216	2		Pues por qué no me lo preguntan no, eh y y así.
T217	1		Ujum, pasando a la cuestión, hace rato platicábamos un poco de lo legislativo, este ¿conoces la ley para la inclusión de personas con discapacidad? te has acercado a ella.
T218	2		Si e s el que tú dices que es del 2011 y que esto sí lo he leído.
T219	1		Si lo has leído aja.
T220	2		Aja.
T221	1		Este ¿qué te parece esa, esa ley?
T222	2		Creo que hay un verbo.
T223	1		Ujum.
T224	2		El debería.
T225	1		Debería.
T226	2		Que se debe cambiar por tendría o algo más coercitivo porque cuando es debería.... (llamada telefónica) este qué decía.
T227	1		El debería, me decías del verbo debería.
T228	2		Sí es que cuando debería o sea es así como que este creo que este ¿tú traes prendido tu celular?
T229	1		No.
T230	2		Este bueno, es así como de decir, ah es como si mi mamá me dijera deberías tender tu cama, y así como que bueno, lo puedo tender o no, total me está dando esa opción, de elegir entre sí o no, y mientras yo tenga esa opción de elegir entre sí o no, pues puedo decir que no, así como puedo decir que sí, a diferencia de decir tienes qué.
T231	1		Tienes que hacerlo.
T232	2		Tender tu cama así como que si o si.
T233	1		¿Pero consideras que es necesaria una ley?
T234	2		Mm no.
T235	1		Tú no consideras que sea necesaria una ley.
T236	2		Es que se supone, es que mira caemos en lo mismo, si se supone que todos somos iguales no debería de existir una ley, o por ejemplo con estos días especiales, día de la discapacidad y, como que el día de la discapacidad por así decirlo es como recordar que hay personas con discapacidad pero bueno, o sea si si este mm yo digo que no debería porque se supone que todos somos iguales, y que pues para qué te voy a hace una ley específica a ti.
T237	1		Ujum.

T238	2		Cuanto tú también posees los mismo derechos que yo, o sea se supone que si poseemos los mismos derechos tú entras en mi ley y así, y no debería yo fragmentar, pero también si no se hace esta ley cómo pedirles a las escuelas, a los espacios públicos que adecuen sus espacios, o sea.
T239	1		¿Y cuáles crees que deberían ser por ejemplo los derechos fundamentales de una persona con con discapacidad?
T240	2		Primero, poseer los mismo derechos que los otros así, creo que sí se aplica, toda persona con discapacidad debe poseer los mismos derechos que los que no, y con eso, o sea con eso este es como decir somos diferentes pero somos al mismo tiempo iguales, pero bueno.
T241	1		Ujumm ¿alguna vez tú has necesitado de una ley especial? ¿Consideras en tu vida, en tu experiencia alguna vez haber necesitado una ley específica para ti o de acuerdo a tus necesidades?
T242	2		Si, o sea al final de cuentas como te digo, no no deberían existir pero lo cierto es de que pues si eso te ayuda a a que las cosas se te faciliten entonces que las hagan no, por ejemplo bueno si yo quiero que se por decir en él, en la catedral, en la catedral ya ves que para entrar son un chingo de escaleras.
T243	1		Sí.
T244	2		Entonces es donde sí, pues aquí debería de haber una rampa, nos vamos a a la parte de que todo espacio debe estar acondicionado, adaptado y sha la la, entonces yo diría oye pues por qué no lees la ley y haces aquí una rampa, no, si es mi modo de llegar a esa iglesia, por así decirlo, entonces es ahí donde sí se tiene que mencionar leyes, o sea que yo necesite que yo yo haya hecho de una ley no, pero sí la recuerdo, o sea, si las tengo que recordar muchas veces porque si no cómo.
T245	1		¿Las recuerdas para defenderte?
T246	2		Para defenderme, aunque es como hablar con la pared porque nadie.
T247	1		Sí.
T248	2		Aja porque pues pueden estar pero quién las ejecu quién las hace válidas.
T249	1		Claro, claro ¿y en relación con tu cuerpo Eli, qué significa para ti tú cuerpo?
T250	2		Un costalito de huesos.
T251	1		Un costalito de huesos ujumm
T252	2		Y este con mente y corazón para poder procesar todo eh

			cuerpo es como la la la la sí como ese costalito que tiene que hacer valer sus derechos aunque aunque vengan y se los pisoteen no.
T253	1		Se los pisoteen ujum.
T254	2		O sea los derechos no, no el cuerpo, eso es otra cosa, este y es como para decir aquí estoy, este te voy a contar una experiencia, que tuve, eh en la materia de de eh conciencia corporal una de las actividades que hicimos fue dibujar nuestra silueta, y y en un papel y dibujando nuestra silueta teníamos que irle poniendo qué es lo que íbamos descubriendo de nuestro cuerpo, y pues bueno yo agarro colores, plumones, y yo veía a todos mis compañeros así bien bonitos concentrados.
T255	1		Sí.
T256	2		Y yo la verdad esa vez si me puse triste, así como que me recordó lo que yo no puedo hacer, que es pintar por decir, me quedé así esperando para ver quién termina y pedir que me apoye no, pero esa vez así me quede así como que chin, o sea, te digo, me hizo recordar lo que yo no podía hacer, y y luego ya después cuando me piden explicarlo, bueno la final lo hice como pude no, pero dije es que sabe que esto me recuerda lo que yo no puedo hacer, que es pintar, que es ponerle a tus dibujos lo que tú quieras, no, eso yo no lo puedo hacer le digo., entonces pues esto me recuerda aunque te digo, aunque pueda estarme adaptando a mi ceguera por así decirlo, hay momentos en que yo digo chin, por qué no veo, pues llega el momento, no no de la depre, pero sí así como que quiero hacer quiero ver para poder hacer lo que los otros están haciendo no, entonces la maestra agarra un una pelota y me dice, a ver, pásate la pelota por todo tú cuerpo, y luego de qué te das cuenta, y yo digo, pues bueno no puedo hacer lo que ellos hicieron pero pues tengo mi cuerpo, y al tener mi cuerpo es como decir pues estoy viva no, aunque esté de la chingada pues aquí estoy, no, o sea y yo creo que es así como hablar en serio, o por ejemplo ahorita con lo de de de lo que veo con lo de mi papá, un vez dije creo que tengo que agradecer que ahorita sólo estoy ciega, y digo sólo porque veo este la situación de él, escucho otras situaciones y yo digo así como que no, o sea si me lamento por no ver no quiero pensar qué sería para la persona que no puede caminar como.
T257	1		Hacer otra cosa.
T258	2		O sea pues digo no pues sólo estoy ciega, o sea pues ya

			tengo que agradecer por eso no, y y y creo que te digo mi cuerpo era así de cómo como esto parte de mí, estoy viva, me va costar, pero lo puedo quizás lo puedo hacer o no lo puedo hacer, pero pues ora sí que tengo esta parte de poder expresar, o hacer expresar lo que quiero.
T259	1		Ujum ahorita me llamó la atención que dijiste que en este taller eh te pidieron que dibujaras tu silueta, eh y que en ese momento eh te diste cuenta que esa actividad no la podías llevar a cabo ¿en algunos momento Eli eres más consciente de tener un cuerpo que en otros? ¿o más sensible en la relación con tu propio cuerpo? de cómo dijiste no, tengo un cuerpo, ¿en qué momentos te das cuenta de que tienes un cuerpo?
T260	2		Cuando me piden dibujar.
T261	1		Cuando te piden dibujar.
T262	2		Es como si te dijera yo, a ver Alex, siente tu corazón
T263	1		Ujum.
T264	2		Eh tú estabas ¿tú estabas consciente de que tienes un corazón?
T265	1		No.
T266	2		Ahí está, es lo mismo, o sea, no nos damos cuenta hasta que no los mencionan.
T267	1		Cuando alguien te menciona entonces es cuando tú haces consciencia de tu cuerpo.
T268	2		Sí, porque luego vivimos así como que todos a muy, pocas veces somos conscientes de de lo que tenemos, y sí puedo decir puedo caminar, puedo o sea, pero cuántas veces eh así como que dicho, o sea no nos damos cuenta de lo que tenemos hasta que nos lo mencionan.
T269	1		¿Tú crees que existe algún tabú con respecto al cuerpo con discapacidad?
T270	2		Sí eh creo que desde por ejemplo la discapacidad motora no, te limitas a hacer otras cosas, eh se cómo que persona con discapacidad es como decir persona asexual.
T271	1		Aja
T272	2		Por decir, no o sea, si para, por decir, si por por decir si ven una mujer desnuda entonces es así como que cómo va a hacer eso no, ahora imagínate no, por ejemplo si cristal se desnudara o sea todos dirían pero cómo lo puede hacer y todo eh, o sea si de por si si, sin ninguna discapacidad esta parte de la sexualidad estamos es tiene mucho tabú ahora imagínate con con una discapacidad, se duplica, no, y y en este duplicarse

			pues así como que también si me decían eres poco femenina, o equis pues te lo crees no, o sea todo lo que te dicen te los crees, y creo que sí cuál era la pregunta que si era qué.
T273	1		SI hay tabús del cuerpo con respecto a la discapacidad.
T274	2		Sí.
T275	1		O sea, ahorita hablaste de la feminidad ¿a qué te referías cuando mencionaste la feminidad? ¿qué te mencionas sobre feminidad?
T276	2		A ver, por decir, y hay que ser sinceros, por ejemplo tú ¿te ligarías a una chica con discapacidad?
T277	1		Si yo me ligaría a una chica con discapacidad no lo sé, no he estado en esa situación.
T278	2		En el caso hipotético.
T279	1		No lo sé, porque te digo no he estado en esa.
T280	2		Y es que es eso.
T281	1		Aja.
T282	2		Es eso o sea este entonces porque ahora si te pregunto.
T283	1		¿Ahora tú piensas que yo lo haría?
T284	2		No.
T285	1		No ¿Por qué razón?
T286	2		Porque no lo sabes.
T287	1		Aja.
T288	2		Entonces, ahora si te diría ¿te ligarías a equis chica sin ninguna discapacidad?
T289	1		Lo he hecho.
T290	2		Ahí está.
T291	1		Aja.
T292	2		Tu forma de responder es así como que es decir lo he hecho, a diferencia de que no lo sé, y cuando dices no lo sé y tú me regresas la pregunta es porque se ve que no lo sab o sea, aquí saliste más cuestionado que yo.
T293	1		Si si si.
T294	2		Es así como este porqué, porqué es así como decir cómo voy a ligar a una chica con discapacidad o sea caemos a lo mismo al estereotipo de la belleza, de que pues bueno, no no sé si sea 90 60 90 pero mínimo con sus 5 sentidos o con, hora sí que con su cuerpo completo por decir, pues va te la ligas, o sea no lo dudas.
T295	1		Si si si.
T296	2		A diferencia de que si si tuviera una discapacidad tu forma de responder no lo sé es así como decir pues no creo, o puede ser que sí, o sea no se sabe porque nunca lo has hecho, y si yo te preguntaría ¿por qué no lo has

			hecho?
T297	1		¿Por qué nunca lo he hecho?
T298	2		Ujum.
T299	1		Porque no había conocido.
T300	2		Por eso por eso te digo es un ca es un caso hipotético, pero o sea la seguridad como lo dices es como decir.
T301	1		Sí claro.
T302	2		Sí, si me la puedo ligar, o sea no lo piensas mucho y pues la seguridad de tus palabras dirían pues si lo haría o sea porque no le piensas más porque cuando lo piensas más es como que mente cerebro porque esta lo de la la parte racional y si nos vamos y si encuestáramos son muy pocos los casos y y a eso voy no, de que por ejemplo, eh sería mm como te dijera yo, como que esta parte sensual, sexual de las personas con discapacidad , aparte de que por son muy limitadas, pues este tampoco nos enseñan de cómo, por ejemplo, discapacidad visual, no tienen referentes de imitación, entonces yo cómo puedo llegar y ser coqueta con alguien cuando no sé ni cómo es coquetear con alguien, no, entonces eh a esa parte voy
T303	1		Ya ya ya
T304	2		Que entonces dónde sacas tu feminidad sino no aprendiste ni cómo, no.
T305	1		Si si si.
T306	2		No sé si me explico.
T307	1		Ya ya ya ya capté este el punto ok ahora, en cuanto a siguiendo digamos por esta línea ¿en qué momento tú concibes tener un cuerpo con discapacidad? ¿en qué momento te das cuenta?
T308	2		No, es que no es cuerpo con discapacidad, eh eh yo diría yo, es un ojo con discapacidad.
T308	1		Un ojo con discapacidad.
T310	2		Más no un cuerpo.
T311	1		Mm ah, a ver ujum.
T312	2		Ah ver, tú cuerpo es todo.
T313	1		Si si.
T314	2		Desde tu forma de peinarte, tu forma de caminar, tu forma o sea y si remitimos a lo mismo de esta parte sexual, la sexualidad es todo, no, el cómo te relacionas, tu espiritualidad y sha la la no, pues mi cuerpo es esta parte social, personal, familiar, o sea porque al final de cuentas pues uso mi cuerpo para relacionarme con todos, pero eso no quiere decir que sea un cuerpo con discapa o sea yo digo eso no con discapacidad porque

			simplemente son mis ojos, más no mi cuerpo.
T315	1		¿Y en qué momento, ahora, tú concibes eh tener unos ojos con discapacidad? ¿En qué momento les otorgas ese adjetivo de discapacidad? ¿En qué momento tú empezaste a utilizar esta palabra?
T316	2		Es que no es tanto, bueno, no es tanto que yo la haya lo haya dicho así.
T317	1		Sí.
T318	2		Sino que simplemente por 30 años de estar viviendo y todos diciéndome es que eres una persona con discapacidad, te la terminas creyendo, aunque en la práctica ya no lo vivas como tal, pero de algún modo así como me una vez este alguien me dice hay no sé qué, y yo le digo porque no llamas las cosas como son no, de decirme soy una chica ciega, o sea eso no quiere decir nada, a mí ya no me no me afecta tanto que me digan eso, y me dice no pero es que hay que usar otros términos para no herir a la persona.
T319	1		Sí.
T320	2		Y así como que no sé qué tanto pueda apoyar el disfrazar las cosas, o suavizarte las cosas y no desde lo que son no, bueno, en qué momento digo que son unos ojos con discapacidad...cuando me doy cuenta de que lo que haces tú yo en ocasiones no lo puedo hacer, por ejemplo eh tú el hecho de escribir, por así decirlo, entonces este yo sí escribo de otra forma entonces me doy cuenta de que pues tengo una limitación visual que luego se vuelve una discapacidad cuando no sé lo que tú haces, sino usar otro modo.
T321	1		Aja ¿en qué momento tú te empiezas a dar cuenta de esto, de que tienes una limitación visual?
T322	2		Mmm.
T323	1		¿Recuerdas el momento o es algo que?
T324	2		Sí, el momento que empecé a tener consciencia de que tenía yo una limitación visual, es cuando empiezo a ir a los hospitales, cuando cuando en el momento que te dicen tú estás aquí por algo, y y ese algo es algo que te está llevando a algo institucional por así decirlo, pues es así cuando me voy dando cuenta.
T325	1		¿Y tú qué piensas cuando escuchas el término discapacidad? ¿Qué es lo primero que viene a tu mente, qué es lo primero que sientes digamos?
T326	2		Discapacidad yo lo relaciono con olvido.
T327	1		¿Con olvido?
T328	2		Con olvido, con o sea olvido en el sentido de decir, es

			un sector, es una población olvidada, este muy rezagada o sea en el sentido de de que no hay nada, cuando escucho discapacidad yo a veces quisiera decir es que, bueno, se suaviza cuando a diferencia de que te digan discapacitado
T329	1		¿Crees que si hay un cambio en ese sentido?
T330	2		Ni tanto, o sea yo... se escucha feo, discapacitado, ahí si se escucha feo, ya ya ví que se escucha feo.
T331	1		Diciéndolo tú.
T332	2		Yo diciéndolo, aja, mm.
T333	1		¿Y tú te consideras una persona con discapacidad?
T334	2		No.
T335	1		No.
T336	2		Me considero una persona ciega pero no una persona con discapacidad, quizá una pregunta es cuál sería la diferencia, pues la diferencia es de que yo me asumo como alguien que quizás no puede hacer algo, y cuando digo con a diferencia de decir soy una chica ciega pues sólo es eso no, que no veo, pero más sí puedo hacer, te digo quizás me pueda tardar dos o tres horas haciendo algo que quizás alguien lo haga en media hora, pero lo puedo terminar, yo sé que sí lo puedo terminar, pero te digo también, pero también recaemos a lo mismo qué tanto te qué tanto tú asumes lo que estás viviendo, porque por ejemplo si fuera yo una traumática, que no lo he no me he adaptado a esto, me estaría yo lamentado, yo siento que es el significado que le ponemos a las cosas, porque es diferente decir soy un padre de un chico Down a decir soy un padre de un chico Down y ya me chingué no, el ya me chingué ya le da un significado a las cosas, ya es cómo voy construyendo mi realidad, con el significado que le doy.
T337	1		¿Consideras la discapacidad un problema?
T338	2		No, un problema tal cual no, pero sí algo que necesita más, ser más eh ser más visibilizado, no un problema pero sí que necesita más así como que, voltear y decir existe, no.
T339	1		¿Hay algún modo, algún otro modo en que las personas se hayan referido a ti en el transcurso de tu vida? ¿Otro tipo de adjetivos en lugar de discapacidad, que estos términos te gusten o no te guste, ya que sean técnicos o no sean términos tan técnicos?
T340	2		Sí, me acuerdo que cuando conocí a Kiki me mandaba su correo y yo veo como pues nos tiene en el correo decía Elizabeth de discapacitados, no, mm y así como

			que, no de hecho le dije oye bórralo, se escucha feo, Eli por favor, este
T341	1		Sin apellidos.
T342	2		Sin apellidos por favor, pero te digo creo que caemos en lo mismo, que cuando no se sabe cómo llamarlo o cómo tratarlos, este pues caes en esto, y sí pues la chica que no ve, la este mm sí la chica que no ve, y sí se da, de algún modos si se han referido como la chica ciega, bueno ciega pues es la realidad no, allí no me produce tantos conflictos pero así como que por ejemplo la chica con discapacidad es donde digo que choles pues.
T343	1		Aja ok eh ¿Cuál crees que tendría que ser el nombre, si es que hay alguna manera de nombrar al grupo de personas con discapacidad? ¿Crees que está bien ese nombre?
T344	2		No te digo que no, yo sí lo modificaría.
T345	1		Ah ver aja.
T346	2		Para empezar si si si no conozco a alguna persona pues ponerle PCD.
T347	1		¿Qué es?
T348	2		Pues yo te decía que en lugar de decirle PCD es persona en Situación, es nada más la situación en discapacidad, es una situación o que será persona en situación equis no, pero sí el con, no me late, y eso yo lo empecé a escribir ya desde hace como cuatro cinco meses, bueno porque no sé de quién no no sé ni a quién me estoy refiriendo, pero si a ti te conociera y tú tuvieras equis limitación yo te llamaría Alejandro, porque luego lo que decíamos, hay este situaciones en donde son muy visibles, porque por ejemplo, para qué me van a llamar chica ciega si ven que tengo mi bastón no, o sea puyes que me digan Eli, ya lo lo ciego pues ya es obvio con mi bastón, o por ejemplo, mm este qué será qué será, el niño con parálisis cerebral por así decirlo, bueno si tú ya estás en una silla de ruedas es obvio que quizás haya una limitación, entonces con que le digas Juanito, o yo que sé no.
T349	1		Sí.
T350	2		Cuando es de tú a tú yo siento que pues uses el nombre de la persona, ahora cuando por ejemplo, en nuestros escritos como ni sé a quién me estoy refiriendo pues mejor pongo persona en situación de discapacidad, y te digo lo estoy cambiando el con en en vez de, sí, eh en vez de poner PCD pues ponerle PECD.
T351	1		PECD ujumm, ahorita regresando al tema este de la

			feminidad Eli, la relación ¿Es diferente la relación que tú establecerías con un chico sin discapacidad a con un chico con discapacidad? ¿Tú también tienes ese tipo de tabús, honestamente también?
T352	2		Realmente no.
T353	1		No.
T354	2		Pero la realidad.
T355	1		Sí.
T356	2		Es de que tú sabes no, mis relaciones.
T357	1		Sí sí claro.
T358	2		Ahora está mi mi mis pocas relaciones, mi no fructíferas relaciones han sido con personas.
T359	1		Aja.
T360	2		Igual con la misma limitación visual, pero creo que porque luego llegan como en un momento como de, de de de empatía, de lo que sentimos, o sea, hablamos de lo mismo, como que puede, puedo comprender su mundo porque es mi mundo, eso no quiere decir que no no me lleve con otras personas, pero la realidad es que es esto, porque luego así como que bueno, si una no es mensa pue, o sea que te das cuenta, este también en su forma de ser, de de si realmente también ellos entablarían algo.
T361	1		Ujum.
T362	2		Y y en este poco entablar la verdad yo estoy así como que digo, sí si no quieres nada o sea, no mejor no te hago perder el tiempo y no me haces perder el tiempo.
T363	1		Ya.
T364	2		Así como que las cosas como son no, ahora si sí quieres intentarlo pues podría ser, pero yo siento que hasta ahorita no ha cambiado mi mi relación con un chico que no ve o con un chico que sí ve, salvo en las pláticas que a veces puedo decir no pues qué celular traes pues es el o ye y cómo ves, o sea, salvo esa ese tipo de detallitos, pero fuera de allí pues yo siento al menos eso siento, que podría hablar con alguien así.
T365	1		Podrías entablar una relación por decir.
T366	2		Podría aja, pero te digo, yo, pero la otra persona no sé, porque no sé qué tan fácil sea para ustedes los hombres, de salir, y por decir, en vez de jalarte de la mano y caminar por el parque, de decir bueno, sí camino contigo quizá llevándote así, porque no sé, tú llevas un bastón, o sea eh eh a mí este, yo lo he visto muy poco no, ese tipo de casos, y lo que mencionaba la otra vez Rodrigo, de que son más las mujeres que

			consiguen a un chico que sí ve a diferencia de los hombres que según, cómo era, bueno, la cuestión era eso.
T367	1		Es que ganas de discutir con Kiki no, decía una cosa y el otro decía otra.
T368	2		No es que creo que al final de cuentas, hablas de acuerdo a cómo te va, que por ejemplo, pues yo no digo, te tenido mis llegues con equis persona, o sea pero también, te digo estos es así como que y ya, porque o sea siento que los hombres son más como, más no sé si tabú o eso de decir cómo yo voy a andar con alguien que que que tiene discapacidad.
T369	1		¿Y tú andarías con una persona que tuviera otro tipo de discapacidad, que no fuera discapacidad visual?
T370	2		Eh.
T371	1		Honestamente.
T372	2		Honestamente, honestamente no, te digo por qué no.
T373	1		¿Por qué?
T374	2		Porque se me haría muy difícil, no, o sea podrá ser este el chavo más guapo, no no más guapo si no más puro de sentimientos por así decirlo.
T374	1		O sea guapo no.
T375	2		No, pero por ejemplo, a mí si se me haría difícil, salvo que yo entrara en la dinámica, por ejemplo, tú no escuchas y yo no veo, o sea, porque tú, o sea tú tu lenguaje sería muy de muy este manual, no, pero si yo no te veo entonces así como que chin, te tengo que estar agarrando las manos, te digo, eso no quiere decir que no, no lo vaya a hacer, te digo tendría yo que aprender a cómo relacionarme, bueno, ahora por decir, una persona en silla de ruedas, de seguro si yo ando con alguien así a rato lo voy a estrellar, bueno salgo que vaya diciendo ala derecha a la izquierda, pues ya lo conduzco, pero sí se me, o sea, este si si creo que sí se me complicaría mucho porque yo no sabría cómo, tendría yo que primero así como que aprender de él y luego ya sí, o sea, pero te digo si me llevaría como un proceso de decir, si tendría yo que aprender, a cómo convivir, porque te digo tenemos diferentes discapacidades,
T376	1		Ujumm.
T377	2		Y por eso te digo creo que lo común sería que ciego con ciega no, o sea porque comúnmente eso es lo que pasa.
T378	1		Sí.
T379	2		Pero no he escuchado si un ciego con un síndrome de

			Down por decir, o ciega con una discapacidad motora, o sea, yo no, para mí para mí, yo digo que nunca va, no podría decir nunca voy a beber de esta agua pero sí se me haría más difícil, tendría yo a reaprender a cómo convivir, ujum.
T380	1		¿Tú como percibes así como cuando tú dices que para las personas que no tienen una discapacidad es difícil poder percibir la feminidad digamos, o ¿Cómo le haces tú para que ellos lean la feminidad, tú lees la masculinidad, el coqueteo masculino?
T381	2		Corporalmente no.
T382	1		De la manera en que.
T383	2		Corporalmente no.
T384	1		Cómo lo lees.
T385	2		Pero sí, a veces este en la forma de, ah las insinuaciones no, ah y esto de la feminidad porque ahorita que lo, que recuerdo, en la prepa una vez me preguntaron ¿Oye cómo le haces cuando estás en tus días? Cómo, cómo le hago, así como que, me quedé así como que, pues lo mismo que tú, cómo, o piensas que me voy a encerrar en el baño todo el día o sea no, sí, o sea así como que pensaba la chava así como que cómo le hará, así como que, yo me quedé pensando, por qué piensan eso no, que hasta lo más natural cómo puede ser diferente.
T386	1		Ujum.
T387	2		No te voy a negar que al menos este procuramos de sí cuidar ciertos detalles no, por ejemplo, eh para no provocar accidentes o algo así, yo en esos días, total o sea es sentido común, porque igual alguien que ve pues yo le digo ah no si verdad, o sea como sentido común siento yo, pero bueno, este leo a los hombres, pues yo diría escuchándolos y sí sé, o sea este de acuerdo a qué tipo de conversación te hace.
T388	1		Ujum.
T389	2		O comparado a la conversación, o sea pues no, quizás no puedo leer su cuerpo pero sí puedo leer este o percibir qué es lo que están tratando de decir a través de lo que expresa.
T390	1		Ok, muy bien, entonces eso sería, sería todo.



**Anexo 7.**  
**Entrevista 2**

**TRANSCRIPCIÓN PRAGMÁTICA**

Situación: Entrevista Lugar: Grupo Enlaces, San Cristóbal de las Casas Fecha 13 de noviembre de 2015 Transcriptor: Alejandro Rosales Mondragón

Turno	IA	Tipo	Acciones verbales
T1	1		Bueno a ver primero usted ¿Cómo se describe?
T2	2		Yo, este, eh ¿toditito, toditito?
T3	1		¿Cómo usted guste?
T4	2		Bueno me describo primero muy sensible, emotiva, pero también fuerte, este, no agresiva pero si este si respondo a estímulos, mm () discreta, este sincera, de cierta manera este me gusta apoyar en lo que puedo, como la gente que a veces por consejos necesidades propias puedo apoyar, este cuando me dedico algo me gusta hacerlo con gusto y hasta terminarlo, no me gusta dejarlo a medias, este tal vez peleo mucho cuando no se hacen las cosas como deben de ser o como intentamos que pueda ser, este con algunas limitaciones, porque pues no conozco muchas cosas que me gustaría en momentos conocer para hacer o lograr más más cosas, este( )enojona, rencorosa.
T5	1		Este ¿Y cómo describe a Andrés?
T6	2		A Andrés, entusiasta cooperador, demasiado, este, con muchas ganas de lograr lo que quiere, este él mismo independientemente que no lo dice, lo expresa de manera corporal en que quiere lograr muchas cosas, este muy cariñoso muy amoroso, pero también respeta su carácter, este es muy apapachador, re reconoce cuando alguien necesita apoyo, reconoce cuando es un regaño o cuando es una plática de aprendizaje, este muy juguetón, explorador, este que más tiene el chaparro, muy muy cariñoso.
T7	1		Este ¿qué es lo que usted por ejemplo mm siente cuando alguien menciona el término discapacidad? ¿Qué es lo primero que viene a su mente?
T8	2		Eh anteriormente pensaba yo que era algo este, como una falta de algo que este era físicamente, ósea eh conforme pasó el tiempo y fui conociendo también y ahora viviéndolo, pues no es algo físico, es puede ser algo físico, puede ser algo mental, puede ser este algo

		que incluso uno mismo independientemente de lo físico, lo mental, puede tener alguna este falta de algo, eh pues no sé incluso el amor ¿no?, a veces no se nos da.
T9	1	Este, describa un día de su, digamos de sus vidas.
T10	2	Levantarnos, este si es un fin de semana tarde, si es entre semana muy temprano, este empezamos con actividades personales, eh desayunos rápidos, eh actividades de escuela, de trabajo, eh posterior al paso de las actividades de trabajo de escuela, este momentos de relajación, eh pocos minutos, 30 minutos de descanso y retomar actividades, este como el para Andrés terapias, para Gustavo clases tareas, en este días que no hay esos compromisos, eh revisión de todos los cuadernos de escuela, eh planear algunas actividades para otro día, este si hay la oportunidad pues en un café con panecito un chocolate con panecito, este una película, eh dependiendo de las condiciones de clima un baño en la noche o hasta en la mañana, y a la hora de dormir este preguntas de todo el día, cómo nos fue, cómo estuvimos, este alguna necesidad eh de cada quien para el otro día, o en ese momento, a veces este a Andrés no mucho le gustan los masajes pero sí le gusta la plática y el acercamiento de un apapacho, en caso de Gustavo este una caricia en la espala y los pies le gusta mucho y descansamos alrededor de diez y media once de la noche.
T11	1	Ok, este ¿al final del día entre los tres platican cómo les fue...?
T12	2	Sí
T13	1	Sí
T14	2	Sí
T15	1	¿Usted considera a R. un niño con discapacidad?
T16	2	No
T16	1	¿No? ¿Por qué razón?
T17	2	Porque creo que si, si yo me hubiera enfocado me enfoco en, en la cuestión de faltar, no le falta, en la cuestión de ir con lentitud sí la tiene, este la tiene nada más sería sería cuestión de tiempos para él pudiera este pues lograr todo lo que necesita, pero bueno de acuerdo a las características ya yéndonos por la cuestión ciencia pues si tiene una discapacidad.
T18	1	¿Yéndose por la cuestión ciencia dice?
T19	2	Sí.
T20	1	¿Cómo llega usted a la conclusión digamos de que yéndose por la cuestión de la ciencia él tiene una

			discapacidad?
T21	2		Por este primero la explicación de la situación cromosómica, esta es la alteración que hay, que hay en los cromosomas, ahí es donde pues científicamente o medicamento es donde, donde está, este por las cuestiones físicas o características de Andrés, pues cuando lo vemos a simple vista así, aparentemente no tiene ninguna, ya en el momento en que él se expresa o que él es al comunicarse o este necesitar algo, pues es cuando sí vemos la limitación que tiene.
T22	1		¿En qué momento usted digamos relaciona la condición de Andrés con una discapacidad?
T23	2		La hago cuando me enfrento en situaciones este fuera de mi casa, pero dentro de casa creo que él es, incluso hasta ha sido un poco más independiente que en el caso de Gustavo, por ejemplo él trata de buscar las cosas que él necesita, en el caso de lo que él busca cuando no tiene alguien cerca quien se lo dé. Pues él trata de este, de buscarlo, donde lo pondría. Cuando no lo encuentra o necesita algo que está fuera de su alcance es cuando lo pide.
T24	1		¿Usted considera la discapacidad un problema?
T25	2		No.
T26	1		No, ¿Por qué razón?
T27	2		Este, yo siento que cuando lo tomamos como parte nuestra, independientemente que sea de otra persona, en el momento que reconocemos que hay una necesidad especial, este, pues yo creo que a veces ponemos incluso la situación de la rampa como problema, cuando pues para meter un carro necesitamos ese apoyo, entonces no lo tendríamos que ver tanto como una discapacidad, sino es una necesidad y pues todo mundo lo podemos tener, a lo mejor no el momento, este para siempre, pero si en ciertas circunstancias, por ejemplo yo he llevado mi hijo, este, por dónde me subo si está muy alto, entonces estoy discapacitada en ese momento porque no tengo funcionando mi pierna y sabía yo que se me iba a quitar pero hay gente que bueno a lo mejor ya está este mutilada, en este caso, no va poder volver a hacer eso sin otro apoyo, es allí donde nos daríamos cuenta, o por ejemplo si mi banqueta fuera alta y tengo que subir mi carro pues tengo que buscar una alternativa, entonces como problema no, si todos lo asumiéramos como algo necesario yo creo que no haríamos esa discriminación.

T28	1		Este bueno, ¿de qué otras maneras, otras personas se han referido este a Andrés? ¿O con qué otros términos, digamos?
T29	2		Como tonto, como retrasado.
T30	1		¿Quiénes?
T31	2		Eh...mis vecinos, creo que a veces lo dicen porque desconocen, porque me ha tocado escuchar que de repente digan, eres un mongol, porque no puedes lograr hacer algo, entonces cuando se expresa alguien porque no lo puede hacer es un mongol, y eso es ahí donde a mí me, no me gusta, y tengo otras personas cercanas, por ejemplo, este una comadre que este, sé que no lo dice intencionado pero si se refiere a alguien más, no a mi hijo directamente, pero si a su hijo, al que le dice que es mongol cuando no puede lograr hacer algo. Este los vecinos, actualmente no, pero donde estábamos antes si así como que este, no lo puede hacer porque es tonto.
T32	1		¿Con ese conocían con ese término, frente a usted?
T33	2		Haga de cuenta que cuando a veces se sale, y casualmente.
T34	1		Este ¿Qué impresión se llevan, digamos, las personas cuando tiene el primer acercamiento con Andrés?
T35	2		Este, bueno yo he visto mucha gente en la escuela, que ya hemos tenido ese acercamiento con los papás, y que tal vez le dirían que si se tenga el síndrome de Down, o sea que, no saben muchas cosas o que tienen muchas limitaciones y al conocer a Andrés pues los sorprende cuando este...los sorprende cuando él sí puede... y ahora que ya lo ven que él puede hacer muchas cosas como que hasta para ellos es sorprendente las cosas que puede hacer Andrés. Al principio incluso los niños que hayan tenido esta, acercamiento con Andrés tenían miedo de que es un niño que los iba este a morder, que si era un niño muy brusco a la hora que se movía, y conforme lo fueron conociendo pues incluso ahora son muchos de sus compañeritos que siguen con él, pues este, que lo extrañan cuando no llega, o este, cuando fuimos a la plática, sorprendente que Andrés sabe nadar, monta a un caballo, el que se sienta propiamente en un restaurant.
T36	1		Si, o sea, conforme lo van conociendo, van cambiando la idea que tiene acerca de Andrés. Este ¿la condición de Andrés ha, digamos, influido en la relación que tiene con otras personas?

T37	2	<p>Sí, hay, hay personas por ejemplo que tuvimos la oportunidad que le comenté, fuimos a la fiesta de Felipe, este, ahí había varios niños grandes, que no lo conocen, entonces pues nos saludaban de repente y cuando este otras mamás se acercaban y decían quién es, entonces él es Andrés es mi hijo entonces ah es que, algunas personas que si se acercaban, entonces algunas personas que nos pudimos acercar más y este, hay con otras que por ejemplo, que tal vez como no tienen niños, así como que, no este hubo esa necesidad de este, estar con ellos, tengo algunos vecinos que este tienen nietos, pero que no viven con ellos , por ejemplo este le hablan, lo invitan a pasar, este, por ejemplo ellos tiene un jardín, a ver este las plantas, jugar con algún animalito, este.. el señor juega mucho con ellos, entonces, a pesar de que no tienen niños si tenemos una relación de convivencia, a pesar que no tendrían motivo y hay algunos que tienen niños pero que como que esos niños no les convence o no les agrada mucho el que estemos muy pendiente de ellos, porque está Andrés, entonces como que hay un rechazo o en ocasiones en que mejor no.</p>
T38	1	<p>Este ¿cómo considera usted, que la sociedad se comporta frente a las personas con discapacidad?</p>
T39	2	<p>Híjole, pues creo que allí donde tenemos problemas porque no este, no todos aceptamos a la gente con discapacidad. Nos sentimos como, tal vez, creo yo deben querer un espacio aparte donde ellos estuvieran, donde se desarrollaran, porque de repente hay mucha gente invidente ya, y a veces los que ya andan con su este apoyo y vemos que vienen no todos nos quitamos, y allí como que vea como le hace, entonces yo siento que no todos estamos sensibilizados a este, a aceptar cada una de las necesidades que tenga cada persona con discapacidad, por ejemplo, le decía yo hace rato la situación que necesita sillas de ruedas que necesita su rampa nos estacionamos justo en el espacio, o este, o por ejemplo ahora lo vi, el cine no tiene un elevador no tiene una rampa donde puedan subir, y pues yo creo que también les gusta ir al cine. Este, aun cuando no vean, pues quisieran ir a un concierto, entonces tener como que esos espacios así como, diría yo donde podamos caminar, donde podamos pasar. Entonces yo siento que si por ejemplo todos aceptáramos el que este que no somos únicos, que existe más gente con otras necesidades , yo creo que incluso uno mismo cuidaría</p>

			todo esto, a parte sugeriría este cambios para que todos pudiéramos estar adaptados a lo que tenemos fuera de nuestra casa.
T40	1		Este y ¿hay sectores de la ciudad que sean un poco más sensibles? ¿Que sean más sensibles con los otros o con las personas con discapacidad?
T41	2		Yo siento que los que tenemos a alguien que requiere somos los que nos volvemos un poquito más sensibles a eso, siento que los que han tenido contacto con personas con diferentes necesidades son las que sí aportan o si este buscan esa opción que tengan cubierto esa necesidad, pero yo siento que alguien así nada más no, porque no sé, se me ocurre el presidente, no creo que lo haría así de corazón, siento que necesitamos tener algo que nos mueva para que realmente reconozcamos o que, por ejemplo en el caso de ustedes veo que las circunstancias nos detengamos a tratar con personas con esa necesidad, pues somos los que nos fijamos, los que buscamos que pudieran tener.
T42	1		¿Andrés tiene problemas para desplazarse por la ciudad?
T43	2		No.
T44	1		Entonces no tiene ninguna dificultad al respecto, eh ¿usted en términos generales cómo definiría la relación que tiene Andrés con la sociedad?
T45	2		Creo que no este, no sé cómo este, cómo decirlo, este, pues no, no este, no tenemos tanta limitación, en cómo vivir con la sociedad, siento que este porque de manera física no tiene ninguna discapacidad, cuando salimos pues siempre va con nosotros generalmente, él reconoce muchas cosas, entonces eh, no, no tiene esa necesidad de apoyo de alguien más, entonces yo creo que igual estamos entre muchísima gente y podemos pasar desapercibidos. Y solamente lo que le comenté hace rato, cuando no sé, tal vez si, espero nunca suceda pero si se llegara a perder Andrés, allí si necesitaría encontrar a alguien que realmente fuera, tal vez conocedor o, sino que pudiera, ser este, ah como decirlo, pues que lo pudiera apoyar para buscar la manera en cómo comunicarse y poderle preguntar lo que él necesitara en ese momento.
T46	1		¿Usted ha escuchado sobre el informe de la OMS, sobre la discapacidad, alguna vez?
T47	2		Informe no.

T48	1		Informe no, ¿algún documento médico sobre la discapacidad que usted conozca?
T49	2		Este pues hígole, he leído varios libros, no tengo algo como así preciso, este de que en ocasiones ponen ahí algo así como que necesitamos ser más este susceptibles a las necesidades para poder entender las enfermedades ya no la cuestión discapacidad sino también enfermedades que se pueden presentar, a mí por ejemplo me llamaba la atención antes que decían que a los niños con síndrome de Down no se les podía vacunar, entonces ahí si me metí mucho a lo de la este, creo que es el Consejo Nacional de Sistemas de Inmunidad, donde decía pues que no hay ningún contraindicación a menos que estuvieran inmunodeprimidos en ese momento es que no se pueden vacunar, de allí pues puede recibir cualquiera, los tratamientos por ejemplo este oncológicos para algunos que desarrollan hemofilia, este leucemia, que decía que en el momento que lo recibían iban a tener este una muerte segura o sea pero es como cualquier otro organismo no, puede reaccionar favorable al tratamiento o tal vez la primer quimio que les pueda perjudicar más.
T50	1		Entonces médicamente digamos no hay tratamiento distinto al estuvieran sometidos, este, ¿usted relaciona la condición de Andrés con un problema médico?
T51	2		Este, eh o sea que por la cuestión médica.
T52	1		O sea, ¿relaciona la condición que Andrés como una enfermedad?
T53	2		No.
T54	1		¿Por qué razón?
T55	2		Pues porque en el caso del Síndrome de Down no es una enfermedad, como cualquier otro niño se va enfermar de gripa, diarrea todo todo lo que le vaya a dar, o sea no es este un órgano en concreto que esté dañado por lo cual el tenga diagnosticado síndrome de Down.
T56	1		Ok, eh ¿Cuáles son las experiencias de enfermedad, digamos de Andrés, más que usted recuerda, que lo tenga presente?
T57	2		Pues la de neumonía.
T58	1		La neumonía, aja.
T59	2		Si este, bueno al inicio fue un problema este cardiaco en el momento en que nació no recibió una atención este inmediata, porque este eh hizo una neumopatía

		<p>por la por aspiración, había un conducto que estaba comunicado entre este el esófago y el pulmón, y hacia una este cianosis, entonces pensábamos que era una cuestión cardiaca, y todo estaba relacionado con la cuestión cardiaca, se valoró con el cardiólogo y si tenía un este, creo que estaba abierto que comúnmente conocemos como soplo, este estaba abierto pero el cardiólogo nos decía que era algo normal, o sea no por el síndrome de Down, sino que era algo normal que varios niños pueden desarrollar, pero lo que sí era importante era la comunicación que había entre esófago y pulmón, porque era como un piquetito de aguja en un globo pero que cuando se estira sale todo el aire, y era lo que tenía Andrés. Entonces eso ha sido su problema este médico la cuestión este, respiratoria, y pues hace dos años y medio, que fue un proceso neumónico que tuvo, pues ha sido lo más grave que ha tenido.</p>
T60	1	<p>Ok, ¿Cómo considera usted que está siendo el paso ahorita por la escuela, de Andrés?</p>
T61	2	<p>Ahorita, mejor, siento que pues a insistencia de todos los que acompañamos a Andrés, ha este, ha cambiado esa visión acerca de lo que sí se pueda lograr con Andrés, ya no nada más de mantenerlo ahí si no ahora sí buscar lo que realmente sea este importante o de apoyo a las necesidades que puedan cubrir Andrés a nivel educativo.</p>
T62	1	<p>¿Usted cree que en este momento la escuela crea un ambiente propicio para favorecer el aprendizaje de Andrés?</p>
T63	2	<p>Yo creo que está haciendo su esfuerzo para poderlo lograr, bueno no hemos visto todavía bien pero creo que sí.</p>
T64	1	<p>¿Cómo es la relación con compañeros y maestros?</p>
T65	2	<p>Actualmente con maestros muy buena, este creo que hay un poquito más de empatía, hay más este de conexión con Andrés con todos los maestros creo que lo que decía yo hace un rato, conforme han ido viendo la este, pues ganas de Andrés tal vez han, han puesto un poquito más de interés. Y creo que Andrés se ha ido adaptando ya más a ellos, por eso ha sido ya un poquito ya más este, estrecha esa relación. Con los niños pues a ciencia cierta no sé mucho pero este lo poco que yo veo cuando llevo a Andrés, los compañeros que lo reciben, lo reciben con mucho entusiasmo, mucho afecto, y en los momentos en que él</p>

			se ha ausentado en cuanto me ven me preguntan por qué Andrés no llega a la escuela, entonces ahorita el lunes que no sabían que no iba a ir, pues ya el martes que lo volvieron a ver me empezaron a preguntar por qué Andrés no estaba llegando a la escuela. Entonces creo que , a lo mejor no todos pero este tal vez la mitad si tiene un poquito más de acercamiento, y hay como esa relación de amiguitos.
T66	1		Este, ¿Qué sabe usted de la inclusión educativa?
T67	2		Yo siento que ahí sí debería haber una reforma bien hecha, donde este, no conozco mucho pero creo que en las escuelas públicas tiene también un número determinado para recibir niños con necesidades especiales y tiene apoyo de un maestro de esa misma sección, que va y apoya a las evaluaciones y actividades que tienen que hacer, este siento que pues ya hay muchos niños que sí pueden recibidos pero creo que en esa situación si debería de haber un apartado o algo que especifique, que se tiene que pensar bien bien en la necesidad que tiene cada uno...este no sé cómo manejan en la clase con un niño invidente, con un niño este sordo mudo, este siento que, este lo poco que sé, es que si hay un, tal vez no hay como, manejan como una sombra, quien supervisa o trata de cubrir esas necesidades, creo que no en todas las escuelas los aceptan y no en todas las escuela tienen ese apoyo y por eso no los reciben, pero este creo que también con esta nueva reforma hicieron como un apartadito donde especifica que no podemos hacer la discriminación a los niños con necesidades especiales.
T68		1	¿Usted ha tenido acercamiento con esos documentos?
T69		2	Este lo vi un parrafito que leí, este cuando estaba reciente lo de la reforma, actualmente no he visto nada, este el comentario que yo he escuchado fue de dos personas, un abogado y una pedagoga, que decían que si estaban hasta nivel medio, creo que secundaria.
T70	1		Si, secundaria sigue siendo básico.
T71	2		Entonces medio, este sí, que decían que hasta incluso allí este tienen, tiene que haber la aceptación porque casualmente nosotros en la escuela teníamos a un chico con, que estaba estudiando enfermería, pero tiene un problema de cadera, este eh, no tuvo polio, pero este tiene una este malformación congénita, que fue luxación de cadera y tiene este creo que una colostomía entonces fue un chico que estuvo sujeto a comentarios

		de este, que no podía ser apto para esa carrera, entonces no que no sea apto, sino que simplemente tiene una limitación, pero en cuestión conocimiento sí era abusado, entonces allí este enfermería pues puede ser en una área administrativa no sé, por ejemplo supervisar no es tanto que con pacientes directamente porque bueno su limitación en que no va poder correr, si, si un paciente tiene un paro cardiaco, pero por ejemplo si tiene un área administrativa que si va ser supervisor, jefe de piso, no va estar contacto con el paciente, va estar en contacto con el personal, entonces si puede estudiar eso.
T72	1	Y digamos las personas que decían que él tiene una limitación ¿de qué sector eran, compañeros, los maestros?
T73	2	Es un abogado y un este, ah bueno ahí no va la pregunta, era un abogado y el otro no sé qué es, pero daba clases de física.
T74	1	O sea ¿ellos eran los que decían que no?
T75	2	Que no, que la escuela ofrece turismo y este enfermería, entonces decían que lo pasaran a turismo, que no podía estar en enfermería.
T76	1	Y usted digamos, ¿intercedió de alguna manera?, este escucho...
T77	2	Este sí, porque nosotros tenemos el grupo de la academia de enfermería, entonces ahí habemos enfermeros y médicos que estamos allí, y fue lo que comentamos, o sea sí tiene una limitación que fue lo que le comenté, y entonces a mi encajonan que soy la defensora de todos los discapacitados, entonces este yo les dije no es de que defienda simplemente lo que puedo defender es su derecho, es una persona que tiene una limitación, a mí por ejemplo si me dicen ve a estudiar arquitectura, físicamente estoy completa pero hábilmente no puedo porque para los trazos soy muy mala, para dibujar no sirvo, porque no tengo esa habilidad, pero por ejemplo no sé, puedo enseñar a tejer, a lo mejor si me cuesta pero si lo hago, entonces no tiene que ver nada la cuestión física para que digamos no es apto, si la cuestión conocimiento no le entra nadita de lo que es enfermería, entonces si por la cuestión este de tu perfil intelectual no te acomodas para acá te acomodas para allá, pero tampoco le voy a decir que no es apto, o sea ganas en este porcentaje para esta carrera, pero no le puedo decir o eres apto,

		porque qué tal que en la cuestión práctica me sale más hábil, a lo mejor cuando yo le digo divide tu cuadrante superior externo, a lo mejor de manera recitada me lo va decir pero la cuestión técnica no va poder hacerlo.
T78	1	Y si pasa con los alumno, de que hay alguno que teóricamente es bueno.
T79	2	Sí tengo varios, tengo varios que son de 10, pero por ejemplo conmigo en práctica no pasan y no pasan no porque no lo sepan, sino porque a la hora que, aplican y están así, entonces ahí es donde nos damos cuenta que no todo lo que funciona acá funciona acá.
T80	1	Aja, y ahorita usted comentó que le dijeron algo así como la defensora de los discapacitados ¿quién este?
T81	2	Es que ese abogado que trabaja ahí en la escuela es muy, no sé yo creo que tal vez dice las palabras por decir las, como que no razona nada de lo que habla, entonces a mí no me molesta, por que finalmente no es por mi hijo, sino porque siempre he, yo mi profesión la he defendido siempre, entonces este yo les he dicho, incluso cuando han comentado es que es un retrasado, pues hay otros que están más retrasados y se dan como que son muy inteligentes, entonces no es así. Entonces este cuando dijeron eso yo les dije no lo defiendo por su discapacidad, lo defiendo como persona, porque este tal vez no es tan inteligente, a lo mejor no es el número uno de su salón pero tampoco es el peor, y hay otros que físicamente están aparentemente bien, este intelectualmente están bien y tiene uno que otro error, por ejemplo él, yo siempre lo pongo de ejemplo, es doctor en creo que en leyes algo así.
T82		¿Qué opina usted de las escuelas de educación especial, que piensa de?
T83		Me da miedo, no las conozco, no he estado allí, me da miedo porque este la de aquí este dicen, dicen porque no las conozco, este que no tiene ese cuidado como es algo ya también tan monótono que este han permitido que las cosas fluyan nada mas así, sin tener como que una estructura donde los niños puedan rebasar, que tal vez es es mi inquietud con Andrés, cuando me dicen no nada más lo llevas, no las conozco lic., no las conozco no puedo hablar porque yo lo haya visto, pero las pláticas con mujeres con que he tenido, con otras personas este eh hace varios años que la primer persona que donde este Andrés fue a este lenguaje, así lo dan y él me decía que no tenía así como que todo un

		<p>supe lugar, pero tenían una atención de acuerdo a las necesidades, pero fue con otra licenciada ya no trabaja aquí, pero me decía que tenían mucho esa situación donde bueno pues con lo que tenemos es con lo que vamos a hacer, y si necesitamos algo más no que ya no se puede, entonces creo que por esa situación me es, me han dado ganas de ir a conocer pero digo para que voy si no voy a hacer nada, que este a lo mejor pueda apoyar, tampoco tengo la capacidad como decir les voy a traer algo, entonces pero que yo haya estado no las conozco, pero por ejemplo me gustó mucho de manera este, como se dice, virtual, ver cómo era la escuela de niños con síndrome de Down la de John.</p>
T84	1	John Langdon Down aja.
T85	2	Si este lo vi en línea y es muy bonito, entonces pero realmente no sé si lo que digan hay sea también verdad, no se tenga este una visión buena.
T86	1	Este eh continuamos la siguiente sesión.
T87	2	Este claro que sí, claro que sí.
T88	1	¿Usted en alguna ocasión usted ha sentido que se vulneren los derechos de Andrés?
T89	2	<p>Este si, en este por ejemplo cuando, hijole apenas tuvimos un caso muy reciente, ayer que este Gus se molestó con uno de sus compañeritos porque le dijeron que este que porque su hermano era así, este que no hablaba, que no hablaba bien, que no este no le entendían nada, que porqué iba a la escuela, entonces este yo le comenté que les había contestado y este que les contestó que no era un problema que así había nacido, que cuál era la, la molestia, y que él quería mucho a su hermano, entonces ya le, le platique yo a Gus que desafortunadamente este en muchas familias no tenemos esa este inquietud por conocer o saber de las cosas que puedan presentarse con más niños no, que afecta diversidad de discapacidades ya ahora, entonces yo siento que a veces este no educamos con esa modo, no implementamos esa parte donde pues hay que respetar, el hecho de cada niños las diferentes partes no, eh también dice este comentaba Gus que en el momento en que él quiere algo cuando no, no pues no, entonces ya le preguntamos por qué no, entonces dice no mami no les preguntó, porque tal vez no nos van a decir nada, entonces como que tú no tienes derecho a usarlo, entonces siento que en parte por ese lado.</p>

		Otra en este, pues no está tenemos esa facilidad también este de cómo comunicarnos de una manera distinta, a la mejor yo con Andrés o nosotros con Andrés pues porque hemos venido trabajando, pero igual si, si yo fuera otra persona igual pues tampoco entenderá como este, cómo comunicarme con él, tal vez ahí estaría violentando el derecho de su expresión, de su comunicación o simplemente el derecho de de esparcirse no.
T90	1	¿En algún otro escenario han sido vulnerados sus derechos a parte de la escuela?
T91	2	Este pues no porque fuera de la escuela siempre estamos juntos, entonces siempre he tratado de que aquí no molestamos, o sea porque nos incluimos mucho con toda la gente, entonces respetamos mucho nuestros espacios y por ejemplo si vamos al cine pues no, nunca hemos tenido un problema de que él no pueda entrar, este en un restaurant tampoco o sea porque siempre hemos estado juntos entonces tal vez esa esa protección tal vez.
T92	1	O sea, no, ¿no se incluye porque las actividades que ustedes tienen así lo requieren o no se incluyen porque de alguna manera eh quiere proteger este a Andrés?
T93	2	Yo siento que las dos partes, sí, porque bueno la primera porque pues tenemos muchas actividades que hacemos con Andrés entonces como que llegamos enfrascados en lo que tenemos que hacer, a donde vamos, como que ya son nuestras limitantes, y este, y en la otra sería por lo mismo no a lo mejor este temor de encontrar algún rechazo, alguna ofensa, entonces este hay un poquito de cómo se le llama, de vulnerabilidad, por pensar en que vamos a ser este tal vez rechazados, tal vez agredidos, porque no tenemos como que, bueno yo no me siento con esa seguridad que podamos estar encajados o involucrarnos bien abiertamente con las otras personas.
T94	1	Cuando inicio el proceso de integración de Andrés a la escuela, este ¿hubo alguna dificultad en este sentido, en que usted sintiera en algún momento, en alguna escuela, que sus derechos no estaban siendo respetados?
T95	2	No, este la escuela no porque tuvimos una situación mucho muy muy difícil cuando Andrés iba en la guardería, en la guardería del seguro, ahí desafortunadamente este Andrés se enferma, fue la

		<p>primera vez que se enferma y se pone muy mal en la cuestión respiratoria, pero había presencia de sangre entonces estaba ya descartando una probable tuberculosis, estaban como muy aprehensivos, y estábamos atravesando por las primeras pues enfermedades de Andrés, entonces este eh tuvo su proceso de de internamiento y cuando ya lo volvemos a este a , a pues a regresar a la guardería nuestras primeras peticiones fueron comentarle a la persona que estaba ahí como encargada de salud pues que no descubrieran a Andrés, y este que no estuviera mucho tiempo expuesto a este al aire libre, porque fue en esta temporada de pues hace ocho años tiene que se sentía más frío, y fue la petición que hicimos este teníamos como tres días que habíamos incorporado a Andrés, a la guardería, cuando por indicaciones de la directora lo sacan, es más lo mueven de una sala que los tienen como sala, él estaba en la sala de lactantes y lo pasan a la de este maternal y en eso este las actividades de maternal ya allí era ir al jardín, jugar, acostarse en el zacate frío y lo llevan y además le quitan el suéter, entonces este cuando me lo entregan no me dan toda esa información, nada más me dicen le quitamos el suéter pero estuvo dentro de la sala, este le quitamos el suéter porque hacía mucho calor, bueno si, llegamos a la casa y empieza otra vez a toser a toser, y vuelve a iniciar en la madrugada y al día que vamos a la guardería justo en el carro, al toser vuelve con las flemitas de sangre, entonces ya estábamos ahí cuando entramos y les dijimos y ya la este la maestra así muy muy apenada nos dijo lo que pasa es que estuvo afuera y ya nos empezó a comentar todo y entonces ya en ese momento pedimos hablar con urgencia con la directora y nos dijo que no iban a hacer ninguna distinción con Andrés porque no por él se iban a suspender las actividades sino las maestras tenían que seguir con todos los niños entonces con Andrés también, entonces este de ahí lo retiramos esa semana, lo volvimos a incorporar pero ya empezaron a hacer que Andrés empezó a llega con lesiones en las piernas, moretones, entonces igual aparecían por el movimiento de la silla, la mesa, no sé, pero ya lo vimos como este agresión y cuando fuimos a hablar a la dirección, ya la directora fue muy muy agresiva, incluso hicimos una queja a derechos humanos y este no recibimos respuesta porque la, el representante algo así, responsable de la</p>
--	--	---

		guardería era una persona muy influyente entonces nos dijeron que había ningún derecho violado de él, entonces pues que no teníamos nada que pelear y discutir ni nada, porque no se le había violentado y nosotros dijimos que por medio de la indicción del médico habíamos solicitado el que solamente solo no se podía descuidar.
T96	1	Ok ¿hicieron algún este eh uso de alguna ley en especial?
T97	2	Este pues fuimos a la comisión de derechos humanos, este hicimos la redacción, nos dijeron que este no, o sea dejamos los documentos ahí que esperaríamos respuesta, estuvimos muy pendientes porque si fue este, nosotros lo consideramos un atentado contra la salud de Andrés, entonces este nos dijeron que no, y ellos nos contestaron que no.
T98	1	Que no eh.
T99	2	De ahí en las otras escuelas donde estuvo posterior a eso maternal y preescolar cursó sus tres años, creo que hasta ahí lo cuidaron de más, lo protegieron más todavía entonces pues no, y acá pues este creo que lo único que hemos tenido no es tanto tal vez este al inicio, lo recibieron muy bien, la integración con los niños fue muy buena no hubo ninguna este que lo hicieran este a un lado, discriminación no, fueron los aspectos de cómo se estructuraba la cuestión educativa.
T100	1	¿Usted conoce la ley general para la inclusión de personas con discapacidad?
T101	2	No.
T102	1	¿Ha escuchado algo?
T103	2	Este casualmente me acaban de dar unos libritos de derechos humanos donde revise los derechos para los niños con discapacidad pero no la he leído.
T104	1	NO la ha leído, ok, entonces a eso me refería ¿cuándo este fueron a derechos humanos este habían hecho uso de alguna ley especial no?
T105	2	No.
T106	1	No porque aparte el factor discapacidad no estaba este implícito era una, una condición digamos médica de cualquier niño.
T107	2	Si exacto, que cualquier niño hubiera tenido, incluso no enfatizamos así que hay porque tiene síndrome de Down, este tiene que recibir una atención, no este, nosotros fuimos a decir tiene un proceso neumónico,

			entonces lo único que necesitamos era, pues no era pedir mucho porque no era nada, que no le quitaran la ropa que lo abrigaba.
T108	1		¿En algún momento usted ha sentido que Andrés necesita de alguna especial, como esta que le mencioné, o hasta ahorita las leyes que ha necesitado han sido las mismas que cualquier otro niño necesita?
T109	2		Este bueno, yo creo que hasta ahorita a excepción de esa situación no hemos tenido ningún detalle, pero yo creo que sí, sí debería de haber, lo he visto en la tele creo que hay este anuncios de eso, este pues a la mejor a un futuro sí, para como él se pueda desenvolver, no sé su trabajo y como tenga esa, esa pues ley tal vez o que lo, que lo, pues hay a veces que la ley no nos protege pero que sea algo en que él se pueda este.
T110	1		Una herramienta digamos.
T111	2		Exacto, si, de que pueda él en algún momento dado que se requiera poder hacer uso de esa parte este por la cuestión discapacidad, tal vez como no sé, a mí se me ocurre que si es panadero y este por alguna situación no sé, se quema o algo, no llamarlo porque no sabe, sino porque tiene una limitación entonces a la mejor no lo este hace adecuadamente pero no porque se culpe a patrón pero sí que exista ese.
T112	1		¿En qué derechos usted haría énfasis este, en Andrés, o sea qué derechos en específico en Andrés se tendrían que respetar? o ¿una ley tendría que velar por qué tipos de derechos de Andrés?
T113	2		Yo creo que por su integridad.
T114	1		Su integridad.
T115	2		Sí, porque este, enfocado yo creo que a Andrés sería este porque pues ellos son así como que muy expresivos , como que no ver ninguna cuestión maldad, no ven ninguna situación incómoda, para ellos todo es normal, entonces creo que ante eso si puede haber una violación de una persona que, que les quiera hacer algo.
T116	1		En eso sería como específico.
T117	2		Sí.
T118	1		Ok, entonces eso sería todo, muchísimas gracias, listo.



**Anexo 8.**  
**Entrevista 3**

**TRANSCRIPCIÓN PRAGMÁTICA**

Situación: Entrevista Lugar: Café la Habana, Mérida Yucatán  
Fecha 4 de noviembre de 2015 Transcriptor: Alejandro Rosales  
Mondragón

Segmentaciones			Acciones verbales
Turno	IA	tpo	
T1	2		De hecho hay dos compañeras, una compañera que es psicopedagoga asistencial.
T2	1		Ah órale.
T3	2		Y otra compañera que es psicopedagoga, somos tres los que trabajamos, específicamente nosotros estamos en el grupo de capacitación pero de sectores vulnerables, a eh yo estoy en el de discapacidad, y este mis compañeras están en el área de niñez, bueno yo, cuando me toca apoyar en niñez o si no ellas me apoyan.
T4	1		Ah órale.
T5	2		O sea vamos compartiendo cada uno de los tres, pero esa es una de las áreas de capacitación, porque aparte hay capacitación para atención juvenil, en temas de seguridad pública, eh adultos mayores, en ocasiones pues también me paso a tema de adultos mayores.
T6	1		También te toca a ti apoyar.
T7	2		Sí.
T8	1		Todas se van este como apoyando o sea.
T9	2		Exacto.
T10	1		Pero colaboran con otros.
T11	2		Exacto todos colaboramos, pues hay por ejemplo chavos.
T12	1		¿Y el área más digamos a la cual hay como mayor demanda cuál es?
T13	2		Niñez.
T14	1		Niñez.
T15	2		Si, el área de niños es en donde hay más demanda y este y también tratamos de que seguridad pública.
T16	1		Aquí en el centro Rodrigo hay sándwich, por si gustas, si esta está como en trocitos.
T17	2		Si, gracias adelante. Si este, ese es niñez y seguridad pública, lo de seguridad pública nosotros somos, el área es que empuja para que por recomendación ya lo

			tienen que tomar las capacitaciones.
T18	1		Ya entonces, digamos específicamente, que cuál es dentro de derechos humanos.
T19	2		¿Cómo?
T20	1		Ujum ¿exactamente la capacitación que tú haces a qué se refiere exactamente cuál es?
T21	2		Discapacidad, temas de discapacidad.
T22	1		Discapacidad.
T23	2		Sí.
T24	1		¿Pero tú digamos haces como labor de sensibilización?
T25	2		Labor de sensibilización, así es, labor de sensibilización y pues tratamos de ir un poquito más allá, con son temas jurídicos.
T26	1		Ah ok, también tú ingresas cuando hay algún, por ejemplo, cuando se vulneran los derechos de alguna persona con discapacidad.
T27	2		Ah por supuesto.
T28	1		Si ingresas también.
T29	2		Sí si si también, este si tengo participación,
T30	1		¿Y es común digamos que, que existan ese tipo de de cuestiones? ¿O sea que se vulneren los derechos de personas con discapacidad aquí en Mérida?
T31	2		No que sea mu, no que sea, la la realidad es que no es que se, tal vez, pues ser que sea común, el problema es que la gente no conoce sus derechos, es donde entran los temas de capacitación que nosotros damos, por ejemplo en los centros de atención múltiple, o en las instituciones por ejemplo a dar esos temas, porque el tema de derecho de las personas con discapacidad, este, si uno no conoce sus derechos cómo lo cómo lo puede exigir.
T32	1		Ya.
T33	2		Es ahí donde, donde ingresa el tema de sensibilización en la capacitación.
T34	1		¿Y tú vas a por ejemplo, y escuelas regulares también llegas?
T35	2		También, a todos, a donde a donde pidan tema de discapacidad ahí ahí.
T36	1		Fijate que otra cosa que, que veo diferente aquí a San Cristóbal.
T37	2		Aja.
T38	1		Es que acá veo muchas personas con discapacidad en las calles, y en San Cristóbal no.
T39	2		Sí.
T40	1		No sé cuál sea la.

T41	2	¿Si si has visto personas con discapacidad?
T42	1	Sí, mucho
T43	2	¿Pero este qué tipo de discapacidad?
T44	1	Síndrome de Down, visual también he visto, he visto este discapacidad motriz, en las zonas turísticas también he visto.
T45	2	Si más que nada la discapacidad motriz es la que sobresale.
T46	1	Es lo que he visto acá.
T47	2	De hecho esta en pues, es que es poco a poco si, el problema por ejemplo aquí hay un problema en discapacidad visual, este anteriormente había un un centro de educación especial, este hablo de hace 11 años, 12 años, de hecho y soy egresado de esa institución desde hace, desde el 97, egrese de esa institución. Esa institución proporcionaba a las personas con discapacidad visual pues todo lo que es, todo lo que conlleva no, de hecho por eso me sé desplazar, ahorita las personas con discapacidad visual que están saliendo de primarias o todo eso, simplemente no se saben desplazar, porque porque ya no hay la atención que debería ser, aquí la discapacidad visual si bien tú te has encontrado una personas con discapacidad visual si te fijas, no es un joven.
T48	1	Mmm es cierto, siempre han sido personas adultas
T49	2	Exactamente porque son las personas que que egresamos de esa institución y que pudimos andar, los chavos están, simplemente si no les llaman sus papás o su mamá no se mueven, no saben andar.
T50	1	¿Cómo se llamaba esa institución?
T51	2	Escuela especial para la integración de carentes de vista y disminuidos visuales.
T52	1	¿Y era por parte del estado o era?
T53	2	Era del estado y particular.
T54	1	Particular.
T55	2	Era entre el estado y privada.
T56	1	Privada.
T57	2	Pero más de parte del estado.
T58	1	Aja.
T59	2	Porque había una asociación civil inmerso en todo eso, pues la asociación civil era el que recibía el donativo y el estado era el que daba como, como centro de atención múltiple, pero no era un centro de atención múltiple como tal porque sólo se recibía a personas con

			discapacidad visual y personas sin discapacidad.
T60	1		Ok.
T61	2		O también recibían a lo que tenían discapacidad motriz pero sólo eso, sólo que tuviera discapacidad motriz, que no tuviera intelectual o algo, sólo se recibía eso.
T62	1		¿Y cómo era el tipo de enseñanza, qué materias llevaban?
T63	2		Todas las de una escuela eh.
	1		Regular.
T64	2		Regular, la diferencia es que nos daban por ejemplo, eh psicomotricidad, guitarra que este, clases de matemáticas, clases de sistema Braille, y pues todo eso, todo tiene su explicación, recuerdo cuando yo estaba en la primaria y me ponían así como por qué no pone a hacer eso maestra, y hace dos años que me tocó dar igual lo de discapacidad visual ya al estudiar todo lo que aplica eso, tiene su porqué, en cuestión de nosotros, porque como nosotros no tenemos este no tenemos visión no podemos actuar por imitación, entonces el hecho que nos digan arriba, abajo, izquierda, derecha, flanco izquierdo, flanco derecho, agáchate, camina, eso nos sirve bastante, el hecho de que nos enseñen a tocar piano, a tocar teclado tiene su tiene su motivo, todo tiene su explicación, obviamente que pues a un niño no se le va, no le vas a poder explicar qué significa eso, peor ya cuando vas creciendo ya te vas dando cuenta para qué.
T65	1		Ya, por eso tú en ese tiempo no te no te.
T66	2		Así es, yo como te digo le decía a la maestra porque me pone a hacer eso, yo no lo voy a hacer, lo tienes que hacer sino vas a reprobar, nos ponían a bailar y toda la cosa y todo, insisto todo tiene su porqué, pero ha nos daban clases de orientación movilidad, eso ya este a partir de os de los 10 años, empezaban allá adentro, era una porque no era escuela grande.
T67	1		Movilidad es desplazar por la ciudad y
T68	2		Exacto, porque el bastón no es solo moverlo, tiene su forma su manera, tiene su técnica por decirlo así, no sólo moverla, no sólo tenerlo, hay que este, básicamente nos daban una actividad se llama actividades de las vida diaria.
T69	1		Ujum.
T70	2		Desde cómo comer, cómo este cómo bañarse, cómo todo todas las herramientas que por la misma discapacidad nosotros no podemos verlo, insisto creo

			que ustedes actúan por imitación.
T71	1		Sí
T72	2		Nosotros, yo pues soy ciego de nacimiento.
T73	1		Aja
T74	2		Me quedo sentado, porqué porque no veo lo que hacen los demás, si bien escucho, sin embargo pues no, ahora yo sí puedo decir que en mi familia me trataron pues igual, vamos a decirlo así, se puede escuchar un poquito eh raro pero normal, porqué porque pues si bien me daba mis buenos golpes cuando tenía 1 año, pero de ahí aprendí, fui a este poco a poco mis mis bueno tengo un hermanito más chico que yo, como 2 años de diferencia, y con él tengo un tío dos años más grande que yo, y también con él era vamos para allá, vamos para acá, no importaba si veía o no veía, o sea básicamente creo que eso me sirvió bastante.
T75	1		Este el que te trataran digamos sin diferencias.
T76	2		Exactamente, exactamente, porque si he visto eh me ha tocado apoyar a algunos compañeros, bueno jóvenes, que pues ellos como que les dan mucha sobre ese es el problema la sobreprotección, la sobreprotección, es que se va caer, es que esto, no se cae y si se cae se levanta, cómo se, y yo le decía a una, a la mamá de una compañerita, ya tiene 18 años, es que se va caer, es que se va lastimar, pues que se lastime, es que si se golpe que llora, ah pues que llore, ni modos ya se le pasara el dolor, es que pob, no es pobrecita digo puede hacerlo, ya de ahí este cuando este, cuando empezaron a ver que yo puedo andar sólo en la calle ya la señora dijo a pues vas a salir y si se cae, ah pues se levanta le digo, si y si los atropella un coche, no nos va a tropellar nada, tal vez nos van a pitar y se va asustar, pero no hay problema la agarro le digo, y así ya poco a poco fue saliendo, de hecho esta muchacha me sorprende porque este ella, tiene de alguna forma un restito visual, no logra ver luces no logra ver letras no loga ver nada sin embargo pues no ve, no ve nada, el problema es que para sus 18 años le daba pena agarrar el bastón.
T77	1		¿Le daba pena agarrar el bastón?
T78	2		Así es, es que no me gusta que la gente me vea con bastón, es que esto es tú herramienta, es como tus ojos no puede ser que te dé pena tus ojos le dije, y así poquito a poquito ya creo que ahorita ya no le tiene, ya no tiene pena no tiene vergüenza de poquito a poquito.

T79	1		¿Y ya se desplaza ella también por las calles?
T80	2		No.
T81	1		No, todavía no.
T82	2		No, todavía no, porque por lo mismo la sobreprotección de tanto de su papá como de su mamá, es que dice, lo que decía papá es que total tiene tiene hermanitos que la van a ayudar, y yo este le comenté a la mamá, sí le digo ella tiene hermanos pero sus hermanos se van a casar.
T83	1		Sí claro.
T84	2		Van a hacer su vida propia, y qué quiere que la arrinconen por allá y que vea que haga, no se trata de, si en algún momento le van a apoyar pero que sea al menos un poco autónoma le digo, pero no sé en qué terminó el caso.
T85	1		Oye ¿y qué pasó con esa escuela?
T86	2		Pues la cerraron.
T87	1		La cerraron.
T88	2		La cerraron.
T89	1		Pero ¿tú terminaste?
T90	2		Afortunadamente, si si es que hay solo daban la educación básica, y a qué me refiero con básico, en cuestiones de discapacidad visual lo básico era el Braille o ejercicios de movilidad, eso era, o sea tus herramientas de la vida diaria, comer, bañarte, eso es lo básico, ya una vez que sepas todo eso ya te puedes ir a donde quieras, ya
T91	1		Sí.
T92	2		Entonces lo que estaba viendo, veo con los chavos de ahora, es que ni siquiera saben cómo coordinarse con sus maestros, por ejemplo entran a la secundaria y qué hacemos, cómo te vamos a enseñar, no lo sé, y quién lo sabe pues tú, o sea no saben, en cambio, yo en lo particular hasta ahorita que estoy estudiando la maestría no he tenido problemas con ningún maestro, desde que sal desde que salí de la primaria, secundaria, prepa, universidad.
T93	1		Aja.
T94	2		Con ningún maestro he tenido problemas, yo he visto de repente, el último caso que vi, fue de una muchachita de secundaria, que simplemente la maestra le dijo hay no sé para qué estudias, si tú no sirves para para nada fue que le dijo.
T95	1		Así.
T96	2		Así, entonces fue cuando este el caso está, se tiene que

			seguir un procedimiento ante la SEP, y si la SEP no hace caso es cuando ya nosotros entramos.
T97	1		Aja.
T98	2		Pues no sé en qué terminó este asunto, creo que iban a cambiarla a la maestra del lugar.
T99	1		Pero a ti nunca te tocó un maestro que fuera.
T100	2		¿Qué me rechace?
T101	1		Si ¿no?
T102	2		No, afortunadamente no.
T103	1		¿Pero escuela regular estudias desde la secundaria?
T104	2		Desde la secundaria, sí.
T105	1		Aja.
T106	2		Secundaria, prepa, la universidad y estudiando la maestría.
T107	1		¿Y cómo te decidiste por derecho?
T108	2		Pues porque eh porque me gustaba las leyes.
T109	1		Aja.
T110	2		De hecho este cuando eh cuando estaba en último semestre de prepa fue cuando me empezó a agrandar porque pues tenía un maestro excelente ya fue cuando empecé a introducirme en el área de derecho.
T111	1		Entonces en la escuela te sirvieron en tu formación para toda la vida.
T112	2		La verdad que sí.
T113	1		Te marcó digamos.
T114	2		Sí.
T115	1		¿Y ahorita cómo te describes? digamos si te tuvieras que describir, cómo te describirías actualmente.
T116	2		No sé, no soy bueno describiéndome, la verdad no sé, no sabría cómo.
T117	1		No sabrías cómo describirte.
T118	2		La verdad no.
T119	1		Y por ejemplo ahorita un día de tu vida cotidiana cómo es.
T120	2		Cómo es
T121	1		Aja
T122	2		Es tal cual rutinaria, de mi casa al trabajo y del trabajo a mi ca de mi casa a la maestría, y de repente llega visita de algún familiar, este de repente salir con alguna persona por ejemplo un amigo o amiga.
T123	1		Aja.
T124	2		Y ya, pero es muy raro, generalmente es de mi casa al tra, de mi casa al trabajo, del trabajo a la maestría, pues porque yo vivo solo.
T125	1		Aja.

T126	2		Pues no desde hace tres años me separé
T127	1		¿Tres años, y se te ha complicado no?
T128	2		No.
T129	1		No.
T130	2		No.
T131	1		¿Y tus papás en qué parte, en qué zona de la ciudad viven?
T132	2		En la zona norte
T33	1		Norte.
T134	2		Norte.
T135	1		¿Y tú vives en la zona?
T136	2		Poniente
T137	1		Poniente
T138	2		Así es
T139	1		¿Y no fue drástico digamos el cambio de una zona a otra?
T140	2		No
T141	1		¿De transporte y todo eso no?
T142	2		Eh no, bueno, lo que pasa que hace tres años yo vivía en otra parte, no vivía en, vivía en la zona oriente y pues con una semana que yo me conozca el lugar y así, cuando me pasé a vivir hace un año, hace un año aquí en la zona poniente
T143	1		Aja
T144	2		Ya tengo año y medio viviendo allí, sí efectivamente en la primera sí me perdí, pero ya una vez que conozca ya
T145	1		Listo, la maestría lo estudias los fines
T146	2		Los fines semana, viernes y sábado,
T147	1		¿Y el tema de discapacidad qué tiempo tienes trabajándolo?
T148	2		Qué tiempo tengo trabajándolo
T149	1		Si
T150	2		Eh desde que inicie en derechos humanos,
T151	1		6 años entonces
T152	2		Sí, de hecho antes, pero antes lo trabajaba en la cuestión tecnológica
T153	1		¿Qué hacías ahí exactamente?
T154	2		La adaptación de computadoras y la adaptación de celulares
T155	1		Entonces eres bueno también para la tecnología
T156	2		Pues me gusta un poco
T157	1		Aja ¿qué tipo de adaptaciones hacías?
T158	2		Por ejemplo, ponerle a las computadoras, ponerle sistemas parlantes a los celulares, este hace, eso

		también la cuestión Braille por computadora, las impresoras configurarlas, en eso estaba, eso estoy hablando de hace 15 años,
T159	1	¿15 años?
T160	2	Si en 2000 me introduje al área de se llama tflotecnología, era tflotecnologico,
T161	1	Fuiste pionero en eso yo creo porque fue más o menos cuando empezó el boom de las computadoras
T162	2	Si de hecho este anteriormente había unos ingenieros que habían trabajado en eso, por el 97 porque tenían un pariente con discapacidad visual, y de ahí empezaron a a habilitar en cierta forma eh computadoras parlantes, de hecho en ese entonces bueno, cuando empezó Windows 98 eh aquí las computadoras no tenían aquí las computadoras no tenían acceso a Windows 98, ni sistemas parlantes. se trabaja todo lo quiera sistema sistema MMS2, todo era por teclado y toda la cosa, eh no había ventana no había
T163	1	Si
T164	2	Comandos
T165	1	Si si si
T166	2	Entonces se utilizaba un sistema operativo de un se llama PC boss, entonces habla chistosos y a mí me gustó
T167	1	Si
T168	2	Entre en el 99 a llevar a estudiar ese sistema operativo
T169	1	¿Pero aquí en Mérida?
T170	2	Aquí en Mérida, allí en la escuela que le digo
T171	1	Si, ah ya ya ya
T172	2	Ahí estaba, nos daban cursos y a mí me encantaba, ya de ahí este me, me decían quieres participar en otro sistema operativo, si de una vez,
T173	1	Sí
T174	2	Ah puedes hacer, primero me dice nos a meter para que conozcas un poquito, y en en un mes viene a dar un curso de impresiones Braille ¿te interesa? a claro que me interesa
T175	1	Si
T176	2	Yo en ese tiempo tenía 16 años
T177	1	Seguías todavía en la prepa no
T178	2	Si en la prepa, este de hecho pedí permiso en la prepa una semana porque vino este una persona de Holanda a impartir el curso, y fue ahí donde empecé a introducirme a los a lo que es las impresiones Braille,

			ya una vez que ya comencé la cuestión quería mas de impresiones Braille,
T179	1		Estudiaste la primaria pero ¿continuabas llegando a este centro?
T180	2		Sí, porque ese centro igual otra de las cuestiones que tenía que atendía a cualquier persona con discapacidad visual, no importa si tuvieras este 1 mes de nacido o 80 años, o 90 los que tengas, ahora ya no es así, ahora los adultos que están perdiendo la vista ya no tienen quien los atienda, ya no hay, ya no hay bueno sale el tema de eso que sí efectivamente, de hecho era un centro tal cual de esparcimiento para invidentes, o para cualquier persona que sea ex alumno podía llegar ahí y era un centro de esparcimiento,
T181	1		Aja ¿Te gustaba estar ahí?
T182	2		Si a mí me gustaba y creo que a todas las personas con discapacidad visual y a los a los no visuales sin discapacidad también les gustaba
T183	1		¿Y por qué motivo se cerró el centro?
T184	2		Cuestiones políticas
T185	1		Políticas
T186	2		Así es, cuestiones políticas y pues fue lo que hizo que se cerrara, abrieron otro
T187	1		Aja
T188	2		Pero no es igual, pues tienen un esquema de atención múltiple que solo tienen hasta 20 años
T189	1		Y ya
T190	2		Ya no hay más
T191	1		¿Y tú actualmente continuas haciendo cuestiones de informática y todo eso o ya no?
T192	2		Pues ya me separé un poquito
T193	1		Si
T194	2		Ya me separé ahora ya estando en la maestría ya en cuestión de los derechos humanos,
T195	1		Ya
T196	2		Si
T197	1		¿Y tú por ejemplo qué piensas cuando escuchas el término discapacidad? ¿Qué es lo primero que se te viene a la mente?
T198	2		El término discapacidad
T199	1		Aja
T200	2		Pues implica eh que puede tener una limitación,
T201	1		Aja
T202	2		A qué me refiero eh afortunadamente bueno a nivel

			internacional se hizo un documento en la convención de los derechos humanos de personas con discapacidad, si bien anteriormente las leyes, habían leyes aquí en México pero eran tipo asistenciales a qué me refiero con eso, a que anteriormente como que la la intención era más re habilitante, no era habilitante,
T203	1		Aja
T204	2		A qué me refiero con eso que si te curabas era lo mejor, pero si no te curabas chin ahí es como que hay, ya habían problemas y la discapacidad no es un problema, es una condición, entonces lo que tiene este documento internacional que pues sí, ve a la al como ser humano pero que tiene una limitante, de hecho el termino persona con discapacidad dice que son las personas que tengan disminuciones físicas, intelectuales, sensoriales, en desigualdad de condiciones con las demás
T205	1		Aja
T206	2		Eso dice el término persona con discapacidad y sí efectivamente, es tengo la limitación visual, aunque yo quiera manejar un carro no puedo hasta ahorita y creo que más adelante tampoco, si bien somos autónomos pero tiene que tener algo que que pue pues eso, tenemos una limitación y eso lo ve la convención el documento internacional, y entonces lo que hay que ve lo que hay que hacer es que esa limitación no resalte, que esa limitación sea subsanado, cómo pues dando las tecnologías adaptadas, en qué sentido, por ejemplo, una computadora que tenga lector electrónico, un celular que tenga su programa de apoyo, cuestiones auditivas, que haya este lenguaje de señas, este que los programas estén señalizados, y así con todas las discapacidades, en caso de que pues por ejemplo, a nivel educativo no necesariamente tienes que estudiar una carrera, algo que pues si bien hay la capacidad académica pero tienes otras capacidades que se te pueden eh resaltar por decirlo así no, entonces ese ya me expandí demasiado
T207	1		No te preocupes, no no no eh y ese sentido ¿tú te consideras una persona con discapacidad?
T208	2		Si
T209	1		Si ujumm
T210	2		Si con discapacidad porque tengo esa limitación
T211	1		Aja
T212	2		Eh que, pues que hay que evitar que esa limitación no

			se vea tanto
T213	1		Si
T214	2		Esto es, eso es ya es un, eh es parte de la, es una cuestión social, una social que pues poco a poco esperemos que en un futuro no muy lejano pues ya la sociedad vaya entiendo que es eso no,
T215	1		¿Y tú consideras a la discapacidad un problema?
T216	2		No
T217	1		No
T218	2		No, es una condición de vida
T219	1		Condición de vida como comentabas hace rato
T220	2		Exactamente, porque porque la discapacidad en sí quien la hace es la misma sociedad,
T221	1		Aja
T222	2		Cómo, por ejemplo discriminad, poniendo barreras arquitectónicas, no es lo mismo la discapacidad que la persona con discapacidad, porque la persona con discapacidad, es el ser humano que tiene esa limitación, y la discapacidad es la limitación que pone la sociedad en sí, insisto, cómo pues con actitudes barreras de actitud, y barreras de de archi arquitectónicas o de cualquier otra índole que no permita desplazar, que impida muchas cosas no
T223	1		Ok ¿y hay algún, digamos algunos otros nombres que las personas cercanas a ti o personas digamos que recién conoces, algún otro concepto que usen para nombrarte? ya sea que te guste o no te guste
T224	2		Ah sí, de hecho lo que tratamos de este, todo lo que hacemos es lo que tratamos de quitar no
T225	1		Aja
T226	2		Por ejemplo discapacitado, en mi caso muy particular de repente dicen hay cuidado con el cieguito, este pero el término lo que se se ha estado usando y para cualquier persona con discapacidad es discapacitado,
T227	1		Aja si
T228	2		Hasta en los diarios de repente se hizo un programa para discapacitados, y siempre lo hemos siempre hago la observación para los reporteros porque no es discapacitado, es persona con discapacidad, o eh con capacidades diferentes, entonces esos son los términos que mayormente se usan
T229	1		Aja generalmente
T230	2		Si, discapacitado o con capacidades diferentes
T231	1		¿Y qué impresión consideras que tienen las personas cuando te te conocen por primera vez? ¿Tienes alguna

			impresión acerca de lo que ellos piensan, o percibes algo en estas primeras impresiones cuando alguien recién te conoce?
T232	2		Eh cuando alguien recién me conoce eh qué impresión, el caso de una compañera que hace un año trabaja conmigo, este me dice ¿cómo le haces? cómo que cómo pues como todos de repente me dice pero nada más por pura curiosidad
T233	1		Aja
T234	2		Este bueno voy a la tienda quieres algo, si si si vamos, pero por pura curiosidad entonces este empezó a caminar y cuando esquivé este un automóvil que había por ahí, me dice y cómo sabes que había un auto si ni tu bastón lo, ha le digo por un sistema que nosotros tenemos, ah entonces sí como que hay una pequeña una pequeña no sé si sorpresa o no sé, porque de hecho ese día hasta me acompañó aquí al centro y cómo sabes que, estaba preguntado, es normal es normal que me pregunten y yo le respondía
T235	1		Si
T236	2		Es que ya sé, porque escuche que le estaba comentando a otra compañera le dice es que ni si quiera le dijo al camionero si va bajar , se bajó donde se tenía que bajar y así le digo es que ya se las vueltas ya este ya me aprend ya como ya tengo mi pro mi propio mapa mental
T237	1		Si claro
T238	2		Entonces la impresión es como de sorpresa, de sorpresa porque de repente me dice mi compañera este pueden hacer cosas ustedes, igual la otra compañera que estaba en servicio social conmigo, igual esa esa misma es que pensé que ustedes no podían hacer muchas cosas, pero sólo tu puedes hacerlo, la digo cualquier persona con discapacidad visual y cualquier persona con discapacidad puede hacer muchas cosas, pero sí el problema insisto de las personas con discapacidad visual por la cuestión de que mucho ya no hay esa enseñanza adecuada pues simplemente se quedan rezagados,
T239	1		Aja
T240	2		Ya no se, si lo sientas pues ahí se queda, y este los tienen que llevar los tienen que traer y así
T241	1		Ya no hay posibilidades puedan digamos acceder a otro tipo de educación
T242	2		Exacto

T243	1	Otro tipo de formación
T244	2	Exacto y si lo si lo están haciendo es porque por sus papás los llevan los traen
T245	1	Si
T246	2	Hasta la misma mamá se queda haciéndole la tarea, básicamente como decía la mamá de una compañera decía ah pues cuando salga de la prepa tú te tú vas a hacer también , y lo mismo va hacer en la licenciatura no
T247	1	¿Tú entraste solo a la prepa no hubo un familiar que estuviera contigo?
T248	2	No no, todo solo
T249	1	Me decías que desde los 13 años te desplazas, o sea que tú ibas a la escuela solo
T250	2	Solo solo, en secundaria mi mamá me comenzó a llevar pero la regañaron en la escuela esa, le dijeron sabe qué señora que venga su hijo que se pare que suba al camión y que Dios lo bendiga, es que, así lo tiene que hacer señora
T251	1	Y así lo hizo
T252	2	Así lo hizo, aunque con miedo pero me fui,
T253	1	Si si
T254	2	Llegué todo temblando a la escuela pero llegué,
T255	1	Llegaste y ya de ahí pues ya lo hiciste tú solo
T256	2	Ya, poco a poquito porque obviamente que implica pues cierto miedo, no no hay, es lo que le explico a las personas que me toca apoyarlos, miedo si lo va sentir un poco pero todos los sentimos, pero ya una vez que le agarres ya solito solito te vas
T257	1	¿Y digamos la discapacidad ha influido en la manera que tú te relacionas con las personas? ¿Crees que tiene como algún, alguna importancia?
T258	2	Pues yo creo que en el sentido de, pues este creo que eh cuando muchas veces nosotros, si bien la persona con discapacidad puede ser autónoma como cualquiera que no tiene discapacidad, pero hay veces requerimos ayuda
T259	1	Aja
T260	2	Y y la gente se empieza a a tener cierta sensibilización, como cierta conciencia
T261	1	Aja
T262	2	Por ejemplo, de repente cuando cuando yo esta chica comienza a trabajar conmigo ah te ayudo me decía, me agarraba del brazo y le decía no no gracias le digo, ya de repente ella me empezaba a dar el brazo y así, y así

			poco a poco ahora que este que nos vamos a alguna actividad ella ya vamos me dice ya sabe, y no solo creo que no solo conmigo lo hace sino con creo que si alguna persona ve a alguna persona con discapacidad visual la apoya y y así como ella ya sabe
T263	1		Si
T264	2		Yo creo que es una cuestión de, se va creando conciencia, y más que nada cuando me toca entrar apoyar por ejemplo como te comentaba voy a niñez, cuando me toca entrar a dar pláticas con los niños, ya el grupo igual como que, de repente se quedan así hay ya entró este, ven, ya las empiezo a explicar es persona con discapacidad no cieguito, no enfermito, es una condición de vida que, y cuando saco el bastón y qué creen que es esto, y a es es un bastón, y así y uno que otro sabe ah es no sé qué, y los más chistoso es que cuando me ven en la calle no hay pierde, de repente ese muchacho trabaja en derechos humanos, le digo a mis compañeros no me puedo perder,
T265	1		Te encuentran rápido
T266	2		Me encuentran rápido y si esto es padre porque igual oye tú este tú das plática de derechos humanos, estuve en la escuela tal ah órale, y así me saludan cuando me ven, y es es gratificante la verdad que como de alguna forma es como que reconocimiento al trabajo,
T267	1		Y va modificando la manera en qué los niños perciben la discapacidad visual
T268	2		Así es, así es
T269	1		¿Cuál consideras que tendría que ser el papel de la sociedad con respecto a las personas con discapacidad?
T270	2		El papel de la sociedad
T271	1		Aja
T272	2		Eh yo creo que eh un papel más este como que de actitud más que nada, pero yo insisto la sociedad no no puede saber si no se si no se les muestra
T273	1		Aja
T274	2		Eh muchas veces, eh en este caso sí le echo la culpa al gobierno, no me refiero solo al gobierno estatal sino a los tres niveles de gobierno, porque cómo se enseña a la gente por medio de publicidad, mensajes por medio de muchas cosas que se pueden hacer, en radio o televisión no, qué pasa que esa información no se da,
T275	1		Aja
T276	2		Esa información no se da y al sociedad no lo sabe,

			nosotros aquí como derechos humanos de trabajar desafortunadamente tenemos un presupuesto limitado y no podemos lanzar anuncios, en radio y televisión porque son costosos, entonces, los niveles de gobierno yo sé que tienen espacios publicitarios donde por ejemplo dice y que el gobierno del estado hizo carreteras hizo esto esto lo otro pero, o por ejemplo en cuestión ambiental son necesarias, pero dónde queda la discapacidad , de discapacidad nunca he escuchado, si bien la CNDH había había lanzado anuncios de discapacidad lo más chistoso es que lo lanza a las 3 de la mañana,
T277	1		Quién lo va escuchar
T278	2		Solo un sonámbulo como yo ve la tele a esa hora, de repente, si vi alguno que otro anuncio, pero muy raramente entre la tarde y la noche, así muy raro, y la gente no lo sabe, o sea no no puede saber la gente de cosas si no si no si no se tiene información, entonces es ahí donde insisto derechos humanos tratamos entrar pero es una sociedad tan grande que pues muchas veces no podemos con toda esa y este, y el gobierno es donde podría hacer esa parte no, pero yo creo que es parte de la actitud tener tener una sociedad de comprensión
T279	1		¿En general tú como percibes esta actitud de la sociedad, cuando sales a la calle cómo vez esa esa actitud que toma la las personas frente a la discapacidad?
T280	2		Un poqui bueno discrimina de discriminación
T281	1		Aja
T282	2		Por, te hablo específicamente de de aquí de Yucatán, eh supuestamente aquí los no sé si en todas partes sea así, pero bueno aquí en Yucatán los transportes urban los primeros cuatro asientos son para las personas con discapacidad, o para adultos mayores o personas embarazadas, yo eh andaba anteriormente con una persona con discapacidad
T283	1		Aja
T284	2		Igual con la misma que yo, de repente me subía en el transporte público y una señora le dijo a un señor que estaba sentado le dijo oiga señor se puede parar para que le dé lugar a los a los muchachos, el señor con una actitud grosera
T285	1		Aja
T286	2		Y porqué, porqué me tengo que parar, pero es que

			señor son personas con discapacidad, bueno es que ahí donde se ve que la señ en este caso son dos personas, la señora ya sabe ya está informada y el señor no sabe no está informado es un ignorante por decirlo así, entonces yo le dije a la señora no se preocupe señora yo, no, es el lugar que a ustedes les corresponde y el señor se para todo enojado y entonces le dije no se preocupe señora esperemos que el señor no le toque ese lugar por discapacidad para que sienta, porque si nadie está exento de sufrir una discapacidad
T287	1		Si
T288	2		Y si creamos una cultura de discapacidad el día que alguien la padezca, la tenga más bien no la padezca, el día que alguno quede en esa condición pues no tenga que sufrir esas cuestiones de actitud por parte de la sociedad
T289	1		Ok
T290	2		Con esa condición porque no es un padecimiento, es una condición
T291	1		Una condición
T292	2		Exactamente
T293	1		Ahorita que hablas de transporte ¿consideras que esta ciudad tiene digamos el diseño adecuado para que todas puedan transitar?
T294	2		No
T295	1		No
T296	2		El transporte público por ejemplo una persona con silla de ruedas no puede subir, no puede, eh si tú te has fijado, insisto, aquí la parte bonita de del centro las esquinas las esquí si tú te has fijado en las esquinas, tienen rampa, no sé si te has fijado
T297	1		Si si si
T298	2		Eh muchas veces que pasa que, si bien pusieron rampas pero no son las rampas adecuadas,
T299	1		O sea no están bien diseñadas estas rampas
T300	2		No están diseñadas exactamente, intenta subir una persona en sillas de ruedas se baja, se como que regresa a su lugar, entonces me comentaba una una compañera en silla de ruedas decía yo si la puedo subir porque yo soy deportista me dice tengo la fuerza suficiente, pero una persona en silla de ruedas que no tenga la fuerza no se puede, no se puede subir, se va caer
T301	1		Están demasiada inclinadas entonces
T302	2		Exactamente, si, eh aquí la acera si es un poquito para

			que transite si está
T303	1		Si
T304	2		Pero si uno se va a la parte más céntrica pasan dos personas pero en silla de ruedas no pasa, esta chiquita la acera,
T305	1		¿Y en tú caso para desplazarte cuáles son las principales barreras con las que te encuentras?
T306	2		Los teléfonos públicos y los postes
T307	1		Los teléfonos públicos y los postes aja
T308	2		Si
T308	1		Y en el centro, en esta parte hay muchos
T310	2		Esta parte que es la zona turística
T311	1		Aja
T312	2		No hay, no hay tantos hay como que alguno que otro, hay más céntrico es donde está toda la problemática, ahí es donde está la problemática
T313	1		Ahí tienes mayor prob digamos mayor dificultad para poder pasar
T314	2		Exacto si
T315	1		Para poderte, te has golpeado me imagino
T316	2		Ya con dos tres golpes ya sé donde está
T317	1		Los aprendes
T318	2		Exactamente, obviamente que el sector ambulante ese es otro obstáculo
T319	1		Otro obstáculo
T320	2		Ya no solo es el teléfono público pero
T321	1		Ok ¿Y hay por ejemplo sectores de la sociedad que tú consideres con un poco más sensibles en la relación con personas con discapacidad?
T322	2		Mm a qué te refieres con sectores
T323	1		Si por ejemplo tú dices que hay sectores por ejemplo en los cuales tú ves discriminación
T324	2		Claro
T325	1		¿Hay otros sectores en los cuales tú personas que son un poco más sensibles o que no exista esta hostilidad hacia las personas con discapacidad?
T326	2		Si yo yo creo que sí, si hay si hay ciertos sector insisto el problema es la desinformación por ejemplo los sectores de las zona este pues cómo se puede decir, que vienen de los municipios de acá del estado, es la zona que ven a las personas con discapacidad en un sentido lastimoso, de lástima
T327	1		Si
T328	2		Que hay unas si que hay, ahora vemos obviamente que también aunque sea una persona si no sabes tiene una

			percepción pues si discriminadora pues de todos modos lo va a hacer, aquí insisto es la pobreza de probabilidad económica, es la desinformación, si la persona está desinformada pues obviamente pues va no va saber, yo siempre he dicho creo que cuando el país tenga educación es cuando va estar bien informada, cuando va tener todo, muchas cosas se pueden hacer, y ese el problema de la discapacidad pues gente educada o gente no educada de todos modos lo hace pero va más a la gente no educada,
T329	1		Digamos que el problema de la discriminación y los problemas que se dan tienen que ver con la el acceso a la información
T330	2		Exactamente, exactamente por la por el acceso la información o por la desinformación, por el desconocimiento
T331	1		Desconocimiento
T332	2		Exacto
T333	1		¿Has escuchado del el informe de la organización mundial de la salud sobre discapacidad? ¿Has tenido acceso a ese documento alguna vez?
T334	2		Del informe
T335	1		Mundial sobre discapacidad
T336	2		No
T337	1		No no no lo has
T338	2		Más bien no lo chequé
T339	1		Ok ¿Tú consideras la discapacidad un problema de salud?
T340	2		No
T341	1		No aja ¿Por qué?
T342	2		Porque vuelvo a insistir
T343	1		Aja
T344	2		No es un pro no es un problema es una condición, como como personas tenemos los mismos derechos y oportunidades como cualquier otra
T345	1		Aja
T346	2		No es un proble no es un problema de salud, es un es un problema más bien de de cómo se podría decir, hay no me acuerdo, es, es una situación más que nada, a qué me refiero, no sé si lo estoy diciendo bien, por ejemplo, a cuestiones adaptativas, más cuestiones de accesibilidad, cuestiones insisto más que nada de información y todas esas adaptaciones que tenemos que todos tenemos derecho para poder intervenir en cualquier aspecto de la vida no, como el aspecto social

			aspecto político, el aspecto económico no, todo eso, no es un problema
T347	1		Ok hace ratito me platicabas sobre tu paso por la escuela
T348	2		Claro
T349	1		En la escuela regular ¿cómo era la relación que tenías por ejemplo con tus compañeros?
T350	2		Con mis compañero este eh, cómo fue mi paso por la
T351	1		Por la escuela
T352	2		Creo que antes de los 13 años, yo me recuerdo, me recuerdo que era muy no hiperactivo, era muy sociable,
T353	1		Aja.
T354	2		Era muy sociable, a partir de cuando entré a la adolescencia eh si bien en primero de secundaria pues me llevaba con todos, pero ya en segundo me como que me me aislé.
T355	1		¿Segundo de secundaria?
T356	2		Si segundo de secundaria, eh como que no sé cuál era eh, mi mi tema era sólo estudiar.
T357	1		Aja.
T358	2		Y otra cuestión que yo tengo es que sólo me logro adaptar con la gente de confianza, que siento que me inspira confianza.
T359	1		Aja.
T360	2		Y hasta ahorita siempre ha siempre ha sido así pues en segundo, tercer, en preparatoria, y universidad si fui un poquito, mi vida era solo estudiar, era estudiar y eso, si bien me llevaba con todos los del salón pero no había una amistad, obviamente de aquí si quiero hacer notar una cuestión, tanto la prepa como el nivel universitario.
T361	1		Sí.
T362	2		Fueron escuelas de alto nivel económico.
T363	1		Aja ¿Eran particulares?
T364	2		Particulares.
T365	1		Aja.
T366	2		De alto nivel económico, qué es lo que pasaba, que por ejemplo la prepa sentía como que que mis compañeros no me aceptaban, pero cuál era mi mi modos de trabajar era que, ya voy a estudiar, voy a hacer algo, esa era no sé si mi dinámica de estudio, pero a lo que iba, insisto no me peleaba con nadie, porque de repente le podía pedir algún material a un compañero me lo prestaban, pero no sé si yo me cerré bastante, eh

			el nivel universitario cuando salí de la prepa básicamente yo entré a una universidad igual particular pero de nivel económico un poco más bajo.
T367	1		Aja.
T368	2		Ahí si definitivamente si me pude relacionar con mis compañeros de hecho era que vamos a una fiesta que, pero porque había un compañero en particular que decía si tú puedes hacer cualquier cosa como los demás, es más te puedes poner una buena borrachera y no pasa nada, y eso es donde digo no pues, no es mala influencia eso.
T369	1		Sí.
T370	2		Es otra posición te estoy hablando.
T371	1		Sí claro.
T372	2		Las compañeras decían hay es que tú eres mal tal fulano es mala influencia para ti, y mi compañero decía no le estoy poniendo una pistola para que vaya él puede hacer lo que sea y así, de ahí de hecho me salí de esa de esa universidad porque pues como yo me estaba costeando la estar pagándola ya no tenía el recurso, de ahí me gané una beca para entrar a una universidad de un nivel económico elevado, ahí ingresé y pues sí insisto me llevaba con mis compañeros pero tenía que leer libros, tenía que hacer esto, pues ya no podía salir con ellos, y pues si tuve como que una rebeldía a un poco a aislar me.
T373	1		¿A partir de qué semestre tú te cambiaste de universidad?
T374	2		A partir del me, de hecho o sea no me revalidaron material volví a empezar.
T374	1		Otra vez.
T375	2		Si, tuve que volver a iniciar y este, pero insisto si fue una situación un poquito de, si platicaba no me cerraba a cualquier cuestión no, pero sí por ejemplo organizaban una fiesta o algo era de los o tenía que prestar un libro para poder leer o eran en lugares muy costosos donde no no no alcanzaba el dinero, y de hecho yo pensé que por mi discapacidad era así, y pues tuve la oportunidad de platicar con otra compañera que igual era becaria, y le preguntaba oye tú sales con con los chavos de aquí, y me dice no pues la verdad casi no me dice ella, porque pues no tengo el dinero y y cierta circunstancia no, y digo pues desafortunadamente el nivel económico de que influye influye.

T376	1		Sí.
T377	2		Y así.
T378	1		Hace rato me platica, bueno tu experiencia fue lo podemos dividir digamos en relación a la escuela a la primera institución en la que en la que estudias y posteriormente en la escuela regular, y por ejemplo ¿tú qué piensas de la inclusión educativa? ¿Qué piensas de la inclusión, o sea, consideras que es mejor una escuela especial, es mejor la inclusión?
T379	2		Mm mira aquí hay una situación.
T380	1		Sí.
T381	2		Obviamente que pues estoy a favor de la inclusión.
T382	1		Aja.
T383	2		Qué es lo que sucede, que el sistema está mal.
T384	1		Aja.
T385	2		Qué está pasando aquí en Mérida y hablo específicamente de Yucatán, no sé cómo está en otros estados de la república.
T386	1		Sí.
T387	2		Abren por ejemplo en el de visuales, y abren el centro de atención múltiple que se llama Luis Braille, donde aceptan a todas las discapacidades, ahí todo está bien el problema que no es lo mismo atender a una persona con discapacidad visual, a una persona con discapacidad auditiva o una persona con discapacidad intelectual son diferentes mecanismos, entonces ponen a a un grupo de todas esas discapacidades y a un solo maestro, y la realidad es que por algo hay especializaciones.
T388	1		Claro.
T389	2		Entonces el maestro no los puede atender por eso cuando están saliendo estos chicos no es que no quieren estudiar sino que no saben qué estudiar o no saben cómo hacerle, no están teniendo, no me refiero a discapacidad visual.
T390	1		Sí.
T391	2		Me refiero a todas las discapacidades, si bien con todo el trabajo del mundo están en secundaria con toda la discriminación que puedan sufrir porque no saben cómo hacerle.
T392	1		Sí.
T393	2		Te digo no es lo correcto, de repente me han platicado un compañero que trabaja en un CAM más bien que atendíamos ahí, decía es que este yo soy especializado en auditivo, pero de repente me este me mandan a un

			me llevan a una persona con discapacidad intelectual, qué es lo que me dice el supervisor tú ve cómo le haces pero lo atiendes pero cómo si yo no sé, a búscalos por internet, y dice él para la próxima no me pongo a estudiar una carrera mejor bajo información por internet veo y ya presento mi examen, si por eso somos especialistas y si, aquí en aquí en Yucatán sólo hay dos escuelas que ofrecen de educación especial, dos escuelas de hecho son instituciones privadas que la ofrecen nada más, entonces sí estoy a favor de la inclusión pero no de la forma que se está haciendo, entonces qué pasa, lo que se tendría que hacer aquí es que, yo no lo vería como una cuestión de discriminación sino que para educación básica como que hay una cierta separación para que se les dé las herramientas adecuadas para que una vez que se integre a la escuela regular o más bien que se incluya en la escuela regular ya ellos puedan participar y tener las herramientas básicas para que puedan defenderse porque cómo tú le pides a una persona con discapacidad visual incluirse a una secundaria sino sabe Braille.
T394	1		Sí.
T395	2		Si no sabe andar solo, o por ejemplo qué está pasando en la cuestión laboral ahorita, cuando una persona con discapacidad visual va a buscar trabajo qué dicen, bueno eh sabes computación no, sabes eh Braille no, sabes andar solo no, no pues.
T396	1		Sí.
T397	2		Esa es la verdad o sea.
T398	1		Aja.
T399	2		O de repente sabes Braille y computación, Braille si bueno ya tenemos algo a tu favor, sabes andar solo no, bueno ok pues preséntate mañana a las ocho de la mañana, y se presenta a las 8 y media ¿y por qué a las ocho y media? es que no había nadie que me trajera ah, en una empresa no te van a decir si te puedes o no te puedes, igual que anda pasando, hay compañeros que se integran a empresas privadas y hace uso, más bien abuso de su discapacidad y ahí es otro arma de doble filo porque, porque de repente es que yo, y ahí de repente eh escuchado yo como discapacitado me tienes que esperar a que entre a las 8 y media, porque no puedo llegar temprano, yo no es por no es por hacerme como le quieras llamar, pero de repente yo he

			llegado al trabajo golpeado, porqué porque me golpeé en un poste que estaba por ahí, bueno un toldo que se cayó, pero llego a mi horario normal, o sea, cinco para las ocho estoy aunque sangrando de la cara, pero ahí estoy, y me dicen con con quién, quién te pego me dicen, si un toldo que se cayó, y este pero llego a mi horario normal, no hago ha es que no sé que que no sé que, en estos tiempo ya no se puede, entonces regresando a la inclusión yo siento que es dar las herramientas o que se cambie el sistema para que los especialistas sigan y se siga haciendo lo que se está haciendo.
T400	1		Sí
T401	2		Porqué porque la realidad es que los centros de atención múltiple no están teniendo el no se está logrando lo que se pretende lograr, y los objetivos de de dichos centros están en internet pero ninguno de ellos se cumple.
T402	1		O sea que nivel.
T403	2		Nivel básico no se está cumpliendo el objetivo para las personas con discapacidad, de hecho yo estoy en el consejo de personas con discapacidad aquí la ley obliga a que haya un consejo, el único el único la única dependencia que no se presenta ahí a qué no sabes cuál es.
T404	1		La única.
T405	2		La única dependencia que no se presenta al consejo, porque obligan a mayoría.
T406	1		Aja.
T407	2		A todas las dependencias de por medio, la secretaría de la salud, a la vivienda, a consejería jurídica, a este secretaría de la juventud, secretaria del trabajo.
T408	1		Del deporte.
T409	2		Secretaria del deporte, secretaría de de educación, de todas esas que te mencioné qué secretaría de seguridad pública, cual crees que no se presenta.
T410	1		De educación no ¿no?
T411	2		Exactamente.
T412	1		Sería la la primera que tendría que estar ahí.
T413	2		Pero no está, entonces qué pasa, que pues no les interesa, o sea según que para ellos si están dando resultados pero no es cierto, los centros de atención múltiple no están dando los resultados.
T414	1		No escuchan a la población.
T415	2		No escuchan a la población, eso en su momento va

			tener que cambiar, como `personas con discapacidad lo tenemos que exigir.
T416	1		Claro, me imagino que tú trabajas más con la ley general para la inclusión de personas con discapacidad.
T417	2		Trabajo con la, con el documento internacional.
T418	1		Internacional.
T419	2		De la convención de los derechos de las personas con discapacidad y lo aterrizo con la estatal.
T420	1		La estatal.
T421	2		Que es la ley para la protección de los derechos de las personas con discapacidad de estado de Yucatán.
T422	1		¿Y esa no tiene influencia de la ley federal?
T423	2		Más que de la ley federal, tanto la tanto la ley general como la estatal tienen influencias de la convención.
T424	1		De la convención.
T425	2		Por eso manejo la internacional con la estatal.
T426	1		La estatal.
T427	2		Porque tienen, de hecho es casi como un, es se vuelve uno por decirlo así.
T428	1		La vez pasada que estuvimos en la jornada, yo recuerdo que cuando llegamos a este al, tú estabas comiendo con Eli, cuando llegamos tenían ustedes eh un digamos un debate.
T429	2		Claro.
T230	1		En relación a que ella decía que no era necesario tener una ley específica para personas con discapacidad y tú decía que sí, pues a mí llamo mucho la atención estas dos perspectivas, qué piensas tú de esto.
T431	2		Es que la realidad.
T432	1		Aja.
T433	2		Creo que sí sí hice la observación, que si nos ponemos a pensar si hubiese todo lo que es el respeto de que lo tendría que haber.
T434	1		Sí.
T435	2		No tendría por qué existir leyes en materia de derechos humanos, a qué me refiero, no tendría por qué existir una ley para protección de mujeres, no tendría que existir una ley para protección de niños y adolescentes, y por supuesto no tendría por qué existir una ley para para persona con discapacidad, sin embargo, como no hay esto, pues tiene que haber, otra situación que se da es que en materia de derechos humanos muchas leyes no son obligatorias, qué qué dicen por ejemplo muchas leyes de de derechos humanos, muchas dicen

			y en base a su presupuesto, o sea que entiendo en base a su presupuesto, que si lo tiene bien sino también.
T436	1		Claro.
T437	2		Y eso no debería de ser, entonces de que, de que deben de existir pues sí, pero si hubiese un respeto es algo tonto la verdad.
T438	1		Sí.
T439	2		Si hubiese un respeto como tal no tendría ni porque existir leyes para sectores vulnerables, pero sin embargo como no lo hay, es por eso que se hacen estas leyes, obviamente que un país, no es mejor porque hay millones de leyes, por el contrario, entre más leyes haya es porque el país está de la fregada, esa es la realidad, esa es esa es mi perspectiva.
T440	1		Tu perspectiva ¿Y cuáles consideras de los derechos que me que se mencionan en estas políticas que tendrían que ser los principales o los o fundamentales para las personas con discapacidad? Si tuvieras digamos que resaltar algunos.
T441	2		Los principales.
T442	1		Si los principales.
T443	2		Es que la verdad es que no hay principales hay yo creo que serían todos.
T444	1		Todos.
T445	2		Todos, no no hay, ahorita que estoy llevando la maestría, en materia de derechos humanos no hay lo que se llama la ponderación de derechos, no existe, porque todos son, porque todos los derechos son tan iguales como los otros, no hay una ponderación de derechos en derechos humanos, ninguno es mejor que otro.
T446	1		¿Y tú en algún momento has necesitado de estas leyes para hacer vales tus derechos ya sea de la general, de la estatal o de la internacional?
T447	2		Hasta ahorita no.
T448	1		No.
T449	2		Pero ya me estoy metiendo más en ese tema ya lo voy a hacer valer y no es para beneficio propio, sino me gustaría hacer valerlo para beneficio genérico de las personas con discapacidad en este caso no.
T450	1		Ok eh pero ¿no todos los estados tienen leyes verdad?
T451	2		En materia de discapacidad.
T452	1		En materia de discapacidad.
T453	2		Tal vez sí la tengan.

T454	1		Aja.
T455	2		Pero no es acorde a la a la documento internacional para la ley general.
T456	1		¿Y esas leyes tú las conociste ya estando en la escuela o en qué momento tú entras en contacto con estas leyes, derechos humanos, como fue qué?
T457	2		Antes.
T458	1		Antes.
T459	2		Antes de entrar a la escuela porque en la cuestión tecnológica en la que estaba.
T460	1		Aja.
T461	2		Teníamos que este, de hecho logramos que aquí en Yucatán se encontraran impresiones Braille, cómo lo hicimos en base a a las leyes, a ciertos documentos internacionales, a que tenemos derecho a la participación, obviamente hablo del 2004.
T462	1		Aja.
T463	2		De hecho tuvimos muchos problemas con el gobierno porque el gobierno no quiso o sea decía hay para qué, para qué este para qué lo otro, sin embargo no enteramos por ahí que los soltaron recursos para discapacidad visuales específicamente pero lo que hacían era gastarlo en otras cosas, peleamos y el gobierno nos empezó a decir que no, que tú eres y así terrible, cruel, ya por último dijo ta bien les voy a comprar su impresora pero ya cállense, la impresora se echó a andar y ya.
T464	1		Porque aparte me imagino era muy complicado porque en ese entonces me parece que todavía no se promulgaba ninguna ley.
T465	2		Exactamente.
T466	1		Verdad.
T467	2		Si bien había la ley para la integración de personas con discapacidad pero no era como que, era letra muerta.
T468	1		Aja.
T469	2		Como hasta hoy, ahorita nomás que ahorita si se está tratando de hacer algo más, algo más allá.
T470	1		¿Oye Rodrigo en qué momento empiezas a identificarte como una persona con discapacidad? ¿En qué momento te das te das cuenta o te lo hacen saber, o cómo fue este?
T471	2		No lo sé.
T472	1		No no no.
T473	2		A qué me refiero.
T474	1		Aja.

T475	2		A que este sé que yo sé que tengo una limitante.
T476	1		Aja.
T477	2		Pero me considero una persona normal, si bien puedo decir que soy una persona con discapacidad sin embargo me considero una persona normal, obviamente que pues eh cuando como cualquier situación de discapacidad si hay momento en donde de repente hay cosas que si frustran, frustran no poder hacerlas, sin embargo por algo estoy así, pero...
T488	1		No no no adelante.
T489	2		Pero si, yo si me considero una persona con discapacidad pero vamos a decirlo así normal.
T490	1		Normal.
T491	2		No somos a normarles sin embargo, una persona como cualquier otra.
T492	1		Y el hecho por ejemplo el estar en la en una escuela diferente a la que habían estado tus hermanos pensabas algo con respecto a ello.
T493	2		No.
T494	1		No.
T495	2		Y por qué no, porque este de repente mis hermanos este obviamente la educación que nosotros hemos tenido era educación muy muy amplia, porqué, porque decir salgamos a las 4 de la tarde, cuando salía de la escuela ya mis hermanos estaban ahí y estábamos ahí.
T496	1		Ni hablaban de la escuela.
T497	2		No hablábamos de la escuela, vamos a correr, vamos a buscar a los vecinos, a jugar futbol a lo que sea, a correr detrás de la casa y así, ni hablar de la escuela, lo que menos queríamos era hablar de la escuela, ya cuando platicábamos de la escuela ah otra vez de repente tenía que llegar de la escuela a la casa, vamos a jugar que no sé qué, tienes que hacer tu tarea, y mi mamá ustedes parece que viven con los vecinos que no sé qué, para ce que ahí, ponte los zapatos, y como todo niño, y eso, lo que menos quería era hablar de tarea y de la escuela.
T497	1		Llegabas a todos los juegos.
T498	2		Sí a todos, a todos.
T499	1		Practicas este, eres parte del equipo de aquí de Mérida verdad
T500	2		¿En qué sentido?
T501	1		De cómo se llama.
T502	2		Gestión deportiva.
T503	1		Sí.

T504	2		Ya no.
T505	1		Ya no.
T506	2		No es este, estaba en el equipo de Voleibol.
T507	1		Voleibol sí.
T508	2		Pero por cuestiones de que ya todo mundo hizo su vida, pues ya me tuve que salir, ahora ya me ingresé a la maestría.
T509	1		Sí.
T510	2		Otros compañeros ya se casaron, en su momento pues si de hecho fui, fuimos porque un equipo de cuatro persona, cinco personas fuimos los que lo primeros que fuimos a las para olimpiadas de 15 años, y la verdad fue una experiencia padrísima, porque fue mi primer viaje, fue mi primer salida de mi pueblo, entonces que vamos a ir a tal lugar, y si te vas me decía mi mamá, si porque no, yo sí quiero ir decía, me dejaron ir y este fue la primera experiencia que tuve, y siempre me ha gustado, siempre me ha gustado.
T511	1		¿A qué edad lo dejaste?
T512	2		Hasta que entré a la prepa, prepa si bien me volvieron a localizar y así sin embargo pues hacía este la cuestión de ejercicio, pues no lo, aunque entré a la prepa no lo, ahí solito en mi casa, con mi hermanito hacíamos deporte, ya no como profesional sino como algo para estar bien de salud, con mi hermanito hacíamos.
T513	1		¿Cuántos son en tu familia?
T514	2		Somos, en total somos seis.
T515	1		¿Seis?
T516	2		Seis hermanos.
T517	1		Todos varones o...
T518	2		Eh una hermana más grande que les la mayor, y los demás más chicos.
T519	1		Más chicos, eres el segundo.
T520	2		Yo soy el segundo.
T521	1		En relación Rodrigo al cuerpo de las personas con discapacidad ¿tú crees que hay tabú con respecto al cuerpo de las personas con discapacidad?
T522	2		Mm yo creo que sí.
T523	1		Aja ¿Cuáles crees que sean los tabús?
T524	2		Más que nada en relación a cuestiones de sexualidad.
T525	1		Aja.
T526	2		Por qué, porque muchas veces dicen hay cómo va hacer tal cosa no, sin embargo pues se puede, obviamente que pues igual como todo no por la

			información, con todo y más ahorita que la tecnología está avanzada, pues ya eh una persona con discapacidad pues ya puede tener esa información, sin ningún problema, y yo ahí me refiero a todas las discapacidades no, pues ese es el es el problema de que también entra la sobreprotección.
T527	1		Sí.
T528	2		Que no sé que que por allá, total nunca lo va a hacer, nunca lo tiene por qué hacer.
T529	1		Sí.
T530	2		Y es ahí donde por qué no, si con la información adecuada de que se puede se puede, obviamente hay que indicarles que es lo que es lo correcto y qué es lo incorrecto,
T531	1		¿Tú dices que en la escuela también les dieron educación sexual?
T532	2		Sí.
T533	1		Escuche eso, no sé si fue en la jornada que lo mencionaste.
T534	2		Sí.
T535	1		Una plática, hablabas acerca de eso, no me acuerdo.
T536	2		Sí si fue en la este, de repente este dieron un tema de sexualidad y de ahí muchas cosas, obviamente en cuestión de nosotros, pues como es por, como no vemos pues tiene que haber otro mecanismo para que sepamos qué hacen, a qué me refiero, por ejemplo cómo se utiliza el preservativo llevaron una cosa de madera, y así nos fueron mostrando como cómo emplear ciertas cuestiones no, la realidad es que no sé cómo lo están haciendo ahorita los jóvenes.
T537	1		Sí.
T538	2		Los más jóvenes no sé, pero yo creo que pues, tal vez con él en el caso de las mujeres, bueno no sé, la verdad no lo sé,
T539	1		¿Y en tú familia había tabús respecto a tu sexualidad, o sea que si se tocaba el tema, no se tocaba el tema?
T540	2		En mi familia nunca.
T541	1		No.
T542	2		No.
T543	1		Sólo contigo.
T544	2		Sólo conmigo.
T545	1		O en o con tus otros hermanos tampoco.
T546	2		No sé, yo creo que con todos.
T547	1		Con todos.
T548	2		Con todos, con todos no sólo conmigo.

T549	1		Si estaba ese tabú.
T550	2		Sí , si si si estaba.
T551	1		¿Y tú tienes tabús con respecto a tu propio cuerpo?
T552	2		No
T553	1		No, estas ideas sociales digamos no han influenciado tanto en ti.
T554	2		No para nada.
T555	1		No, tú tienes información me imagino.
T556	2		Así es, definitivamente con información, la información y la orientación adecuada.
T557	1		Y en relación al tratamiento que le dan la discapacidad los medios de comunicación ¿Qué piensas? Hace rato me hablabas de que los periódicos hablan de discapacitados
T558	2		Sí.
T559	1		O sea usan términos digamos.
T560	2		Que no son correctos.
T561	1		Que no son correctos.
T562	2		No son correctos, pero yo creo que poco a poco si está cambiando eh, de hecho me ha sorprendido que escuche un reportaje que hablaron, creo que en TV azteca estaba viendo el noticiero, y una persona como ah las personas con discapacidad, si me sorprendió porque no es, ya no empleó el término hay los discapacitados, y las veces que señalaba personas con discapacidad así decía, y es lo que pueden hacer, la ventaja que son reportaje que ya se dan.
T563	1		Sí.
T564	2		No como una cuestión de lástima.
T565	1		Aja.
T566	2		Sino como una cuestión ya de re saltación de las capacidades
T567	1		¿Crees que se está viendo una modificación respecto a los medios?
T568	2		Yo siento que sí.
T569	1		Aja.
T570	2		Yo siento que sí, poquito a poquito pero aquí en Yucatán si todavía se sigue empleando hay sí que los discapacitados pero ya poco a poco creo que lo que se vaya haciendo se va ese se va se va cambiando.



**Anexo 9.**  
**Entrevista 4**

**TRANSCRIPCIÓN PRAGMÁTICA**

Situación: Entrevista Lugar: Colonia 31 de marzo, San Cristóbal de las Casas Fecha 18 de noviembre de 2015 Transcriptor: Alejandro Rosales Mondragón

Segmentaciones			Acciones verbales
Turno	IA	tpo	
T1	1		¿Cómo te surgió la idea de pintar estos cuadros?
T1	2		Últimamente estoy haciendo las figuras de un modo abstracto, como tipo minimalista
T2	1		Si, ósea ya llevas 4 cuadros, este es el que está...de aquí te inspiraste para hacer los otros.
T3	1		Ese que está atrás cuesta mucho trabajo, este no me sale ¿tú crees?
T4	2		¿Por los círculos? ¿Estos son de Larrainzar verdad, estos tejidos?
T5	1		¿Qué te parece?
T6	2		Bastante bien
T7	1		Bueno ¿La primera pregunta es cómo te describes?
T8	2		¿Actualmente?
T9	1		Actualmente
T10	2		Me describo como una persona que estoy sufriendo una discapacidad, eso es real, porque antes de la discapacidad, era un hombre quizás con limitaciones pero no tanto, ahora hay una limitación y estoy consciente de ello el problema es que a veces nos cambia la vida, de hecho, lo cuando más más sufrí es el aspecto físico, de alguna manera lo que antes hacía jugaba fútbol, todos los deportes me gustan, no me disgusta ningún deporte, todo lo hacía, por eso creo sufrí más cuando quedé así, tengo mis ratos de... y eso me permite hacer mis cosas, ahora después de la docencia quedarme en casa como que era muy monótono y tuve que enfocar mi vida en otro lado, tú conoces cuál es, es el arte.
T11	1		El arte ¿y últimamente estás con la bicicleta no?
T12	2		También hago bicicleta
T13	1		Pero la bicicleta ¿qué tiempo tiene qué la empezaste a usar?
T14	2		Tendrá como un año
T15	1		¿Cómo te surgió la idea de empezar a usar la bicicleta?

T16	2		Porque en una ocasión mi sobrino me prestó su bici, intenté subirme y me subí aun así cuando estoy en crisis, logré subirme, logré dar unos tres pedaleos, y me dije yo puedo usar la bici, últimamente la bici es como mi compañera, como mi autoayuda, porque con ella por ejemplo cuando dejó de pedalear la voy arrastrando me lleva al destino que quiero, más o menos de aquí hasta la quinta como ocho kilómetros.
T17	1		¿Qué tiempo te haces para allá?
T18	2		Lo hago en treinta cuando estoy bien, cuando estoy mal lo hago en cuarenta y cinco hasta una hora porque ya no monto la bici, la voy jalando digamos.
T19	1		¿Y te detienes por momentos? ¿Cómo es un día de tu vida Chendo?
T20	2		¿Cómo es un día? Levantarme, casi no puedo dormir más de las seis de la mañana.
T21	1		¿Más de la seis tú ya no puedes...?
T22	2		No puedo dormir, entonces este me levanto como la rigidez no permite hacer muchas cosas ahora también y la primera toma del medicamento es a la seis, entonces este me levanto ya sea que venga a encender la tele o me voy a la computadora, a leer algo que me interesa o buscar este algo en internet o me pongo a leer o a ver qué cosas hago, posteriormente voy al desayuno se levanta la gente, la muchacha se va a la escuela mi esposa a dar clases, entonces aquí me quedo solo prácticamente, para no quedarme solo trato de salir con bicicleta y donde hay compromiso por ejemplo con ángeles de amor estoy dando el taller los martes me levanto igual espero que sean las nueve para desayunar, posteriormente me voy a ángeles a estar con los muchachos, de ahí me regreso a la casa a menos que haya que hacer en la calle me voy al centro o algo así, pero para eso debo estar bien. Me estaban platicando la vez pasada que a uno de bicicleta lo pasaron a atropellar entonces es lo que no me gustaría a mí que me sucediera por eso no voy con la bicicleta, posteriormente si voy a la quinta allá tengo que, tengo trabajo que podar cortar el pasto, posiblemente a sembrar y ese es un día prácticamente, ya regreso entre cinco y seis de la tarde, uno de mis sobrinos me invitó a jugar fútbol, martes, jueves y viernes, pero este sobrino se rompió tibia y peroné, ya no tengo con quien ir, he dejado de jugar, pero eso he estado haciendo por las tardes.

T23	1		Me decías que puedes jugar ¿cuánto tiempo?
T24	2		Bien cuando estoy bien digamos entre comillas normal juego hasta una hora, claro que me agoto pues, pero sí juego una hora bien, cuando estoy en crisis no resisto ni media hora, porque la rigidez hace que no haya precisión, no haya la postura también como me voy hacia adelante siento que al empezar la carrera me voy de frente entonces trato de evitar todo eso, pero cuando estoy bien hago una hora muy rápido y me he sentido bien, trato de echarme un rato y regreso temprano entre nueve y diez de la noche me pongo a ver la tele un rato y luego me subo a acostar.
T25	1		¿Qué es lo que piensas cuando escuchas el término discapacidad Chendo?
T26	2		¿Qué es lo que pienso?
T27	1		¿Qué es lo primero que viene a tu mente o qué sientes cuando escuchas este término?
T28	2		La última clase que tuve hablábamos sobre neurosis y me quedó claro que todos somos neuróticos hasta cierto punto ¿no? Igual la discapacidad, hablaba con un chamaco por el facebook, creo estudia normal o algo así, y él habla de discapacidad y el como que me alentó tanto con esas palabras, entonces que discapacidad todos hemos sufrido discapacidad no sólo ustedes tienen discapacidad, pero también lo que se supone que estamos bien tenemos una discapacidad
T29	1		¿Te gusta el término discapacidad?
T30	2		Yo creo que sí, es el término más adecuado para llamarle, para nombrar las cosas que no tenemos en común, yo creo que discapacidad es la palabra correcta aunque se oye muy fuerte, una vez ya escuchándola seguido se vuelve a habitual, la vez pasada no sé con quién platicaba también que ha pasado por varios nombres, unos términos que no recuerdo bien pero la mejor de ellas es como la que se ha conocido. Antes creía que era etiquetar pero no yo creo que reflexionando es la palabra correcta.
T31	1		¿Tú te consideras una persona con discapacidad?
T32	2		En lo físico sí, estoy discapacitado porque no tengo movimiento normal, como es neurológico, es motora se nota mucho más, pero sí.
T33	1		¿Hay algún modo en que otras personas se hayan referido a ti con otros conceptos, con otras formas de llamarte con otros términos ya sea que te gusten o que no te gusten?

T34	2		Unas personas me dijeron que era yo inválido, ahí si no lo acepté, porque no sé la palabra invalidez como que no encaja, o no nos viene bien o simplemente nos molesta porque no somos. Somos personas con una discapacidad en cualquier aspecto ya sea física o mental o cualquier otra, que no tenemos una invalidez no somos inválidos, porque hacemos muchas cosas aun así con la discapacidad
T35	1		Como en tu caso que pintas y haces bicicleta
T36	2		Juego futbol a veces
T37	1		¿Consideras a la discapacidad un problema?
T38			Un problema yo creo que sí porque como quiera que sea la sociedad te etiqueta, una vez que señala no puedes hacer esto, no puedes hacer lo otro porque se supone que tienes una discapacidad. Hay mucha gente que nos dice ¿y cómo le hacen para hacer tantas cosas al mismo tiempo? y a mí me preguntan ¿cómo es que lo saben? Yo creo que dentro de ella he encontrado lo que estaba escondido, o que estaba dormido, al dejarla brotar, al dejarla salir, ya no los ves como un problema social, sino que de alguna manera me estoy involucrando en ella, por ejemplo al prestar servicio con los niños, tenemos una ventaja quizás mínima pero la tenemos, porque e la sociedad ya no nos manejamos como problema , a lo mejor económicamente para el país no somos productivos, no somos gente que pueda tener una capacidad para el trabajo, pero yo creo sí nos deben de tomar en cuenta no como problema sino como individuos.
T39	1		¿Qué impresión se llevan las personas cuando tienen el primer contacto contigo? ¿Qué es lo que tú percibes?
T40	2		No todas las personas nos ven como estoy ahorita, temblando o rígido, ahahorita tengo temblor pero es por los nervios pero cuando estoy rígido no puedo moverme para nada, no puedo ni articular palabras. La primer impresión que tienen las gentes que no me conocen piensan que estoy tomado, porque como no hay expresión en el rostro, mucha gente me pregunta ¿y por qué estás enojado? Y cualquiera puede decir que me ve de esa forma creo yo, es la forma en que perciben porque no hay una expresión en el rostro, esta enfermedad nos hace vernos como algo que no tiene movimiento y así es, por ejemplo la manifestación en el rostro le llaman por ejemplo los médicos cara de pescado o cara máscara por la rigidez que presenta, ya

		<p>ves que la máscara por ejemplo no tiene movimiento y muchos me dicen ¿estás tomado o estás borracho? Esa es la primera impresión que recibo cuando me ven y hay gente que se asombra porque me ve temblando y de repente me quedo quieto y normal, tal vez se impresionan bueno ¿qué es lo que tienes o qué te pasa? Esas son las impresiones más constantes que tiene la gente conmigo y hay gente que, he platicado con ellos, algunas me dicen que si quiero ir a compartir con ellos ¿cómo es que puedo hacer muchas cosas? La primera vez lo hice con ustedes y me sentí muy bien cuando empecé a hablar en público, creo que es una forma de dar a conocer lo que tiene antes de esto, lo que tiene mucho tiempo encerrado, lo que no lo soportaba yo que la gente me viera o me señalara, es un poco doloroso, es un poco, un poco de miedo de cómo reacciona la gente, pero después empecé a entender que no todo el tiempo tenía que estar en casa. La vez pasada que reuní a mi familia me impresionó que sólo dos o tres sabían lo que tenía realmente, lo demás como que no les importaba.</p>
T41	1	¿Ósea ellos sabían que pasaba algo pero no tenían idea?
T42	2	No sabían exactamente lo que tengo, pero es un poco difícil si ni con la familia empiezo ahora con la gente necesitan mucho más información, que es lo que tenemos que tenemos trastorno del movimiento.
T43	1	¿La discapacidad Chendo ha influido en la manera en que te relacionas con otras personas?
T44	2	Sí, por ejemplo son muy pocas veces en las que nos sentimos en este caso bien, porque este, porque por ejemplo, en algún evento por ejemplo donde he asistido y que no conozco a las personas, me quedan viendo como bicho raro, por qué porque creo como no ven del diario esas posturas o la expresión del cuerpo mismo, no lo ven del diario como que no, como que de repente te dejan solo o me dejan solo, la vez pasada fui un evento familiar, un bautizo creo, pero había mucha gente extraña que yo no conocía y trataban de evitarme todos, como que hay cierto rechazo a los que tenemos algo, algo notorio, en este caso la discapacidad, yo dije como niño me quejaba con mi esposa la vez pasada porque se conoce con esa persona, oye le digo tu amigo me queda viendo insistentemente a qué se debe, no sé porque me ve raro y más este por ejemplo si voy

			acompañado como que se asombran porque muy poca gente convive con su pareja ahora con discapacidad y yo tengo al menos una esposa, una compañera, una amiga que este, una amante prácticamente, ella ama todo lo que hago, lo que dejo de hacer, lo que estoy haciendo, entonces este solamente que conozca mucho la persona de mí y quizás me acepte así, algunos primos algunos sobrinos me han dicho tenemos que aprender a vivir como tú vives, sin quejarte sin hacer nada extraordinario de lo que haces, entonces estas son algunas impresiones que recibo de ellos, no todos lo aceptan de todas maneras, parece que tuviera tuviéramos algo que no encajara con ellos.
T45	1		¿Cuál consideras que tendría que ser la función de la sociedad hacia las personas con discapacidad?
T46	2		La aceptación creo, aceptar al que está discapacitado o conocer más que nada o darles a conocer a la sociedad por qué estamos discapacitados o por qué somos discapacitados, bien dice alguien que el que no sabe pues no es ignorante de todo, muchas veces la gente no es por ignorancia si no que no sabe en realidad, es que no hay información justa o verídica de la discapacidad. Yo veía la semana pasada una persona que llevaban en silla de ruedas, pero esta persona tiene un problema del sistema nervioso que le afecta todo el sistema y la gente sólo quedaba viendo, yo me pregunté bueno ¿por qué sólo quedamos viendo? ¿Por qué no nos ponemos a preguntar qué tiene o qué le pasa o cuál es la enfermedad? Pero sólo nos, en este caso la curiosidad nos mata o mata a la gente para juzgar o para ver, pero sí la sociedad necesita saber y necesita que nos apoyen o que nos acuerpen, porque muchas veces no tenemos ese apoyo.
T47	1		¿Te parece que la sociedad tiene un diseño adecuado para las personas con discapacidad?
T48	2		No, no lo tiene, muchas calles, bueno en San Cristóbal más aún porque con las calles tan angostas, tan pequeñas las vías, pues yo creo que aquí no se puede hacer mucho más de lo que se puede hacer, han intentado cambiar algunas vialidades para discapacitados, pero es mínimo, es imposible creo.
T49	1		¿Tú particularmente tienes problemas para desplazarte por la ciudad?

T50	2	<p>Yo por ejemplo sí, cuando hay mucha gente es difícil desplazarse, por ejemplo cuando estoy más en crisis por ejemplo es muy difícil este transitar con toda la gente. La vez pasada con Eli hablábamos platicábamos de que la ciudad no se diseñó para tales eventos, ósea quizás en ese tiempo había muy pocos o nulos en este caso, nunca se diseñó para eso, siempre está pensado para personas normales que no tienen ninguna discapacidad, pero hoy en día hay pues mucha discapacidad pero aun así es imposible que arreglen las calles para eso, para empezar no tenemos ni, por ejemplo aquí en la ciudad de San Cristóbal no hay una, si ves por ejemplo en el centro no hay ni un letrero que diga por ejemplo aquí se puede estacionar un discapacitado o exclusivo discapacitado, ni uno, no ves ni un lugar, es lamentable cuando veo eso, lamentable porque este en los noticieros en la radio dice estamos en la cuna de la cultura, pero es un decir nada más porque ¿cuál cultura? ¿a qué cultura se refiere? Entonces este no hay un lugar adecuado para nosotros, inclusive por ejemplo debería haber por ejemplo qué se yo parques temáticos sobre ese mismo, sobre la discapacidad, algún lugar donde por ejemplo, quizás donde podamos convivir mucho más personas con ese tipo de discapacidad, porque la final de cuentas encontramos que mucha gente con ese tipo de discapacidad está de todo, está Eli por ejemplo, con todo y sus limitaciones pues ya tiene hasta la maestría, entonces gente que se supere o que esté al tanto al día de lo que se tiene que hacer, desgraciadamente las autoridades no han tomado en serio lo que es la discapacidad.</p> <p>Con Eli la vez pasada platicábamos también y este y hablábamos de las personas con discapacidad, ella decía que a veces se cree que no existen personas con discapacidad en San Cristóbal que hay un registro creo que de dos personas ciegas en San Cristóbal, pero el problema no es que no existan sino que no salen, la ciudad parecería como que no está como...</p> <p>No y lo que pasa es eso, también platicaba la vez pasada con Kiki, Kiki no quería ni caminar, porque este para empezar era el propio miedo o la vergüenza quizás porque así me pasaba a mi tenía pena al salir a</p>
-----	---	--

			<p>la calle así este con la discapacidad o cuando estoy en crisis porque cuando estoy en crisis me doblo apenas y camino y camino rapidísimo como queriendo llegar al destino, entonces en un principio paso eso pero cuando se da uno cuenta de que tampoco las calles o las avenidas no son tan adecuadas pues es preferible quedarse en casa, guardarnos y mucha gente se guarda en su refugio en su casa.</p>
T51	1		<p>En términos generales ¿cómo definirías tu relación con la sociedad?</p>
T52	2		<p>Difícil porque no conocen, no la conocen mi discapacidad, creo cuando estoy en términos normales digamos pues la sociedad no se fija ni se fija en ti pero cuando tienes una discapacidad y es notorio y es física, la gente te queda viendo, en una ocasión no sé si lo relaté, salí de la reunión de grupo visión ,me dice un amigo del grupo, te llevo a tu casa, no le digo me voy en bici, tenía la bicicleta ahí junto, pero una vez que me dejó este amigo como que empecé a sentir miedo, no sé si es miedo no sé no recuerdo exactamente, pero me quedé congelado es una de las características del Parkinson, el quedarse congelado, se congela uno y ya no se puede uno mover, me sucedió eso en el parque central saliendo a las siete de la reunión hasta las ocho y media que alguien, una persona que me preguntó, que le pedí ayuda y me dijo sí dice, en este caso era un policía, tal vez por eso fue más fácil pedir ayuda a ese cuate, pero las personas que este que pasaban junto a mí les decía yo ayúdeme, no puedo me decían o me movían la cabeza no como en señal de no y así pasaban muchas personas y en ese momento empiezas a sentir coraje, empiezas a sentir malestar, empiezas a sentir muchas más cosas de cómo estas, porque yo les decía amablemente a las personas ayúdeme por favor, no puedo o no me decían pensaban que estaba borracho quizás o no sé, no sé qué cara me vieron, pero esa fue una experiencia muy dura porque el compañero de grupo visión me dijo si quieres te llevo a tu casa, te monto en un taxi, pero yo le dije no yo puedo ir solo, bueno por esa valentía me costó trabajo</p>

			<p>moverme, hasta que un policía me dijo este qué tienes, tengo una discapacidad que no puedo caminar y de quién es la bicicleta me dice, es mía le digo pero cuando estoy en crisis total no puedo manejar la bicicleta, entonces ya me dice te subo en un taxi dice y este le das tu dirección al taxista y ya llegas me dice, perfecto le digo entonces agarramos la bicicleta y la subimos al taxi, me subí yo y el taxista tampoco quería moverme porque decía este, le preguntaba al policía ¿pero no le va a pasar nada? ¿no le va a suceder nada? No dice, él puede llegar pero ahahorita no puede caminar, no puede andar por si solo y como ya me dieron como ocho y media, casi nueve de la noche pues peor, el taxista tampoco quería traerme, hasta que le dijo el policía está bien nomás le hace falta mover sus piernas.</p>
T53	1		<p>La reunión de grupo visión terminó a las siete, estuviste de siete a ocho y media ¿incluso tú pidiendo ayuda ellos no respondieron?</p>
T54	2		<p>No respondieron, porque me decían no así con la cabeza, decían no puedo</p>
T55	1		<p>¿Crees que dentro de la sociedad hay grupos más sensibles?</p>
T56	2		<p>Yo creo que sí, por ejemplo en grupo visión acabamos de pasar por un problema de salud de una compañerita, se movieron casi todos y ahí se vio la sensibilidad de la gente. Por ejemplo cuando voy a ángeles de amor como son niños, muchachos discapacitados ya no son niños ya son adolescentes y adultos, ahí me siento muy bien, quizás porque tengo cierta discapacidad, me siento muy bien ahí, los muchachos, los Down son tan espontáneos te abrazan te están diciendo de cosas y como que se siente uno a gusto, quizás no tenemos todos la misma percepción pero a mí me encanta eso, que nos apapachen que nos digan cuando menos palabra de aliento, pero sí hay partes de la sociedad.</p>
T57	1		<p>¿Has escuchado o conoces el informe mundial sobre</p>

			personas con discapacidad?
T58	2		Bueno no he escuchado, la vez pasada estaba leyendo solo en México hay cinco mil, no cinco millones de discapacitados, ahora me pregunto ¿cuántos millones hay en todo el mundo? Muchísimos, si solo en México hay cinco millones, surgió esto porque me puse a hacer un escrito sobre discapacidad, entonces me puse a investigar porque estaba queriendo incluirme en un partido político, entonces me puse a investigar por ejemplo la discapacidad en San Cristóbal, Chiapas y México, hay fue que tuve los datos, una cantidad bárbara de los cuales nosotros no tenemos inclusión en nuestra sociedad tan elitista digamos, la sociedad como que de repente dice tu no perteneces aquí, perteneces allá. Entonces pero es alarmante el número de discapacitados, yo creo que cinco millones es muchísima gente que tiene problemas de todo tipo, pero este, lo más no sé si llamarle vergonzoso o algo así, los políticos nos usan para escalar nada más, por qué porque este ellos por ejemplo en esa misma investigación ellos por ejemplo hacen leyes que son inoperantes, yo me reía de una iniciativa de ley que hizo una señora, armó y formó la ley pero del cual nadie sabe absolutamente de esa ley, porque se supone que es una ley que previene los maltratos, la discriminación, la inclusión del discapacitado hacia las actividades laborales, etcétera, etcétera. Pero nadie sabe, o sea no hay difusión, no hay este, no hay un compromiso total de los políticos o del gobierno, eso es lo más difícil.
T59	1		¿Tú conoces la ley para la inclusión de personas con discapacidad
T60	2		Sí la conozco
T61	1		¿Cómo tuviste tu primer acercamiento?
T62	2		Buscando información, encontré este que este, me encontré con que hay una ley, cuando intenté ver el partido político me estaban pidiendo un proyecto, me puse a hacerla y ahí fue que investigando en internet

			con al legislatura pasada estaban en eso, tratando de armar una ley para discapacitados, existe pero de todos modos es inoperante porque no lo bajan a la sociedad, no lo bajan lo que estamos necesitados, se queda en la elite solo para decir bueno hay una ley.
T63	1		¿Pero tú consideras que es necesaria una ley?
	2		Claro, es necesario que nos den el lugar que nos corresponde
T64	1		Y si de esa ley pudiéramos elegir los derechos más importantes ¿cuáles consideras que deberían de ser?
T65	2		Pues la inclusión a la sociedad o la re inclusión a la sociedad, por el que el hecho de que tengamos una discapacidad no quiere decir que no podamos hacer absolutamente nada.
T66	1		¿Alguna vez has considerado que necesitas de esa ley?
T67	2		En una ocasión o en varias ocasiones más bien dicho, por ejemplo, una ley donde incluya, donde sea incluyente todo. Digo esto porque por ejemplo a mí me presionó el Gobierno del Estado, dice sólo pensión porque ya no tienes servicios médicos, o sea si yo no tuviera por otro lado los servicio médicos ¿a dónde iría? Entonces es necesario hacer pero integral, una ley pero donde nos ajustemos todos, y para empezar una ley que nos incluya en la vida laboral del país.
T68	1		¿cómo fue tu aso por la escuela ¿
T69	2		De niño mal como todo niño, ya en la secundaria tuve que ir solo porque no había los apoyos necesarios, para eso ya éramos como 8 o 10 hijos, en la prepa no recuerdo que hayan ido a la escuela a buscarme, incluso yo pedí estudiar medicina pero me dijeron que no.

T70	1		¿Qué estudiaste?
T71	2		Antropología social, esa carrea se ajustaba más a mis proyectos personales o la visión que tenía en ese momento.
T72	1		El otro día me dijiste que posteriormente ingresaste al magisterio.
T73	2		Después de trabajar para la Comisión Federal Electoral, se creó el IFE entonces ahí estuve unos dos años, en la Comisión Federal Electoral estuve diez años trabajando, ahí prácticamente terminé la universidad, terminando la universidad empecé a buscar por otro lado, me incluí bueno me incluyeron en una primaria, fui a cubrir a un tío que estaba en un programa especial que se llamaba, se me fue el nombre, pero era un programa sobre cambios educativos, estuve cuatro años en la primaria, ahí empezó mi la carrera que emprendí en la educación.
T74	1		¿Y ya estando en la escuela empiezan las dificultades del Parkinson?
T75	2		No fue mucho después, por ejemplo aquí trabajé cuatro años en la primaria, luego me fui a una escuela subsidiada que estaba en la Panteló Domínguez, posteriormente cubro un programa especial de tele bachillerato a nivel Chiapas que estaba en inclusión en este tiempo en el 84, 94 perdón fui un año a Catasajá pero es tan difícil cubrir ese tele bachillerato que había que saber de todo, con el calor también ya me hizo regresar acá, pero no renuncié me hicieron renunciar a final de cuenta, pero como ya había hecho unas relaciones, me dieron la oportunidad de cubrir en el colegio de bachilleres. El colegio de bachilleres me da la oportunidad y como prueba me mandaron a la sierra a hacer unos estudios de factibilidad para crear otros colegios de bachilleres, entonces fui a Motozintla fui a no se recuerdo donde, lugares tan lejanos que no recuerdo cómo se llaman. En mi informe decía que no era apto para crear planteles ahí pero de todos modos

		<p>nadie lo para, era nomas para teparle el ojo al macho los estudios de factibilidad porque de todos modos ya estaba determinado, ya hay que lanzarlo a como diera lugar, entonces este tuve la oportunidad ahí y ya después me dijeron te espero mañana en Teopisca me dice el director académico, me fui a Teopisca y me dicen ¿te parecen bien 10 horas? Sí le digo ahí poco a poco escalaré, la cuestión es que me quedé como directivo, ahí empezó la aventura prácticamente fuerte porque de alguna manera no todos llegan no todos llegamos y yo llegue, estuve un año y cacho en Teopisca, inclusive no tenía terreno no tenía nada el colegio de bachilleres, entonces me dice un maestro nosotros les hacemos así un maestro de primaria, no sé si usted gusta hacemos un escrito, yo sin saber no tenía toda la experiencia que ahora tengo creo, hicimos el escrito y va y para en colegio de bachilleres con el director y en ese entonces prácticamente me cuestioné bien fuerte y me dijo que si no había que no debía de hacer esas cosas, que para eso estaban ellos para exigir y demandar las cosas que necesitaba el colegio, le dije que no y casi me la mienta el director general. La satisfacción más grande es que estuvimos con esos maestros gestionando y nos dieron los terrenos una serie de edificios viejos que eran de la Sagarpa algo así y prácticamente con los oficios que hicimos con los maestros, se logró ese terreno para el colegio de bachilleres, es una de las satisfacciones grandes que tengo.</p>
76	1	¿Continúa ahí ese colegio?
T77	2	<p>Continúa, ya le dieron todo el terreno al colegio, prácticamente fue ganancia. Posteriormente me dice el director te necesita en Altamirano porque vas a ir a otro plantel, le digo a mi esposa oye me mandan a Altamirano le digo, pues ni modos, ni modos estás en el bache y hay que darle, la cuestión es que llegué y fui bien recibido allá empecé a gestionar con los del municipio el terreno que se iba hacer, entonces casi los tres años, hasta que un maestro que consideraba mi amigo, fue mi mejor amigo supuestamente, le eche la mano porque este estaba mal económicamente, necesitaba trabajar, le apoyé con tiempo completo hasta materia que no iban a fin a él, se lo di para que</p>

		<p>de alguna manera pudiera sobrevivir, pero ese mismo amigo se me echa encima en contra a los alumnos que dijeron que era yo un déspota un exigente, los muchachos de inconformaron también por medido de ese maestro, tomaron las instalaciones, me dice el coordinador de zona ¿te quieres quedar aquí o te vas? ¿A dónde sería le digo? te vas a la coordinación conmigo dice, mejor me voy ya no quiero saber nada le digo, pude haber regresado pero ya no quise regresar, me fui a la coordinación de zona y más cargos porque ya no era sólo un plantel porque ya eran dieciséis planteles el colegio de bachilleres que había que coordinar, entonces me fui para allá, justo en ese entonces cuando estaba en Yajalón empezó el problema porque este una tarde que salimos a jugar con otros amigos, salimos a jugar squash, de repente resbalaron mis pies pero iba derechito a la pared del juego pero no sé cómo me di la vuelta y me golpee el hombro derecho, tremendo tuve un dolor insoportable pero yo le decía a mi amigo ¿oye todavía tengo el brazo? no siento nada ¿no ha salido de lugar? No dice está bien, yo no lo sentía, y este pues fue ahí el comenzó prácticamente, este cuate me consiguió un quiropráctico, me dice el quiropráctico no tienes ni una fractura a lo mejor es golpe del tendón, me fui a sacar unas placas y me dijeron no tienes nada, pero ya no podía por ejemplo acomodarme los pantalones para meterme la camisa, no podía abotonarme, no le hice caso, estuve tres años en Yajalón, mi familia se estaba quedando muy solita, decidí irme a los grupos me dicen vete a Ocosingo, preferí volver a regresar al grupo y este pues ahí me tienes en Ocosingo, en julio del 2008 los muchos me decían este ¿por qué camina como robot? Yo no le hice caso, pues no sé yo no camino como robot les decía, lo que me daba cuenta es que ya no podía escribir en el pizarrón, escribía y escribía remal también, no tenía bonita letra pero de todos modos era legible, pero en ese entonces la escritura ya muy mal en el pizarrón, más mal de lo que era normal, hasta que un día llegué y no me pude levantar, había perdido todas las fuerzas como que las piernas los brazos, ya no podía sostenerme, me fui a la dirección y le digo al director no puedo seguir trabajando le digo estoy mal, me dice no estás mal estás remal vete al médico, allá en el médico del seguro social pero no, no me dijo gran cosa, dice tienes que</p>
--	--	---

			<p>hacerte estudios para que diagnostique tu problema y ahí empezó el peregrinar, no salía supuestamente nada, de Ocosingo me mandaron a Tuxtla pero tampoco peor tampoco me dijo vamos a recibirte hoy mañana ya están los resultados, la cuestión es que llegó el neurólogo y me dice tienes Parkinson, dice sus síntomas son parecidos al Parkinson.</p>
T78	1		<p>¿Tú tenías conocimiento del Parkinson en ese momento?</p>
T79	2		<p>No, yo sólo sabía que temblaban y que era enfermedad para viejitos, eso es lo que sabía yo del Parkinson, entonces yo le dije al médico no puede ser, sí me dice, entonces le empecé a relatar lo que me pasó y eso fue lo que desencadenó todo tu problema dice, estuve hospitalizado quince días hasta que más o menos me recupere tantito, ya me dice el médico ¿dónde vives? En San Cristóbal debes buscar rehabilitarte para que puedas hacer tu vida normal y ya desde ese entonces empecé buscar quién me rehabilitaba.</p>
T80	1		<p>¿Cuándo empezaste con los síntomas del Parkinson la relación en la escuela con tus compañeros de trabajo y con los alumnos cambio?</p>
T81	2		<p>Cambió, después de que era yo muy autoritario, muy exigente, perdí toda autoridad, no sé por qué pasa pero como de repente llega y ya no tienes esa misma capacidad.</p>
T82	1		<p>¿Qué pasaba con la inclusión contigo en ese espacio?</p>
T83	2		<p>Pues prácticamente los compañeros me apoyaban según ellos pero no había un fuerte rechazo de hacia la gente que está.</p>
T84	1		<p>¿Cómo te dabas cuenta?</p>
T85	2		<p>Me di cuenta porque este, porque ya me miraban de otro modo creo yo, o simplemente te decían lo siento,</p>

			lástima. Hay como un tipo de aberración hacia los que estamos enfermos, entonces ya no te digo perdí autoridad con los alumnos ya no era lo mismo, muy difícil pero lo pude sobrellevar.
T86	1		¿En la escuela hubo algún chico con alguna discapacidad?
T87	2		No
T88	1		¿Qué piensas de las escuelas de educación especial?
T89	2		No
T90	1		¿Ahorita con ángeles de amor?
T91	2		Ah bueno con ángeles de amor este, en parte es bueno porque ahí se desenvuelven los muchachos pero en parte es malo porque si somos seres humanos casi con las mismas características nomás que un poco diferentes, yo creo que deberían estar en las escuelas públicas pero no es así.
T92	1		¿Para ti qué significa tu cuerpo?
T93	2		Mi cuerpo es todo, la parte como dijera, la parte más aceptable creo, bueno así lo creía yo porque ahorita difícilmente me aceptan como estoy es difícil hacer amigos así, por ejemplo cuando estaba yo bien fue la parte más importante porque con ella supuestamente con ella hacía yo todo, jugaba futbol, jugaba basquetbol, hacia caminata, muchas cosas, hay días que extraño esta parte el estar bien.
T94	1		Y cuando estabas como tú dices bien ¿Eras consciente de tu cuerpo?
T95	2		No, porque nunca este lo cuidé así como decir tengo bueno que cuidar esto porque es lo único que tengo, nunca fui consciente hasta que llegó el problema hasta

			ahí a concientizarme de que era necesario cuidar la parte que estaba afectada.
T96	1		¿Hay momentos en los que sientas presente tu cuerpo?
T97	2		En los momentos de crisis es cuando más este, deseo estar bien y es al contrario y pienso más en estar bien y empieza la ansiedad por querer estar bien es un ansiedad terrible que no me permite recobrarne rápidamente
T98	1		¿Crees que existen tabús con respecto al cuerpo con discapacidad?
T99	2		Bueno yo no lo creo pero sí la gente cree, por ejemplo ellos piensan que soy contagioso este que estoy a lo mejor este a lo mejor que somos idiotas o algo así, por ejemplo la gente no se dirige a ti, en este caso vamos a hablar claro médico, los médicos que no conocen los síntomas de Parkinson no te preguntan a ti le preguntan a tu pareja, nos creen como idiotas como algo que no funciona bien.
T100	1		¿A partir de qué momento empezaste a concebir tener un cuerpo con discapacidad?
T101	2		A partir del momento en que me quedé sin movimiento, me preguntaba qué iba a ser
T102	1		¿Y cuándo empezaste a tener más contacto con ese término?
T103	2		Cuando hubo necesidad de mirarse uno hacia dentro, de decir bueno ¿quién soy en realidad? ¿qué hago aquí? las preguntas qué a lo mejor todo el mundo se hace ¿por qué estoy así? ¿por qué tengo que permanecer así? Entonces ahí empieza uno las preguntas, llegó el momento que alguien me dijo que tengo que despojarme de todo eso y asumir lo que estaba yo pasando, estoy en esta etapa, pero este debí de haberlo hecho desde el principio pero no fue así

*Anexos*

			hubo una pausa que prácticamente ya no quería vivir porque me sentía inútil y me sentía si saber qué hacer hasta que llegó el momento en que vi en la pintura el proyecto de pintura y empecé a carburar pero para eso ya habían pasado cinco, seis años, fue un proceso muy difícil pero de todas maneras logré el objetivo quizás porque a lo mejor esa parte estaba dormida estaba ahí latente pero no salía a flote hasta que tuvo que pasar prácticamente esa parte para que me diera cuenta que este ahí estaba.
T104	1		Muchas gracias, eso sería todo.